

DE GRUYTER

Susana Azpiazu Torres

LA COMPOSICIONALIDAD TEMPORAL DEL PERFECTO COMPUESTO EN ESPAÑOL

ESTUDIO SINCRÓNICO Y DIALECTAL

BEIHEFTE ZUR ZEITSCHRIFT FÜR
ROMANISCHE PHILOGIE EDITION NIEMEYER

DE
GRI
E

Susana Azpiazu Torres

La composicionalidad temporal del perfecto compuesto en español

Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie



Herausgegeben von
Claudia Polzin-Haumann und Wolfgang Schweickard

Band 434

Susana Azpiazu Torres

La composicionalidad temporal del perfecto compuesto en español



Estudio sincrónico y dialectal

DE GRUYTER

Obra subvencionada por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad del Gobierno de España en el marco del proyecto de investigación «Pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto: Historiografía, gramatización y estado actual de la oposición en el español europeo II» (FFI2017-82249-P).

ISBN 978-3-11-063298-9

e-ISBN (PDF) 978-3-11-063365-8

e-ISBN (EPUB) 978-3-11-063301-6

Library of Congress Control Number: 2019934868

Bibliographic information published by the Deutsche Nationalbibliothek

The Deutsche Nationalbibliothek lists this publication in the Deutsche Nationalbibliografie; detailed bibliographic data are available on the Internet at <http://dnb.dnb.de>.

© 2019 Walter de Gruyter GmbH, Berlin/Boston

Typesetting: Integra Software Services Pvt. Ltd.

Printing and binding: CPI books GmbH, Leck

www.degruyter.com

Prólogo

En el origen de este trabajo se encuentran dos proyectos de investigación financiados por el Ministerio de Ciencia e Innovación¹ y el Ministerio de Economía y Competitividad² españoles, respectivamente, entre los años 2011 y 2017, en los que me propuse abordar, primero en solitario y luego con la ayuda de un grupo de especialistas en descripción sincrónica e historiográfica del español, la variación entre el pretérito perfecto simple (*canté* – PS) y el pretérito perfecto compuesto (*he cantado* – PC) en esta lengua. Más concretamente, el trabajo comenzó buscando respuestas a un fenómeno particular que, como hablante de la variedad peninsular norteña, había detectado con sorpresa hacía años en el habla de Salamanca, mi lugar de residencia: el uso del perfecto compuesto en contextos en los que lo esperable (es decir, lo que yo esperaba) era el perfecto simple: *El otro día he estado en el cine con Luis y hemos visto una película horrible*. En realidad, desde mucho antes ya había podido detectar el fenómeno contrario, es decir, el uso habitual de formas de pretérito simple en contextos hodiernales, en mi variedad propios de la forma compuesta (*Hoy me encontré con Luis*), fenómeno que yo había achacado a la cercanía de esta región con las hablas gallegas y leonesas. Este uso no llamaba tanto mi atención, pues encajaba con mis conocimientos superficiales del reparto de PS / PC en distintas áreas hispanohablantes. Sin embargo, lo que me intrigaba ahora era un fenómeno que yo no conocía de ninguna otra variedad hispana y que suponía el proceso inverso: el sobreuso del PC en detrimento del PS. El fenómeno me pasó desapercibido durante bastante tiempo y solo se manifestó cuando, tras años de residencia en la ciudad, empecé a tener un contacto más prolongado con hablantes originales de Salamanca. Este descubrimiento despertó mi curiosidad por el perfecto compuesto y me resolvió a orientar hacia él mi investigación.

Buscar explicaciones al uso del PC en español me llevó a adentrarme en su historia y en su semántica y, sobre todo, en su enorme variación de uso. Para entender lo que pasaba en Salamanca tenía que entender primero cómo se gestó la forma en las lenguas románicas, cómo evolucionó su semántica, a partir de la de la forma simple o a costa de ella, cómo se manifestó – se sigue manifestando – en

1 «Estudio sobre la variación «antepresente por pretérito» en contextos aorísticos en el habla coloquial de la región de Salamanca en comparación con otras zonas hispanas» (MICINN; FFI2010-19881).

2 «Pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto: Historiografía, gramatización y estado actual de la oposición en el español europeo» (MINECO; FFI2013-45914-P), codirigido junto a J.J. Gómez Asencio.

las variedades lingüísticas romances o cómo ha ido desarrollando sus funciones en el sistema, o mejor, «los sistemas» verbales del español. Así, el interés por un fenómeno local muy concreto me llevó a adentrarme en el mundo de las manifestaciones del PC en muchas otras localidades y regiones de habla hispana. Sin embargo, antes de nada, tenía que lograr definir su naturaleza como temporal o aspectual, o temporal y aspectual, después de abrimme paso por la abundantísima bibliografía sobre el Perfecto en las lenguas en general, en español en particular. Mi opción, que sigue en esto la tradición desde Bello, Alarcos, Rojo y Veiga, fue considerar que la naturaleza de todas las formas del verbo español sin excepción, entre ellas el PC, es primariamente deíctica, esto es, temporal.

En la Lingüística moderna ya no es posible analizar un fenómeno concreto en una lengua sin atender a la manifestación de la forma equivalente en otras lenguas. Los modelos de descripción actuales se sustentan en la comparación tipológica y en el método contrastivo, de modo que se espera que las explicaciones que funcionan bien para una forma concreta en una lengua puedan servir igualmente como explicación de la forma correspondiente en otra. Esto parece especialmente cierto en el caso de las lenguas románicas, para las que defendemos, como muchos otros autores, un sistema básico más o menos común de oposiciones funcionales. Ahora bien, no cualquier tipo de equivalencia funcional entre las lenguas, ni siquiera entre las románicas, es válido. Los años dedicados al estudio del PC nos han mostrado que la temporalidad es un campo abonado a la diversidad funcional en todos los niveles de descripción. La búsqueda del detalle nos enseña que los límites funcionales de las tres nociones básicas con las que estructuramos la temporalidad lingüística (simultaneidad, anterioridad y posterioridad), así como sus respectivas combinaciones, no coinciden exactamente entre las lenguas, ni siquiera entre los hablantes de la misma lengua. Estas nociones solo se definen de verdad en el propio acto de comunicación y sus límites, si acaso pueden establecerse, son siempre hasta cierto punto arbitrarios. Este hecho se pone de manifiesto de manera especial en la gran variabilidad funcional del pretérito perfecto compuesto en español.

El hecho de que la gramaticalización de la temporalidad se fundamente en la noción de deixis y en una percepción del tiempo subjetiva hace que definir el alcance semántico de los tiempos verbales en cualquier lengua se convierta en una tarea compleja. La complejidad aumenta si, además, la forma se encuentra, como en el caso del PC, asociada a la difusa noción de la simultaneidad. Pero como todo problema de la lengua, también este puede abordarse con cierto éxito empleando con rigor instrumentos de análisis coherentes, lo cual es tanto como decir un modelo de descripción que encaje bien con la forma de entender la lengua en general, y el fenómeno en particular, del propio investigador. En otras palabras, el modelo de descripción lingüística elegido debe estar exclusivamente orientado a ayudar al estudioso (y quizá a otros, en el mejor de los

casos) a entender más y mejor aquello que está describiendo. En mi caso, mis instrumentos de acceso al objeto han sido los modelos vectoriales de temporalidad de los mencionados Rojo y Veiga. Concebir los tiempos verbales, incluidas las formas compuestas, como conglomerados de vectores temporales que interactúan en la fijación de estados de cosas me ha permitido entender y destacar mejor las diferencias entre el PC y el PS, o entre el PC y cualquier otra forma temporal del sistema. Frente a las clasificaciones de corte aspectualista, que tienden a multiplicar los tipos semánticos de PC, la perspectiva temporalista me permite aunar su fenomenología en un modelo coherente y unitario – algo que encaja mejor con mis intuiciones sobre cómo funcionan las lenguas. Así, el presente libro es el fruto de la búsqueda personal de contornos nítidos en un ámbito de estudio amplísimo que se muestra epistemológicamente complejo y que, a mi entender, ha sido muchas veces mal definido. El lector juzgará si dichos contornos son ahora más nítidos también para él o no.

En el capítulo de agradecimientos a las personas e instituciones que han hecho posible este trabajo quisiera mencionar, en primer lugar, a las instituciones ministeriales españolas que financiaron mi investigación durante siete años y que me permitieron, durante el curso 2016–2017, llevar a cabo una estancia investigadora en el instituto de Filología Románica de la Universidad Libre de Berlín con una ayuda a la movilidad «Salvador de Madariaga». A partir de esta estancia y de un permiso de investigación concedido por mi universidad de origen, la Universidad de Salamanca, pude comenzar a poner en orden los resultados obtenidos hasta entonces en mis investigaciones sobre el perfecto compuesto en español y encontrar el tiempo y la tranquilidad para redactarlos en la forma en que ahora se presenta.

No menos importantes para esta empresa han sido las personas que me han apoyado y acompañado en ella desde el principio: para empezar, los miembros del grupo de investigación «Gramática descriptiva e historiografía de la gramática española» de la Universidad de Salamanca, en el que se integró mi investigación, y, en particular, los profesores José J. Gómez Asencio y Carmen Quijada Van den Berghe, de los que he aprendido las enormes ventajas del trabajo en equipo. También quiero mostrar mi agradecimiento a los demás participantes del proyecto internacional HISGRADES PPS/PPC, que nos siguieron a ciegas en esta empresa y aportaron su trabajo y sus amplios conocimientos al proyecto de descripción sincrónica e historiográfica del perfecto español. Mención especial merecen Ilpo Kempas, siempre tan dispuesto a colaborar y a discutir problemas teóricos y prácticos relacionados con el PC, y, sobre todo, Alexandre Veiga, quien me ha guiado y apoyado siempre tan generosamente y de cuya sabiduría bebe, sin duda imperfectamente, este trabajo. Asimismo, quiero mencionar a Isaac Castrillo de la Mata, que leyó una primera versión y me señaló errores y erratas a las que soy tan proclive, a Johannes Kabatek,

quien hizo un primer informe favorable de este libro para la editorial De Gruyter, a Claudia Polzin-Haumann y a Wolfgang Schweickard, por aceptar publicar mi trabajo en la colección «Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie», así como a Ulrike Krauß, a Anna Hofsäß y a Christine Henschel, que me han guiado con tanta paciencia y amabilidad por el camino de su publicación. Y, por supuesto, a Alberto Cantera, que siempre creyó, antes incluso que yo misma, que este libro era necesario.

En cualquier caso, sobra decir que de los errores u omisiones que el lector encuentre en este trabajo soy yo la única responsable.

Índice

Prólogo — V

Introducción — 1

- 1 Tiempo, aspecto y modo en la oposición perfecto simple (PS) / perfecto compuesto (PC) en español — 15**
 - 1.1 El tiempo lingüístico y la temporalidad en la oposición perfecto simple (PS) / perfecto compuesto (PC) — **15**
 - 1.1.1 Rojo (1974a) — **16**
 - 1.1.2 Reichenbach (1947) — **21**
 - 1.1.3 El Perfecto en el desarrollo de ambos modelos — **25**
 - 1.2 Aspectualidad y aspecto en la oposición PS / PC — **33**
 - 1.2.1 La aspectualidad — **33**
 - 1.2.2 Klein (1992) y García Fernández (2000a) — **35**
 - 1.2.3 Aspecto vs. tiempo — **38**
 - 1.2.4 Comrie (1976) — **41**
 - 1.3 La propuesta aspectualista frente a la descripción empírica — **45**
 - 1.3.1 Planteamiento inicial: Los ejemplos en su contexto — **45**
 - 1.3.2 El Perfecto resultativo — **47**
 - 1.3.3 El Perfecto experiencial y el continuativo — **49**
 - 1.3.4 El Perfecto en Klein (1992) — **52**
 - 1.4 Modo y modalidad en la oposición PS / PC — **55**
 - 1.4.1 Modalidad y modo — **55**
 - 1.4.2 Modalidad, evidencialidad y subjetividad en el PC — **60**
 - 1.4.2.1 PC y evidencialidad en español — **61**
 - 1.4.2.2 PC y subjetivización del discurso — **69**
 - 1.5 A modo de síntesis — **74**
- 2 «Lo simultáneo al origen» y sus efectos sobre el Perfecto en las lenguas románicas — 77**
 - 2.1 El modelo evolutivo de la «deriva aorística» — **77**
 - 2.1.1 Distintos modelos evolutivos — **77**
 - 2.1.2 Algunas observaciones sobre la evolución del Perfecto en las lenguas románicas — **81**
 - 2.2 El vector de simultaneidad y el Perfecto — **82**
 - 2.2.1 El Presente en las lenguas románicas — **83**

- 2.2.2 La composicionalidad del Perfecto: simultaneidad y anterioridad — **85**
- 2.2.3 El lapso temporal del Perfecto — **87**
- 2.3 La incidencia del vector de simultaneidad en los Perfectos románicos — **95**
 - 2.3.1 El Perfecto en portugués — **95**
 - 2.3.2 El Perfecto en español general — **99**
 - 2.3.3 El Perfecto en español peninsular y en catalán — **105**
 - 2.3.4 El Perfecto en francés — **114**
- 2.4 La evolución de la determinación temporal como alternativa a la «deriva aorística» en español — **119**
 - 2.4.1 El Perfecto y la indefinición temporal — **119**
 - 2.4.2 Evolución semántica del español: de la irrelevancia a la determinación temporal — **121**
 - 2.4.3 El proceso de determinación temporal en las lenguas románicas — **125**
- 2.5 Algunas observaciones a propósito del modelo — **127**

- 3 El Perfecto español en su diversidad dialectal — 133**
 - 3.1 El modelo dialectal y la recogida de datos — **133**
 - 3.1.1 El modelo de variedades de Veiga (2014a) — **133**
 - 3.1.2 La recogida de los datos: Algunos problemas empíricos — **135**
 - 3.2 Subvariedad A1: El «español peninsular» — **139**
 - 3.2.1 Rasgos generales — **139**
 - 3.2.2 El pasado inmediato y hodiernal — **141**
 - 3.2.3 Pasado prehodiernal dentro del «presente ampliado» — **144**
 - 3.2.4 Pasado prehodiernal fuera del «presente ampliado» (PC aorístico) — **151**
 - 3.3 Subvariedad A2: El «español atlántico» — **152**
 - 3.3.1 Canarias — **152**
 - 3.3.2 El «estándar» americano — **155**
 - 3.3.3 ¿Aspecto o tiempo? — **160**
 - 3.4 Subvariedad B1: El sistema «conservador» — **162**
 - 3.4.1 Presentación — **162**
 - 3.4.2 Noroeste peninsular — **163**
 - 3.4.3 Río de la Plata — **164**
 - 3.5 Subvariedad B2: El sistema «innovador» — **171**
 - 3.5.1 Presentación — **171**
 - 3.5.2 Centro peninsular — **172**
 - 3.5.3 Área andina — **180**

- 3.5.3.1 Perú — **180**
- 3.5.3.2 Bolivia — **189**
- 3.5.3.3 Ecuador — **194**
- 3.6 Conclusión: Nueva propuesta de clasificación — **203**

4 Conclusiones — 209

Referencias bibliográficas — 217

Índice de términos — 233

Índice de lenguas — 236

Introducción

1. Un fenómeno común a muchas lenguas europeas modernas es la existencia en ellas de formas compuestas por un auxiliar desemantizado que originalmente designaba posesión (*habere, haber, ter, have, haben, ukan, etc.*) y un participio de pasado. Estas construcciones, que se emplean para designar eventos del pasado, pueden entrar en competencia en esas lenguas con otras formas de expresión del pasado, generalmente simples. En todas las lenguas son fórmulas de creación más reciente que las correspondientes simples y cubren parte de los valores del antiguo Perfecto indoeuropeo.¹ Las formas simples, por su parte, se especializan para la expresión de la anterioridad básica, el Pretérito o el Completivo o Aoristo

1 Adoptamos el término «Perfecto» con mayúscula para referirnos a una función semántica disponible en muchas lenguas del mundo y distinguirla de la denominación particular que adquiere su manifestación en cada lengua. Este contenido es genérico, no se refiere expresamente solo al contenido temporal, aspectual o modal de la forma, sino a todos ellos a la vez, y se aplica generalmente a las formas compuestas de auxiliar *haber* (o equivalente) en presente y participio de pasado (excluimos, por tanto, las formas compuestas con el auxiliar en otro tiempo verbal – imperfecto, pretérito, futuro, condicional, etc.), es decir, formas del tipo *he llegado*. De este modo, este término (que se corresponde con lo que Bybee/Perkins/Pagliuca 1994 y también Rodríguez Molina 2010 denominan *gram-type* y que vinculan con un prototipo semántico) es una categoría gramatical abstracta y no debe confundirse con, por ejemplo, el *pretérito perfecto compuesto* (con minúscula) español o el *passé composé* francés, que son solo la manifestación formal de esta categoría en una lengua (*grams* morfológicos o formas particulares de expresar estas categorías). Como sabemos, las formas verbales han recibido nombres diferentes en las distintas tradiciones gramaticales; por ejemplo, la forma *he cantado* ha sido llamada «ante-presente», «pretérito perfecto», «pretérito perfecto próximo» o «pretérito perfecto compuesto», entre otros, en la tradición española, cf. Haßler (2014); de manera que el término con mayúscula pretende ser una forma de homogeneizar términos y contenidos desde una perspectiva interlingüística. Del mismo modo, el «Pretérito» (con mayúscula) es el contenido gramatical propio (generalmente, aunque no siempre, cf. el caso del catalán) de la forma simple básica del pasado (*pretérito perfecto simple* en español, *passé simple* en francés, *perfeito simples* portugués, etc.) en las lenguas. Lo mismo se aplica, en general, a todos los prototipos o *gram-types* tempoaspectuales que se mencionan en el trabajo: «Presente», «Futuro», «Anterior», «Perfectivo», «Imperfectivo», etc. En este trabajo simplificamos la denominación morfológica del Perfecto y Pretérito españoles como «perfecto compuesto» (PC) y «perfecto simple» (PS).

Como veremos a lo largo de este estudio, el término «Perfecto», se ha empleado en la bibliografía también para referirse exclusivamente a un determinado contenido aspectual (Comrie 1976; Klein 1992). Tal y como tendremos ocasión de mostrar en las páginas que siguen, para nosotros el «Perfecto» no es una categoría exclusivamente ni preferentemente aspectual, sino de base temporal (→ Cap. 1).

<https://doi.org/10.1515/9783110633658-001>

indoeuropeo, y suelen derivar directamente de una forma simple en la lengua matriz.² La diferencia fundamental entre ambas formas es que la forma simple es absoluta y designa solo anterioridad y la compuesta es relativa, designa anterioridad y, además, relevancia actual, lo que Bybee/Perkins/Pagliuca (1994, 54) definen como «Anterior»:

«Anterior (or *perfects*), as they are often called), differ from completives [es decir, formas de anterioridad básica, en las que el evento está desvinculado del momento del habla] in being relational: an anterior signals that the situation occurs prior to reference time and is relevant to the situation at reference time».

En un trabajo sobre el origen y evolución de esta construcción en las lenguas europeas y, especialmente, en español, Rodríguez Molina (2010, 28) se hace eco de la opinión de autores como Haspelmath (2001) o Heine/Kuteva (2006) de que la construcción compuesta con el posesivo «no es una construcción heredada del IE [indoeuropeo], sino un desarrollo independiente y privativo de algunas lenguas europeas que, llamativamente, no parece haberse producido en muchas otras lenguas del mundo». El fenómeno no tendría, pues, un origen genético sino de «convergencia de área»: se habría producido después de la gramaticalización de la construcción en latín tardío y se habría difundido por Europa a través del contacto lingüístico.³ Repárese en que Rodríguez Molina habla solo de la formación de un significado «Anterior» con el auxiliar posesivo y no con la cópula, que es la otra opción en algunas de estas lenguas (francés, italiano, alemán, euskera, etc.): la hipótesis es que el elemento que permite identificar este bloque de lenguas como una unidad compacta es la existencia en todas ellas de una construcción con *haber* que puede coexistir con una equivalente con *ser* o, incluso, como sucedió en español, terminar asumiendo por completo la expresión del significado Anterior o Perfecto, frente a otro grupo de lenguas (básicamente balto-eslavas y celtas), que para esta misma construcción solo emplean el auxiliar *ser*.

La hipótesis continúa afirmando que la construcción *haber* + participio ha sufrido un proceso de gramaticalización muy similar en todas las lenguas que la

² En algunas lenguas (catalán o euskera, por ejemplo) la forma simple puede haber sido sustituida en época reciente por una expresión perifrástica.

³ La opinión más extendida es que la lengua de difusión fue el latín tardío, aunque el tema no está del todo resuelto. Como señalan Rodríguez Molina (2010, 33, nota 36) y Heine/Kuteva (2006, cap. 4), no está claro que las lenguas germánicas no desarrollaran por su parte también formas compuestas. El caso del islandés (que tuvo escaso contacto con el latín y el griego, pero presenta formas compuestas) y las lenguas celtas de Irlanda (donde el contacto con el latín sí fue intenso, pero no se desarrollaron estas formas), pone en duda que fuera realmente el latín el foco difusor de la innovación en toda Europa Occidental.

tienen, aunque en cada una ha adoptado una idiosincrasia propia (Haspelmath 2001; Rodríguez Molina 2010, 30). Por ejemplo, según Comrie (1990, 265), el estudio sincrónico del Perfecto lenguas particulares ayuda a generar el cuadro de los estadios por los que ha pasado históricamente esta categoría funcional en todas las lenguas. Estudiar, por tanto, el fenómeno de gramaticalización en una lengua particular, como el español, permitiría arrojar luz sobre el fenómeno global de gestación y desarrollo del Perfecto con *haber* en todas las lenguas que poseen esta construcción.

Aunque lo anterior es susceptible de ciertas reservas, sí compartimos con los autores anteriores la creencia de que conocer bien cómo se manifiesta un fenómeno en una lengua puede ayudar a entender la manifestación del mismo o similar fenómeno en otra. Rodríguez Molina (2010, Introducción, §2.2) defiende con énfasis este postulado en su trabajo, en el que se propone explicar las peculiaridades de la gramaticalización del Perfecto en las lenguas a partir del estudio de la gramaticalización del perfecto compuesto en español, lengua que considera un «banco de pruebas» para su objetivo. La razón para ello es que considera que el proceso de gramaticalización del Perfecto se produjo en la Península más lentamente que en otras latitudes románicas, de modo que sería esperable que el cuadro que nos ofrece este fenómeno en el español medieval (unido al de las otras lenguas romances de la Península en la época: astur-leonés, gallego, portugués, catalán, asturiano) esté especialmente cerca de los orígenes de la construcción. Según Rodríguez Molina (2010, 37s.), la gramaticalización semántica de los tiempos compuestos no se había completado aún en el español más primitivo, el de los siglos XI–XIII.

En nuestro caso, aunque nos ocupamos de la construcción en un momento histórico muy diferente, cuando es ya una forma plenamente consolidada del paradigma temporal, el planteamiento de partida es similar: consideramos, igual que Rodríguez Molina, que el estudio del Perfecto español ofrece las condiciones idóneas para comprender cabalmente el funcionamiento de la forma en cualquier lengua europea. Nuestras razones son, sin embargo, algo diferentes a las suyas, pues nosotros no nos ocupamos ya del origen y consolidación de la construcción, sino de su desarrollo semántico una vez fijada como forma del sistema temporal. En este sentido, lo que llama la atención del Perfecto español actualmente es la gran variabilidad de su uso a lo largo de todos los territorios en los que se habla la lengua. Así pues, nuestra propia hipótesis de trabajo, que trataremos de demostrar en las páginas que siguen, es que esta variación responde a la idiosincrasia especial que adopta la forma compuesta, es decir, al hecho de que es una forma capaz de aunar lógicamente la expresión de una referencia al pasado y una referencia al presente. Sostenemos que, en términos globales, prácticamente toda la casuística asociada a esta forma puede explicarse de acuerdo a

este principio. Es así como el modelo de oposición Pretérito / Perfecto en español, con su variabilidad y su complicación diatópica (y diastrática), puede servir de punto de partida para la comprensión de los usos del Perfecto en cualquier otra lengua.

2. Prácticamente todos los trabajos que se ocupan del Perfecto en las lenguas de Europa giran en torno al concepto de gramaticalización, es decir, el proceso histórico por el cual una o varias unidades léxicas devienen en una categoría gramatical. Esta gramaticalización se da por sentada en la evolución de las formas compuestas en las lenguas románicas (y en otras lenguas europeas); de hecho, la gestación y desarrollo de estas formas es uno de los ejemplos prototípicos de la teoría de la gramaticalización desde Meillet (1921, 142s.) (cf. Lehmann 1982 [2002]; Harris 1982; Bybee/Dahl 1989; Bybee/Perkins/Pagliuca 1994; Schwenter 1994a; Squartini/Bertinetto 2000; Company Company 2003; Rodríguez Molina 2004; 2010; Heine/Kuteva 2006, etc.). Como sabemos por todos estos autores, toda gramaticalización, y esta en concreto, conlleva un proceso paralelo de:

- i) cambios fonéticos (erosión), que en el caso del Perfecto español suponen la transformación de *HABEO* y *HABEMUS* en *he, hemos*;
- ii) cambios morfosintácticos (reanálisis, paradigmaticización y unión o coalescencia de auxiliar y participio, fijación morfológica, etc.), que en este caso se refiere al paso de una predicación con un verbo transitivo de posesión, un objeto directo y un participio predicativo concordando con él (lat. *HABEO LITTERAM SCRIPTAM*) a una construcción en la que el verbo en forma personal es un auxiliar que solo puede aparecer en compañía del participio, sin que puedan interpolarse otros elementos entre ellos, ni cambiarse el orden, donde el participio deja de poder concertar con el objeto directo y de donde han desaparecido las restricciones de transitividad, de modo que la estructura se generaliza a cualquier tipo de verbo, transitivo o intransitivo: *he escrito la carta – he llegado*;
- iii) cambios semántico-funcionales (erosión semántica o *bleaching*, abstracción, subjetivización, incremento de frecuencia, etc.), que llevan precisamente al verbo a convertirse en un verbo sin semantismo y a la construcción completa a ir esquematizando paulatinamente su sentido, desde la idea de «posesión», pasando por la de «resultado» hasta llegar a la de anterioridad con vinculación con el presente (el significado que se asocia a la categoría del «Perfecto» o «Anterior»). Esto implica un proceso de extensión de posibilidades expresivas que colide con las de la forma simple, hasta el punto de llegar a asumir algunas de sus funciones (Rodríguez Molina 2010, 13s., 25; → §1.3.3).

La gramaticalización es, pues, un fenómeno complejo que afecta a toda la estructura lingüística de las unidades en distintas fases o tiempos. Suele pensarse que, en el proceso, los cambios semánticos son anteriores a cualquier otro y que, de hecho, funcionan como detonante de los otros dos tipos (cambios morfológicos y fonéticos), aunque, como bien señala Rodríguez Molina (2010, 114) no hay total unanimidad entre los autores en el orden en que se suceden los cambios. En el caso del Perfecto español, esto significa que el paso semántico Posesivo > Resultativo > Anterior se había completado antes que el proceso de morfologización de la perífrasis, que no se consolidó plenamente hasta finales del s. XV (cf. García Martín 2001; Thibault 2000; Copple 2009; Rodríguez Molina 2010).⁴ Ahora bien, incluso aceptando el papel del cambio semántico como motor de todo el proceso, el impulso semántico parece también ser el que más tiempo tarda en consolidarse o, incluso, el único que no llega a fijarse del todo. En su trabajo, Rodríguez Molina (2010, 25s.) indica que la evolución del Posesivo al Anterior en la perífrasis *haber* + participio se daba ya en latín tardío, pero no parece en ningún caso que fuera una evolución estable, pues, según su estudio, los tres valores reaparecen en la construcción heredada en los orígenes del español. Es más, el significado de anterioridad que, se supone, es el significado final en todo este proceso de gramaticalización, sigue coexistiendo actualmente en casi todas las áreas hispanohablantes con el significado resultativo del que derivó. Y el hecho de que el significado posesivo original haya desaparecido completamente tiene todo que ver con que el verbo *haber* perdiera definitivamente su valor como verbo de posesión a finales del s. XV; no es descabellado pensar que, de no haber sido así, este significado podría seguir estando disponible en el Perfecto español actual.

Así pues, aunque la fórmula morfológica del Perfecto español queda definitivamente fijada en la lengua para el s. XVI, la semántica no lo hace, de modo que continúan explorándose nuevas posibilidades expresivas a partir de las ya consolidadas. La variedad de usos del Perfecto que se manifiestan en todas las variedades del español son un claro indicio de ello. El proceso no terminó, por tanto, con la conversión de la perífrasis aspectual al ámbito de la temporalidad en cuanto que expresión del significado «Anterior»; esta «anterioridad», siempre vinculada al ME, era en un principio genérica e inespecífica y poco a poco fue convirtiéndose en concreta y determinada, susceptible de medirse en términos de mayor o menor cercanía objetiva respecto al momento de habla. Al

⁴ Es decir, como señalan estos autores, hasta el s. XV era aún posible en español encontrar participios concordados con el objeto directo, antepuestos al auxiliar, o elementos interpuestos entre auxiliar y participio, incluso aunque la construcción se entendiera ya como expresión temporal de la anterioridad y no como expresión de un resultado o de una posesión.

mismo tiempo, ya quizá desde el principio, el paso de lo resultativo a lo temporal conlleva la aparición de valores discursivos secundarios en el Perfecto, que ayudan a separarlo del Pretérito. Así, este se especializa en la expresión de la anterioridad pura y sin adjetivos; aquel en la expresión de la anterioridad relativa y «subjetivizada». Obviamente, este proceso de temporalización y paulatina modalización no se desarrolla igual en todas las variedades de la lengua, como tendremos ocasión de comprobar (→ Cap. 3), pero sí se manifiesta, de un modo u otro, en alguna ocasión en casi todas ellas. El proceso parece el mismo o muy similar al que experimentó el francés en épocas anteriores (Azpiazu 2017a) y puede ser explicado desde la semántica de la noción genérica de «relevancia en el presente» (Dahl/Hedin 2000), o, como defenderemos aquí, desde la comprensión del papel que desempeña la idea de «simultaneidad» dentro de la fórmula del Perfecto. Con otros nombres y bajo diferentes presupuestos, esta noción se revela una y otra vez como el elemento clave para acceder al proceso de evolución semántica y funcional del Perfecto en español y, por ende, en las lenguas románicas (→ Cap. 2).

3. Precisamente porque la evolución semántica de la forma no se detiene cuando sí lo ha hecho ya la evolución formal, nos parece detectar cierta imprecisión conceptual en la bibliografía que trata sobre el proceso gramaticalizador del Perfecto español *una vez* culminado el proceso morfológico que lo convierte en forma del paradigma temporal de la lengua (es decir, a partir del s. XVI). La gramaticalización es a partir de este momento meramente semántica, se entiende que por efecto del «blanqueamiento» o metaforización del significado «Anterior» propio del Perfecto, de modo que de una mención genérica al pasado con una ambigua conexión con el presente se llega a la mención básica de la anterioridad sin conexión alguna con el presente. Este proceso de blanqueamiento semántico se da ría paralelamente a otros fenómenos pragmáticos: uno de ellos, especialmente interesante, es el hecho de que, cuando alguna de las interpretaciones del elemento gramaticalizado se vuelve «obligatoria», pierde «motivación comunicativa», es decir, deja de ser tan significativa o relevante para la comunicación como lo era en su origen (Dahl 2000, 9s.). Es lo que, al parecer, sucedió con el aspecto resultativo original del Perfecto y lo que estaría sucediendo actualmente con la noción de «relevancia en el pasado».

En última instancia, el modelo postula la desaparición de la forma simple, fagocitada por la compuesta como expresión única del valor de «Aoristo».⁵ Para el

⁵ Este término, que se toma del griego *ἀόριστος*, se había empleado desde antiguo en las gramáticas para describir los valores de las formas simples (entre las gramáticas del español, lo encontramos ya en el Anónimo de Lovaina de 1555, Charpentier, Sanford o Lancelot, cf. Quijada 2014, 97). Últimamente se emplea en la bibliografía para referirse al aspecto Perfectivo.

caso de las lenguas románicas, este es el proceso que se supone completado en la lengua oral del francés, dialectos del norte de Italia y Rumanía y que estaría en marcha actualmente en español peninsular (Harris 1982; Bybee/Dahl 1989; Bybee/Perkins/Pagliuca 1994; Schwenter 1994a; Serrano 1994; Squartini/Bertinetto 2000; Dahl 2000; Kempas 2006, etc.). En la bibliografía desde Squartini/Bertinetto (2000) este fenómeno se conoce como «*aoristic drift*» (deriva aorística).⁶

En nuestra opinión, esta forma de entender la gramaticalización del Perfecto no es del todo compatible con lo que tradicionalmente se entiende por gramaticalización, que suele culminar con (y no comenzar por) la morfológización de los lexemas implicados. Además, aunque, ciertamente, señala un camino que el Perfecto español recorre en parte, sus predicciones no nos parecen del todo acertadas. Defendemos, por tanto, que lo que le sucede al Perfecto español una vez configurado como forma estable del paradigma temporal de la lengua no es tanto un proceso de gramaticalización como de expansión semántica o funcional. Y esto por varias razones (Azpiazu 2014a, 9s.):

- i) La unidad en cuestión, el PC, es una unidad plenamente «gramatical» una vez completado el proceso de reánlisis y fijación morfosintáctica señalado antes. No parece coherente, por tanto, hablar de la gramaticalización de una unidad ya gramaticalizada.
- ii) Ciertamente, una vez consolidado morfológicamente, el Perfecto se vuelve casi obligatorio en algunos contextos. Por ejemplo, el Perfecto en español peninsular aparece muy sistemáticamente junto a eventos télicos pero no desvinculados del presente del hablante. Sin embargo, esta u otra generalización en el uso no se produce a cambio de la desaparición o blanqueamiento de la idea de «relevancia en el presente», sino más bien lo contrario: es precisamente porque persiste esta idea por lo que el PC peninsular se emplea frecuentemente en este y no en otros contextos.
- iii) Lo que vemos, por tanto, en casi todas las lenguas (incluido el francés) es que el Perfecto no evoluciona hacia la confluencia total con el Pretérito (*aoristic drift*), sino hacia una modificación funcional que lo separa de él. En

Sin embargo, con frecuencia designa una mezcla de valores aspectuales y temporales, pues a la idea aspectual de perfectividad se le suma la temporal de anterioridad *sin vinculación* con el presente, esto es, se emplea como sinónimo del *gram-type* «Pretérito». En otras partes – y también en este trabajo – lo empleamos, sobre todo en su forma adjetiva, para describir un uso discursivo especial del Perfecto que, bajo condiciones morfosintácticas particulares, asume funciones que parecen propias del Pretérito (Azpiazu 2012a; 2012b; 2013a; 2013b; 2014b; 2015a, etc.).

6 Un antecedente de esta idea (que no del término) se encuentra ya en Kuryłowicz (1965).

última instancia, el Perfecto desarrolla nuevos valores semánticos, a partir de las posibilidades que le ofrece su doble naturaleza temporal, que no se neutralizan con los del Pretérito.

- iv) Se plantean, por tanto, serias dudas sobre la pertinencia de considerar «gramaticalización» lo que, de momento, y más allá del propio fenómeno morfológico de fijación léxica de la forma perifrástica, no es sino un desarrollo de las posibilidades semánticas y funcionales del Perfecto. Es cierto que esto vincula el fenómeno con la «persistencia» de funciones, que, según Hopper (1991), es una característica de la gramaticalización, pero lo hace sin que haya una asunción real de las funciones del Pretérito.
- v) En definitiva, no estamos ante una reducción del significado original del Perfecto, es decir, ante la pérdida de la noción de Presente que lo caracteriza, sino ante lo contrario: la apertura de las posibilidades expresivas de esta noción gramatical, que permite englobar en ella nuevas situaciones comunicativas con nuevos matices temporales y modales. En otras palabras: no se trata realmente de que el Perfecto asuma las funciones del Pretérito, sino de que se creen nuevas funciones para las mismas situaciones comunicativas.⁷ Obviamente, esto no sucede sin una reestructuración del sistema: el Pretérito aparece menos o no aparece en absoluto en contextos en los que antes era habitual. Lo que intentamos demostrar en este trabajo es que ello no significa que su lugar en el sistema esté siendo ocupado por el Perfecto, sino que el sistema (es decir, los hablantes) ha cambiado, ampliándolas o especificándolas, las funciones «clásicas» de ambas formas.⁸

7 Defendemos esta afirmación para una lengua como el español, pero somos conscientes de que debe matizarse si se quiere aplicar a otras lenguas y variedades. Así, aunque defendemos que puede ser válida también para el peculiar sistema del francés (→ §2.3.4), es cierto que el hecho de que la forma simple parezca haber sido borrada por completo de la lengua oral nos impide ser demasiado tajantes en nuestra hipótesis.

8 No compartimos, por tanto, la opinión de Fløgstad (2016), quien predice la desaparición de una de las dos formas en favor de la otra en las distintas variedades románicas. Al menos para el español, ningún dato nos permite, a día de hoy, sacar esta conclusión. Más bien al contrario: el español como diasistema se muestra muy capaz de manejar distintos subsistemas de esta oposición, pues, en definitiva, responde a dos configuraciones temporales diferentes (la anterioridad pura vs. la anterioridad vinculada al presente elocutivo), que se revelan discursivamente rentables para la lengua.

vi) Por otra parte, al abordar este tema en una lengua como el español, aún deberíamos enfrentarnos a la cuestión de qué es un contexto semántico gramaticalizado y «obligatorio» para el Perfecto actual, o cómo podemos saber si su presencia en el discurso está o no «motivada comunicativamente». El modelo de gramaticalización semántica de, por ejemplo, Dahl (2000) solo es válido para el español si no se apura demasiado en la descripción detallada de sus variedades. Lo que tenemos en esta lengua es una gran variación dialectal y estilística en el reparto del perfecto simple (PS) y el perfecto compuesto (PC), por lo que resulta complicado hablar de un comportamiento inequívoco y unidireccional de ambas formas: en general, ni el PS ha abandonado del todo su naturaleza de Perfecto latino, ni el PC presenta en todas las variedades las mismas posibilidades expresivas (→ Cap. 3). Así pues, dado que en todo caso nos referimos a una unidad asentada en el sistema gramatical de la lengua desde hace al menos quinientos años, preferimos abordar la complejidad de su fenomenología no tanto desde la teoría de la gramaticalización como desde un planteamiento funcionalista de reanálisis o ampliación semántica de las formas.

4. Por lo tanto, en este trabajo presuponemos que el Perfecto español es una forma plenamente gramatical (y, por lo tanto, gramaticalizada) del paradigma verbal de la lengua y nos ocuparemos de sus usos sistemáticos y no sistemáticos en distintas variedades del español. No vamos a ocuparnos de lo que consideramos la auténtica gramaticalización o historia de la configuración gramatical de la construcción, ni, por tanto, nos vamos a centrar en el paso del valor aspectual de «estado resultante» al temporal de «evento anterior», de lo que se han ocupado ya otros autores con más tino (Jacob 1996; Detges 2001; Rodríguez Molina 2010, etc.) Independientemente de cuándo y cómo se produjera realmente el paso de lo Resultativo a lo Anterior en español, y aun asumiendo que la resultatividad es un valor persistente en el Perfecto español, postulamos que

- i) al menos desde el s. XVI, el perfecto compuesto es plenamente una forma de expresión temporal en español y no ya una perífrasis aspectual;
- ii) en consecuencia, el desarrollo semántico de esta forma en español se produce en el seno de una «temporalidad» plena; y
- iii) esa temporalidad puede descomponerse en elementos menores («vectores» en la terminología de Rojo 1974a y Rojo/Veiga 1999), de modo que el desarrollo semántico del Perfecto es el resultado de la expansión del vector de simultaneidad impreso, junto al de anterioridad, en su configuración semántica (Azpiazu 2018; en prensa; → Cap. 2)

En esto último nuestra postura se aparta de todas aquellas (Bybee/Perkins/Pagliuca 1994; Schwenter 1994a; Squartini/Bertinetto 2000; Schwenter/Torres Caucoullos 2008; Howe 2013, etc.) que ven en la «deriva aorística» un proceso de cambio aspectual. Independientemente de que, como hemos señalado antes, no creemos que realmente la deriva aorística implique un cambio de categoría sino una ampliación de las posibilidades expresivas del Perfecto, la pregunta de fondo es si realmente la oposición PS / PC en las lenguas románicas es una oposición aspectual antes que temporal, por un lado, y, por otro, si las diferencias expresivas entre ambas formas se agotan en estos dos parámetros gramaticales (Tiempo / Aspecto) o si es posible, como postulan algunos autores (García Negroni 1999; Bermúdez 2005, etc.) tener en cuenta también el componente modal.

A estas cuestiones dedicaremos el capítulo 1 de nuestro trabajo. Trataremos allí de fijar nuestra postura teórica para justificar a partir de ella el resto de decisiones metodológicas y empíricas que adoptemos. En este proceso nos orientaremos por las directrices de lo que Agud (1993) denominó «Lingüística de la Facticidad». Se trata de un acercamiento ecléctico, pero, sobre todo, crítico, a los hechos de la lengua: su primer postulado consiste en revisar los principales modelos teóricos que han tratado de explicar hasta la fecha los fenómenos que nos ocupan, atendiendo a las condiciones fácticas y a la finalidad para las que han sido propuestos, así como al modo en que emplean la lengua para hablar de la lengua. El segundo consiste en valorar la calidad explicativa de estos modelos, es decir, su adecuación como modelos de explicación de los hechos reales de las lenguas. Ello implica discriminar entre los problemas de la descripción inherentes a los fenómenos de lengua y los problemas inducidos por la propia complejidad de los modelos. En última instancia, se busca una explicación lo más abarcadora posible del fenómeno estudiado, que responda de forma coherente a los hechos de lengua constatables empíricamente y no a parámetros teóricos y que resulte, intuitivamente, lo más convincente y explicativa posible. Por supuesto, no cabe aquí ser ingenuos: en todo este proceso la actividad investigadora no puede desligarse de la propia biografía del investigador y de su visión del objeto investigado, de modo que adjetivos como «coherente», «convinciente» y «explicativo» solo significan lo que el investigador decida cada vez, es decir, lo que él entiende como «coherente», «convinciente» y «explicativo». Dentro de las reglas del juego de la Lingüística crítica de la Facticidad entra, por supuesto, que otros no compartan esta visión de las cosas; ahora bien, tanto de la hipótesis que se proponga como de la eventual crítica que se reciba debe esperarse coherencia interna y un objetivo de claridad, es decir, el prurito de intentar llegar siempre un poco mejor y un poco más lejos en la comprensión del objeto de estudio.

Traducido al tema que nos ocupa, el estudio de la variación en el Perfecto español, nuestra hipótesis, a la que llegamos convencidos después de varios

años de acercamientos al objeto desde distintos ángulos, es que un planteamiento temporalista, que ponga en primer plano las características temporales de la forma compuesta, explica mejor la idiosincrasia de su fenomenología que cualquier otro enfoque, sobre todo que el aspectualista (por ejemplo, el de García Fernández 2000), pero también que el modal-evidencialista (Bermúdez 2005). Nuestro modelo de explicación se nutre especialmente de la teoría vectorial de Rojo (1974a), esbozada ya en la terminología de Bello (1847) y desarrollada posteriormente por Rojo/Veiga (1999) y Veiga (2011; 2013; 2014a; 2014b). Por supuesto, que demos prioridad a la explicación temporalista no significa en ningún caso que neguemos el papel que desempeñan las otras categorías verbales en la fenomenología del Perfecto. De hecho, no se nos escapa que estamos tratando con una construcción de origen aspectual y que este origen sigue determinando gran parte de sus usos (por efecto de la «persistencia» semántica de la que hemos hablado antes; cf. Azpiazu/Kempas 2017); simplemente creemos, con otros autores (Rojo 1974a; Coseriu 1980; Haßler 2016, etc.) que, en general, el sistema verbal románico se estructura en torno a la expresión del tiempo y no tanto del aspecto y que, por tanto, un acercamiento onomasiológico desde los presupuestos de la temporalidad es mucho más rentable explicativamente para este grupo de lenguas que uno asociado a los presupuestos de la aspectualidad.⁹ No solo explica más, ayuda a explicar mejor.

Con todo, en este trabajo se mostrará una y otra vez la imposibilidad de dejar totalmente de lado la categoría del aspecto en el estudio del tiempo. Lo cierto es que temporalidad y aspectualidad no son conceptos fácilmente separables en el estudio de cualquier forma, al menos en las lenguas románicas: no hay descripción de uno que no contemple los condicionantes impuestos por el otro.¹⁰ Esto es especialmente cierto en el tema que nos ocupa, y no afecta de igual manera a todas las lenguas. De hecho, el proceso evolutivo del Perfecto en las lenguas románicas, que nosotros entendemos como un proceso de

9 «Temporalidad» y «aspectualidad» no son términos sinónimos de «tiempo» y «aspecto», respectivamente. Los dos primeros responden a un enfoque onomasiológico y son los que se adoptan en los trabajos que se ocupan de estas nociones en distintas lenguas (por ejemplo, para las románicas, Dessì Schmid 2014 o Haßler 2016). Los dos últimos se refieren a categorías morfológicas expresadas diferentemente en cada lengua; su estudio implica, por lo general, un enfoque semasiológico. En este trabajo combinamos ambas perspectivas, pero dado que nos ocupamos sobre todo de una forma que está presente en todas las lenguas románicas pero cuya fenomenología estudiamos específicamente en español, hay un claro predominio de lo semasiológico sobre lo onomasiológico.

10 Klein (2009a, 20) considera que los conceptos asociados al aspecto, como, por ejemplo, «compleción» / «no compleción», remiten en última instancia a fenómenos temporales. Esta es también la postura de Rojo (1974a) y Rojo/Veiga (1999).

desarrollo de la temporalidad en detrimento de la aspectualidad, no puede generalizarse a todas las lenguas románicas por igual: no hay duda de que en francés el *passé composé* es un tiempo pleno de pasado que, además, presenta una discursividad muy marcada, pero, por su parte, en portugués o gallego el *perfeito composto* sigue expresando casi solo valores aspectuales (→ Cap 2). Así pues, es evidente que en el momento en que abandonamos la descripción particular del español y abordamos el estudio desde una perspectiva más amplia, contrastiva o interlingüística, debemos ampliar también los límites de nuestro modelo y reconocer que los mecanismos semánticos que funcionan en español no son exactamente transferibles a otras lenguas, y que nuestro enfoque temporalista debe ser lo suficientemente laxo como para permitir conjugarlo con otros enfoques. De hecho, Rodríguez Molina (2010, 122) afirma que los trabajos tipológico-constrativos que se ocupan del Perfecto presentan esta categoría como un prototipo semántico (un *gram-type*) que queda al margen de las categorías funcionales tradicionales de tiempo y aspecto, y trae a colación las palabras de Bybee/Perkins/Pagliuca (1994, 3):

«Like Dahl 1985, we take the universal categories at the level of future, past, perfective, imperfective (for example) to be the atoms of our theory and refer to them as cross-linguistic gram-types. We neither try to break their semantic foci down into smaller features, nor do we try to group grams into higher categories such as tense, aspect, or mood. The latter represent for us cognitively significant semantic domains, but not structurally significant categories.»

Si bien defendemos esta postura en lo sustancial, creemos que es tanto más cierto cuanto más alejadas genéticamente estén las lenguas en contraste (pues, en tal caso, las diferencias estructurales son tan grandes que solo queda apelar a la mera sustancia del significado abstracto). Nosotros aquí, sin embargo, solo compararemos lenguas románicas, que tienen un origen y una configuración semántica y morfológica común fundamentada en las categorías de tiempo, aspecto y modo. Por eso, y con toda la precaución que nos concede un modelo de descripción de la lengua que prohíbe hacer generalizaciones abusivas si no están bien fundamentadas empíricamente, defenderemos las ventajas heurísticas del enfoque temporalista para abordar la explicación del Perfecto en todas ellas. Así, admitiendo el hecho de que la extensión del Perfecto puede llegar a diferir mucho entre las distintas variedades románicas, postulamos que su intención semántica puede sintetizarse con bastante coherencia desde la interacción semántica de los dos parámetros u orientaciones temporales de anterioridad y simultaneidad. En última instancia, elegimos el marco teórico que nos proporciona Rojo (1974a) porque nos parece que las diferencias entre las formas verbales en estas lenguas se comprenden mejor desde su naturaleza

deíctica que desde cualquier otra perspectiva: cualquier forma temporal en estas lenguas es el resultado del hecho de que, al hablar, el hablante no hace otra cosa que organizar el mundo en función del estado de cosas presente en el momento elocutivo. Las formas verbales tienen la función de ayudar al hablante a organizar el mundo a partir de lo único que sabe que es confiable: su propio acto de habla. La propuesta teórica de explicación de los valores del Perfecto en las lenguas románicas presentada en el capítulo 2 responde íntegramente a esta convicción.

5. Este libro consta, pues, de tres partes o capítulos. En la primera analizamos la manera en que el Perfecto se ha asociado a las categorías tradicionales de tiempo y aspecto. Trataremos de establecer los espacios teóricos que le corresponden a cada una para evitar confusiones y solapamientos en la descripción, frecuentes, por otro lado, en la bibliografía. Como acabamos de señalar, reconocemos que estos solapamientos son, hasta cierto punto, inevitables, pues tiempo y aspecto se imbrican íntimamente en el verbo románico, pero, con todo, creemos que su presencia en cualquier descripción del funcionamiento de las formas verbales solo tiene sentido si desde el principio se intentan acotar con claridad sus ámbitos respectivos. Por otra parte, nuestras reflexiones en este capítulo no deben entenderse como una propuesta de explicación de estas dos categorías, algo que queda muy lejos de nuestra intención y de nuestras capacidades, sino que la validez de nuestras afirmaciones se limita exclusivamente al ámbito del Perfecto y su contraste con otras funciones, especialmente, el Pretérito.

También en este primer capítulo dedicaremos algunas reflexiones a la vinculación del Perfecto con la modalidad. Aunque no creemos que en el caso que nos ocupa esta sea la categoría que aporte la información gramatical más relevante, es evidente que no puede desligarse completamente de las otras dos, siendo así que su importancia varía en función de parámetros gramaticales pero también dialectales. En cualquier caso dado que, como tendremos ocasión de comprobar, defendemos que el terreno en que debe situarse el contraste entre el Perfecto y el Pretérito es el del discurso contextualizado, la modalidad no puede jugar, en ningún caso, un papel menor en nuestra descripción.

En la segunda parte del libro desarrollaremos con algo más de detalle el modelo teórico sobre el que se fundamenta nuestra explicación de la fenomenología del Perfecto en las lenguas románicas y, en concreto, en español. Desde la propuesta temporalista, profundizaremos en el modo en que los vectores de anterioridad y simultaneidad que componen esta forma se interrelacionan en las distintas variedades románicas y propondremos un modelo de tres (o cuatro) tipos de Perfecto que permitan explicar todos los usos de esta categoría, superando la visión tradicional del *aoristic drift* fijada por Squartini/Bertinetto (2000). Nuestra propuesta, algo arriesgada, pasa por considerar que la teoría de la

vectorialidad de Rojo (1974a) y Rojo/Veiga (1999) puede aplicarse a lenguas con Perfectos tan distintos a los del español como el portugués o el francés, además de que permite identificar con mayor precisión diferencias entre Perfectos que el modelo aoristizante suele considerar similares sin serlo realmente, como el del portugués y el español atlántico.

La tercera parte la dedicaremos a un análisis más detallado de la variación del Perfecto tal y como se manifiesta en español. Partiremos para ello del modelo de cuatro subvariedades propuesto por Veiga (2014a) y abordaremos los fenómenos que se han descrito en la bibliografía para cada una de ellas. Las diferencias entre subvariedades se explicarán atendiendo al modelo teórico de tres tipos de Perfecto propuesto en el capítulo 2, bajo la idea de que estamos ante fenómenos emparentados, consecutivos o simultáneos, que se explican coherentemente dentro del sistema general de la temporalidad en español. Abordaremos el tema desde la precaución de quien maneja material de procedencia metodológica muy diversa y no siempre equiparable, casi siempre de segunda mano. Dentro de las cuatro variedades, dos se mostrarán como mayoritarias y constitutivas de sendas normas (europea y atlántica), mientras que las otras dos se presentan como minoritarias y algo más asistemáticas. Nos detendremos un poco más en el análisis de estas dos últimas, que aparentemente muestran tendencia a neutralizar una de las dos formas. Intentaremos dilucidar hasta qué punto se produce la neutralización y si esta es el resultado de una evolución interna del sistema de oposición PS / PC o si cabe postular para ella la influencia de factores externos, como, por ejemplo, el contacto con otra lengua sin un sistema de oposición similar.

1 Tiempo, aspecto y modo en la oposición perfecto simple (PS) / perfecto compuesto (PC) en español

1.1 El tiempo lingüístico y la temporalidad en la oposición perfecto simple (PS) / perfecto compuesto (PC)

Hay unanimidad general entre los autores que han abordado el problema de la expresión verbal del tiempo en considerar que el tiempo lingüístico o *temporalidad* es la categoría gramatical que establece una *relación deíctica* entre dos momentos: aquel en que sucede un evento (*tiempo del evento* – TE) y el momento del habla o *momento elocutivo* (ME) (Comrie 1985, 14; Klein 2009a, 24; Haßler 2016, 16).¹ La deixis, o vertebración de relaciones del tiempo a partir del momento en que el hablante produce su acto de habla, se convierte así en el elemento central de la definición de la temporalidad como prototipo semántico. Se trata de una idea relativamente fácil de aprehender por los hablantes, pues remite a la propia experiencia del tiempo cronológico que estos tienen, como hecho recordado (pasado) o por venir (futuro) a partir de su propia conciencia de sujeto hablante, es decir, de individuo realizando una acción en un tiempo y lugar determinados. A diferencia de otros contenidos vinculados con el verbo, la temporalidad parece ser una idea bien arraigada y gramaticalizada en las lenguas europeas, de modo especial en las lenguas románicas (Coseriu 1976).

En su obra sobre la deixis, Vicente Mateu señala la idea defendida por muchos autores (Levinson, Lyons, Kerbrat-Orechioni, etc.) de que la deixis temporal se refiere al hablante como última referencia del acto de habla, algo que él denomina «egocentrismo» (1994, 108). En este trabajo abordaremos el estudio de la oposición PS / PC en español desde esta misma perspectiva y, más en concreto, nos basaremos en el modelo de vectorialidad temporal desarrollado por Rojo (1974a), revisado en Veiga (1992) y Rojo/Veiga (1999), que, a su vez, se basa en el modelo vectorial de Bull (1960).

¹ Los «momentos» de los que hablamos aquí han sido denominados también «situaciones» por Lyons (1977), Comrie (1985), Klein (1992; 2009a; 2009b) o Haßler (2016, 11). Como bien señala esta última, se trata de un término que engloba diversos tipos de eventos (estados, acciones, procesos, etc.), de modo que lo mismo puede referirse a puntos que a lapsos temporales. Sobre esto, cf. más adelante §1.1.3.3 y la crítica al modelo de Reichenbach.

1.1.1 Rojo (1974a)

El modelo de la temporalidad verbal de Rojo (1974a) para el español es un modelo de gran eficacia explicativa, no solo porque pone en el punto de mira al hablante y no un momento temporal, sino porque permite descomponer la temporalidad en elementos menores (vectores u orientaciones) que, además, son recursivos y presentan una combinatoria a partir de la cual explicar con bastante precisión las diferencias semánticas entre las formas del paradigma temporal. El modelo establece tres tipos de relaciones temporales a partir de un punto cero u origen (O): anterioridad, posterioridad y simultaneidad, representados por lo que Rojo (1974a) denomina «vectores», pero que deben interpretarse como «orientaciones» respecto al punto de origen O: -V, +V y oV, respectivamente. Estos tres vectores u orientaciones básicas pueden a su vez servir de punto de referencia de otras orientaciones, lo que da lugar a relaciones temporales complejas que pueden, o no, estar representadas en la lengua mediante formas verbales diferenciadas.² En general, todos los tiempos verbales de una lengua pueden representarse combinando estos tres vectores.³

A pesar de la dimensión déictica propia de toda expresión temporal, Rojo defiende que «la coincidencia de origen y acto de habla no es forzosa» (1974a, 78; 1990, 26; cf. también Veiga 1987; Klein 2009a, 30). Este aspecto se explica con más detalle en Rojo/Veiga (1999, §44.2.2.5), sobre todo a propósito del uso del «presente histórico», que supone una dislocación de O hacia un punto en el pasado (cf. también Veiga 1987), y también a propósito de la interlocución por escrito, a través de cartas o textos cuyo mensaje solo puede ser recibido en un tiempo posterior al de la emisión. Pero aunque el origen de la forma verbal no sea necesariamente el momento elocutivo en todas las expresiones, siempre está condicionado, en última instancia, por el Yo, Aquí y Ahora del hablante (Lyons 1977, 689; Haßler 2016, 12; Klein 2009b, 41), de modo que el presente histórico solo es un recurso estilístico a través del cual el hablante reproduce un «ahora» metafórico, que se pretende igual que el «ahora» auténtico sin serlo. Y como todo recurso estilístico, para alcanzar su objetivo debe ser primeramente aceptado como tal por el interlocutor. Algo diferente es, creemos, lo que sucede con los textos escritos que no están ideados como actos de

² Hay posibilidades vectoriales para las que no existen formas verbales específicas. En el caso del español, eso sucede por ejemplo, con una fórmula como (O+V)+V, posterioridad a un momento posterior al origen, que en español se expresa, igual que O+V con la forma de futuro: *Cuando llegues me iré* (Rojo 1974a, 82s.).

³ En el hecho de reconocer la posibilidad de encadenar los vectores sucesivamente se encuentra, quizá, la mayor aportación de Rojo (1974a) respecto a Bull (1960); cf. Veiga (1987, 174; 1992, 166s.).

comunicación efímeros⁴ (es decir, textos literarios, periodísticos, científicos, etc. con cierta pretensión de permanencia): en este caso se da por sentado que el origen del acto de habla no tiene por qué localizarse en el momento en que se produce el texto, sino que se recrea en el presente del interlocutor (también si el texto narra una situación ficticia⁵) cada vez que es leído o reproducido. En cualquier caso, para el tema que nos ocupa en este trabajo es interesante retener la idea de que el origen temporal de una situación puede manipularse (generalmente con fines expresivos) y de que, como buen elemento deíctico que es, la temporalidad es siempre un concepto relativo.⁶ En general, en este trabajo manejaremos O y ME como sinónimos, aunque, como veremos, el estudio detallado del comportamiento sintáctico y semántico del Perfecto nos llevará a hacer alguna matización al respecto (→ §1.3.2).

Por otra parte, es importante no perder de vista que lo central en la temporalidad lingüística no es la cantidad de tiempo que puede medirse antes o después del origen (esta información la aportan específicamente los complementos temporales y no el verbo), sino el propio movimiento lineal «hacia la izquierda» (antes) o «hacia la derecha» (después) a partir de ese origen, un movimiento que en sí

4 Entendemos un acto de comunicación efímero como aquel que no está pensado para perdurar más allá del acto de comunicación concreto para el que se genera. Normalmente, los actos de habla son efímeros por antonomasia, pero también pueden serlo, en mayor o menor medida, y dependiendo de la situación y el registro, algunos actos escritos, como SMS, mensajes en redes sociales, correos electrónicos, etc. Repárese en que hablamos de la «vocación» de evanescencia del mensaje, no de su efectiva desaparición (algo de los que los autores de ciertos textos escritos no parecen ser siempre conscientes).

5 Este hecho explica, creemos, por qué en la reproducción del argumento de una novela o una película es más natural emplear una forma de simultaneidad (*Va de una mujer que pierde/perdía a su hijo y se desespera/desperaba porque nadie la ayuda/ayudaba a buscarlo*) que de anterioridad (*Va de una mujer que perdió a su hijo y se desesperó porque nadie la ayudaba a buscarlo*): la anterioridad lleva a pensar que los eventos tuvieron existencia real al margen del marco ficticio en que se narran; las formas de simultaneidad (presente, imperfecto) los mantienen en un plano más vinculado al hablante que a la realidad. Ese plano es «actual» si se emplea la forma *canto*, pero es «inactual» o más alejado del hablante (más claramente ficticio) si se emplea *cantaba* (Coseriu 1976).

6 Desde Port Royal, las gramáticas manejan la oposición *absoluto* / *relativo* para referirse a la capacidad de los tiempos verbales de localizar directamente el evento en un único momento temporal, sin conexiones con otros tiempos, o de hacerlo a través de una o varias referencias temporales. Aunque Rojo también prevé en su modelo relaciones temporales orientadas directamente y orientadas «secundariamente» (a través de otro punto) al origen, en realidad considera que «todas las formas son relativas en diferentes grados», pues, al ser el verbo una categoría deíctica, todas las referencias se orientan, en última instancia, respecto al punto cero (1974a, 83). Así pues, para Rojo (1974a) no existen formas temporales absolutas (cf. también Rojo/Veiga 1999, 2881, 2885). Esta es también la postura de Comrie (1985, 36).

mismo carece de límites (Coseriu 1976, 94).⁷ La representación vectorial es una manera de intentar reproducir la concepción subjetiva que los hablantes tienen del tiempo cronológico y su tendencia a representarla en términos espaciales.⁸ La idea de movimiento que conlleva el término «vector» se explica por el hecho de que el tiempo lingüístico (como el subjetivo) puede recorrerse mentalmente hacia un lado (la izquierda, el pasado) o hacia el otro (la derecha, el futuro).⁹

Como se ha explicado, los tiempos verbales se representan con más o menos vectores en función de la cantidad de relaciones temporales que incluya su mención. Las formas directamente relacionadas con el origen tienen solo un vector y dan lugar a los tres tiempos verbales básicos:¹⁰

O-V: anterioridad básica – *llegué*

O+V: posterioridad básica – *llegaré*

OoV: simultaneidad básica – *llego*

A partir de estas se crean formas «complejas» o de temporalidad recurrente:

(O-V)-V: anterioridad respecto a un punto anterior al origen – *había llegado*
/ *hube llegado*

7 Reconocemos la simplificación conceptual que supone esta imagen lineal del tiempo, pero creemos que es práctica a efectos de la descripción lingüística de la temporalidad, y por eso la empleamos varias veces en el trabajo. Repárese en este sentido la representación que hace de esta misma idea Coseriu (1976, 94).

8 Como es lógico, dado que el tiempo es «egocéntrico» y el hablante se convierte en el punto de referencia de cualquier relación temporal, la temporalidad lingüística está estrechamente relacionada con el «tiempo cronológico subjetivo», es decir, el modo en que los hablantes perciben el paso del tiempo y su relación con ellos mismos (Rojo 1974a, 77).

9 Rojo (1974a, 75) explica que, en general, los vectores poseen origen, cantidad, dirección y sentido, aunque para la temporalidad lo más importante es solo el origen y el sentido, que se define como «la orientación a partir de un origen». Rojo prescinde, pues, de la cantidad, que no se especifica en el vector temporal *n*. Posiblemente las reducciones a las que somete el concepto original de «vector» para encajarlo en su teoría de la temporalidad verbal, así como algunas contradicciones en su uso (como el hecho de que algunas formas verbales localizan claramente eventos en puntos fijos de la línea), llevan a este autor a preferir el término menos marcado de «orientación» en la reexposición del modelo en 1999 junto a Veiga. Realmente, este es el sentido que cabe darle a este término: *vector* como dirección temporal en la que situar los eventos *a partir de un punto O*, sea esta situación un punto fijo en la línea temporal (como supone Reichenbach 1947), o un espacio de tiempo de límites más o menos definidos (cf. *infra* §1.1.2).

10 Nos ocupamos solo del indicativo, aunque Rojo analiza la vectorialidad temporal también en subjuntivo. Aunque las tres relaciones temporales básicas, anterioridad, simultaneidad y posterioridad, se dan tanto en indicativo como en subjuntivo, no existe la misma simetría forma-función en los dos modos. En subjuntivo una misma forma, como el presente, expresa tanto simultaneidad como posterioridad básicas. Esto es así porque actualmente en el subjuntivo español no existen formas específicas para la posterioridad (Rojo 1974a, 102).

(O-V)+V: posterioridad respecto a un punto anterior al origen – *llegaría*
 (O-V)oV: simultaneidad respecto a un punto anterior al origen – *llegaba*
 (O+V)-V: anterioridad respecto a un punto posterior al origen – *habré llegado*
 (OoV)-V: anterioridad respecto a un punto simultáneo al origen – *he llegado*
 ((O-V)+V)-V: anterioridad respecto a un punto posterior a otro punto anterior al origen – *habría llegado*.

Dado que el modelo es sobradamente conocido, no vamos a detenernos especialmente en su descripción. Nos interesa, eso sí, llamar la atención sobre algunos aspectos:

- i) Las fórmulas se leen de derecha a izquierda, es decir, el último vector de la fórmula es el que, en última instancia, da cuenta de la relación temporal primaria de la fórmula.
- ii) Como ya hemos dicho (nota 2), no todas las posibilidades de combinación vectorial están representadas en la lengua, es decir, no existe una forma verbal para todas las fórmulas posibles. Así, no hay (al menos en español) expresión formal para fórmulas como (O+V)+V, (O+V)oV o (OoV)+V, que se resumen siempre como O+V (futuro simple). En general, como se aprecia, predominan en español (en general, en las lenguas románicas) las formas que expresan primariamente anterioridad.
- iii) La fórmula más compleja en español sería la de la forma *habría llegado*, que implica dos puntos de referencia: uno anterior al origen y otro posterior a él.
- iv) En este modelo, *llego* y *llegaba* son formas de simultaneidad primaria. Esto significa que, pese a lo que se ha afirmado tradicionalmente, *llegaba* no está en el mismo grupo de temporalidad que *llegué* o *he llegado*, es decir, no es una forma de «pasado». Esta visión de las cosas implica un cambio de perspectiva importante que ayuda a resolver el histórico problema de la distinción aspectual entre *llegué* y *llegaba*: sus diferencias no son aspectuales sino temporales. En esto, Rojo (1974a, §6; 1990; cf. también Veiga 2004; 2008) coincide con Coseriu (1976) y su modelo de dos planos, actual e inactual, en cuyo centro se localizan, respectivamente, las formas *canto* y *cantaba*. Tal como señala Laca (2017, 129s.), esta distinción es novedosa por cuanto que permite dar cuenta de muchas de las peculiaridades del imperfecto español; no solo, como hemos dicho, explica mejor el contraste con el PS (forma que pertenecería al plano real de Coseriu), sino también sus famosos usos «modales», dislocados o simplemente no prototípicos, no siempre bien entendidos en la historia de su descripción gramatical (Zamorano/Martínez-Atienza 2014).
- v) El modelo por sí mismo no puede dar respuesta al problema de *hube llegado*, que vectorialmente es idéntico a *había llegado*, pero que ha ido recortando su

productividad sintáctica y semántica, hasta quedar restringida su aparición a subordinadas, normalmente temporales, y su significado a la expresión de la anterioridad inmediata con límite en el pasado en secuencias narrativas, y ello incluso con una frecuencia bastante baja (García Fernández 2008; Octavio de Toledo y Huerta/Rodríguez Molina 2008). Actualmente es una forma prácticamente excluida del ámbito de lo oral cuyos valores han sido asumidos por *llegué*.¹¹

Este modelo conecta bien con una de las propuestas de conceptualización de los tiempos verbales más razonables con las que contaba el español hasta la fecha, el modelo temporal de Bello (1841 y 1847), quien ya contemplaba un valor temporal básico para cada forma verbal («presente», «pretérito», «futuro»), a los que podía añadirse otro (u otros) secundariamente. Para las formas que expresan más de una relación temporal ideó Bello un sistema de prefijos («co-», «ante-» y «post-») que permitían sintetizar en una sola palabra esta complejidad (es decir, la interacción de distintos valores temporales), de modo que, por ejemplo, la forma *llegaba* «significa la coexistencia del atributo con una cosa pasada» y por ello recibe el nombre de «co-pretérito» (Bello 1847, §628), mientras que la forma *llegaría* «significa que el atributo es posterior a una cosa pretérita» y se le llama «pos-pretérito» (§634). Por su parte, *he llegado* es un «ante-presente», es decir, una forma cuyo «atributo» (es decir, predicado) es anterior a algo presente.

El paralelismo entre el modelo de Bello y el de Rojo es tal que en estudios posteriores, tanto Rojo como su discípulo Veiga incorporan la terminología de Bello para referirse a los tiempos verbales y abandonan la denominación directa de las formas (*canto*, *canté*, *he cantado*, etc.) que se encuentra en los primeros trabajos de Rojo.¹² La adopción de estos nombres, sin embargo, no encaja del todo en el modelo vectorial y pone de manifiesto una cierta discrepancia entre lo que cada uno de estos autores considera el valor o vector primario de la forma

¹¹ Y no por *había llegado*, como se ha solido decir, t Rojo/Veiga (1999, 2881) y García Fernández (2008).

¹² La propuesta terminológica de Bello ha sido muy bien acogida en la Gramática española y adoptada por numerosos autores. Simplemente se le ha hecho una corrección, y es la que afecta a *había llegado*. Dado que este tiempo se forma a partir del imperfecto (o «co-pretérito») del auxiliar *haber*, Bello, coherentemente, lo denomina «ante-co-pretérito», y reserva el término «ante-pretérito» para la forma *hube llegado*. Sin embargo, como el ante-pretérito original es una forma de uso muy restringido en la lengua y el ante-co-pretérito tiene usos aspectuales perfectivos e imperfectivos, además de un nombre demasiado largo, la tradición gramatical tras Bello ha optado por emplear el término «ante-pretérito» para referirse a la forma *había cantado*. Sobre esto, véase Cartagena (1999, §45.1.4.2), García Fernández (2008, 364) u Octavio de Toledo y Huerta/Rodríguez Molina (2008).

verbal. Así, para Rojo/Veiga (1999) *he llegado* sería una forma de *anterioridad* primaria respecto a un punto simultáneo al origen (en fórmula: (OoV)-V), mientras que la terminología de Bello (y la que ellos mismos adoptan, «ante-presente») hace pensar en una forma que primariamente se refiere al Presente. En trabajos más recientes, Veiga (2013; 2014b) ha intentado superar esta visión jerarquizada de la temporalidad del PC español y sustituirla por una en la que ambos vectores sean igualmente primarios. Esta cuestión se retomará un poco más adelante, cuando estudiemos la configuración temporal de esta forma (→ §1.3).

1.1.2 Reichenbach (1947)

El modelo vectorial de Rojo (1974a) está ideado para describir el sistema temporal del español, pero es un modelo lógico y admite predecibilidad, lo cual lo hace aplicable a otras lenguas. En el siguiente capítulo defenderemos que la descripción vectorial del PC español también puede aplicarse al Perfecto de las demás lenguas románicas. En esto nuestro trabajo se aleja de la corriente mayoritaria en el estudio de la temporalidad de las lenguas (incluido el español), que ha seguido casi sin fisuras la doctrina logicista de Reichenbach (1947).

A diferencia del de Rojo, en el modelo de Reichenbach no se traduce como direcciones u orientaciones sino de puntos o momentos temporales, en concreto, Perfecto de tres: el evento (E), el momento de habla (S^{13}) y un punto de referencia (R) que sirve para localizar el evento. Hay, pues, un elemento de partida más que en Rojo (1974a), que es el punto R. Según Reichenbach, R debe estar presente en todas las estructuras temporales, sea o no evidente su presencia. Por lo demás, las relaciones temporales que Rojo representaba con signos matemáticos (+, -, o), se representan aquí con signos tipográficos: guiones para indicar sucesión y comas para indicar simultaneidad. Las fórmulas se leen ahora de izquierda a derecha, de manera que entre dos puntos unidos por un guion, hay que entender que el primero precede temporalmente al segundo. Así, por ejemplo, E-R-S se refiere a un evento (E) anterior a una referencia (R) que es también anterior al momento de habla (S). En español, esta fórmula responde al significado del pluscuamperfecto, *había llegado*. En el modelo de Rojo que acabamos de describir se consigna como (O-V)-V.

¹³ S de *speech* en el original inglés. En las adaptaciones al español de este modelo (por ejemplo, Carrasco Gutiérrez 1994; García Fernández 2000a) se traduce como H («habla»). Las demás siglas coinciden.

Tabla 1: Comparación entre los modelos temporales de Bello (1847), Rojo (1974a) y Reichenbach (1947).

Forma	Bello (1847)	Rojo (1974a)	Reichenbach (1947)
<i>Llego</i>	presente	OoV	E,R,S
<i>Llegué</i>	pretérito	O-V	E,R-S
<i>Llegaré</i>	futuro	O+V	S-R,E
<i>Había llegado</i>	ante-(co-)pretérito	(O-V)-V	E-R-S
<i>He llegado</i>	ante-presente	(OoV)-V	E-S,R
<i>Llegaría</i>	pos-pretérito	(O-V)+V	R-E-S R-S-E R-S,E
<i>Llegaba</i>	co-pretérito	(O-V)oV	E,R-S
<i>Habré llegado</i>	ante-futuro	(O+V)-V	S-E-R S,E-R E-S-R
<i>Habría llegado</i>	ante-pos-pretérito	((O-V)+V)-V	¿?

En la tabla 1 se presenta una comparación entre la formulación de Rojo (1974a), la de Reichenbach (1947) y la terminología de Bello para las formas de indicativo del español.

Las diferencias son evidentes y comienzan por el hecho de que Rojo no contempla la presencia de un punto de referencia en cada fórmula, pero sí los tiene en cuenta en la marcación de paréntesis, que aíslan relaciones temporales básicas a las que se pueden añadirse otras. Rojo establece así una jerarquía entre las relaciones (las que quedan más a la derecha son «primarias» respecto a las que están dentro del/de los paréntesis, que serían «secundarias» u «originarias» si se asocian directamente al origen O), y ello tiene unas ciertas consecuencias para la teoría. En Reichenbach, por el contrario, no se marca ningún tipo de jerarquía entre las relaciones (no las hay «primarias» o «secundarias»).

Por otra parte, los problemas que plantea el modelo de Reichenbach han sido puestos de manifiesto en muchas ocasiones (cf. Comrie 1981; 1985; así como García Fernández 2000a, donde se mencionan las principales dificultades del modelo y los autores que los destacan). Aquí vamos a retomar las que resultan más llamativas en la comparación con Rojo (1974a):

- i) En primer lugar, llama la atención que en Reichenbach no existe la posibilidad de una fórmula para el condicional compuesto (*habría llegado*). Esto es así porque, a diferencia de Rojo, Reichenbach excluye la posibilidad de que haya más de un punto de referencia (Comrie 1981; Acero 1990; Rojo/Veiga 1999). El modelo prevé, por otra parte, la posibilidad de ciertas fórmulas para las que no existe una formalización real en las lenguas (por ejemplo, el «pos-futuro» o «futuro en el futuro», con fórmula S-R-E, y el «pos-presente» o «prospectivo»: S,R-E), algo que sucedía también en el modelo de vectores de Rojo. Sin embargo, aunque Rojo también fundamenta teóricamente su modelo, termina finalmente adaptándolo al sistema de la lengua que describe. Reichenbach no pretende describir ningún sistema de lengua real, solo se mueve en el plano de la lógica teórica, con un paradigma que es coherente pero quizá demasiado inflexible para abordar los fenómenos que se dan efectivamente en las lenguas.
- ii) Un segundo aspecto llamativo que ha sido puesto de manifiesto muchas veces es que el modelo de Reichenbach prevé tres representaciones diferentes para las formas *llegaría* y *habré llegado*. Comrie (1981, 26) señala aquí un problema de la teoría, que no responde a un fenómeno real de ambigüedad en ninguna lengua. El problema, apunta, lo plantea el lugar de S en la fórmula, es decir, en qué punto se encuentra respecto a E (si es posterior, simultáneo o anterior a él), pero no la relación entre E y R, que es siempre estable (E es siempre posterior a R en *llegaría* y anterior a R en *habré llegado*). Comrie postula que, al menos en estas formas, la relación entre S y E no es relevante, sino que solo lo es la relación que ambos mantienen con R, de modo que la fórmula debe reescribirse manteniendo las relaciones entre los elementos separadas en dos grupos, cuyo único punto común sea la presencia de R: *llegaría* (R-S) (R-E); *habré llegado* (S-R) (E-R)¹⁴. A partir de aquí, autores como Hornstein (1990) defienden que en todas las estructuras temporales debe mantenerse este mismo esquema binario, en el que E y S nunca llegan a estar en contacto directo y solo comparten la relación con R (postura que adopta también Carrasco Gutiérrez 2008).¹⁵
- iii) La postura de Comrie (1981) al respecto es justo la contraria. Propone una simplificación del modelo en el que R no sea siempre un punto temporal necesario, es decir, en el que exista la posibilidad de que haya tres tiempos con una relación directa entre E y S, sin intermediación de R. Serían los mismos

14 Repárese en las similitudes entre esta solución y lo que se señala más adelante a propósito del pre-futuro y el pre-presente (cf. infra §1.3.2 y nota 17).

15 Según Carrasco Gutiérrez (2008, 23, n. 13), esta representación de las relaciones de dos en dos implica que S solo puede deducirse de la posición de E con respecto a R y de la posición de R respecto a S.

tres tiempos de temporalidad básica de Rojo: *llego* (E coincide con S), *llegué* (E antecede a S) y *llegaré* (E sigue a S). Por eso, el cuadro de formas verbales del inglés que propone Comrie al final de su trabajo (1981, 30) se acerca mucho al de Rojo (1974a). En realidad, no es casualidad: aunque no se ocupa de ninguna lengua concreta, el trabajo de Comrie está, como el de Rojo, ideado para describir hechos de lengua reales, no modelos abstractos de posibilidades teóricas.

- iv) Otra gran diferencia entre Reichenbach y Bello-Rojo, que afecta especialmente al español y a otras lenguas románicas, pero no a las germánicas, es la que se refiere a la oposición entre *llegué* y *llegaba*. El modelo de Rojo, como el de Bello, permite establecer una diferencia temporal entre ambas: la primera es una forma de anterioridad pura (O-V); la segunda es una forma de simultaneidad en el pasado: (O-V)oV. Sin embargo, en Reichenbach no es posible distinguir ambas formas, que reciben exactamente la misma formulación: E,R-S.¹⁶

Este asunto particular sirve para delimitar dos posturas teóricas bastante enfrentadas en la descripción del español: por un lado, los autores que defienden que la diferencia entre ambas formas es, primariamente, temporal y aceptarían, por tanto, una explicación de ambas formas en la línea de Rojo (1974a; 1990) (Veiga 2008; Gutiérrez Araus 2004); por el otro, los que consideran que se trata de una distinción básicamente aspectual y que, como tal, no tiene por qué quedar registrada en una fórmula que solo indica relaciones temporales (García Fernández 1998; 2000a).

- v) Una diferencia más sutil entre el modelo de Reichenbach y el de Rojo pero que no ha pasado desapercibida a algunos autores tiene que ver con la misma naturaleza del punto R en el modelo de Reichenbach y su conexión con los otros dos puntos, S y E. Aunque Rojo establece también puntos de referencia entre eventos en algunas de sus fórmulas (en realidad, en todas, excepto las correspondientes a *llego*, *llegué* y *llegaré*), estos son siempre relaciones ya vectorializadas y su función no es otra que aportar más temporalidad a la construcción. Sin embargo, en los modelos que siguen a Reichenbach (Johnson 1981; Klein 1992; Klein/Vater 1998; Carrasco Gutiérrez 2008, entre otros) se considera que la relación de R con S es de naturaleza temporal (déctica), pero no así la relación de R con E. Para estos autores, la

¹⁶ Como se ha dicho, para Reichenbach todas las formas verbales incorporan el punto R, incluida la forma *llegué*. Si, como hace Comrie (1981), se suprime R en las formas de temporalidad básica (Presente, Pretérito, Futuro), sí podría establecerse una diferencia formal entre *llegué* y *llegaba*: solo la segunda forma respondería al esquema E,R-S; la primera lo haría simplemente a E-S.

relación entre estos dos puntos tiene que ver con la parte del evento que queda destacada o focalizada en la aserción. Lo importante en ella es cómo y no cuándo transcurre E, es decir, es una relación de tipo aspectual. Obviamente, es desde esta interpretación del modelo de Reichenbach desde donde se produce el trasvase a la explicación aspectualista de los tiempos verbales (especialmente, de las formas compuestas). Volveremos sobre este asunto al abordar los estudios aspectualistas del PC (\rightarrow §1.2.2 y §1.2.3).

1.1.3 El Perfecto en el desarrollo de ambos modelos

Retomando el objeto de nuestro estudio, la oposición *llegué / he llegado*, encontramos que, a diferencia de lo que sucede con la oposición *llegué / llegaba*, tanto el modelo de Rojo como el de Reichenbach presentan puntos en común: ambos la consideran una oposición perfectamente indistinguible en términos temporales. Básica, o primariamente, las dos son formas de anterioridad (en términos de Rojo, poseen el vector -V a la derecha; en términos de Reichenbach, presentan la relación E-S). Para Rojo, la diferencia entre las formas está en que *he llegado* incorpora secundariamente un vector de simultaneidad en el origen junto al de anterioridad primaria que no existe en *llegué*; para Reichenbach, la diferencia consiste en que en *he llegado* R coincide con S, de modo que el foco se sitúa en el momento elocutivo, mientras que en *llegué* R coincide con E, así que la relevancia está en el mismo evento pasado y no alcanza al momento elocutivo.

1.1.3.1 Ambos modelos han sufrido algunas modificaciones por parte de sus respectivos seguidores, lo que obliga a reformularlos levemente. En trabajos recientes, Veiga (2013; 2014b) reformula la descripción de la forma *he llegado* de Rojo (1974a) y Rojo/Veiga (1999) y le cambia la denominación de «ante-presente» por la de «pre-presente». De este modo intenta Veiga separar la expresión de esta forma verbal del resultado que se obtiene en ciertas oraciones complejas en las que una forma verbal que expresa anterioridad (*pudo*) se subordina a otra que expresa simultaneidad (*dice*) (1):

(1) Antonio *dice* que no *pudo* ir \rightarrow (OoV)-V: ante-presente,

y entre las cuales podría, eventualmente, incluirse otra u otras formas temporales (2):

(2) Antonio *dice* que ya *explicará* por qué no *pudo* ir. \rightarrow ((OoV)+V)-V:
ante-pos-presente

Frente a este tipo de ante-presente, que se refiere a una mera relación de correlación sintáctica entre verbo subordinado y verbo matriz, la forma *he llegado* designa una relación indisoluble y no jerárquica entre el vector $-V$ y el vector oV , que siempre deben darse juntos, de manera que ninguno de los dos depende de la mención previa de un referente verbal o adverbial para activarse (como sí sería el caso en (1) y (2)), ni puede ser separado por un vector intermedio (como en (2)). Para marcar esta diferencia, Veiga prefiere cambiar el término «ante-presente» por el de «pre-presente» (2013, §10) y asignarle una nueva fórmula, $Oo(V-V)$, que ponga de manifiesto que se trata de una forma con *doble vector primario indisoluble*.¹⁷

Ciertamente, es un acierto hacer hincapié en el carácter indisoluble de los vectores en estas formas compuestas,¹⁸ pues ello refuerza la idea de que se

17 En realidad, Veiga aplica al ante-presente el mismo modelo de explicación que había ideado años antes para el ante-futuro (*habré llegado*), ahora «pre-futuro» ($O+(V-V)$) y el ante-pos-pretérito (*habría llegado*), ahora «pre-pos-pretérito» ($(O-V)+(V-V)$) (Veiga 1992, IV.2.5). Se trata en los dos casos de disponer los paréntesis de manera que sea evidente que la anterioridad y la futuridad impresas en ambas fórmulas se hallan indisolublemente unidas y son de aparición obligatoria, esto es, no dependen de la orientación que les imponga otra forma verbal previa. De hecho, parece que no es muy fácil hacer depender el futuro compuesto de un verbo matriz en futuro simple (tipo *?Dirá que lo habrás hecho tú*), sino que para expresar la auténtica anterioridad respecto al futuro, la forma que se suele emplear es el PC: *Dirá que lo has hecho tú* o el PS: *Dirá que lo hiciste tú*. Desde ese punto de vista, sostiene Veiga que no puede hablarse, para la forma *habré cantado*, de un vector primario y otro secundario, sino solo de una relación monovectorial *sui generis* con un doble vector primario (representado como $+(V-V)$). En el caso de la forma *habría cantado*, estaríamos ante una relación bivectorial con doble vector primario. La sustitución del sufijo *ante-* por *pre-* se justifica por la necesidad de «designar inequívocamente esta relación de anterioridad indisolublemente unida a otra orientación temporal» (Veiga 2013, 119s.). Así, con la propuesta del «pre-presente» y la nueva fórmula $Oo(V-V)$, Veiga quiere significar que en *he llegado* hay que contar con un doble vector primario de anterioridad-simultaneidad, representado por $(V-V)$.

18 En realidad, con la reformulación del ante-presente al estilo del ante-futuro y el ante-pos-pretérito en los trabajos de 2013 y 2014, Veiga no completa el cuadro de todas las formas compuestas. El modelo del doble vector primario no se aplica al ante-pretérito. Tenemos que entender, entonces, que para Veiga la expresión de la anterioridad respecto a un evento anterior no es, como en los otros casos, consustancial a la forma *había llegado*, sino que está inducida por la aparición de algún elemento contextual que señala el punto anterior básico respecto al cual se orienta la forma (por ejemplo, el verbo matriz en *dijo que había terminado*; el complemento temporal en *a las tres ya habíamos terminado*, etc.). Cabe preguntarse, sin embargo, si no puede haber una consustancialidad de doble anterioridad en una expresión como *Esto lo había previsto* (sin marcador de temporalidad previo) o *Dice que te había advertido*, donde el verbo matriz no es una forma de pasado sino de presente pero el pluscuamperfecto activa una relación de anterioridad previa a un punto que a su vez es anterior al acto de *decir*. Ese momento de anterioridad intermedio entre *decir* y *advertir* podría ser algo como el final del acto

trata de unidades verbales que gramaticalizan no dos sino un solo significado complejo. Es, en definitiva, una prueba de que el significado del Perfecto no son dos morfemas yuxtapuestos, uno expresión de «presente» y otro de «pasado», sino que, como forma plenamente gramaticalizada que es, su integración morfológica es paralela a su integración semántica.¹⁹

Sin embargo, el hecho de que, a diferencia del «pre-futuro» o el «pre-pos-preterito», en el «pre-presente» o PC uno de los dos vectores fijos sea el de simultaneidad y no otro otorga a esta forma ciertas peculiaridades semánticas frente a las otras formas compuestas. Para empezar, es difícil concebir la simultaneidad como un punto fijo a partir del cual orientar la relación de anterioridad. No es, como en el futuro compuesto, un momento más o menos localizable respecto al ME, sino un lapso temporal que incluye el propio ME y cuyos límites son difusos. Sin duda, esto contribuye a que ambos vectores se interpreten de manera conjunta e indisoluble y, sobre todo, a que el de simultaneidad adopte valores expresivos que van más allá de la mera referencia temporal al ME. Estos valores, relacionados con la modalidad, son idiosincrásicos al Perfecto, pero no a las demás formas compuestas,²⁰ que no contienen el vector de simultaneidad. Son, además, valores poco gramaticalizados en el sistema de la lengua, vinculados muchas veces al tipo de discurso y a la expresividad del hablante, de manera que también parece fácil prescindir de ellos. Si esto sucede, el vector de simultaneidad puede considerarse prescindible, de modo que la forma se convertiría en una variante de la anterioridad pura, es decir, en un PS.

Las consecuencias de esta peculiaridad del PC van más allá de esto. Por una parte, como tendremos ocasión de comprobar en el siguiente capítulo, el tipo de relación que se establece entre los dos vectores en el Perfecto adopta formas variadas que explican la complejidad semántica de la forma. A diferencia de los otros tiempos compuestos, esta relación no implica necesariamente una sucesión temporal del tipo «x anterior a y», sino que puede implicar una equipolencia (x igual o equivalente a y) o incluso una inclusión (x incluido en y). Como sostendremos más adelante (→§2.3), es el componente de simultaneidad (y) el que habilita todas estas lecturas.

de habla en el que se hizo la advertencia. Repárese en las diferencias semánticas entre esta última expresión y *Dice que te advirtió*, donde *advirtió* está funcionando como auténtico antepresente, como en el ejemplo (1). (Cf., sin embargo, Veiga 2013, 126).

19 Lo cual, por otra parte, no significa que no pueda descomponerse su significado para un estudio analítico de los vectores, como se hace en §2.3.

20 Salvo, quizá, al pluscuamperfecto, al menos en algunas variedades del español (véase, entre otros, Moliner 1992, vol. 2, 1473; Klee/Ocampo 1995; NGLÉ, §23.16h; Blestel 2014; García Tesoro 2015, etc.).

Por otra parte, además, el modelo descriptivo de Veiga nos remite a la pregunta de cuál es finalmente la naturaleza temporal primaria de esta forma. Si el vector primario no es ya el de anterioridad sino uno doble compuesto de anterioridad y simultaneidad, ¿podemos seguir considerándola, a pesar de todo, una forma del ámbito del pasado o, como indicaba Bello con su terminología, es una forma del ámbito del presente?²¹ ¿Es siquiera posible decidir a qué tipo de relación temporal remite esta forma en última instancia? Hay varias maneras de responder a esta pregunta: una es considerar que estamos ante una categoría temporal híbrida que responde a la misma indeterminación cognitiva de los hablantes sobre los límites de lo que es «pasado» y lo que es «presente»; otra es considerar que una sola forma puede designar varias relaciones temporales a la vez, siempre que se encuentren en planos referenciales diferentes y siempre que no se insista en hacer coincidir este tipo de relaciones temporales, gramaticales, con momentos del tiempo cronológico real. Esta segunda es la postura que adoptamos aquí.

1.1.3.2 El cambio vectorial y terminológico que lleva a cabo Veiga para el PC español nos coloca ante una cuestión muy interesante en el estudio de todas las formas verbales: la de considerar si su significado debe ser determinado morfológica o sintácticamente. El modelo de Rojo (1974a) es claramente morfológico: los vectores que adscribe a cada forma son estables y se activan en cada uso. Lo que plantea ahora Veiga (1991; 2013) es que el significado sintáctico de la forma también determina su comprensión y su formulación. Por ello, el nuevo término «pre-presente» intenta preservar el significado intrínseco de la forma al margen de que en un contexto determinado pueda establecer uno u otro tipo de relaciones temporales. Compárense a este respecto (3), (4) y (5):

- (3) No sabemos qué nota *sacamos*.
- (4) No sabemos qué nota *hemos sacado*.
- (5) Mañana nos dirán qué nota *hemos sacado*.

²¹ Para Veiga (2011; 2015) claramente es una forma primaria de anterioridad. De la opinión contraria es Carrasco Gutiérrez (1994, 82; 2008, 24). Otros autores, como Howe/Rodríguez Louro (2013) y Howe (2014), reivindican las similitudes del PC español, en ciertos contextos muy concretos (continuativos o de persistencia del evento hasta el presente) con el Presente y no con el Pretérito. Para el francés, Barbazan (2007, 440) señala el carácter semánticamente indeterminado del *passé composé*, que no es puramente ni forma de pasado ni forma de presente.

Desde la perspectiva sintáctica y siguiendo la lógica referencial de Bello, la forma destacada en (3) es un ante-presente: designa un evento (*sacamos*) anterior al verbo matriz en presente (*sabemos*): (OoV)-V. En (4), sin embargo, es algo así como un «ante-co-presente», pues el evento al que se refiere, que es ahora un «pasado en el presente» (*hemos sacado*), se orienta respecto a otro evento presente (*sabemos*). Su fórmula, por tanto, sería (OoV)o(V-V). Del mismo modo, (5) es un ante-co-futuro, pues el evento «pasado en el presente» (*hemos sacado*) se orienta respecto a un verbo matriz en futuro (*dirán*): (O+V)o(V-V). Dado que, como hemos visto, para Veiga la construcción oV-V configura un doble vector indisoluble distinto del simple -V, la presencia en él de la anterioridad se designa ahora como *pre-*, de modo que, para adaptar (4) y (5) a su modelo, debemos llamarlos «pre-co-presente» y «pre-co-futuro», respectivamente.

Como vemos, esta concepción sintáctica del PC permite, en última instancia, mantener la configuración vectorial básica de la forma, anterioridad + simultaneidad. Veiga (2013, 213) lo demuestra al contraponer (3) a (4) y constatar que la diferencia semántica entre ambas oraciones se mantiene intacta, pues es la misma que encontraríamos entre *Sacamos buenas notas* y *Hemos sacado buenas notas*. Paralelamente, podemos afirmar que entre (5) y (6), ambos con el verbo matriz en futuro,

(6) Mañana nos dirán qué nota *sacamos*,

se mantiene la misma diferencia que si el verbo matriz estuviera en presente: la de evento de pura anterioridad en (6) frente a anterioridad mezclada con simultaneidad en (5). Ahora bien, la cuestión central para nosotros es saber respecto a qué podemos decir que el evento es simultáneo en (5). Según la fórmula que hemos presentado arriba para este caso, (O+V)o(V-V), la simultaneidad lo es respecto al acto de habla futuro (O+V) *nos dirán*. Esto plantea un problema teórico que trataremos de resolver a continuación.

Un caso como (5) pone de manifiesto un conflicto que ya vimos antes a propósito de Reichenbach (1947) (→ §1.1.2), y es el hecho de que en los enunciados de posterioridad compleja (condicionales y futuro perfecto), el ME o S no establece una relación directa con el evento, es decir, no es relevante en qué situación se encuentra el evento (E) respecto a S, sino solo respecto al punto de referencia (R). Este problema afecta al Perfecto cuando cubre la posición del futuro perfecto (ejemplo (5) *Mañana nos dirán qué nota hemos sacado*). En efecto, ¿cómo podemos decir aquí que el evento (*sacar x nota*) es simultáneo a S, el momento elocutivo, si es un evento que todavía no se ha dado, pues su punto de referencia está en el futuro? Obviamente, la solución no está en considerar que

no es posible relacionar S y E, sino en sustituir S por un origen (O) movable, un lapso temporal que puede incluir el mismo acto elocutivo (en cuyo caso se pretende que en el momento en que se enuncia la oración ya se hayan corregido los exámenes), pero puede también situarse más allá de él, a su derecha (los exámenes no se han corregido en el momento de la elocución). Esto es posible porque en español existe el *praesens pro futuro*, es decir, porque los tiempos verbales con un componente de presente (*llego* y *he llegado*) pueden asumir siempre los valores de la posterioridad (Rojo 1974a, 101). En cualquiera de los dos casos, E siempre es anterior a O, aunque este esté trasladado al futuro (O+V), pero no a S (ME). Ello no significa que S no sea relevante para E, solo que el foco de la información que nos proporciona el Perfecto no está en el mismo momento del habla, sino en la constatación de que estamos ante un evento anterior (-V) a una situación que es simultánea a un origen (OoV) en el que se incluye, pero que no abarca exclusivamente, el ME, es decir, exactamente lo mismo que en cualquier otro caso de PC. Esta es la razón última que justifica el paso teórico y terminológico del «ante-presente» al «pre-presente» de Veiga (2013; 2014b).²²

Todo esto nos remite a algo que se señala con insistencia en Rojo (1974a) y Rojo/Veiga (1999), y es que aunque todo el modelo vectorial de relaciones temporales se estructura en torno a O, y este O *suele ser* el ME o S, no hay nada que impida que la vectorialidad inherente a las formas verbales se

²² Lo que queda por explicar es por qué es más aceptable en español una expresión como (5) *Mañana nos dirán qué notas hemos sacado*, con un PC en la función de un futuro perfecto, que una en la que intervenga directamente el futuro perfecto: *?Mañana nos dirán qué notas habremos sacado*. El fenómeno es todavía más llamativo en un caso como el siguiente, citado por Veiga (2013, 118): *Cuando veas que el puchero ha hervido, retíralo del fuego*, donde la sustitución es imposible, a pesar de que el sentido de la construcción es claramente de ante-futuro, o mejor dicho, de «pre-futuro» (Veiga 1992, 193): **Cuando veas que el puchero habrá hervido, retíralo del fuego*. Aunque no estamos en condiciones de dar aquí una explicación coherente de este hecho, creemos que puede tener que ver precisamente con que el PC no ancla tan fuertemente el evento a una referencia que se mide respecto al ME, es decir, porque es una forma con menor fuerza deíctica y, por tanto, aseverativa. Por la razón que sea, y aunque suene paradójico, en la oración anterior (*Cuando veas que el puchero habrá hervido*), la carga de «futuridad» y, por tanto, de asertividad de la forma *habrá hervido* es demasiado fuerte para resultar aceptable (repárese en que también lo sería en forma simple: **Cuando veas que el puchero hervirá*). Lo que interesa aquí es solo la mención genérica, no demasiado especificada temporalmente, a un evento anterior en relación a un punto (simultáneo o no) a un origen. También queda en el aire la pregunta de si en las regiones hispanohablantes en las que se emplea menos el PC estas oraciones (*Mañana nos dirán qué notas hemos sacado* y *Cuando veas que el puchero ha hervido, retíralo del fuego*) son igual de aceptables o si también en ellas se privilegia la forma simple sobre la compuesta (*Mañana nos dirán qué notas sacamos / Cuando veas que el puchero hirvió, retíralo del fuego*).

establezca respecto a otro punto distinto de ME. Veiga (1992; 2011; 2013; 2014b; 2015, etc.) prefiere hablar de «centro de referencias del sistema temporal»,²³ que solo en las formas «absolutas» o básicas (cf. *supra* §1.1.1) se orientan directamente desde el ME.²⁴ En el caso del Perfecto español este hecho es especialmente relevante, porque no es una forma básica y porque, como se ha mostrado, en él lo realmente relevante no es el punto de anclaje del O, ni que este coincida con un momento temporal identificable en el discurso, sino que haya dos vectores, simultaneidad y anterioridad, imbricados indisolublemente en él. Esa no dependencia respecto al ME es también, en última instancia, lo que explica su contradictoria naturaleza semántica, que le permite, por una parte, vincularse a la expresión de eventos genéricos del pasado, o no fácilmente localizables en el tiempo (en contextos de indeterminación temporal para eventos tipo; → §2.4), y, por la otra, justamente lo contrario: vincularse a la expresión de eventos muy concretos y localizados fuera de los límites de lo «objetivamente» simultáneo al origen (PC aorístico,²⁵ → §2.3.3.2 y §3.5.2).

Lo anterior tiene, además, otra consecuencia que afectaría a todo el modelo de Rojo y es el hecho de que las formas complejas, no básicas, cuyo sentido temporal no está medido directamente desde el eje O sino solo a través de otro vector, son formas más débilmente deícticas que las básicas o, dicho de otro modo, en ellas la localización de O es menos relevante que otro tipo de relaciones semánticas. Aquí puede estar el origen de muchas de las concepciones que consideran que el Perfecto (y, en general, todas las formas compuestas de la lenguas) tienen una naturaleza más aspectual que temporal. Como tendremos ocasión de mostrar, no compartimos esta visión, pero le otorgamos cierto fundamento teórico (§1.2.4).

Finalmente, frente al de Reichenbach (1947), el modelo de Rojo (1974a) y Rojo/Veiga (1999) tiene la ventaja de que los vectores (incluso los primarios) se presentan como unidades más abstractas, conceptos generales que activan

23 «Centro deíctico de orientaciones temporales» en Rojo/Veiga (1999, §44.2.2.5).

24 Y esto solo en su concepción abstracta o morfológica, que no en la sintáctica, cuando están subordinados a un verbo matriz que les impone una cierta temporalidad secundaria (*si te dicen que caí*).

25 Como explicaremos más adelante, bajo «PC aorístico» entendemos un tipo muy concreto de uso del PC: en eventos télicos, en un contexto temporal prehodierno, junto a complementos temporales que desvinculan el tiempo del evento del momento elocutivo y en narraciones. En otras palabras, es un PC en funciones que normalmente son propias de la forma simple. Sin embargo, a diferencia de otros autores, no consideramos que la «aoristización» sea real en este PC, es decir, que se haya llevado a cabo un cambio funcional real de PC a PS. Como mostraremos en los capítulos siguientes, el PC tiene también en este uso valor de Perfecto y no de Pretérito. En cualquier caso, como se aprecia, «aorístico» no se emplea en este trabajo, asociado al PC, como sinónimo de «perfectivo» (cf. también Azpiazu 2014b, 17, nota 4).

su significado independientemente del punto temporal respecto al cual se anclan. Por eso mismo, aunque son siempre conceptos orientados, es decir, déicticos, no lo son siempre en primera instancia, es decir, respecto al mismo acto de la enunciación, sino que pueden serlo indirectamente, respecto a un punto temporal establecido previamente. Y dado que no dependen de factores extralingüísticos, preservan también su configuración vectorial intacta.²⁶ Esto es lo que Veiga (2013; 2014b) pretende fijar con el cambio terminológico y descriptivo (de «ante-presente» a «pre-presente») y lo que nosotros concebimos como vectorialidad morfológica inherente al PC. Esta concepción es importante porque es la que, más adelante, nos va a permitir analizar el concepto de «simultaneidad» y su importante papel en la variación semántica de la forma (→ §2.2).

1.1.3.3 También el modelo de Reichenbach ha sufrido importantes modificaciones que afectan, entre otros aspectos, a la descripción del Perfecto y el Pretérito. Una de las más importantes es la ya señalada sobre el modo de representar, dos a dos, los puntos E, S y R para todas las estructuras temporales (Comrie 1981; 1985; Declerck 1986; Hornstein 1990; Carrasco Gutiérrez 2008, etc.).²⁷ De este modo, la forma *llegué* se representaría como (R-S) (E,R) y la forma *he llegado* como (S,R) (E-R). Si a esto le sumamos la modificación de Johnson (1981), para quien la relación entre S y R es temporal y la relación entre E y R es aspectual, habría que concluir, por el modo en que se establecen las comas y guiones en ambas formas, que *llegué* se refiere a un evento del pasado, pero *he llegado* designa uno del presente (Carrasco Gutiérrez 2008, 24). En ningún caso se concibe que el Perfecto pueda referirse a la vez al presente y al pasado, como hemos visto en la sección anterior.

Por otro lado, aparte de la polémica, ya mencionada, sobre la necesidad de mantener para la descripción de todas las formas verbales (en concreto, para la forma *llegué*) el punto R (Comrie 1981, 27s.), las mayores modificaciones en el modelo de Reichenbach implican sustituir los «puntos» por «lapsos» o «periodos de tiempo». Esta es la base del modelo de oposiciones binarias (presente – pasado), propuesto recientemente por González/Verkuyl (2017), frente a la ternaria (presente – pasado–futuro de Reichenbach, y es también el punto de

²⁶ Como veremos a continuación, paradójicamente, las descripciones de corte aspectualista que, por definición, precinden de las consideraciones déicticas en su explicación, solo conciben el momento elocutivo (S en Reichenbach, *Utterance Time* en Klein) como el origen de todas las referencias.

²⁷ Vikner (1985) incluso propone añadir un segundo punto de referencia en todas las estructuras temporales de las lenguas, de manera que la organización sería en bloques de tres. Es el modelo que sigue también Carrasco Gutiérrez (2008).

partida de la propuesta de Klein (1992), quien introduce el término «Tiempo del Foco» (*Topic Time*) en sustitución del punto R. El Tiempo del Foco viene a ser un periodo o lapso temporal incluido dentro del «Tiempo de la Situación» (*Situation Time*), que es a su vez el lapso durante el cual sucede todo el evento al que se refiere el verbo. La relación entre el Tiempo del Foco y el Tiempo de la Situación es de tipo aspectual y equivale a la relación entre R y E mencionada en el párrafo anterior a propósito de Johnson (1981). Esta relación se convierte, a partir de Klein (1992), en el centro del interés de los estudios sobre el tiempo y el aspecto. Nótese cómo ello supone dejar de lado la relación de ambos con S (o «Tiempo de la Enunciación» – *Utterance Time* en los términos de Klein).

De este modo, la mayoría de los estudios que buscan corregir el esquema reichenbachiano abandonan el enfoque temporal para la descripción de las formas verbales y optan por el aspectual. Es el caso de García Fernández (2000) y González/Verkuyl (2017) para todo el paradigma en general, y también el de Von Stechow (1999), Iatridou/Anagnostopoulou/Izvorski (2003), Pancheva/Von Stechow (2004), etc. para el estudio concreto del Perfecto. Estos últimos autores desarrollan la teoría del «lapso temporal del Perfecto» (*Perfect Time Span*), un intervalo de tiempo que se activa al emplear esta forma, en el que se incluye el tiempo del evento y que tiene la propiedad de poder coincidir con el momento de habla (*reference time*) pero de no tener que hacerlo obligatoriamente, en cuyo caso lo precede (Pancheva/Von Stechow 2004). La concepción de que en el Perfecto el tiempo se mide en lapsos temporales y no en puntos es un avance importante para la comprensión del funcionamiento de esta categoría, pero un concepto prácticamente idéntico o muy similar está disponible para el español al menos desde la descripción de Alarcos (1947) («presente ampliado») y para el inglés desde McCoard (1978) (*extended now*). Sobre este concepto volveremos en el capítulo siguiente (→ §2.2.3; cf. también Azpiazu 2018). Por lo demás, estos enfoques suelen ocuparse más del modo en que el evento ocupa un lugar en ese lapso temporal (aspectualidad) que del tipo de relación déictica que el evento establece con el origen elocutivo (S, *utterance* o *reference time*).

1.2 Aspectualidad y aspecto en la oposición PS / PC

1.2.1 La aspectualidad

Así como no suele negarse la existencia de temporalidad en los sistemas verbales de las lenguas románicas, no sucede lo mismo con el aspecto. Desde Rojo (1974a), Coseriu (1976, 110; 1980, §2.3.2) o, más recientemente, Haßler (2016) se

ha puesto muchas veces en duda que pueda hablarse de una categoría aspectual al mismo nivel o independientemente de la temporal en las lenguas románicas, y, sobre todo, paralelo al de las lenguas eslavas. En general, no se niega la idea de la *aspectualidad*, entendida como una categoría semántica de expresión de contenidos aspectuales, es decir, la existencia de un «aspecto» en términos onomasiológicos, al que puede llegarse a través de la combinación de procedimientos léxicos, sintácticos y morfológicos (Dessi Schmid 2014; Haßler 2016; Böhm 2016, 99); lo que se niega es que exista un «núcleo gramatical» en estas lenguas para la expresión de la aspectualidad (cf. Haßler 2016, 8). Todo el componente aspectual de un predicado se deduce de diversos factores léxicos y morfosintácticos que coaparecen en el texto, entre los cuales desempeña un papel preponderante la expresión de la temporalidad de las propias formas verbales. Para Rojo, los valores aspectuales son «valores secundarios derivados de los primarios», que son las relaciones déictico-temporales de simultaneidad, anterioridad y posterioridad (1974a, 143; 1990, 39; cf. también sobre esto Veiga 2015).²⁸

Pero como hemos visto en la sección anterior, hay autores que consideran que las formas que nos ocupan aquí (Perfecto, Pretérito, aunque también, claro, Imperfecto o Pluscuamperfecto) solo pueden describirse propiamente desde la perspectiva aspectual (Klein 1992; García Fernández 1998; 2000a; Carrasco Gutiérrez 2008). Una vez más, se trata de una discusión más metodológica que ontológica, más de foco que de contenido, en la que, en cualquier caso, solo debería debatirse la coherencia interna de cada propuesta y su idoneidad explicativa para el mayor número de fenómenos lingüísticos a los que se aplica.²⁹

Frente a la temporalidad, la aspectualidad no es una categoría déictica: no se define en función de un punto original respecto al cual se orienten las relaciones entre los eventos, sino en función del modo en que se contempla su estructura interna, es decir, su desarrollo o su realización. Es, por tanto, una categoría *perspectivizadora*. La definición, en principio, ofrece más dificultades que la de «tiempo», porque obliga a entender qué es la «estructura interna» de un evento, porque tiende a confundirse con otra noción emparentada, la de *Aktionsart* o modo de acción, que se refiere al modo intrínseco (codificado en el significado léxico del verbo) en que el evento designado se desarrolla o configura en el tiempo, y, sobre todo, porque, sea lo que sea este concepto, la estructura interna

²⁸ Por su parte, Lyons (1977, 690) adopta una postura más conciliadora al afirmar que «there is not, and cannot be, in universal grammar any sharp distinction between tense and aspect».

²⁹ La aplicación de parámetros aspectuales en el paradigma de formas verbales aparece en las gramáticas españolas, no sin incongruencias (Haßler 2014), desde la Gramática académica de 1931 (Rojo 1990, 20), aunque para la oposición aspectual *canté /cantaba* se materializa sobre todo a partir de Gili Gaya (1943). Cf. sobre esto Veiga (2015, §1).

o el desarrollo de un evento están inevitablemente vinculados a la temporalidad, como tendremos ocasión de comprobar (cf. *infra* §1.2.3 y Veiga 2015).

1.2.2 Klein (1992) y García Fernández (2000a)

Las definiciones del aspecto oscilan entre la más general de Comrie (1976, 3), para quien es la manera en que se explora la constitución *temporal* de un evento y la más detallada de Klein (1992). Como se ha esbozado antes, para Klein el aspecto es la relación que se establece entre dos parámetros temporales, el Tiempo de la Situación (*Situation time* – *TSit*, el tiempo dentro del cual se incluye un evento) y el Tiempo del Foco (*Topic Time* – *TT*, «el período durante el cual es válida una determinada afirmación en una ocasión dada»; García Fernández 2000a, 46). Obviamente, el Tiempo de la Enunciación (*Utterance Time* – *TU*) no es relevante para definir el aspecto, dado que, como hemos dicho, se trata de una categoría no deíctica.

Para Klein (1992) hay cuatro tipos de aspecto, en función de si el TT precede, sigue o coincide con el TSit (los ejemplos son de García Fernández 2000a, 49):

i) Imperfectivo: El TT se incluye en el TSit. Gráficamente, se representa como

----[------]-----+++++++

donde – es TSit; + es el tiempo que ocurre antes o después de que se dé el TSit, y [] simboliza TT, la parte temporal focalizada del predicado.

(7) Hace dos días Juan *pintaba* su casa.

El TSit no tiene aquí límites claros: es un pasado sin un comienzo determinado ni un final explícito; es decir, en esta oración no podemos saber ni cuándo empezó Juan a pintar su casa ni cuándo terminó de hacerlo. El intervalo marcado por los corchetes designa el periodo *hace dos días*, del que sabemos que integra el evento *pintar la casa*.

ii) Perfectivo: El TT incluye el final del TSit y el comienzo del tiempo que sigue al TSit. De este modo se intenta representar la compleción total del evento, propia del Perfectivo:

-----[-+++]++++++

(8) Hace dos días Juan *pintó* su casa.

García Fernández (2000a, 50) propone corregir esta definición y su gráfico en el sentido de Smith (1991) y hacer que el TT coincida exactamente con el TSit,

desde su comienzo hasta su final (y no solamente en el final, como proponía Klein), de manera que:

++++[+-----+]+++++

iii) Perfecto: El TT es posterior al TSit

-----+++++[+++++]+++++

(9) Hace dos días Juan ya *había pintado* su casa.

En el Perfecto lo relevante no es TSit, sino una parte del estado resultante, es decir, del hecho de que la casa esté pintada o haya sido pintada por Juan. Este mismo esquema sería el propio de todas las formas compuestas: *Juan ya ha pintado su casa / Juan habrá pintado su casa*.

iv) Prospectivo: El TT es anterior al TSit

+++++[++++]++++-----

(10) Hace dos días Juan *iba a pintar* su casa.³⁰

En este caso se hace hincapié en el estado previo a la situación. Lo que no se afirma aquí es que el evento (el TSit) tenga realmente lugar (puede ser que Juan finalmente no pintara su casa).

Repárese en que, al excluir la referencial al momento elocutivo (TU), los gráficos no representan propiamente momentos localizables en ningún espacio temporal concreto, sino meras relaciones abstractas entre una situación, su ocurrir en el tiempo y un foco (o interés informativo) que los vincula. Ello explica que, en una lengua como el español (y previsiblemente, también en otras), haya menos «tipos de aspecto» que «tipos de tiempos» posibles: al estar anclado en un origen, el tiempo es recursivo y puede replicar las relaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad varias veces desde dicho origen, dando lugar a descripciones más matizadas de la situación. Por su parte, el aspecto describe relaciones genéricas entre dos situaciones que no están fijadas previamente en el tiempo, de modo que la información que ofrece es poco detallada: un mismo tipo de aspecto vale para estructuras temporales diferentes.³¹

30 A pesar de que en el ejemplo (10), propuesto por García Fernández, el auxiliar está en imperfecto, el valor Prospectivo lo tiene la perífrasis *ir a + infinitivo* con el auxiliar en cualquier forma verbal, también en presente. Bravo (2008, 420) habla de un «presente prospectivo», <va a + infinitivo>, y de un «pretérito prospectivo», <iba a + Infinitivo>.

31 También son vagas las indicaciones de los gráficos que intentan representar los distintos tipos de aspecto, pues la distancia fijada entre el TT [] y el TSit – no está apenas especificada

Los gráficos propuestos nos ilustran sobre algunos elementos interesantes: como se aprecia, solo el Perfectivo y el Imperfectivo establecen el foco sobre el evento o TSit; los otros dos, Perfecto y Prospectivo, lo hacen sobre el tiempo anterior o posterior a este; son por tanto, aspectos «externos» al evento³² (García Fernández 2000a, 52). Por otra parte, solo el Perfectivo es capaz de establecer límites concretos, que coinciden, en principio, con las mismas dimensiones que el TSit, aunque, según la primera propuesta de Klein, podría tener solo límite a la izquierda (comienzo del evento) y no a la derecha. Los demás aspectos no establecen las dimensiones completas del evento, sino solo una parte de él; es decir, con ellos no se marca expresamente ni el comienzo ni el final del evento.

Además de estos cuatro, García Fernández (2000a) se apoya en Smith (1991) para proponer un cuarto aspecto, el Neutral, que sería el propio del futuro y (se entiende) del condicional; un aspecto que presenta rasgos del Perfectivo y del Imperfectivo, sin que sea posible, al margen de indicadores léxicos o contextuales, decidir cuál es la parte temporal que queda focalizada. Es lo que sucedería en el ejemplo *Juan cantará cuando Marie entre en su despacho* (propuesto por Smith para el francés y traducido por García Fernández 2000a, 52), donde no es posible decidir si *cantará* es una acción en desarrollo o sucesiva respecto a *entrar*.

Según García Fernández (2000a, 55ss.), estos cinco aspectos se corresponden de la siguiente manera con las formas verbales del español: el Imperfectivo es el aspecto propio de las formas *llego* y *llegaba*; el Perfectivo (o Aoristo) lo es de *llegué*; el Perfecto lo es de *he llegado*, *había llegado*, *habré llegado*, *habría llegado* (en realidad, según este autor, estas formas son ambiguas, pues pueden tener tanto lectura de Perfectivo como de Perfecto); el Prospectivo lo es de la perífrasis *ir + infinitivo* (sobre si esta construcción sigue siendo o no perífrasis en español actual, cf. García Fernández 2000a, §VIII 2; Camus Bergareche 2006). Por último, el Neutral sería el aspecto de las formas *llegaré* y *llegaría*.³³

en los casos de «aspecto externo» (Perfecto y Prospectivo, cf. nota siguiente). Da la sensación de que hay siempre tiempo circundante (anterior o posterior) entre ambos «Tiempos», lo cual no tiene por qué ser el caso, en realidad. La imposibilidad de fijar límites temporales aboca a estas fórmulas a la inespecificidad.

32 La relación entre Perfecto y Prospectivo se ha puesto de manifiesto en varias ocasiones en la bibliografía, por ej. Fleischman (1982; 1983,192); Comrie (1976); para el español, cf. Havu (1997); Cartagena (1999); García Fernández (2000a) o Bravo (2008).

33 La NGLÉ (§23.2k) sigue en esto a García Fernández, pues considera aspectualmente «neutras» estas mismas formas.

1.2.3 Aspecto vs. tiempo

Ante esta descripción del aspecto caben algunos comentarios. El primero tiene que ver con la introducción del aspecto Neutral en una lengua como el español, un aspecto que se define como «indefinido» en cuanto a su perfectividad / imperfectividad. Nos preguntamos si no habría que incluir también a la forma *llego* en este aspecto. En efecto, al menos en las lenguas románicas, el Presente no es solo la expresión de una situación imperfectiva sin límites precisos, de manera que siempre se focaliza una parte de un evento y no sus límites (*Juan tiene problemas de salud*), sino que también lo es de eventualidades semelfactivas que quedan completamente cubiertas en sus límites izquierdo y derecho en el mismo acto de nombrarlas (→ §2.2.1):

(11) El jugador *sale* al terreno del campo.

Si esta afirmación se refiere a una eventualidad única, su aspecto es Perfectivo, comomuestra su combinación con complementos de duración:³⁴

(11') El jugador *sale* al terreno del campo *cinco minutos*,

y solo es Imperfectivo si la afirmación se refiere a una eventualidad iterada:

(11'') El jugador *siempre sale* corriendo al terreno del campo. (Cf. García Fernández 2000a, 53)

Algo parecido podría decirse también del PC, que tiene usos de Perfectivo (12) y de Imperfectivo (13) (según García Fernández 2000a; 2000b, de Perfectivo y de Perfecto, respectivamente³⁵) (cf. *infra* §1.2.4 sobre el Perfecto «continuativo» o de «situación persistente»):

³⁴ También lo es en su uso como presente histórico: *Ayer lo veo y me dice que va a cortar conmigo* (Veiga 2015, 1333).

³⁵ Para este autor el uso continuativo del PC no es un uso aspectual de Imperfectivo, aunque se acerca a él: ambos comparten el hecho de que designan eventos inconclusos, pero el Imperfectivo no especifica el límite izquierdo del evento, es decir, su comienzo, cosa que el PC continuativo sí hace (García Fernández 2000b, 355).

(12) Me *he levantado* tarde hoy (→ el evento ya no sucede).

(13) Siempre lo *he hecho* así (→ el evento continúa sucediendo).

La cuestión en estos casos, como en el del futuro y condicional, es que la lectura aspectual solo viene dada por el contexto extra- e intralingüístico: nuestro conocimiento de la situación y, sobre todo, por el tipo accional del verbo. Este último concepto, el de *Aktionsart*, o aspecto léxico, es difícilmente separable del de aspecto gramatical o flexivo en lenguas en las que la aspectualidad no está representada por un núcleo gramatical, sino por un conjunto de factores que interaccionan en el discurso (§1.2.1 *supra*).

Más importante nos parece la cuestión de si es posible describir el aspecto prescindiendo totalmente de la dimensión deíctico-temporal. De hecho, tal y como se presenta el modelo de Klein (1992), y atendiendo a la propia terminología de los parámetros implicados («Tiempo del Foco, Tiempo de la Situación, Tiempo de la Enunciación»), es evidente que el aspecto se fundamenta también en relaciones de tipo temporal. Incluso la propia definición del aspecto que proporciona Comrie (1976, 5), como «situation-internal time» remite al tiempo como categoría básica que lo configura. El hecho de que estos distintos «tiempos» se conciban más como intervalos que como puntos concretos y que se niegue la referencia al momento elocutivo (es decir, que se trate como una categoría no deíctica), no debe hacernos perder de vista que seguimos inmersos en el amplio ámbito de la temporalidad. En última instancia, el sistema de Klein se fundamenta en la idea de que hay dos tipos de temporalidad (y, por consiguiente, dos tipos de situación) en juego: una en el que sucede la situación descrita por el verbo y otra que se articula en torno a la primera y que la enfoca desde diversas perspectivas.

Ahora bien, ¿desde dónde se establece esta perspectiva si no es desde el Tiempo de la Enunciación, *Utterance Time* o ME? ¿Acaso no es lo mismo decir que un evento (atético) carece de límites que decir que se observa en su condición de evento simultáneo a otra situación? Solo desde la «atalaya» del mismo acto elocutivo (u otro cualquiera establecido en el mismo acto elocutivo), puede decidirse cómo se suceden dos lapsos temporales que tratamos como lapsos diferentes, es decir, si un evento o una situación está efectivamente completada, si sigue discurriendo, si tiene efectos en el presente, o si cabe esperar que comience. Repárese en que, indirectamente hablar de algo completado (Perfectivo o Perfecto) o de algo esperado (Prospectivo) implica siempre juzgar desde el conocimiento de los hechos que se tiene en el mismo momento del habla. En otras palabras: el «tiempo interno» de un evento es tiempo visualizado desde un punto de referencia que no coincide con el momento elocutivo

pero que se establece a partir de él. Recuérdense en este punto las palabras de Lyons (1977, 690; cf. nota 28) sobre la imposibilidad de distinguir nítidamente ente tiempo y aspecto.

Por otro lado, que un mismo modo de focalizar una situación se pueda dar en tiempos del evento deícticamente distintos (en «presente» y en «pasado», por ejemplo) tiende a borrar el hecho de que, antes de nada, son tiempos distintos. Sucede, por ejemplo, con la oposición *llego / llegaba*, cuyas formas se agrupan a veces conjuntamente bajo el mismo aspecto Imperfectivo. La descripción aspectual de estas formas nos aporta una información valiosa pero parcial, pues solo así no abordamos las diferencias semánticas entre ambas, en las que tiene todo que ver la orientación temporal a partir del origen. Lo mismo puede aplicarse a las formas compuestas del aspecto Perfecto *he llegado, había llegado, habré llegado y habría llegado*. En otras palabras: la perspectiva aspectual se ocupa de una parte de la naturaleza funcional de estas formas; la temporal explica esa misma naturaleza, pero además es capaz de definir la idiosincrasia individual, es decir, global, de cada una de esas formas.

Respecto a la célebre oposición entre *canté / cantaba*, si bien es cierto que puede abordarse como un cambio en la focalización del Tiempo de la Situación (abordándola con o sin límites), no lo es menos que esto solo es posible gracias a la especial configuración temporal de ambas formas, sobre todo al hecho de que *cantaba* incorpora a la anterioridad original un vector primario de simultaneidad, que está ausente en *canté*.³⁶

Por otro lado, el modelo general de Klein (1992) presenta los aspectos como tipos discretos y bien delimitados en las lenguas, pero no contempla la posibilidad de solapamientos. Se postula así que el Perfecto y, en general, todas las formas compuestas, presentan en lenguas como el español europeo dos valores aspectuales independientes: uno de Perfecto (-----[++++]+++ (14) y otro de Aoristo o Perfectivo ([+-----+]) (15).

(14) No tengo llaves porque las *he perdido*.

(15) Hoy *me he levantado* con dolor de tripa.

36 Sobre las dificultades que encuentran los enfoques aspectualistas y, sobre todo, las gramáticas académicas para describir los tiempos verbales sin hacer referencia a la temporalidad, cf. Veiga (2015).

Sin embargo, precisamente en español europeo no siempre es fácil decidir cuáles es el aspecto predominante en el PC. En un ejemplo como (16):

(16) ¿Dónde está mi cartera? ¡La *he perdido*!

he perdido designa una acción perfectiva, terminada, pero también un resultado (= ‘no tengo las llaves’), sin que sea muy fácil decidir si una de ambas lecturas predomina sobre la otra. Dado que, en apariencia, no hay nada que nos permita decantarnos antes por una expresión que por otra, ¿no cabe pensar en la posibilidad de que sea una combinación de ambas, algo como [+----- +++++]? ¿Cabe siquiera algo así en el modelo de Klein? Esta cuestión nos remite al hecho, ya apuntado en otras ocasiones (Comrie 1976, 52), de que el aspecto Perfecto (y posiblemente también el Prospectivo, es decir, los «aspectos externos» de Klein) no se encuentran al mismo nivel que el Perfectivo o el Imperfectivo. De hecho, Comrie contemplaba la posibilidad de combinar el Perfecto con algunos de los otros dos aspectos. Volveremos sobre este asunto en §3.4.

1.2.4 Comrie (1976)

La gramática española desde Gili Gaya (1943) y Alarcos (1949) se ha centrado tradicionalmente en fijar la aspectualidad de la oposición *canté / cantaba*, como representantes de la oposición prototípica Perfectivo e Imperfectivo, respectivamente, en español. Más reciente es la aplicación de este modelo explicativo al paradigma de las formas compuestas para distinguirlas de las simples, en concreto, de *llegué* (García Fernández 2000a; Carrasco Gutiérrez 2008). Ello supone, como hemos mencionado arriba, incluir un tipo aspectual más, el Perfecto, distinto del Perfectivo y, en general, considerar que las formas compuestas los poseen ambos. En el caso del español (y de otras lenguas), que el PC se emplee como Perfectivo implica que entra en competencia con el PS.

La concepción del Perfecto como un tipo aspectual diferente del Perfectivo o el Imperfectivo parte, en realidad, de Comrie (1976). Para Comrie, el Perfectivo y el Imperfectivo dicen algo sobre la constitución interna de una situación única, mientras que el Perfecto y Prospectivo relacionan un estado con otro precedente o siguiente, respectivamente, es decir, relacionan dos situaciones o momentos temporales. Sobre el Perfecto afirma que «it expresses a relation between two time-points, on the one hand the time of the state resulting from a prior situation, and on the other the time of that prior situation» (Comrie 1976, 52). Como hemos señalado antes, para este autor el Perfecto se encuentra en un nivel distinto del Perfectivo y el Imperfectivo, pues puede combinarse con

cualquiera de ellos (también Bertinetto 1986, §3.3.1 señala esta posibilidad, pero la vincula, correctamente, al significado léxico del verbo).

Comrie propone cuatro subvalores del Perfecto (1976, 56–61), que han sido aceptados en mayor o menor grado por casi todos los autores posteriores:

- i) Perfecto resultativo: el estado actual se entiende como el resultado de una situación pasada. Se cita el caso *John has arrived*, donde se interpreta que John llegó y los resultados de su llegada persisten, pues aún está aquí.
- ii) Perfecto experiencial: una situación se ha dado al menos una vez en un espacio de tiempo que va desde un momento indefinido del pasado hasta el presente. Dado que no se especifica ni cuántas veces se dio ni cuándo comenzó a darse, en este tipo de Perfecto se muestra bien el carácter temporalmente «indefinido» de la forma, como lo denomina también Comrie (1976, 58, n. 2), y que se presenta como especialmente relevante para la descripción del PC en español (→ §2.4). El ejemplo aquí es *Bill has been to America*, donde no se presupone que Bill continúe en América, ni se dice cuándo tuvo lugar su estancia, solo que alguna vez ha estado allí.
- iii) Perfecto continuativo o de situación persistente:³⁷ en este caso se describe una situación que comienza en el pasado y continúa en el presente, como en *We've lived here for ten years*. Afirma Comrie (1976, 60) que este uso parece característico del inglés, pues en otras lenguas (francés, alemán o ruso) se emplea el presente para esto mismo. El ejemplo anterior (13) es paradigmático de este uso: *Siempre lo he hecho así*, y, efectivamente, guarda alguna similitud con la misma expresión en presente: *Siempre lo hago así*.
- iv) Perfecto de pasado reciente: la situación de la que se habla pertenece al pasado, pero se ha dado en un periodo de tiempo muy cercano al presente.³⁸ Para Comrie, en lenguas como el inglés este uso suele asociarse a la aparición de adverbios como *recently*: *I have recently learned that the match is to be postponed*, que indican la cercanía del evento al momento del habla, pero no lo sitúan de forma específica en ningún momento temporal. En español, sin embargo, sí serían posibles indicaciones adverbiales más específicas en el Perfecto de pasado reciente, como en *La he visto esta mañana*. Apunta Comrie a que una concepción más «relajada» de «lo reciente» podría explicar el uso actual del Perfecto en francés, dialectos del italiano y rumano, lenguas

³⁷ En la tradición española a este uso se le denomina «continuativo» (por ejemplo García Fernández 2000b); es «persistente» para Havu (1997) y «universal» para Iatridou/Anagnostopoulou/Izvorski (2003). Nosotros aquí emplearemos sobre todo el término «continuativo» para referirnos a él.

³⁸ Una variante terminológica de esta interpretación del Perfecto que ha sido muy aceptada es la de «*hot news perfect*» de McCawley (1971).

en las que es una forma de pasado «puro»: «The development that has taken place in these Romance languages can be seen as a gradual reduction of the presentness of the relevant forms, which finally become purely past» (Comrie 1976, 61).³⁹

Como se explica a continuación (§1.3), la clasificación de Comrie (1976) dista mucho de ser fácilmente aplicable a los hechos concretos del español. Y es que Comrie no menciona un hecho que resulta central en esta categorización y que sí se desprende de sus ejemplos, como es que las diferencias entre estos cuatro subgrupos se relacionan estrechamente con diferencias en la *Aktionsart* del predicado completo. Dicho de otro modo: las diferencias de interpretación del Perfecto no están tanto en la semántica interna de esta forma como en la del predicado verbal que la adopta. Así, sucede que las lecturas resultativas y de pasado reciente solo se dan con eventos semelfactivos, generalmente logros y realizaciones⁴⁰ (*to arrive, to learn something*), mientras que el Perfecto experiencial y el continuativo se dan con predicados atélicos (estados como *to be*, o actividades) o télicos pero iterados o sin determinación temporal: *He visto (varias veces / alguna vez) las cataratas del Niágara; He estudiado en Barcelona; Siempre ha sido así*. A su vez, las diferencias entre el tipo experiencial y el continuativo se relacionan, en última instancia, con la presencia de factores sintácticos y contextuales (Iatridou/Anagnostopoulou/Izvorski 2003) y, sobre todo, con la posibilidad de considerar que el evento es homogéneo y se da sin interrupciones desde el pasado hasta el presente (continuativo), o que no lo es y se da repetidamente pero con interrupciones, o incluso solo una vez, pero en un momento indeterminado del pasado (experiencial).

Por otra parte, de la descripción anterior se desprende que la concepción de Perfecto de Comrie no coincide con la de Klein (1992), de modo que se hace difícil adaptar las representaciones gráficas expuestas en §1.2.2 a estos cuatro valores. La primera gran diferencia se relaciona con el hecho de que Comrie tiene una visión más «tradicional» del aspecto, no vinculada a un tercer tipo de tiempo (Tiempo del Foco o *Topic Time*), que, como hemos visto, es central en el modelo de Klein. Como consecuencia, su modelo confunde en ocasiones lo aspectual con lo temporal. Esto es especialmente evidente en el caso del «Perfecto

³⁹ Sobre esto volveremos en §2.2.3.

⁴⁰ Adoptamos aquí la ya clásica clasificación de eventos de Vendler (1957): estados (-dinámico, -télico), actividades (+dinámico, -télico), realizaciones (+dinámico, +télico, +durativo), logros (+dinámico, +télico, -durativo).

de pasado reciente», que es un tipo muy diferente a todos los anteriores y difícilmente puede ser considerado un subtipo aspectual: su definición es temporal y su referencia solo puede ser deíctica.

Traducido al sistema de Klein (1992), el Perfecto resultativo sí sería un Perfecto, pero el de pasado reciente sería un Perfectivo. En cuanto al Perfecto experiencial, su lectura sería ambigua entre la lectura de Perfecto y la de Perfectivo, como en general sucede con todas las formas compuestas, de modo que solo el contexto nos permitiría entender la intención aspectual del hablante. Por su parte, el Perfecto continuativo es un caso de difícil encaje en el modelo de Klein, pues, por una parte, parece claramente un Imperfectivo que focaliza el evento sin indicar su final, pero, a diferencia de este y del mismo modo que el Perfectivo en el modelo de García Fernández (2000a, 50), tiene un límite inicial a la izquierda, es decir, no carece absolutamente de límites.⁴¹

En nuestra opinión, si lo que se pretende es entender el funcionamiento de las formas verbales en una lengua particular, los modelos que solo tienen en cuenta el enfoque aspectual no resultan muy adecuados. Por una parte, como se ha mencionado antes, impiden hacer distinciones entre formas de temporalidad diferente, como sería el caso de *he llegado*, *había llegado* y *habré llegado* cuando funcionan como Perfectos; por la otra, asignan genéricamente hasta tres aspectos diferentes a la misma forma, como sucede con el PC español, que puede funcionar como Perfecto, Perfectivo e Imperfectivo (o «Pseudoimperfectivo», en realidad), sin que el modelo permita establecer relaciones semánticas entre los tres tipos. El problema de la inadecuación del modelo se pone especialmente de manifiesto cuando tratamos de aplicarlo al uso real de esa lengua particular, como mostraremos en la sección siguiente.

Nuestra postura no implica negar absolutamente la atención a la aspectualidad en el estudio de los tiempos verbales, sino solo mantenerla como factor secundario y subordinado a la temporalidad. Es cierto, con todo, que la aspectualidad desempeña un papel algo más destacado en las formas de vectorialidad compleja o recurrente, especialmente en aquellas que combinan anterioridad y simultaneidad, como es el caso del Perfecto y el Imperfecto. Tal y como se ha descrito para el Perfecto en §1.1.3.1 y §1.1.3.2, puede pensarse que esta forma «cede» un poco de deixis en el sentido de que lo que se enfatiza en ellas es más la indisolubilidad de los vectores, que la relación de ambos respecto a O. De algún modo, esta posibilidad se acerca algo más a la postura que

⁴¹ Recordemos que García Fernández (2000b, 355) no lo consideraba un Imperfectivo, sino que defendía su naturaleza de Perfecto (nota 35). No se explica, sin embargo, cómo puede darse en este Perfecto una focalización de la situación posterior al evento si el evento ni siquiera ha finalizado.

defiende que la relación entre los puntos E y R de Reichenbach no es de naturaleza temporal sino aspectual y que solo es temporal el enlace entre E y S (Johnson 1981). Trasladado al modelo del «pre-presente» de Veiga, esto quiere decir que si separamos aspecto y tiempo en el Perfecto, como hace Carrasco Gutiérrez (2008, 25) y postulamos para él la fórmula $(E-R)+(S,R)$ frente a $(E,R)+(R-S)$ del Pretérito, tiene que ser solo bajo la condición de que entendamos que la suma de ambos paréntesis configuran una unidad indisoluble en el Perfecto, pero no en el Pretérito. Provisionalmente, tal vez esta idea podría representarse como $(E-R+S,R)$ para el Perfecto, frente a $(E,R)+(R-S)$ para el Pretérito.

1.3 La propuesta aspectualista frente a la descripción empírica

1.3.1 Planteamiento inicial: Los ejemplos en su contexto

En sus descripciones, tanto Comrie (1976) como Klein (1992) proponen ejemplos inventados, no tomados de un corpus, que pueden manipular para adaptarlos a su modelo descriptivo. En algunos trabajos (Azpiazu 2012a; 2012b) hemos tratado de aplicar el modelo de Comrie, desarrollado en la NGLE (§23.7 y §23.8), a la descripción del uso real del PC español. Hay que señalar que la mayor diferencia entre la NGLE y Comrie (1976) consiste en que en la gramática académica no se describe un aspecto abstracto, sino una forma verbal del sistema del español, el «pretérito perfecto compuesto», susceptible de integrar valores temporales diversos (mayor o menor cercanía temporal, inclusión o no del ME en el tiempo del evento) y a la que, siguiendo la tradición descriptiva académica, se le aplican las categorías aspectuales «clásicas» Perfectivo / Imperfectivo, además de la de «resultado». En algún caso, incluso, se habla de valores modales (evidenciales) añadidos. El cuadro de la NGLE es, por tanto, más complejo que la propuesta de Comrie; presenta hasta nueve subtipos de PC en español, aunque, tal como proponemos en Azpiazu (2012a), esta clasificación podría (y debería) simplificarse bastante.

El primer problema (no menor) con el que uno se enfrenta al buscar correspondencias entre teoría y práctica es el de discriminar los distintos valores semánticos del PC presentes en las interacciones orales, donde estas diferencias no se aprecian con tanta nitidez como en la teoría. Los datos empíricos amplían por lo general la casuística mucho más allá del modelo teórico, que, por definición, es reduccionista y simplificador. En el caso que nos ocupa, resultan ser relevantes para el significado la estructura eventiva del verbo (es decir, su *Aktionsart*), el hecho de que esté presente o no algún indicador adverbial o el

sentido de la expresión dentro de un contexto determinado. Los dos primeros factores son predecibles al margen de su realización actual; el tercero, no y ello implica tener que calibrar individualmente la influencia que ejerce sobre el significado del PC. Para ello es preciso contar con un contexto informativo amplio, que permita acercarse a la interpretación correcta de la forma incluso aunque esta aparezca sin las marcas previstas en la teoría (por ejemplo, sin complementos adverbiales) o con marcas no previstas (por ejemplo, con complementos que contradicen la idea de evento vinculado al ME: *ayer, hace dos días, etc.*).⁴²

Lo cierto es que, si se tienen en cuenta todos estos factores, se observa que los valores aspectuales del Perfecto de Comrie (1976) se solapan una y otra vez. En el mejor de los casos, el contexto puede dar alguna pista del uso que el hablante le está dando a la forma verbal, pero muchas veces la expresión queda en un punto demasiado indefinido para una clasificación inequívoca. Un ejemplo de interpretación en parte facilitada por el contexto es (17), extraído del *Corpus de habla culta de Salamanca* (CHCS) (Fernández Juncal 2005, 73):

(17) O sea, *ha habido* fases que *he tenido* mucho estrés. (CHCS 3. Mujer, 33 años)

Según la descripción de la NGLE (§23.7o), ante un caso así sería posible pensar tanto en una interpretación continuativa de la oración (la hablante puede seguir teniendo estrés) como en una no continuativa, que denomina «interpretación de *antepresente no continuo*», pero que, en realidad, es experiencial (tanto las fases como el estrés terminaron).⁴³ El tipo léxico de los eventos (*tener, haber*) no nos ayuda mucho aquí: ambos son estados que permiten tanto un desarrollo homogéneo (continuativo) como en fases que se repiten periódicamente hasta el ME. En este caso, por el propio discurso previo de la informante («Yo ahora no tengo [estrés], pero *he tenido*») y por la pluralización del objeto del predicado, «fases», sabemos que el estrés ha concluido, de modo que en este caso nos decantamos por la interpretación experiencial no continuativa.⁴⁴

⁴² Esta es la razón por la que los ejemplos descontextualizados de los trabajos teóricos deben tomarse con cautela, pero no solo ellos: también todos aquellos datos empíricos extraídos de cuestionarios sin el suficiente contexto discursivo (cf. Azpiazu 2012b; → §3.1.2).

⁴³ Según la NGLE, esta doble posibilidad solo se daría en la variedad peninsular (excepto noroeste), las Antillas, el área andina y el noroeste de Argentina. En el resto de las áreas americanas solo es posible la interpretación continuativa.

⁴⁴ Sobre los problemas del PC continuativo y su deslinde del experiencial volveremos un poco más adelante (§1.3.3).

Así pues, para interpretar el aspecto de un PC hay que tener en cuenta elementos léxicos (*Aktionsart* del verbo) y sintáctico-discursivos (ausencia o no de complementos adverbiales, tipos de complementos adverbiales presentes, tipos de temas asociados al predicado, el contexto explicativo, etc.), pero también sociolingüísticos (origen geográfico del hablante) e incluso estilísticos y modales (focalización en algún efecto temporal asociado al PC). En definitiva, siempre que la forma esté integrada en un contexto de habla real, decidir ante qué tipo aspectual de PC nos encontramos exige tener en cuenta la interacción de varios elementos en el discurso, y esto es así, precisamente, porque esta forma por sí sola no está definida aspectualmente.

En lo que sigue, trataremos de identificar más concretamente los problemas de solapamiento en los tres tipos aspectuales principales de Perfecto propuestos por Comrie (1976): el resultativo, el continuativo y el experiencial.

1.3.2 El Perfecto resultativo

Desde el punto de vista más teórico, el problema de la clasificación del Perfecto de Comrie es que no establece categorías bien diferenciadas y discretas, sino valores que no se encuentran en el mismo plano aspectual y que, por tanto, son compatibles entre sí. En efecto, nada impide que un predicado en PC como (18) además de resultativo sea experiencial o incluso de pasado reciente:

- (18) Por otra parte también dábamos un tirón de orejas al gobierno de la nación por tener a una persona en el aeropuerto de Lanzarote de una manera totalmente irregular – y en relación con un sentido de defensa de los derechos humanos hacia esta persona que *ha sido privada* de su pasaporte, *expulsada* de su tierra, *introducida* en España irregularmente. (*Hoy por hoy Salamanca*, Cadena SER,⁴⁵ 10/12/2009)

Tampoco que sea resultativo y Perfectivo,⁴⁶ es decir, que lo que se focalice sea el evento en sus límites inicial y final, fijados por algún tipo de CA (vinculado o no con el presente: «el año pasado»), y, al mismo tiempo, su resultado, como en (19):

⁴⁵ Se trata de un programa de la radio local de Salamanca, de cuya parte final, dedicada a la participación de los oyentes, se extrajeron la mayoría de los ejemplos. Las calas fueron aleatorias y se realizaron entre diciembre de 2009 y octubre de 2010.

⁴⁶ Perfecto y Perfectivo, en términos de Klein (1992). Como se ha señalado en §1.2.3. todos los eventos resultativos son por definición tólicos y, por lo tanto, perfectivos.

- (19) en Valladolid solo había un juzgado de familia, y *han creado* otro el año pasado. (CHCS 13. Mujer, 72 años) (Fernández Juncal 2005, 254)

Aunque (19) contradice la «norma» de uso del PC en español, que afirma que esta forma solo puede localizar eventos integrados en un lapso de tiempo que incluye el ME (Gómez Torrego 1989, 2, 114; Martínez-Atienza 2008, 214), lo cierto es que es este tipo de expresiones son relativamente frecuentes en el estándar peninsular (sobre esto, cf. Azpiazu/Kempas 2017; → §3.2.3.2). Puede pensarse que es precisamente la interpretación resultativa la que favorece la presencia de la forma compuesta, pero sin duda eso solo no basta. Para que la lectura resultativa sea posible es necesario a) que se trate de un logro o una realización, es decir, un evento con límite final, y b) que el final del evento implique un cambio en las condiciones de partida previas al comienzo del evento, es decir, lo que Havu (1997) denomina «transformatividad». Esas condiciones las cumplen los eventos de (18) y (19), pero no (17), que por eso no es resultativo sino experiencial. Ahora bien, si la *Aktionsart* y no la forma verbal es tan determinante para que obtengamos el valor resultativo, nada impide que tanto (20) como (21), versiones con PS de (18) y (19), respectivamente, puedan ser considerados también resultativos:

- (20) y en relación con un sentido de defensa de los derechos humanos hacia esta persona que *fue privada* de su pasaporte, *expulsada* de su tierra, *introducida* en España irregularmente (. . .).

- (21) en Valladolid solo había un juzgado de familia, y *crearon* otro el año pasado.

También para Thibault (1994; 2000) lo resultativo es un valor semántico contingente no necesariamente asociado a la forma verbal. Para este autor «cualquier acontecimiento pasado puede tener consecuencias en el momento de la enunciación» (Thibault 2000, 168), independientemente de si se expresa en PC o en PS. Thibault encuentra numerosos casos en su corpus de textos del español preclásico, por ejemplo en (22), que pertenece a *La Celestina*, pero no es difícil tampoco encontrarlos en español actual, especialmente en algunas variedades americanas, como la rioplatense (23):

- (22) Quedaos a Dios, que voime solo [*sic*] porque me hazés dentera con vuestro besar y retoçar. Que aun el sabor en las enzias me *quedó*; no le *perdí* con las muelas. (*La Celestina*, Thibault 2000, 168)

(23) Y bueno ya *tuvo* el bebé. (Fløgstad 2016, 103)

No negamos, en realidad, que haya más afán de «resultatividad» en la elección de la forma compuesta que en la de la simple, lo que ayudaría a explicar casos como (19) *supra*; lo que afirmamos es que esta resultatividad no es consecuencia del empleo PC, sino más bien su origen: preexiste a él en el significado léxico del verbo. Lo mismo, creemos, puede decirse de los demás valores: el experiencial es un evento que puede haberse dado una o varias veces en el pasado, pero que, a diferencia del resultativo, no produce un cambio en la situación inicial; el continuativo, como hemos visto, se define porque el evento o la situación que designa es siempre atético y persiste en el ME. Por su parte, ya hemos visto que el Perfecto de pasado reciente no es un subtipo aspectual sino temporal, pero, en cualquier caso, también su *Aktionsart* debe ser siempre tética y semelfactiva.

En definitiva, teniendo en cuenta solo la aspectualidad del predicado, la clasificación del Perfecto de Comrie podría reducirse a: situación no terminada (evento atético o tético iterado), que afecta al continuativo y al experiencial / situación terminada (evento tético), que engloba todos los demás tipos, lo cual, en cierto modo, remite de nuevo a la tradicional distinción aspectual Imperfectivo / Perfectivo. Repárese, con todo, en que el experiencial recorre ambos tipos. Trataremos a continuación de aclarar su estatus respecto al continuativo y al resto de los tipos de Perfecto de Comrie.

1.3.3 El Perfecto experiencial y el continuativo

¿Cómo debemos interpretar la existencia de un «Perfecto imperfectivo», que Comrie (1976) denomina «de situación persistente», Iatridou/Anagnostopoulou/Izvorski (2003), «universal» y García Fernández (2000b), «continuativo»? Se trata de un Perfecto que se refiere a una situación con origen en el pasado pero que no ha concluido en el momento de la elocución, bien porque no lo ha hecho el evento (*Siempre he vivido aquí*), bien porque, como en (13) y (17), se trata de un conjunto de eventos que repiten un patrón que llega hasta hasta el presente (*Ha habido fases que he tenido mucho estrés*). Es la posibilidad que muestra el PC de aparecer con eventos atéticos expresando un tipo de imperfectividad lo que ha llevado a los autores a replantearse la idea de que las formas compuestas son siempre perfectivas en español (ver, por ejemplo, Rojo 1974a, 130).

Ahora bien, el problema se encuentra, de nuevo, en las decisiones teóricas que tomamos para clasificar los usos: ¿por qué en los casos de continuativo por iteración, como podría ser (17), no consideramos simplemente que estamos ante

un uso no semelfactivo del experiencial? Recordemos que en su definición de «experiencial», Comrie no descarta la posibilidad de que el evento en cuestión pueda repetirse varias veces: «a given situation has held *at least once* during some time in the past leading up to the present» (1976, 58 – la cursiva es nuestra). Planteemos la pregunta de otro modo: ¿por qué se suele decir que *Alguna vez he comprado allí* es experiencial pero *Siempre he comprado allí* es continuativo o de situación persistente? En casos como este, no puede ser ya la *Aktionsart* del predicado lo que decide la interpretación del PC, sino el entorno sintáctico de la forma, en concreto, el complemento adverbial que acompaña al verbo, tal como señalan Iatridou/Anagnostopoulou/Izvorski (2003). Este hecho es la razón de que estas autoras pongan en duda la pertinencia de sostener que existe un significado semántico (no meramente contextual, esto es, inducido sintáctica o pragmáticamente por la presencia de complementos adverbiales) propio del Perfecto continuativo. La propuesta de estas autoras, seguida también por Xiqués (2015) en su estudio del catalán, es que el Perfecto de Comrie puede reducirse a dos únicos valores aspectuales, condicionados en realidad por la *Aktionsart*: continuativo (eventos atélicos, estados)⁴⁷ y experiencial (eventos télicos o atélicos, pero no homogéneos). El propio Comrie dedica mucha menos atención al Perfecto continuativo que al resto de los tipos y reconoce que no tiene el mismo rendimiento en todas las lenguas, pues para referirse a este estado de cosas persistente, muchas veces las lenguas prefieren recurrir al Presente (*Siempre compro allí; Vivo aquí desde hace diez años*) y no al PC (cf. García Fernández 2000b, 345; Howe 2014, §2.2).

Otra cosa es la interpretación de situación abierta o cerrada que puede provocar el Perfecto. Si lo contemplamos desde esa perspectiva, creamos una nueva dicotomía en la que es el lapso temporal en el que se inserta el evento, y no el evento en sí, el que continúa o no en el presente. Desde esta perspectiva, el Perfecto experiencial iría de la mano del continuativo y solo podrían distinguirse, de nuevo, por la distinta *Aktionsart* de cada uno. Pero ello nos obligaría a diferenciar dos tipos de experiencial: el que se refiere a un único evento (semelfactivo) sucedido en algún momento no especificado del pasado, y el que se refiere a *n* eventos iterados, coincidente con el continuativo. En el capítulo siguiente (§2.3.1) nos ocuparemos de este problema interpretativo, que no parece resoluble desde los parámetros aspectuales de Comrie (1976), pero sí desde un planteamiento vectorial-temporal.

⁴⁷ Los otros eventos atélicos, las actividades, se interpretan siempre como eventos iterados, no homogéneos, si están en Perfecto. Esto parece ser un efecto directo de la presencia del vector de anterioridad en la forma.

Cabe hacer otra observación sobre el Perfecto continuativo, y es que los eventos negados suelen clasificarse dentro de este tipo (ver, por ejemplo, NGLE, §23.7q). La idea es que la negación de un evento produce una situación nueva, de «ausencia de evento» o no-evento, que llega hasta el ME. En realidad, esta interpretación es paralela a la de resultado y, como tal, solo se da si el evento es de los que permite una lectura en la que es esperable que se produzca un cambio en la situación, por ejemplo, en (24):

(24) Juan *no ha llegado* – Luis *no ha respondido*.

La lectura continuativa del evento negado se ve reforzada por la presencia del adverbio *todavía / aún*: Juan *no ha llegado aún*; Luis *no ha respondido todavía*, que señala la persistencia de una situación con inicio en el pasado y final desconocido, aunque esperable. Sin embargo, hay negaciones de eventos en Perfecto que no responden a este patrón interpretativo, pues no designan una situación persistente sino la mera negación de la facticidad de un hecho pasado, como en (25). La incorporación de *todavía / aún* no es aquí posible sin manipular el sentido original de la aserción:

(25) Juan *no ha dicho* eso (?aún) – No *he querido* protestar (?todavía).

De nuevo, la *Aktionsart* es determinante aquí: siendo estructuras paralelas, los casos (24) y (25) no niegan las mismas inferencias ni son, por tanto, del mismo tipo semántico. Los PC de (24) deben clasificarse como continuativos, porque los verbos *llegar* y *responder* designan logros cuya no-realización da lugar a una no-situación con origen en el pasado y continuidad en el ME. Por su parte, los ejemplos de (25) son experienciales: no hay una expectativa de realización ni persistencia de una no-situación, simplemente se niega que un estado de cosas haya sucedido en un pasado orientado respecto al presente, pero sin que ello suponga afirmar otro estado de cosas o la existencia de una situación diferente presente o futura.

Lo anterior pone claramente de manifiesto la escasa adecuación descriptiva del PC desde el modelo aspectualista de Comrie: ni los usos resultativos ni los continuativos o persistentes están en la gramática de la forma compuesta, sino en otros elementos de la estructura, por ejemplo, la *Aktionsart* del verbo, la polaridad de la oración o el tipo de CA que acompañe al verbo. Lo que se comprueba es que el valor más estable del Perfecto, el que depende menos del tipo de construcción en que se inserta y más de la morfología verbal, es el experiencial. Este nos parece el valor semántico del Perfecto por defecto, el que subyace a cualquier otro, pues para activarlo no es preciso ir más allá de la combinación

de los dos vectores temporales de anterioridad y simultaneidad. Como el presente no tiene límites precisos, este uso se asocia generalmente a una cierta vaguedad en la determinación temporal y el Perfecto termina refiriéndose a «algo que sucedió alguna vez (o varias) en algún momento (o en varios)» (→ §2.4.1). Pero, como trataremos de mostrar más adelante, esta asociación no es tampoco inmodificable: también lo asociado al presente puede estar temporalmente determinado en algunas lenguas, entre otras, en español (→ §2.3.2) (para estos casos es para los que Comrie ideó el valor de «pasado reciente»). En cualquier caso, lo que queremos destacar aquí es que afirmar que un evento es experiencial no dice mucho sobre el aspecto del evento, pero sí sobre su temporalidad. Si ahora eliminamos los elementos construccionales que «distraen» respecto del significado propio del Perfecto (sobre todo, el aspecto léxico), apenas queda nada aspectual en la clasificación de Comrie (1976).

1.3.4 El Perfecto en Klein (1992)

El modelo de Klein (1992) es más coherente intrínsecamente, pues maneja un nuevo concepto, el Tiempo del Foco, que aparentemente permite explicar el aspecto del Perfecto sin acudir al significado léxico del verbo. Su descripción es también más onomasiológica y ello le impide establecer tantos subtipos semánticos dentro del concepto general del Perfecto. En última instancia, aunque trata de unificar todos los usos que describe bajo el concepto genérico de «relevancia actual», Comrie (1976) se ocupaba sobre todo del Perfecto inglés. Para Klein, este concepto es demasiado vago para ser explicativo: «it is always possible to find a reason why the event is still of particular relevance to the present» (1992, 531) y, además, podría aplicarse igualmente al Pretérito. Él lo sustituye por el TT (Tiempo del Foco), un subtipo de «tiempo» dentro de los «tiempos» relevantes en el discurso.

A pesar de la crítica a Comrie, el TT de Klein también es un concepto hasta cierto punto arbitrario que no puede tampoco desprenderse fácilmente de la etiqueta accional que le imprime el verbo. En general, la definición de Perfecto que propone este autor se encuentra demasiado vinculada a la idea de la resultatividad eventiva (el elemento focalizado siempre es algo que se deriva de un evento anterior) y no deja mucho margen a entender que pueda haber otro tipo de vinculación temporal entre la situación del evento (TSit) y su focalización (TT). Así, como se ha señalado antes (§1.2.4), el Perfecto continuativo es difícil de explicar desde el modelo de Klein (1992), pero también lo son otros usos que se manifiestan, por ejemplo, en el PC español.

En un trabajo reciente, Kempas (2017) critica también la aplicación del modelo de Klein al español peninsular, pues, en su opinión, los PC insertos en un

contexto hodierno (dentro del día de habla), como (26), serían ambiguos, es decir, podrían interpretarse en esta variedad como Perfectivos o como Perfectos:

(26) *He comprado* esta camisa al mediodía en Zara.

Podemos aducir aquí de nuevo el ejemplo (16) de §1.2.3, ahora (27), sin localizador temporal explícito pero contextualmente localizable:

(27) ¿Dónde está mi cartera? ¡La *he perdido*!

Según Kempas (2017), la vinculación semántica con el Presente propia del PC es suficiente para que el hablante active en estos casos la interpretación de Perfecto y excluya la de Pretérito. Lo cierto es que la es solo en parte acertada, pues, como hemos visto, Klein tampoco niega la vinculación del tiempo del evento (TSit) con el momento elocutivo (TU), simplemente no la tiene en cuenta porque es una relación déictica que él excluye del estudio del aspecto. Para nosotros, el problema que plantea la tesis de Klein para explicar (26) o (27) no es tanto que no pueda responder a la cuestión de si el hablante otorga o no relevancia a la vinculación del evento con su ME, sino que no permite responder a la pregunta de qué es lo que se focaliza aquí: si los límites de un evento del pasado (*comprar la camisa, perder la cartera*) o el estado resultante de dicho evento (*tener una camisa nueva – no tener la cartera*).

Los enfoques basados en Klein (1992) sostienen que (26) y (27) son expresiones ambiguas, lo que en realidad no es cierto. En §1.3.2 hemos explicado que la lectura resultativa va indefectiblemente unida al tipo de evento y no tanto a la forma temporal: *compré* es tan resultativo como *he comprado*, pero también lo es *compro* o *compraba*. Siendo así que es una lectura constante en el verbo, el resultado no se focaliza solo por el mero hecho de aparecer en PC, de modo que no es tampoco una lectura aspectual relevante susceptible de competir con otra.

Que la eventual doble lectura de (26) y (27) no tiene relación con la naturaleza del PC español sino con el significado del verbo *comprar*, lo muestra el contraste con (28) que no presentaría ambigüedad, a pesar de que el contexto sintáctico de la oración sea idéntico al de (26), simplemente porque el verbo no tiene ya una lectura transformativa:

(28) *He visto* a María al mediodía en la Plaza Mayor.

No creemos, pues, que haya razones de peso para sostener que el PC español favorece la ambigüedad aspectual, ni en (26) ni en (27) o (28).

Kempas (2017) señala también que, según la teoría de Klein (1992), sería imposible distinguir aspectualmente (28) de (29):

(29) *Vi a María esta mañana al mediodía en la Plaza Mayor.*

Y así es, en efecto. Aspectualmente no hay ninguna diferencia entre ambas oraciones, sobre todo si recordamos que, en una lengua como el español, la aspectualidad no está necesariamente solo en la forma verbal del predicado. Ahora bien, eso no significa que no exista diferencia semántica entre ambas secuencias. La hay, y es bien notable, pero es de orden temporal y no aspectual: (29) es una forma de anterioridad básica y (28) es compleja, pues incluye el vector de simultaneidad al origen. Precisamente ejemplos como estos demuestran que la diferencia entre PS y PC en español no puede abordarse desde un modelo aspectualista sino solo desde uno temporalista.

En general, a lo largo de este capítulo hemos intentado demostrar por qué creemos que el Perfecto español se describe mejor desde una teoría de la temporalidad que desde una teoría de la aspectualidad. Ese es también el propósito de Kempas (2017), quien critica especialmente que se intente aplicar un modelo de descripción basado en una lengua como el inglés, en la que los procesos semánticos asociados al *present perfect* son limitados, a lenguas como el español o el francés, donde dichos procesos han sido y son mucho más complejos, pues ello obliga a multiplicar innecesariamente el número de PC diferentes que deben describirse (cf. también Azpiazu 2012a, 14). Nuestra crítica va incluso un poco más allá: al menos para una lengua como el español, nos preguntamos si realmente hace falta postular la existencia de un aspecto Perfecto, distinto del Perfectivo y el Imperfectivo (recuérdese que ni siquiera Comrie 1976, 52 considera el Perfecto un aspecto «al mismo nivel» que los otros dos; tampoco lo hace Bertinetto 1986) para poder explicar el comportamiento del PC y su contraste con el PS (en general, el comportamiento de todas las formas compuestas). El estudio del uso real del habla parece apoyar nuestro planteamiento: si atendemos a los resultados del trabajo de Bartens/Kempas (2007), resulta evidente que los hablantes no son capaces de distinguir con nitidez valores aspectuales diferentes en una forma como el PC, mientras que sí acceden con naturalidad a una explicación temporal (del tipo evento pasado cercano al ME o vinculado a él; es decir, «presente ampliado»). Y no es casual que los hablantes de español identifiquen más fácilmente las nociones temporales que las aspectuales: no es que las temporales sean relaciones cognitivamente más sencillas en sí mismas, sino que el sistema funcional de formas verbales del español está diseñado en torno a categorías temporales y no aspectuales.

1.4 Modo y modalidad en la oposición PS / PC

Aunque el estudio de la oposición PS / PC en español se ha mantenido tradicionalmente en el ámbito de lo temporal-aspectual, desde hace unos años se asocia también al tercero de los ámbitos categoriales que afectan al verbo en las lenguas europeas: la modalidad. Aunque no creemos que sea este el terreno en el que cabe encontrar más claves para explicar la oposición en español, no han faltado últimamente trabajos en los que se han adoptado además (o exclusivamente) enfoques centrados en este enfoque. En lo que sigue señalaremos los aspectos modales que consideramos más pertinentes para la oposición PS / PC, así como nuestra postura respecto a algunos de estos enfoques que, en línea con los que antes hemos denominado «temporalistas» o «aspectualistas», llamaremos ahora «modalistas».⁴⁸

1.4.1 Modalidad y modo

Más que en los otros dos ámbitos categoriales, en este es fundamental distinguir «modo» de «modalidad», quizá porque estos términos han desarrollado, en el ámbito de la Lingüística, una relación más diferenciada que los correspondientes «tiempo» – «temporalidad» o «aspecto» – «aspectualidad». Frente al «tiempo», que es un concepto ambiguo y con diferentes significados en la lengua común, o el «aspecto», que, por el contrario, es un término específico de la Lingüística para referirse a una categoría semántica que no siempre presenta una clara marcación morfológica y es, por consiguiente, difícil de identificar nocionalmente, el «modo» en español identifica directamente unas determinadas marcas morfológicas con unas determinadas funciones, que en el caso del español son tres: indicativo, subjuntivo e imperativo. La «modalidad», por su parte, es una categoría semántica muy genérica que engloba todo lo que tiene que ver con la actitud del hablante (epistémica o valorativa) respecto al contenido de su enunciado. La parte epistémica de esta definición (es decir, el nivel del compromiso del hablante con la veracidad y factibilidad de su enunciado) tiene más que ver con el reparto de modos (indicativo, subjuntivo e imperativo) en español que la parte valorativa, que no se asocia tan claramente a un modo verbal, sino a la combinación de varios elementos discursivos.

48 La mayoría de estas ideas se desarrollan de nuevo en el capítulo 3, en la descripción concreta de las variedades del español para las que se ha postulado un enfoque más modalista que temporalista o aspectualista.

Para Haßler (2016, 299), los modos constituyen el elemento nuclear de la modalidad. Aquí, sin embargo, los dejaremos un poco de lado para centrarnos, en general, en la modalidad. No es una opción casual, y es que apenas hay estudios sistemáticos sobre el empleo del PC en subjuntivo y, menos aún, sobre su contraste con la forma simple. En español, es Kempas (2008, 2012) el que más ha ensayado este acercamiento desde la perspectiva sincrónica,⁴⁹ aunque con resultados poco concluyentes.

Es evidente que la oposición PS / PC del español no es transferible sin modificaciones desde el indicativo al subjuntivo. El tema merece sin duda un estudio detallado que no estamos en condiciones de llevar a cabo aquí, aunque sí podemos apuntar algunas ideas que, en nuestra opinión, deberían ser tenidas en cuenta (cf. Azpiazu 2012b, 337):

- (i) En primer lugar, en subjuntivo tiempo y aspecto adquieren dimensiones diferentes a las que tienen en indicativo. En subjuntivo la oposición simple / compuesto no responde a una oposición Perfectivo frente a Perfecto, para empezar porque en la forma simple del pasado del subjuntivo (*llegara*) está neutralizada la oposición Perfectivo / Imperfectivo. Esto tiene todo que ver con el hecho de que la forma simple del pasado en subjuntivo no es ya una forma autónoma de temporalidad, sino una forma sintáctica y semánticamente dependiente. Por extensión, cabe preguntarse también si el Perfecto de subjuntivo es equivalente en todos sus usos temporales y aspectuales al del indicativo. Rojo (1974a, 110) da a entender que sí, pues lo hace corresponder con él, además de con el futuro compuesto de indicativo.⁵⁰

49 Desde la diacrónica lo ha hecho recientemente Octavio de Toledo y Huerta (2017).

50 Como sabemos, en español no hay formas de subjuntivo específicas para expresar la idea de «futuro», de modo que la posterioridad primaria en subjuntivo, equivalente al futuro y condicional simples de indicativo, se expresa a través del presente (*Necesito que vengas mañana*) o el imperfecto (*Le pedí que me avisara*), respectivamente. Por su parte, el perfecto compuesto de subjuntivo sirve para expresar también la anterioridad a un momento posterior al origen, es decir, el valor propio del futuro compuesto: *Avisame cuando lo hayas hecho*. No olvidemos, además, que, tal como señala Rojo (1974a, §4.3.5), las formas de indicativo que presentan el vector de simultaneidad en su fórmula pueden siempre emplearse, en el contexto adecuado, con valor de posterioridad sin que ello suponga dislocar su significado, lo cual afecta tanto a la forma de presente (*Mañana te llamo*) como al PC (*Mañana a esta hora ya ha llegado*) y al imperfecto (*Dijo que mañana venía a vernos*). En cualquier caso, para una concepción más actualizada de la relación entre temporalidad y modo (y, sobre todo, de cómo se reducen las funciones temporales en el subjuntivo respecto al indicativo), remitimos a Veiga (1992, IV).

- (ii) Más incluso que en el caso del indicativo, es imprescindible para el subjuntivo atender al co-texto sintáctico en el que se inserta la forma verbal. De hecho, las formas del subjuntivo solo pueden aparecer inducidas por algún elemento léxico (adverbios o conjunciones) o en construcciones complejas (subordinadas), muchas veces determinadas por las reglas de la *consecutio temporum* (*Quiero que vengas / *vinieras – Quise que vinieras / *vengas*). También desempeñan un importante papel los elementos discursivos, en correlaciones dependientes de enunciados previos (sobre todo, con verbos de pensamiento y habla): – A. *¿Ha llegado Juan?* – B. *No, no creo que haya llegado*). Todo ello sin contar los usos del subjuntivo en los que la diferencia de forma se asocia a una diferencia en la expresión de un contenido epistémico y no de uno temporal (*Ojala venga / Ojalá viniera*). En definitiva, las formas de subjuntivo no se eligen tanto de acuerdo con sus propiedades temporales (que están mucho menos definidas que en el indicativo), como en función de factores sintácticos y contextuales. Ello hace que, la estructura temporal de las formas de subjuntivo no sea tan estable como en el indicativo, porque su naturaleza está mucho más condicionada sintáctica que morfológicamente (cf. *supra* §1.1.3.1).
- (iii) No menos importantes son otros factores, como la incapacidad del PC de subjuntivo de aparecer junto a ciertas estructuras no factuales. Es el caso de las oraciones finales (30) o de las completivas con verbos de influencia (31):

(30) Te he llamado para que *abrieras* la puerta / **hayas abierto* la puerta.

(31) Te ordeno que te *calles* / **hayas callado*,

así como los valores de irrealidad epistémica, propios del imperfecto de subjuntivo pero vetados al perfecto (32):⁵¹

(32) Si *tuvieras* más valor, me lo dirías / **Si hayas tenido* más valor

Es evidente, entonces, que la oposición PS / PC no es trasladable sin más del indicativo al subjuntivo, sobre todo porque la forma simple *cantara* ha desarrollado valores semánticos de irrealidad y proyección hacia el futuro que no se encuentran en la forma correspondiente en indicativo *canté* (aunque, en parte, sí

⁵¹ Por supuesto, no al pluscuamperfecto de subjuntivo, que es la forma con la que realmente contrasta la forma simple en estos contextos de irrealidad (o subjuntivo 2; cf. Veiga 1992).

en *cantaba*). Pero también porque, como hemos señalado, al ser casi siempre una forma subordinada al predicado principal, el subjuntivo debe atenerse a las reglas de la *consecutio temporum* impuesta por el verbo matriz. De este modo, nos encontramos con que, en el subjuntivo el PC puede ser simplemente una forma de designar un evento anterior al evento del verbo principal en presente, es decir, funcionar como un auténtico ante-presente (o, mejor dicho, un «ante-co-presente», cf. §1.1.3.1, ejemplo (4)). Si esto es así, podría pensarse que el PC subjuntivo es capaz de superar algunas de las restricciones temporales que encuentra su equivalente en indicativo en algunas variedades del español (en general, en las variedades de América, cf. cap. 3), de modo que podría esperarse que la versión subjuntiva de (33a) fuera, en dichas regiones tanto (33b) como (33c):

- (33) a. Dice que esta mañana *llegó* tarde.
 b. No dice que esta mañana *llegara* tarde.
 c. No dice que esta mañana *haya llegado* tarde.

Recordemos (→ §1.1.3.1) que en las estructuras subordinadas, el origen respecto al que se orienta la anterioridad expresada en el vector primario de la forma compuesta no es estrictamente el momento del habla, sino el tiempo del predicado principal, sea este coincidente o no con el ME. Es, por tanto, un origen gramatical y no referencial.

Por otro lado, esta particularidad del PC subjuntivo resulta central si de lo que se trata es de resaltar la perfectividad del predicado (34a). Repárese en que, a diferencia de lo que sucede en el indicativo, esta perfectividad se difumina mucho en la forma simple, que no puede expresarla si no es contextualmente (34b):

- (34) a. No es una sorpresa que el ahorro público *haya pasado* de nulo a negativo. (*El Tiempo*, Colombia. 21/01/1997. CREA)
 b. No es una sorpresa que el ahorro público *pasara* de nulo a negativo.

De este modo, podría predecirse que el PC en subjuntivo es una forma más frecuente proporcionalmente que el PC en indicativo, incluso en las variedades que se han descrito como poco permeables al uso de la forma compuesta, y en esta dirección parecen apuntar algunos datos, bastante provisionales, de Kempas (2006; 2008, 403s.) y Azpiazu (2012b, 337, nota 10).⁵² Con todo, faltan

⁵² Algo que tampoco ha sido suficientemente estudiado, pero que merecería algún tipo de atención es la frecuencia relativa de uso de las otras formas compuestas del paradigma verbal

estudios en profundidad del uso del PC en subjuntivo en las diferentes variedades, paralelos a los estudios que se han hecho en los últimos años sobre el PC en indicativo, para poder afirmar con ciertas garantías que la «subjuntividad» del predicado sea un elemento favorecedor para la aparición de la forma compuesta.⁵³

Un explicación similar cabe para (30) o (31) *supra*, donde no es posible el contraste entre forma simple y compuesta por el mero hecho de que la forma compuesta no es compatible con este tipo de matrices que exigen eventos aún no factuales. Puede pensarse, correctamente, que es precisamente esta no factualidad la que impide que aparezca una forma, el Perfecto, cuyo vector primario de anterioridad solo puede entenderse en términos de factualidad consumada. Ahora bien, ¿por qué en estas construcciones sí funciona la forma del imperfecto de subjuntivo, que, en el modelo de Rojo tiene como función «indicar una acción anterior al origen» (1974a, 110)? Para empezar, recordemos que la forma *cantara* es, básicamente, un imperfecto, es decir, una forma de simultaneidad primaria en subjuntivo (35a) ((O-V)oV), y, como tal, también funciona como forma de posterioridad primaria (35b) ((O-V)+V) (cf. nota 50):

- (35) a. Deseé que se *callara* ('callarse debía suceder al tiempo que yo lo deseaba').
 b. Pedí que se *callara* ('callarse sucedió después de que yo lo pidiera').

El vector de anterioridad subsiste, sin embargo. Obviamente, la clave está en el lugar en el que se encuentra dicho vector: no es lo mismo que la anterioridad sea el vector primario, como en el PC, o que sea un vector asociado al origen, como en el imperfecto. En (30) y (31), como en (35), el origen de todas las referencias temporales no es directamente el ME, sino una forma gramatical, el

de indicativo (*había cantado, habré cantado, habría cantado*) en las distintas variedades de la lenguas para las que sí se ha estudiado el uso del Perfecto en indicativo. Por las mismas razones aducidas en §1.3.1, que, básicamente, se sintetizan en el hecho de que todas estas otras formas carecen de un vector de simultaneidad en su estructura semántica, y por la información que nos proporciona otra lengua poco propicia al uso del Perfecto como es el portugués, nos atrevemos a predecir que, excluido el caso especial del pluscuamperfecto mirativo o evidencial en algunas regiones americanas, no existen tantas diferencias regionales en el uso de estas formas como las que se encuentran en el PC.

53 La tarea presenta, al menos, una gran dificultad adicional, que es la de conseguir suficientes datos empíricos que muestren un contraste forma simple / forma compuesta paralelo al del indicativo. Si la tarea de recogida de datos sintácticos útiles ya es difícil para el indicativo, se multiplica exponencialmente para el subjuntivo, que siempre remite a contextos sintácticos mucho más específicos (cf. Octavio de Toledo y Huerta 2017).

verbo *pedí*, orientada a su vez desde el ME. Siendo esto así, la relación de anterioridad de *cantara* no es directamente déictica y, por tanto, temporal, sino la resultante de la *consecutio temporum* impuesta por el verbo matriz; su significado temporal discursivo, el que funciona sintácticamente en estas construcciones, es de simultaneidad en (35a) y de posterioridad en (30), (31) y (35b).

(iv) Finalmente, si todo lo expresado en (iii) es cierto y, como hemos dicho antes, el PC subjuntivo carece de una función temporal autónoma más allá de la que le asigna el verbo matriz de la construcción en la que se inserta, debemos concluir que no hay ciertamente paralelismo entre el PC subjuntivo y el PC indicativo, pues a aquel no podría aplicársele la forma del «pre-presente» que proponía Veiga (2013; 2014b) para este ni considerar, por tanto, que opera en él un doble vector cuyos componentes son indisolubles. Otra cosa es, como puede sospecharse (pero, en cualquier caso, habría que corroborar empíricamente), que el paralelismo entre el PC indicativo y subjuntivo se mantenga en ciertos casos, sobre todo aquellos en los que la forma en subjuntivo replique una construcción paralela en indicativo. En estos casos, operarían las mismas condiciones de uso en ambos modos en todas las variedades, de modo que, por ejemplo, un hablante no peninsular, no acostumbrado a emplear el PC indicativo en contextos hodiernales, tendería a responder a (36a) con (36b) antes que con (36c):⁵⁴

- (36) a. ¿Por qué no me saludó esta mañana en clase?
 b. Es probable que no te *viera*.
 c. Es probable que no te *haya visto*.

En cualquier caso, como hemos señalado antes, esta hipótesis aún debe ser confirmada, matizada o refutada empíricamente.

1.4.2 Modalidad, evidencialidad y subjetividad en el PC

Volvamos ahora al indicativo y a nuestra pregunta inicial, esto es, si la oposición PS / PC en español puede analizarse también desde la perspectiva onomasiológica de la modalidad, desde la idea de que el uso de una u otra forma sirve para expresar algún contenido relacionado con la actitud (básicamente

⁵⁴ A no ser que opere aquí algún mecanismo de desambiguación del aspecto, en la línea de lo que hemos señalado a propósito de (34).

epistémica) del hablante en el momento de formalizar su expresión. Hay dos tipos de trabajos que han explorado esta posibilidad:

- i) Unos enfocan el contraste a partir de su rendimiento en el discurso, en la línea iniciada por Benveniste para el francés (1959) y desarrollada por Weinrich (1964). La idea inicial de Benveniste es que forma simple y compuesta no se anulan en francés, sino que cada una se especializa en un tipo de discurso: la forma simple, para la narración de hechos históricos («mundo narrado» de Weinrich); la compuesta para la narración de hechos relevantes para el discurso, es decir, de hechos que importan o afectan al habla y a su eje central, el hablante («mundo comentado» de Weinrich). Este es el enfoque que adoptan también autores como Escobar (1997), García Negroni (1999) o Gutiérrez Araus (1998; 2001; 2004) para el español, así como de Barbazan (2007) para el francés. De este enfoque nos ocuparemos en §1.4.2.2.
- ii) Los otros son los trabajos que buscan explicar el contraste PS / PC desde la actitud epistemológica del hablante, en concreto, desde el concepto de «evidencialidad». Esta postura ha sido especialmente defendida para ciertas variedades americanas, sobre todo la rioplatense y la andina, aunque de manera diferente. Por aquí es por donde comenzamos nuestro análisis.

1.4.2.1 PC y evidencialidad en español

1.4.2.1.1 Evidencialidad en el español rioplatense (Bermúdez 2005)

El trabajo de Bermúdez (2005) se entiende a partir de los esfuerzos de otros autores (por ejemplo, los señalados en el grupo i) *supra*) que, tratando de encontrar una explicación coherente de la oposición PS / PC en variedades como la rioplatense, en las que el PC tiene muy poco rendimiento, descartan que la diferencia entre ambas formas sea ni temporal ni aspectual. En general, estos autores prefieren decantarse por explicaciones más discursivas, que permitan analizar las ocurrencias de forma particularizada y contextualizada y dar así con una pauta de comportamiento más o menos estable (es el caso, por ejemplo, de García Negroni 1999 o Escobar 1997; 2012). En esta misma línea, y dado que, en opinión de Bermúdez (2005, 112), las explicaciones déictico-temporales no son capaces de describir convenientemente el sistema rioplatense, él se propone llevar a cabo, para esta variedad, un estudio primariamente modal de la forma compuesta que refute la idea de su no vitalidad, defendida tradicionalmente por autores como Vidal de Battini (1964), Donni de Mirande (1992), Kubarth (1992), o más recientemente, Burgos (2004), Rodríguez Louro (2009; 2013) o Fløgstad (2016). Su hipótesis es que todos los valores tempoaspectuales que puedan interpretarse en el PC derivan directamente de su naturaleza semántica

evidencial. Según Bermúdez (2005), partiendo de este contenido evidencial implícito, se puede llegar a entender cualquier uso de la forma de una manera más cabal que abordándolo como un mero problema de temporalidad.⁵⁵

Un fenómeno similar se ha descrito, efectivamente, en lenguas como el turco, búlgaro, macedonio, georgiano, persa moderno, etc. y consiste en que el énfasis en el resultado de un evento, propio de la forma compuesta, puede interpretarse como una evidencia indirecta de su realización misma. Así, Bermúdez (2005, 37s.) explica (37)

(37) El tren *ha salido* a las 5.

como la expresión de un contenido inferido a partir del resultado, es decir, del hecho de que el tren no está en la estación a las 5.02 y hay ciertos indicios que sugieren que acaba de partir.

De este modo, el resultado se convierte en la única vía de acceso a una realidad que no se conoce de primera mano. Para Bermúdez, el significado básico del PC resultativo sería «a partir de la evidencia a la que tengo alcance, afirmo / concluyo que X» (2005, 127). Esta misma fórmula le sirve para explicar *mutatis mutandis* otras lecturas del PC rioplatense: el iterativo (38) (donde el conocimiento se toma de la propia memoria del hablante), el admirativo (39) (cuando la evidencia puede ser contraria a lo esperado)⁵⁶ y, en general, el grado de adhesión con la realidad que muestra el hablante al emplear la forma compuesta, fenómeno que ya había sido destacado por García Negroni (1999) y que se refiere al

55 Aunque pudiera parecer en un principio que esta hipótesis se justifica por la necesidad de explicar el especial estatus de la forma compuesta en el español de Río de la Plata (→ §3.4.3), lo cierto es que Bermúdez da un paso más y generaliza su planteamiento a todo tiempo verbal en toda variedad del español y, en general, en todas las lenguas: «los tiempos verbales (en castellano, pero en general en toda lengua) no poseen la función esencial de expresar tiempo, sino que la deixis temporal surge, a lo sumo, como una inferencia o una consecuencia de una función más básica. La propuesta concreta es que los tiempos verbales en castellano son en realidad formas lingüísticas de significado modal y/o evidencial, y no temporal» (Bermúdez 2005, 119). Por todo lo expuesto a lo largo de este capítulo (además de por otros argumentos que se presentarán a continuación), no podemos estar más en desacuerdo con esta afirmación de Bermúdez.

56 La «admiratividad» o «miratividad» del PC ha sido puesta de manifiesto también por otros autores (Bustamante 1991; Henderson 2005; NGLÉ, §23.8o). Esta noción, bien estudiada por DeLancey (1997), se asocia a la evidencialidad indirecta cuando esta se manifiesta en contra de las expectativas del propio hablante. Tradicionalmente, un valor similar se ha vinculado a algunos usos del pretérito pluscuamperfecto de indicativo en ciertas variedades del español (Kany 1947; Moliner 1992, vol. 2, 1473; Escobar 1994; NGLÉ, §23.16h; Blestel 2014; García Tesoro 2015; cf. nota 61).

hecho de que el hablante se compromete especialmente con la veracidad de su enunciado porque la ha aprehendido a través de una inferencia personal (Bermúdez 2005, 52 y 129ss.):

- (38) Y algunas veces que *he tenido que hacer* así, por ejemplo, en mi profesión cada vez que *me he puesto a resolver* un pleito muy difícil, en el que necesito estudiar mucho, *he superado* le diría bastante bien, la prueba. *He podido resolver* el pleito y *he podido estudiar y entregarle* todas las horas que hacía falta al estudio de ese caso concreto. (Bermúdez 2005, 129–130)
- (39) P: Hablemos ahora con el doctor Marcos Aguinis, médico psiquiatra y escritor. ¡Buenas tardes doctor Aguinis! ¿Cómo está usted?
A: Buenas tardes, Pinky. Muy bien, gracias.
P: ¡Así que *ha rechazado* un homenaje en el honorable Senado de la Nación! (Bermúdez 2005, 129)

Así, frente a quienes postulan que el PC rioplatense es una forma verbal no productiva, Bermúdez defiende la interpretación evidencial como prueba de su plena funcionalidad; eso sí, no como forma temporal ni aspectual, sino básicamente modal.⁵⁷

La postura antitemporalista y evidencialista de Bermúdez tropieza con serios obstáculos para poder ser aceptada. Para empezar, como hemos podido comprobar en §1.3.2, la lectura resultativa no puede considerarse una interpretación regular del PC. Como sabemos, el español admite para una secuencia descontextualizada como (37) varias lecturas: una es la resultativa que postula Bermúdez, pero está también la hodiernal ('Hoy / hace un rato ha salido el tren'), la de «presente ampliado» (→§2.2.3) ('En algún momento temporal que considero no finalizado ha salido el tren') o, incluso, la de evento susceptible de repetición en dicho presente ampliado (Schwenter/Torres Cacoullos 2008; Rodríguez Louro 2009; Henderson 2010: 'El tren siempre ha salido a las 5'). Si bien la bibliografía suele excluir las dos primeras posibilidades en la variedad que nos ocupa, la tercera, sin embargo, no debería resultar tan anómala en ella. En cualquier caso, como hemos explicado en §1.3.1, la interpretación correcta de la forma solo puede resolverse en un contexto de habla concreto; no

⁵⁷ En una línea algo parecida, pero no tan extrema, Burgos (2004, 281) niega también la interpretación temporal del PC rioplatense sobre la base de ejemplos que muchas veces tienen una clara interpretación resultativa.

hay nada en la forma misma ni en la expresión tal y como está formulada que nos ayude a decidir cuál es la interpretación que debe prevalecer aquí.

Por otra parte, hemos repetido con insistencia que la lectura resultativa debe ser favorecida léxicamente por el predicado. De hecho, hemos visto que esta condición parece más relevante que la propia forma temporal, pues puede darse también en el PS. Esto es especialmente cierto en la variedad que estudia Bermúdez (2005): según Thibault (1994, 600), Rodríguez Louro (2009, 118) y Henderson (2010, 122s.), en el español rioplatense el PS es una forma muy frecuente en contextos informales para la expresión del valor resultativo, incluso junto a adverbios que en otras variedades son propios del PC, como *ya* y *todavía* (*Ya se enteró todo el mundo de mis amores; Creo que no llegaron todavía*). Siendo esto así, habría que admitir que la forma simple es también una forma plenamente evidencial, más incluso que la forma compuesta en la variedad que analiza Bermúdez.

Por otro lado, resulta evidente que el punto de partida de la interpretación de Bermúdez es y solo puede ser aspectual: hablar de un «resultado» que, a su vez, da lugar a una inferencia, implica necesariamente tener en cuenta el aspecto. Si retomamos (37), para que *ha salido* tenga una interpretación evidencial es necesario vincular inferencialmente un estado de cosas presente ('el tren no está en el andén') con un estado de cosas pasado ('el tren salió'), es decir, es preciso activar la doble vectorialidad temporal de la forma.

La cuestión es la misma que nos hemos planteado antes (véase §1.3): ¿Puede hablarse de «resultado» y, por ende, de «evidencia» en el PC rioplatense sin pasar previamente por una idea de temporalidad? ¿Es así cómo lo perciben los propios hablantes de esta variedad? Nuestra impresión es que no, y para ello nos basamos en los propios ejemplos de Bermúdez: los casos más claros de evidencialidad que presenta son aquellos en los que junto al verbo hay alguna expresión sintáctica o léxica explícitamente evidencial (por ejemplo, los predicados de actividad mental subrayados, *saber* y *creer*) (40). Da la sensación de que la evidencialidad es, en los ejemplos de Bermúdez, una categoría «construida», bien sintáctica, bien discursivamente:

(40) A: Sí, pero una de las materias de de la de primer año no sé si han cambiado los planes, pero en primer año está Cartografía y están todos los relevamientos topográficos.

B: ¿En primer año? ¿No es este... demasiado para primer año eso?

A: Primero y segundo año teníamos Cartografía, pero creo que no han variado. (Bermúdez 2005, 125)

Lo mismo podría afirmarse de los distintos tipos de PC que explica Bermúdez a partir de su concepción amplia de la evidencialidad: en ellos la lectura evidencial

se fundamenta en condiciones pragmáticas y discursivas que no es posible interpretar en abstracto. Creemos, por tanto, que Bermúdez confunde el significado nuclear del PC, que es básicamente de naturaleza temporal, con el significado «contextualizado», que es el que se activa en la interacción de todos los factores (morfosintácticos, semánticos, prosódicos, pragmáticos) que configuran su contexto de uso (Silva-Corvalán 1995, 73). De este modo, la evidencialidad es tan construccional en el PC español como lo es la aspectualidad (cf. Haßler 2016; Dessì Schmid 2014): no está dada morfológicamente en la forma, sino que precisa de ciertos inductores pragmáticos o léxicos para aparecer, como sucede en (40).

En definitiva, la propuesta de Bermúdez, si bien es sugerente, presenta problemas teóricos que no resuelve y, en definitiva, resulta menos explicativa que la hipótesis «clásica» tempo-aspectual. De hecho, Bermúdez se esfuerza por poner de manifiesto una y otra vez los rasgos de eventualidad en los ejemplos que propone, cuando muchos de ellos responden a un patrón más obvio y mejor estudiado en esta variedad: la de evento iterado (cf. 38 y 39) o la de evento genérico (40), que se dan en un lapso temporal de inicio inespecífico en el pasado y continuidad en el presente (cf. Caviglia/Malcuori 1994; →§3.4.3). Por supuesto, tampoco parece una explicación adecuada para las variedades de lengua donde el PC sí tiene un notable rendimiento funcional (por ejemplo, en español europeo) y se encuentra sólidamente asentada como forma de anterioridad en contraste con la forma simple.⁵⁸ En nuestra opinión, antes de proponer para una forma común del sistema de una lengua una explicación semántica alternativa que, en el mejor de los casos, afecta solo (y con reservas) a una variedad de esa lengua, es preferible buscar afinidades con alguna de las otras variedades y tratar de dar con una descripción que explique coherentemente todos los usos desde un planteamiento de partida común. A esto es precisamente a lo que dedicaremos los dos próximos capítulos.

Hay que apreciar que el modelo de Bermúdez es un esfuerzo por entender la propia presencia del PC en la variedad rioplatense no como una anomalía (como parece desprenderse de su uso limitado; → §3.4.3.2), sino como una forma funcionalmente viva. De hecho, como veremos un poco más adelante (§1.4.2.2), Bermúdez no es el único que busca explicaciones alternativas al uso del PC en variedades americanas más allá de la temporalidad y el aspecto (Burgos 2004; Henderson 2010; Hernández 2013; Parrinha 2014; Soto 2014, etc.). Todos estos acercamientos se caracterizan por poner en primer plano la presencia del

58 También Henderson (2010, 85s.) encuentra forzada la interpretación evidencial (de «asertividad restrictiva» la denomina él) en todos los casos en los que la información es claramente de primera mano, por ejemplo, en preguntas o cuando el PC se emplea para marcar un contraste discursivo con el PS.

hablante en el discurso y por manejar el concepto de «subjektivización» en términos más o menos langackerianos, que, a su vez, puede recordar en algo a la modalidad en sentido amplio. Ahora bien, a diferencia de lo que propone Bermúdez (2005) el enfoque discursivo no tiene por qué implicar excluir radicalmente la participación de las categorías de tiempo y aspecto en la elección de la forma compuesta.

El de Bermúdez no es el único trabajo que se pregunta por la relación entre PC y la categoría modal de la evidencialidad. En algunas variedades andinas se ha planteado la posibilidad de un uso evidencial de esta forma. Estos acercamientos presentan dos grandes diferencias respecto al de Bermúdez (2005): i) no se fundamentan en la lectura resultativa de la forma, y ii) se producen en áreas lingüísticas bilingües, donde el español se encuentra en contacto con variedades del quechua, lenguas que sí presentan evidencialidad gramaticalizada en sus predicados.

1.4.2.1.2 Evidencialidad del PC en el español andino

1.4.2.1.2.1 Para el español de Ecuador, Bustamante (1991), Dumont (2013) y Pfänder/Palacios (2013) señalan algunos casos relacionados con la modalidad epistémica que consideran innovadores en el PC. Casi todos los ejemplos de Bustamante tienen que ver con el grado de conocimiento de los eventos: bien porque el hablante no los ha presenciado y tiene, por tanto, solo información de segunda mano (41), bien porque son eventos que cree que su interlocutor desconoce (42) o por ser ideas referidas por terceros y con las que el interlocutor no está de acuerdo o no esperaba (43):

(41) ... que es digo «que les voy a dar una buena noticia» le decimos qué y que *ha sido* que le mandaron despidiendo... (Bustamante 1991, 209)

(42) ... entonces el monumento de Artigas ¿no? que *ha estado* ahí... (Bustamante 1991, 216)

(43) ¿y el hijo de la señora Anita no *ha estado* aquí? (Bustamante 1991, 216)

Lo peculiar de estos ejemplos es que en ellos el PC no entra en competencia con el PS, sino con el presente de indicativo o, incluso, con el imperfecto (→§3.5.3.3). El PC no parece estar funcionando aquí como forma de anterioridad sino de simultaneidad primaria. En todos estos casos podrían apreciarse matices evidenciales si consideramos, como hacen todos los autores que se han ocupado del tema, que el PC sirve para indicar que no hay una relación directa

entre el evento y el acceso a él por parte del hablante, pero no es una evidencialidad igual a la propuesta por Bermúdez (2005) para el español rioplatense, pues aquí la evidencia no se materializa por la vía aspectual del resultado. Los ejemplos que proponen Pfänder/Palacios (2013) o Dumont (2013) no son tan claramente evidenciales, pero denotan un afán modalizador relacionado con el grado de subjetividad de la información aportada por el hablante.

Además de por la propia evolución interna de la variedad andina, Bustamante explica estos fenómenos por la influencia lingüística de las lenguas quechua,⁵⁹ lenguas donde la evidencialidad sí es una categoría gramaticalizada y, por lo tanto, obligatoria. Estas lenguas presentan un sistema de tres opciones (Aikhenvald 2004, 159; Weber 1986): evidencia visual o experiencial directa (mediante el sufijo verbal *-mi*), evidencia de segunda mano (o reportada; sufijo *-shi*) y evidencia inferida (sufijo *-chi*).⁶⁰ Esta última se describe en Weber (1986, 138) como expresión de una conjetura, pero una con cuya veracidad el hablante no quiere comprometerse. Habría, por tanto, según Bustamante, una base de evidencialidad gramatical en el sustrato lingüístico del español de Quito a partir de la cual se podrían explicar muchos de estos usos anómalos del PC. Pfänder/Palacios (2013, 92) hablan de una ampliación de las posibilidades expresivas del PC inducida por el contacto entre ambas lenguas. No lo conciben tanto como una copia sino como una «interacción inteligente de códigos, una aproximación cognitiva» entre ambos sistemas. En cualquier caso, esta influencia se extendería igualmente al sistema verbal del español de La Paz y de otras regiones andinas, donde el pluscuamperfecto sufre un fenómeno parecido (Bustamante 1991, 224s.; Dumont 2013, 282).⁶¹ En §3.5.3.3 volveremos de nuevo con más detalle sobre estos casos, ciertamente peculiares en el sistema global del PC español, pues son los únicos usos que hemos documentado que podrían ser considerados temporalmente «dislocados» (en ellos se anula el vector de anterioridad y se sustituye por un matiz modal; cf. Rojo 1974a, §5.1).

1.4.2.1.2.2 El sustrato (o mejor, adstrato) quechua es también la explicación que dan Escobar (1994; 1997), Klee/Ocampo (1995) y García Tesoro/Jang (2018) para algunos usos de las formas compuestas, y en concreto del PC, en Perú.

⁵⁹ En el caso concreto de Ecuador, se trata de la variedad llamada *quichua* o *quichua norteño*.

⁶⁰ Escobar (1994) incluye también en quechua la expresión de probabilidad como valor evidencial. Para Aikhenvald (2004), sin embargo, esto no sería evidencialidad sino solo modalidad epistémica.

⁶¹ El uso del pluscuamperfecto por el imperfecto, e incluso por el presente, paralelo al del perfecto por el presente, con valor admirativo y de desconocimiento previo de la información, ya había sido señalado por Toscano Mateus (1953, 260–61) en el habla de Ecuador y de Argentina. Para esta última variedad lo señalaron también Alonso (1935, 82), Kany (1945, 202) y, más recientemente, Blestel (2014). Para el habla de Perú, cf. Klee/Ocampo (1995, 62s.) y García Tesoro (2015).

Según estos autores, los hablantes bilingües de Perú sienten la necesidad, al hablar en español, de trasladar a esta lengua las categorías de modalidad y evidencialidad que en quechua son importantes para la comunicación (Escobar 1994, 39; Klee/Ocampo 1995, 68). Estas categorías se reflejan en el peculiar uso que hacen del pretérito pluscuamperfecto, el futuro o el presente de subjuntivo, pero también del PC (Escobar 1997). En el caso de esta última forma, Escobar introduce un nuevo factor semántico, muy relevante en quechua en el acto comunicativo: el «espacio» (Escobar 1997, 867). Según esta autora, los hablantes bilingües peruanos introducen nociones espaciales cuando emplean el PC en su discurso: frente a la simple, la forma compuesta se emplearía para narrar eventos del pasado relevantes para el presente, pero solo si estos eventos sucedieron *en el mismo lugar* en el que se encuentra el hablante en el momento del habla. Se trata, por tanto, de una «relevancia espacial», que se superpone a la relevancia temporal propuesta por otros autores para explicar el PC. La forma simple, por su parte, se emplearía para eventos sin relevancia en el presente o para eventos sucedidos en otro lugar diferente al lugar del habla. En (44) repárese en el uso de los adverbios deícticos de mayor alejamiento, *ahí* y *allá*, con el PS, mientras que junto al PC se emplea el adverbio de cercanía *acá*:

(44) ahí me *casé* allá ahí me *ha traído* acá. (Escobar 1997, 863)

Sin embargo, en ocasiones el PC se emplea también en esta variedad para referirse a eventos que no han sucedido en el mismo lugar desde el que se está hablando: en tales casos, según Escobar, el PC funciona como un evidencial, pero no en el sentido que proponía Bermúdez (2005) ni en el descrito por Bustamante (1991), es decir, no para la expresión de un contenido inferido o aprehendido *a posteriori*, sino para destacar la presencia del hablante en los hechos narrados y garantizar así su veracidad. El PC no expresaría, entonces, evidencialidad inferida, sino justo lo contrario, evidencialidad directa:

(45) estuve un mes no más [en mi tierra] después me regresé/ me enfermé [mientras estaba allá] / mi garganta *se ha cerrado* y todo *me ha pasado* / no no se abrió mi garganta / todo enfermedad me agarró gripe todo y total amarilla *m' he vuelto*. (Escobar 1997, 864)

Señala Escobar que los tres PC de este fragmento responden a la necesidad de la informante de destacar que ella misma experimentó físicamente estos hechos. Repárese, en cualquier caso, en que ahora el contraste funcional se produce de nuevo con el PS, como es habitual en otras variedades, y no con el presente, como sucedía en la variedad ecuatoriana. Este hecho, unido a la paradoja de que

ahora el supuesto valor evidencial del PC es de signo totalmente contrario al descrito por Bustamante (1991),⁶² nos inclinan a pensar que el fenómeno que describe Escobar (1997) para Perú⁶³ puede no tener mucho que ver con el de Bustamante. Lo que encontramos en los casos de Perú no son, como antes, usos «dislocados» del PC, sino más bien la reinterpretación de la idea de la simultaneidad en términos de subjetividad en el discurso. Nuestra impresión es que, a diferencia de los casos de Ecuador, los exponentes que se han solido presentar como paradigmáticos del PC evidencial en Perú se explican mejor desde un enfoque pragmático-discursivo, en la línea weinrichiana del «mundo comentado», que exponemos a continuación, que desde un enfoque que se empeña en encontrar rastros de una categoría, la evidencial, que es extraña a la estructura gramatical del español. De la misma o parecida opinión son Jara Yupanqui/Valenzuela (2013), quienes se ocupan del mismo fenómeno en otra región de Perú (→ §3.5.3.1, donde retomamos el tema; también Azpiazu 2016).

1.4.2.2 PC y subjetivización del discurso

1.4.2.2.1 En general, muchos de los fenómenos asociados al PC en áreas andinas (Escobar 1997, Klee/Ocampo 1995 y García Tesoro/Jang 2018 para Perú; Pfänder/Palacios 2013 para Ecuador) no nos parecen, en términos generales, muy diferentes de los que se han detectado en algunas hablas del español peninsular, en concreto, Madrid (Serrano 1994; DeMello 1994; Kempas 2006) (46) y Salamanca (Azpiazu 2012a; 2012b; 2013b; 2014b; 2015a) (47), donde el PC aparece también en contextos temporales propios del PS. El fenómeno se analizará con más detalle en §3.5.2 y §3.5.3, pero ahora queremos destacar de estos casos los aspectos que pueden tener que ver con lo mencionado antes para el español peruano:

(46) Ayer *hemos celebrado* una reunión con todos los alumnos del Colegio. Lo más difícil *ha sido*⁶⁴ poder reunir a tanta gente en tan poco tiempo. *Ha sido* una experiencia muy bonita volver a ver a ese ramillete de amigos de antes y ojalá que esto sirva para generar más unión entre nosotros. Lo

⁶² El que los autores que defienden el uso evidencial del PC en el español andino no se pongan de acuerdo sobre si se están refiriendo a «información de primera mano» (Escobar 1997; García Tesoro/Jara 2018) o a «información de segunda mano» (Bustamante 1991) dificulta enormemente la comprensión de cómo debe entenderse la vinculación entre PC y modalidad en esta variedad y, sobre todo, del papel que se supone que debe desempeñar en ella la influencia de las lenguas quechua.

⁶³ También Howe (2013) presenta casos parecidos a los de Escobar para el español de Perú, no necesariamente entre hablantes bilingües.

⁶⁴ El valor aspectual de este PC es experiencial, es decir, no concurre con el PS.

bonito *ha sido* que la gente *ha respondido* bien. *Hemos comido* de lo lindo, *hemos bebido*, *hemos cantado* y *hemos recordado* los viejos tiempos. (Serrano 1994, 49)

(47) *Salimos* ayer mi hija y yo del Corte Inglés y nos *hemos encontrado* un monedero tirado. Abierto, por supuesto, sin dinero, pero tenía todas las tarjetas. Entonces lo *hemos entregado* allí en El Corte Inglés. (*Hoy por hoy Salamanca*, Cadena SER, 03/12/2009)

Los dos ejemplos se insertan en narraciones en pasado que van encabezadas por el adverbio *ayer*, condición bajo la cual autores como Lindstedt (2000, 371) sostienen que el PC deja de funcionar como Perfecto y se convierte en un Aoristo o Perfectivo del mismo tipo que la forma simple. La pregunta es si estos usos son una muestra de que el PC peninsular está experimentando el proceso de «deriva aorística» románica que suponen Squartini/Bertinetto (2000) (→ §2.1) y se ha postulado para el francés, o si es más bien un fenómeno paralelo al que Escobar (1997), Howe (2013) y otros describen para Perú, o Pfänder/Palacios (2013) para Ecuador, es decir, un fenómeno de «subjektivización» de los eventos, asociado (quizá) a la expresión de matices evidenciales. Nuestra postura, tal como defenderemos de nuevo en §3.5, es que no se trata de fenómenos diferentes, aunque no en todas las variedades alcance la misma extensión.

1.4.2.2.2 Como hemos venido señalando, la idea de la «subjektivización» asociada al PC español se desarrolla a partir de la de «afectividad» o «comentario» de Weinrich (1964). Weinrich define los tiempos verbales por la situación comunicativa o el «comportamiento lingüístico» junto al que cabe encontrarlos. Los dos grandes «comportamientos lingüísticos» que Weinrich contempla son el acto de narrar, al que adscribe, como Benveniste, el Pretérito (entre otros tiempos), y el de «no narrar», que es el propio del Perfecto (también entre otros) (1964, 18ss.). Al emplear la primera forma, el hablante se sitúa (y sitúa a su interlocutor) en el «mundo narrado» (la «historia» de Benveniste); con la segunda, en el «mundo comentado» («discurso de Benveniste»). Weinrich describe y diferencia cada uno de estos mundos en términos actitudinales y subjetivos,⁶⁵ no en función de categorías ajenas al hablante y tampoco en función del tiempo.

65 Incluso en términos físicos. Es muy interesante, en este sentido, el siguiente fragmento: «In Äußerungen dieser Art ist der Sprecher gespannt und seine Rede geschärft, weil es für ihn um Dinge geht, die ihn unmittelbar betreffen und die daher auch der Hörer im Modus der Betroffenheit aufnehmen soll. Sprecher und Hörer sind engagiert; sie haben zu agieren und zu reagieren, und die Rede ist ein Stück Handlung, das die Situation beider um ein Stück

Obviamente, los verbos *comentar* y *narrar* no tienen en Weinrich el significado habitual. De algún modo, en Weinrich «comentar» es *moverse* y *mover al interlocutor* con el discurso, y «narrar» es *no involucrarse*. Pero el alcance de estas actitudes solo puede determinarse en cada acto particular y Weinrich dedica muchas páginas de su libro a ejemplificar sus ideas a través del análisis y comentario de ejemplos concretos en obras literarias de diversas lenguas románicas.

Independientemente de que no podamos suscribir, de nuevo, la afirmación de que las formas verbales pueden abordarse al margen de las categorías de tiempo y aspecto (para una crítica al modelo de Weinrich, cf. sobre todo Thibault 2000, 19), y después de llamar la atención sobre el hecho de que la división de los tiempos en «mundo narrado» / «mundo comentado» responde, en última instancia, a una división entre tiempos que presentan vector de anterioridad directamente ligado al origen y tiempos que no lo presentan,⁶⁶ tenemos que destacar varios aspectos que nos parecen acertados de este modelo. Uno es que desplaza el análisis semántico de los casos al contexto en que se producen, lo que es tanto como trasladar el estudio de la lengua al discurso real y devolverle parte de su factualidad (Azpiazu 2012a, 12s.); el otro es el de abrir la puerta al estudio de un tipo de contenido menos objetivable pero decisivo en este caso: el del comportamiento del hablante o, en otros términos, la subjetivación en el uso del PC.

Ambos aspectos han resultado muy productivos para ofrecer perspectivas nuevas que den cuenta de usos que, de otra manera, podrían resultar anómalos en la variedad en la que aparecen. Es el caso de los trabajos sobre el PC rioplatense de García Negroni (1999), Henderson (2010), Parrinha (2014) o Soto (2014); de Hernández (2006; 2013) sobre el PC en El Salvador, o, incluso, como se ha dicho, es la misma perspectiva en la que cabe incluir los esfuerzos de Escobar (1994; 1997; 2012), Howe (2013) o más recientemente García Tesoro/Jang (2018) por explicar los usos aparentemente «aorísticos» del PC en Perú. En todos estos

verändert, sie beide daher auch um ein Stück verpflichtet. Daher ist nicht-erzählende Rede prinzipiell gefährlich (...). [«En expresiones de este tipo [mundo comentado], el hablante está tenso y su discurso se vuelve más agudo, porque se trata de cosas que le afectan directamente y que el oyente también debe percibir así. El hablante y el oyente están comprometidos; tienen que actuar y que reaccionar, y su discurso es un fragmento de acción que modifica un poco el mundo y que, a su vez, los obliga también un poco a ambos. Por eso, el discurso no narrativo es, por principio, arriesgado». (Traducción propia)] (Weinrich 1964, 36).

66 Los tiempos del mundo narrado son, para el español, el PS (O-V), el imperfecto ((O-V)oV), el pluscuamperfecto ((O-V)-V) y los dos condicionales, simple ((O-V)+V) y compuesto (((O-V)+V)-V). Los tiempos del mundo comentado son, además del PC ((OoV)-V), el presente (OoV) y los dos futuros, simple (O+V) y compuesto ((O+V)-V).

trabajos, como en los nuestros sobre el español centropeninsular (Azpiazu 2014b; 2015a), resulta fundamental la idea de «comentario» de Weinrich: el hecho de que con el Perfecto el hablante no presenta un mundo cerrado e inaccesible, sino un pasado que forma parte de su propio mundo actual y que le interesa especialmente porque todo lo que sucedió en él modifica de algún modo ese presente (Weinrich 1964, 64).

1.4.2.2.3 Ideas afines a la de la «subjektivización», tales como la de «afectividad» o el «énfasis afectivo» eran conocidas y se manejaban también antes de Weinrich para describir el PC español: aparecen ya en Lenz (1925), Gili Gaya (1943), Alarcos (1947) o Lope Blanch (1972), y son conceptos explicativos en los estudios de Westmoreland (1988), Serrano (1994), De Mello (1994), Gutiérrez Araus (2001; 2004),⁶⁷ Kempas (2006), Hernández (2006; 2013) o la NGLE. Actualmente este término se concibe en los términos cognitivistas de Langacker (1990), para quien la «subjektivización» de un enunciado tiene que ver con la perspectiva que el hablante elige para su predicación y por el lugar que se reserva a sí mismo en esa predicación.⁶⁸ Toda elección formal que implique poner de relieve las creencias o actitudes del hablante respecto a la situación enunciada es un fenómeno «subjektivizador». En el caso concreto que nos ocupa, esa elección formal tiene que ver con la presencia habitual de la primera persona en el PC narrativo.⁶⁹ Si bien es cierto, como afirma Soto (2014), que la subjektivización es un fenómeno complejo que no se deja reducir a una simple marca formal, no cabe duda de que la presencia explícita de la primera persona en el discurso es un indicio muy revelador de la actitud del hablante respecto al contenido de su enunciado.⁷⁰

67 Es quizá la autora que más se ha esforzado por adaptar las ideas de Weinrich a la descripción de las formas temporales del español y, en concreto, a su aplicación a ELE.

68 Para una exposición más detalla de la teoría cognitiva de Langacker remitimos a Henderson (2010, §2.3.2).

69 La conexión del PC con la primera y segunda persona, o «personas del diálogo» es un fenómeno señalado ya por Thibault (2000, 141) para el español preclásico. Aunque advierte de que no es posible establecer una vinculación directa entre persona y tiempo, apunta a que existe la tendencia a emplear más la tercera persona cuando se habla de eventos definidos del pasado, y las otras dos cuando el evento se sitúa «vagamente» en la esfera del presente. Escobar (1997), por su parte, asocia el uso de las primeras personas a los efectos evidenciales que postula para el PC en las hablas que estudia.

70 Sin embargo, no se puede perder de vista que el PC puede emplearse también en algunas variedades en contextos de narración «objetiva» (→ §3.5), donde *a priori* no se favorece especialmente la presencia de la primera persona. En general, la persona verbal parece menos relevante que el tipo de discurso para la elección de la forma (cf. Hernández 2006; Escobar 2012, 479; Azpiazu 2014b, 21), lo cual nos lleva de nuevo a Weinrich (1964).

Si esto es así, podría pensarse que la subjetividad que introduce el PC en narraciones como las de (40) y (41) tiene que ver con la expresión de un conocimiento de primera mano, lo cual es algo cercano a la evidencialidad directa. Ahora bien, decidir qué tipo de conocimiento de lo narrado tiene un hablante solo a partir del uso de una u otra forma en contextos orales en los que, muy frecuentemente, se habla de experiencias personales nos parece bastante aventurado, además de poco concluyente, pues no en pocas ocasiones esas mismas experiencias personales aparecen relatadas en PS. Los parámetros que favorecen la sustitución de PC por PS en español peninsular son lo suficientemente complejos como para no intentar resolver el problema con una explicación atractiva pero simplista.⁷¹ Ciertamente, la subjetivización es un elemento fundamental en el cambio semántico y funcional que se está llevando a cabo actualmente en el PC de algunas variedades del español,⁷² pero su relevancia no debe ocultar la importancia de otras explicaciones semánticas de índole más interna ni debe anteponerse a ellas (→ §3.4.3.2). Una de estas explicaciones tiene que ver con la deixis consustancial a todas las formas del verbo en general y, en el caso concreto del PC, con la presencia constante de la noción de *simultaneidad*, que implica necesariamente enfocar la expresión desde la perspectiva del hablante y su acto de habla (sobre la relación entre deixis y subjetividad, cf. Vicente Mateu 1994). Otra, sin duda, puede tener que ver con dinámicas discursivas, es decir, estrategias retóricas del hablante para captar la atención del oyente (García Negroni 1999; Hernández 2006; 2013; Parrinha 2014), algo que solo lejanamente puede relacionarse con motivaciones evidenciales, pero que puede explicar perfectamente la supuesta «derivación aorística» de lenguas como el francés (cf. Barbazan 2007 e *infra* §2.3.4).

71 Lo mismo puede afirmarse del uso de PC en otras variedades. En los trabajos que insisten en el valor evidencial del PC en el español andino se justifica el uso de esta forma para los eventos vividos en primera persona por el hablante, pero no se explica por qué un mismo hablante en un mismo discurso puede también alternar entre PC y PS cuando habla de ese tipo de eventos vivenciales (cf. por ejemplo el caso (13b) en García Tesoro/Jang 2018, 109s.). Pasar directamente de la idea de “vivacidad narrativa”, que es un recurso estilístico propio de la situación comunicativa, a la de evidencialidad como categoría modal es un salto que no terminamos de ver claro. Una vez dado ese paso, nada impediría incluir también el presente narrativo o histórico como otra forma de evidencialidad (→ §3.5.2.2).

72 Langacker (1990, 16) y Traugott (1995), entre otros, defienden el papel central de la subjetividad en los procesos de gramaticalización de las lenguas. Para el caso concreto que nos ocupa, han destacado este papel en el paso de lo aspectual a lo temporal en el PC español también Jacob (1996), Detges (2001), Company Company (2003), Rodríguez Molina (2004, §5), entre otros (→ §2.3.2.3 y §2.4.2).

De este modo, no creemos, como sí hace Howe (2013), que el fenómeno de la «aoristización» del PC que puede detectarse en la variedad peninsular y el de la «subjektivización» del discurso que se ha descrito para El Salvador o Perú sean procesos distintos que llevan al mismo o parecido sitio. Nuestra postura, defendida en diferentes lugares de este libro, es que la aoristización del PC no es en realidad tal en ninguna variedad del español, sino solo una expansión de su temporalidad básica, expansión que no puede producirse sin que el hablante introduzca más subjetividad (más «comentario», más «afectividad» expresiva, más «actualidad», como queramos llamarlo) en su discurso. Como trataremos de mostrar en los dos próximos capítulos, la expansión semántica de la temporalidad inherente al PC no se da con la misma intensidad ni con las mismas consecuencias en todas las lenguas y variedades, y ello puede ayudar a explicar los distintos matices aspectuales y modales que se detectan en el Perfecto en toda su extensión románica.

1.5 A modo de síntesis

En este capítulo hemos abordado la manera en que las tres categorías semánticas básicas del verbo español, temporalidad, aspectualidad y modalidad, afectan a la oposición PS / PC, para dar con aquella que pueda ayudarnos a definir mejor las funciones de cada una de estas formas. En los tres casos nos ocupamos de la categoría en sentido amplio, como medio de expresión de un contenido que se expresa morfológica, léxica o sintácticamente. El análisis de las tres perspectivas nos conducen a pensar que es la primera, la temporalidad, la que permite entender mejor la función del Perfecto y del Pretérito en español, pues es también la categoría más gramaticalizada de las tres. Las nociones de aspectualidad/aspecto y modalidad/modo son secundarias para nuestro tema, derivan de la primera y no se incluyen en el núcleo semántico de las formas, sino que vienen inducidas por distintos factores co- y contextuales.

El debate sobre la naturaleza temporal o aspectual de las formas verbales ha sido especialmente intenso en la bibliografía sobre el tema. Entendemos que ello es perfectamente natural desde el momento en que ambas son categorías íntimamente vinculadas en las lenguas románicas. De hecho, cada una puede entenderse como el reverso de la otra, o ambas como dos variantes de la concepción gramatical del tiempo: una como la expresión del tiempo «externo» en cuyo interior se desarrolla el evento (tiempo), otra como la expresión del tiempo «interno» que se desarrolla en el interior del evento (aspecto) (Comrie 1976, 5). Desde otro punto de vista, lo que diferencia una y otra categorías es el rasgo déictico inherente a la temporalidad y ausente de la aspectualidad. En este sentido, trabajos

como el de Klein (1992) tratan de llamar nuestra atención sobre la relevancia de esta diferencia y nos invitan a concebir el aspecto como un tiempo «en segunda instancia», es decir, como una relación temporal que se sustenta en un punto de referencia no coincidente con el momento del habla y, por tanto, no deíctico. El resultado es paradójico (¿cómo se concibe un tiempo no deíctico?) y da lugar a notables confusiones incluso entre los especialistas, quienes, como señala Veiga (2015, 122), no pocas veces «presentan como aspectuales hechos en cuya descripción se reconoce, tantas veces explícitamente, una base temporal». Como hemos podido constatar, la popular división en cuatro Perfectos de Comrie (1976) no solo mezcla indiscriminadamente tiempo y aspecto, sino que adscribe con demasiada frecuencia al «aspecto» fenómenos que son puramente léxicos o propios de la Aktionsart del predicado.

En realidad, la razón última por la que consideramos que el tiempo prevalece sobre el aspecto en el verbo español es porque entendemos que, al menos en los sistemas románicos, el hablante (y su acto de habla) se convierten en el centro de todas las referencias predicativas, de modo que la información deíctica destaca en el discurso por encima de cualquier otra. En otras palabras: porque, en última instancia, todo acto de habla es comprensible en la medida en que puede relacionarse, directa o indirectamente, con el *hic et nunc* del hablante (Bühler 1934).⁷³ Desde este punto de vista es desde donde hay que interpretar también la modalidad de las unidades con las que tratamos aquí.

Partimos, pues, de la tradición temporalista de Bello (1847), desarrollada por el modelo composicional y vectorial de Rojo (1974a) y Rojo/Veiga (1999), y defendemos que es precisamente el hecho de que todo se estructura en torno a un origen que suele coincidir con el momento del acto elocutivo, lo que otorga un estatus especial a la noción temporal de la *simultaneidad*. Tal y como señala Klein (2009a, 29), resulta especialmente complicado definir los límites del Tiempo de la Enunciación, pero igualmente lo es definir el espacio temporal que el hablante considera simultáneo a ese tiempo. De algún modo, lo simultáneo solo se puede definir negativamente, como todo aquello que el hablante no presenta ni como anterior ni como posterior a ese momento elocutivo, y, al hacerlo, al definirlo así, resulta muy difícil escapar a la subjetividad del concepto. No puede, por tanto, sorprender que sean precisamente las formas verbales que, según Rojo (1974a), presentan este vector temporal en su composición

⁷³ Retomamos así una idea expresada hace tiempo en otro sitio por nosotros mismos, según la cual «el verbo es la forma que aporta las coordenadas temporales en las que el hablante se inserta a sí mismo y a su mundo en la actividad lingüística» (Azpiazu 2004, 19).

(*canto*: OoV; *he cantado*: (OoV)-V / Oo(V-V)⁷⁴ y *cantaba*: (O-V)oV), las que presentan también los mayores problemas descriptivos en el sistema; las dos últimas, por la dificultad de deslindar su uso del de la forma que expresa la misma relación temporal de anterioridad pero sin vector de simultaneidad (*canté*: O-V); la primera, por la dificultad de asociarlo a un momento temporal definido, lo que ha llevado a algunos autores a negar su propia naturaleza temporal (NGLE, §23.5c; Haßler 2016, 92; en contra, Veiga 1987, 190). Por la misma razón, son las tres formas más difíciles de definir temporalmente y para las que se ha recurrido con más frecuencia a explicaciones de otro tipo, aspectualistas o «modalistas».

En nuestra opinión, entender el funcionamiento del vector de simultaneidad es clave para comprender la polisemia vinculada al Perfecto, tanto en español como en otras lenguas. Así, en el capítulo siguiente, nos detendremos con algo de detalle en analizar el modo en que este vector interactúa con el de anterioridad en la forma de Perfecto y trataremos de buscar en él la clave de las diferencias semánticas a través de sus usos en distintas lenguas románicas. Un poco más adelante, (cap. 3), revisaremos la validez y consecuencias de esta hipótesis en distintas variedades del español, a partir de los datos empíricos, propios y ajenos, de los que disponemos.

74 Si se asume, como hemos hecho aquí, la nueva formulación del PC como pre-presente propuesta por Veiga.

2 «Lo simultáneo al origen» y sus efectos sobre el Perfecto en las lenguas románicas

2.1 El modelo evolutivo de la «deriva aorística»

2.1.1 Distintos modelos evolutivos

Una vez fijado nuestro modelo de comprensión del PC español dentro de los parámetros temporalistas de Rojo (1974a), surge la pregunta de cómo encajar en él las distintas manifestaciones de esta forma en las diversas variedades de la lengua e, incluso, si no es posible explicar a partir de él las formas del Perfecto en otras lenguas románicas. La primera pregunta trataremos de responderla en el siguiente capítulo aportando la evidencia empírica que proporcionan los trabajos variacionistas del PC en español. La segunda es la que nos ocupará en este capítulo. Para responder a ella partimos de la concepción coseriana (Coseriu 1976) de que el sistema verbal románico es estructuralmente homogéneo a pesar de las diferencias particulares que muestran las lenguas, es decir, es posible encontrar regularidades funcionales en todos los sistemas que lo componen y sus diferencias responden a las distintas velocidades de gramaticalización de las formas, de manera que un sistema x puede reflejar estados previos de un sistema y , y este a su vez presentarse como el antecedente de z (cf. Laca 2017, 133s.). A partir de aquí, postulamos que la idiosincrasia tocante a la distinta evolución del Perfecto en las lenguas románicas puede abordarse desde el modo en que los dos vectores que lo componen configuran, al combinarse, distintos modos de significar y que estas combinaciones son potencialmente posibles (aunque no se actualicen) en el Perfecto de todas las variedades románicas.

Al abordar nuestro estudio de los valores de la forma compuesta del Perfecto en las lenguas románicas es obligado remitir al trabajo de Harris (1982), revisado por Squartini/Bertinetto (2000), y su modelo de cuatro fases evolutivas que se corresponden con estadios sincrónicos de lengua. Tradicionalmente, el modelo se ha identificado con el proceso de «gramaticalización» de la forma compuesta, pero en realidad, como ya vimos, cuando los autores emplean este término, no se refieren tanto al proceso sufrido históricamente por el Perfecto, de índole morfosintáctico (cf. Introducción, §2), sino solo a los cambios semántico-funcionales que llevar a la perífrasis resultativa original latina a adquirir en algunas lenguas los valores perfectivos propios de la

forma simple.¹ Squartini/Bertinetto (2000, 406), que denominan este fenómeno «deriva aorística», resumen así el cuadro evolutivo del PC (CP en sus siglas en inglés) propuesto por Harris (1982) para las lenguas románicas:

- (1) «STAGE I: the CP is «restricted to present states resulting from past actions, and is not used to describe past actions themselves, however recent» (some Southern Italian vernacular varieties)
 STAGE II: the CP occurs «only in highly specific circumstances» such as contexts «aspectually marked as durative or repetitive» parallel to English *I have lived here / been living here all my life; I have often seen him at the theatre* (Galician and Portuguese, many varieties of American Spanish)
 STAGE III: the CP expresses «the archetypal present perfect value of past action with present relevance» (Castilian Spanish; some varieties of *langue d'oïl* and *langue d'oc*)
 STAGE IV: the CP also expresses the preterital or aoristic functions, while the SP is restricted to «formal registers» (Standard French, Northern Italian, Standard Romanian)».

En general, este modelo de cuatro fases sigue en bastantes de sus puntos la propuesta de paso de lo Resultativo a lo Perfectivo descrito por Kuriłowicz (1965, 60) para algunas lenguas y asumido, en general, por todos aquellos que propugnan la aoristización en la evolución del Perfecto (Bybee/Perkins/Pagliuca 1994; Schwenter 1994a; Fryd 1998, etc.):

- (2) «(a) present state (result of previous action)
 (b) action previous to the moment of speaking (with present result)
 (c) past action referred to the moment of speaking (anteriority)
 (d) past action».

Las fases (a), (c) y (d) de Kuriłowicz se corresponden bastante exactamente con los estadio 1, 3 y 4 de Harris y Squartini/Bertinetto, respectivamente. El estadio 2 no es

1 Además de los trabajos de Harris (1982) y Squartini/Bertinetto (2000) sobre la evolución desde el latín a las lenguas románicas en general, hay estudios parciales centrados en las distintas lenguas. Para el español, tenemos el primer esbozo de Alarcos (1947), y sobre todo Company Company (1983), Jacob (1996), García Martín (2001), Detges (2001; 2006), Copple (2009) o Rodríguez Molina (2010); para el portugués, Suter (1984), Wigger (2005) o Amaral/Howe (2010); para el francés Martin (1971), Wilmet (1992), Detges (2006), Caudal/Vetters (2007); para el italiano, Skubic (1970) o Squartini (2010); para el gallego, Veiga (1991) o Moscoso Mato (2000), por citar solo algunos.

exactamente (b), sino una evolución que Kurilowicz no tiene en cuenta y que quedaría entre sus fases (b) y (c). Como veremos (§2.3.1 y §2.5.2), es en este punto donde se encuentran los mayores problemas para aceptar que las fases de evolución del Perfecto en las lenguas románicas sigan exactamente el orden señalado en (1).

Schwenter (1994a) también desarrolla el modelo de gramaticalización de Harris (1982) a partir de las evidencias de un habla peninsular concreta, Alicante. Su propuesta, con cierto carácter panrománico, es la siguiente:

Tabla 2: Fases de gramaticalización [«aoristización»] del PC en Alicante (de Perfecto a Perfectivo), según Schwenter (1994a, 99).

Stage	Function
1	PP used solely for anterior functions in situations with a «particular aspectual profile» (Fleischman 1983, 195)
2	PP begins to take on recent past functions, given that situation described is considered currently relevant, such as «hot news» use
3	PP used for immediate/recent past situations which are not considered currently relevant
4	PP used for recent past situations occurring on the same day, along with the older Preterite
5	PP used for most «today» past situations, especially those with temporal adverbial modification
6	PP ousts Preterite as the form used for «today» past perfective situations. Hodiernal/prehodiernal distinction also obtains in both narrative and non-narrative contexts
7	PP gradually extended to all past (perfective) situations, regardless of their remoteness from point of speech. The PP becomes a general past perfective, supplanting the Preterite, which is retained in written and more formal spoken registers.

La tabla 2 representa el proceso de cambio semántico que lleva al PC a despojarse paulatinamente de los rasgos semánticos de la «relevancia en el presente» del Perfecto (cf. Dahl/Hedin 2000) y a adoptar el aspecto Perfectivo, siempre dentro del ámbito hodiernal. En una primera fase, el Perfecto sigue siendo una forma para expresar las consecuencias del evento sobre el momento elocutivo; en la fase 2 comienza a utilizarse para referirse a eventos terminados, pero aún con relevancia en el presente, pues son eventos próximos al ME («hot news»). A partir de la fase 3 se pierde ya esta relevancia, primero en los eventos más recientes y después en los eventos no tan recientes pero incluidos en el mismo día u hodiernales (fases 4 y 5), hasta que

finalmente el Perfecto termina extendiéndose a todos los eventos hodiernales, con adverbios de fijación temporal y sin ellos, en contextos narrativos y no narrativos (fase 6). En este punto del modelo de Schwenter el PC es la forma normal que el hablante emplea para referirse a los eventos sucedidos desde que considera iniciado el día hasta el ME, y ello le permite establecer un contraste temporal con otros eventos situados más allá de ese límite, que se expresarán con la forma simple. En esto consiste la distinción hodiernal/prehodiernal que menciona Schwenter en su tabla: el empleo de una u otra forma por parte del hablante ha de bastar al oyente para establecer los límites temporales en los que debe situar los eventos que se le están narrando.

Este modelo evolutivo, por otra parte, es perfectamente consistente con la descripción clásica de Alarcos (1947) sobre el uso del PC en español, donde se dice que esta forma es la adecuada para todo contexto cuyo límite temporal a la izquierda el hablante no considera cerrado («presente ampliado»; cf. §2.2.3), es decir, localizado en el día de habla o en otro momento objetiva o subjetivamente «abierto» para el hablante. Por supuesto, Alarcos se refiere aquí solo al español peninsular estándar, aunque no lo especifica en ningún momento. Este mismo modelo explicativo es el que ha quedado fijado en la mayoría de los manuales para la enseñanza de español como lengua extranjera (cf., por ejemplo, Borrego Nieto 2013, §1.3.2).

La fase 7, que Schwenter separa con una raya del resto, supone un paso cualitativamente enorme respecto a los anteriores, pues implica que el Perfecto trasciende el límite hodiernal y empieza a emplearse como forma del pasado para cualquier momento temporal, tal como sucede actualmente en francés. Llama la atención lo abrupto del paso 6 (PC hodiernal) al 7 (PC prehodiernal), frente a la detallada descripción del proceso que se lleva a cabo en los pasos anteriores. En nuestra opinión, falta entre 6 y 7 una mayor sutileza descriptiva, como la mención de los contextos prehodiernales pero vinculados temporalmente al ME, que ya Alarcos (1947, 29) consideraba propios del «presente ampliado» y, por tanto, del PC, así como los casos de eventos prehodiernales «aparentemente» no vinculados al ME, pero aceptables en áreas lingüísticas en las que, según Schwenter, el PC se emplea regularmente en la fase 6 (Azpiazu/Kempas 2016). El uso prehodiernal no vinculado al ME del PC de Schwenter (1994a) sería el propio del francés o de algunos dialectos del italiano, pero como tal es extremadamente raro en español. Sin embargo, los casos intermedios, que este autor no contempla, son abundantes en esta lengua y necesarios para comprender cabalmente el proceso de aoristización de la lengua (→ §2.3.3.2 y §3.2.3.2).

2.1.2 Algunas observaciones sobre la evolución del Perfecto en las lenguas románicas

El problema de todos estos modelos organizados en estadios es que implican una linealidad evolutiva muy determinada. En efecto, la división propuesta por Harris (1982) da a entender que las lenguas que se encuentran en el estadio 4 (francés, dialectos del italiano, rumano), han pasado previamente en su historia por los estadios o fases anteriores. También los modelos de Kuriłowicz (1965) o Schwenter (1994a), presentados en (2) y en la tabla 2, respectivamente, fijan el desarrollo histórico del Perfecto en un único sentido, de manera que todas las variedades en un determinado estadio deben haber pasado antes necesariamente por los estadios previos. Sin embargo, los propios Squartini/Bertinetto (2000) se encargan de matizar esta idea: señalan la peculiaridad del PC portugués dentro del estadio 2, que, en realidad no se comporta igual que el del español americano y que, según demuestran varios estudios (Suter 1984; Wigger 2005; Amaral/Howe 2010), parece haber quedado paralizado en su evolución o incluso haber retrocedido en el proceso de gramaticalización. Esto hace pensar en una vía evolutiva diferente no contemplada por Harris (1982). Sobre esto volveremos con más detalle en §2.5.2. Tampoco el gallego se ajusta bien a este modelo que lo emparenta, erróneamente, con el portugués y el español de América. Los trabajos de Santamarina (1974) y Veiga (1983; 1991) para el gallego hablan de un sistema temporal en el que la forma compuesta no tiene cabida más allá de un empleo puramente aspectual, muy cercano aún al de la perífrasis concordada señalada en la fase (a) de Kuriłowicz (1965).

Por otra parte, aunque parece que sí puede defenderse una continuidad entre las fases 3 y 4, y, efectivamente, los estudios históricos y gramaticográficos del francés (por ejemplo, Fournier 1998 y Fournier 2013) nos muestran importantes similitudes entre el sistema español peninsular vigente y el del francés del s. XVII, lo cierto es que los datos empíricos de ambas lenguas en este siglo nos hace dudar también aquí de una evolución paralela (Azpiazu 2017a). Hoy es un hecho constatado que el sistema español no se agota en los dos subsistemas 3 y 4, que hay más variantes dentro de cada uno de estos subsistemas (Veiga 2014a; → §3.1.1) y que, en general, en ninguno de ellos la forma simple parece estar realmente sufriendo el «desgaste» que encontramos en francés o italiano. A excepción, tal vez, del trabajo de Kempas (2006) sobre el empleo del PC en Santiago del Estero, cuyos datos, además, deben tomarse con precaución por el modo en que han sido extraídos (Azpiazu 2012b; → §3.1.2) y a falta de un estudio más detallado de la norma culta en algunas variedades andinas, donde sí parece darse una clara regresión de la forma simple, ningún otro trabajo sobre el reparto de las formas simples y compuestas del perfecto en

español nos permite realmente dudar de la vigencia gramatical del PS en esta lengua. En áreas como el noroeste peninsular (Galicia, Asturias, León), es más bien la forma compuesta la que ha perdido terreno o no ha conseguido implantarse realmente en los usos lingüísticos de los hablantes (→ §3.4.2).

A pesar de todo, el modelo evolutivo de las lenguas románicas que proponen Squartini/Bertinetto (2000) encaja bien con el de gramaticalización de los Perfectos descrito por Bybee/Perkins/Pagliuca (1994) y ha sido aceptado por la mayoría de los investigadores. Ahora bien, se trata de un modelo que contempla básicamente el desarrollo aspectual del Perfecto, del resultativo al perfectivo, y apenas tiene en cuenta el desarrollo de su temporalidad, que en lenguas de la fase 3 y 4 (español, francés, catalán, dialectos italianos) se convierte en central. En lo que sigue trataremos de mostrar, siguiendo con nuestra línea argumentativa, que desde un enfoque temporal puede aportarse una visión más ajustada de las posibilidades semánticas del Perfecto. A partir del modelo explicativo de Rojo (1974a) y Rojo/Veiga (1999), traduciremos el cuadro de fases descrito en (1) en términos de temporalidad, atendiendo al modo en que interactúa sincrónicamente en cada lengua concreta el vector de simultaneidad (§2.2). Además, propondremos una explicación de la evolución semántica de la forma compuesta en términos de referencialidad temporal (de indefinida a definida) (§2.4).

2.2 El vector de simultaneidad y el Perfecto

Recordemos que en el modelo de Rojo (1974a) y Rojo/Veiga (1999), el PC o «ante-presente» expresa la anterioridad de un evento dentro de lo simultáneo al origen: (OoV)-V (reformulado como «pre-presente»: Oo(V-V) por Veiga (2013; 2014b); → §1.1.3.1), frente al PS, que expresa la anterioridad absoluta: O-V. La diferencia, pues, entre ambas formas es solo temporal en este modelo y se sintetiza en la presencia en el PC, pero no en el PS, del vector de simultaneidad. Este vector es clave para interpretar el Perfecto, pues es el elemento «distorsionador» que no solo lo diferencia del Pretérito, sino que introduce casi todas sus lecturas aspectuales clásicas, así como los diversos matices temporales y modales de los que carece la forma simple. Merece la pena, pues, detenerse un momento en las propiedades semánticas propias de este vector, analizando primero sus valores en la forma básica de Presente (§2.2.1), el modo en que interactúa con el vector de anterioridad en la forma de Perfecto y cómo ello incide en el desarrollo de la referencialidad temporal de la forma (§2.2.2). A partir de ahí trataremos de explicar las distintas lecturas temporales del Perfecto en las lenguas románicas (§2.3).

2.2.1 El Presente en las lenguas románicas

Gramaticalmente, la simultaneidad básica se expresa en las lenguas mediante las formas de Presente. En las lenguas románicas al Presente se le asignan dos lecturas tempo-aspectuales básicas:²

- i) La primera es la de «presente puntual o momentáneo»: la situación designada, que suele ser un logro, coincide, más o menos exactamente,³ con la acción elocutiva. Es un uso poco frecuente, porque, en sentido estricto, no es fácil que haya una coincidencia temporal exacta entre los dos eventos, el realizado y el hablado (a excepción, claro está de los actos de habla performativos: (3a)). En cualquier caso, es claramente deíctico, muy frecuente en las retransmisiones de eventos en directo (en tercera persona, cf. (3b)) (Haßler 2016, 98; Comrie 1985, 37):
 - (3) a. port. *Prometo* que vou contigo.
 - b. esp. El portero *coloca* la barrera.
- ii) La segunda lectura es la del «presente continuo o indefinido» donde se agrupan el presente habitual (4) (es propio del evento suceder habitualmente así), el caracterizador (5) (las cosas son así cuando son enunciadas) o el gnómico (6) (se habla de realidades que superan la temporalidad del individuo).

De nuevo, las distintas lecturas del Presente, tanto las puntuales como las continuas, pueden explicarse a partir de la *Aktionsart* del verbo (eventos télicos en (3) y (4); eventos atélicos y estados en (5) y (6)), así como de la propia construcción oracional (en el caso de los presentes habituales).

- (4) a. port. O menino *toma* banho de manhã.
- b. fr. Il *arrive* toujours à 9 heures.

² Sintetizamos a partir de las descripciones del catalán de Pérez Saldanya (2002, §22.5.1.1), del portugués de Gärtner (1998, §1.1.1.2.1.1); del español de la NGLÉ (§23.5) y del francés de Grevisse (1993, 1247s.). También nos basamos en Haßler (2016, §2.3.2) para una visión de conjunto.

³ Posiblemente nunca del todo, pues, como afirma Veiga (1987, 179), «El punto origen es una abstracción. Considerado como el momento en que enfocamos lingüísticamente la temporalidad de un suceso, es claro que sus dimensiones no pueden ser sino las de un punto: ninguna».

- (5) a. esp. Las ventanas de mi casa *son* enormes.
 b. fr. Le rideau *s'ouvre* sur une sorte de parade foraine. (Grevisse 1993, §850)
- (6) a. esp. La Tierra *gira* alrededor del Sol.
 b. fr. Les corps *s'attirent* en raison directe de leur masse.

En el presente continuo no se da una coincidencia exacta entre el ME y el evento, sino que el ME coincide en algún punto con el transcurrir del evento. Su rasgo más característico es que suele carecer de límites temporales, sobre todo a la derecha (una situación presente se puede prolongar indefinidamente), pero también a la izquierda (no se indica el inicio de la situación), por eso es, paradójicamente, un tiempo escasamente deíctico. Esta paradoja no ha pasado desapercibida a los autores que lo han estudiado, algunos de los cuales ponen en cuestión la pertinencia de seguir considerando que el Presente sea capaz de expresar temporalidad y no sea, propiamente, una forma atemporal (cf. NGLE, §23.5c; Haßler 2016, 92). En nuestra opinión, como en la de otros autores (Veiga 1987, 181 y 190; Rojo/Veiga 1999, 2892)⁴ no lo es, pues en última instancia el Presente se ancla en la conciencia existencial del hablante en el momento de habla. Todo hecho genérico termina coincidiendo en algún momento (o en todo momento) con el ME o con una parte del lapso temporal en el que se incluye el ME. De hecho, no es infrecuente que el locutor establezca expresamente una relación con el momento elocutivo, de modo contextual o a través de algún adverbio temporal. Esto es el uso que la NGLE (§23.5d) denomina «presente actual o extendido» y que se da con predicados atélicos como en (7):

- (7) a. esp. *Hoy* no me *encuentro* bien.
 b. port. *Há um mes* que *moro* em Berlim.

Los usos del Presente en todas las lenguas románicas nos muestran una característica común de este tiempo, y es precisamente la enorme flexibilidad con que el hablante concibe la noción de simultaneidad. Así, muchos usos comunes de esta forma no pueden ser considerados estrictamente simultáneos al preciso acto de habla, sino que, en puridad, son algo anteriores (8) o posteriores (9). Sin embargo, no hay problema por considerarlos parte de una extensión de la

⁴ Los argumentos de Veiga (1987) son de tipo estructural: muestra este autor que la función de Presente ocupa un lugar en el sistema de oposición de las formas temporales. Es una función menos caracterizada o marcada que otras, pero en cualquier caso, designa una porción de temporalidad propia, que no es propia de otras formas.

simultaneidad elocutiva, si pueden incluirse en el mismo lapso temporal que el ME (Haßler 2016, 100, 105):⁵

- (8) esp. *Dice* tu mujer que cojas el teléfono (→ ‘ha dicho’).
- (9) esp. [En una nota escrita:] Os *mando* esta caja de bombones para que celebréis mi cumpleaños (→ ¿‘os voy a mandar’ u ‘os he mandado’?⁶).

2.2.2 La composicionalidad del Perfecto: simultaneidad y anterioridad

En general, que la idea de simultaneidad se vincule preferentemente a la no determinación temporal no ofrece muchos problemas en las lenguas; sin embargo, sí los presenta cuando se le añade, en la forma del Perfecto, el vector de anterioridad. Cuando esto sucede, la homogeneidad que hemos visto en la expresión de «lo simultáneo» en todas las lenguas desaparece. La simultaneidad deja de entenderse de forma uniforme en las variedades románicas y la combinación con el vector de anterioridad da lugar a efectos semánticos (temporales, aspectuales y hasta modales), es decir, a tipos de Perfecto, diferentes.

La coexistencia de anterioridad y simultaneidad en una sola forma tiene dos consecuencias: por una parte, establece la temporalidad en dos planos

5 No nos estamos refiriendo con esto ni al «presente histórico o narrativo» ni al «presente prospectivo» o *presente pro futuro*, también propios de todas las lenguas románicas, pero de los que no nos ocupamos aquí. Como muestra Veiga (1987), se trata de dos usos en los que la forma de Presente no designa un evento simultáneo al ME, pero tampoco son equiparables, pues cada uno de ellos responde a un fenómeno semántico diferente: el primero es un Presente cuyo origen ha sido desplazado desde O a un lugar preciso del pasado; el segundo es una extensión natural de los usos del Presente «hacia la derecha», donde los límites también son indefinidos y, por lo tanto, es fácil que se solapen en el contexto adecuado (generalmente, junto a adverbios de posterioridad; cf. Rojo 1974a, §4.3.2 y §4.3.5; Veiga 1987; Rojo/Veiga 1999, 2892 y 2904). En cualquiera de los dos casos, el valor de pasado o de futuro suele obtenerse a través de elementos adverbiales que inducen esta lectura temporal: *América se descubre en 1492*; *Mañana hablamos*. En definitiva, no son ejemplos de neutralización o falta de temporalidad intrínseca del Presente, pues, en realidad, como señalan los trabajos citados, responden a fenómenos a los que no son ajenos otras formas verbales (por ejemplo el PC, en el caso del presente histórico: cf. *Ayer me encuentro a Juan y me dice que se ha separado*; o el imperfecto, en el caso del *presente pro futuro* con punto de referencia en el pasado: *Me dice que viene mañana* vs. *Me dijo que venía mañana*). Sobre el presente histórico y su vinculación con el PC en español, cf. §3.5.2.2.

6 Como suele ser el caso en los textos escritos, la interpretación depende de si situamos O en el momento en que se escribe la nota o en el momento en que es leída.

diferentes, la de una situación que carece de límites precisos y coincide en algún punto con el O y la del evento en el pasado, que sí los tiene o puede tenerlos⁷ y que se incluye dentro de la situación presente; por otra parte, traslada la indeterminación temporal propia del presente a la mención del evento pasado. De esta segunda consecuencia nos ocuparemos más en extenso en §2.4.

La primera consecuencia es propia de una forma con una fórmula compleja, en la que la temporalidad del evento (anterioridad) se añade a un origen previamente «vectorializado» como simultáneo al origen. Este origen vectorializado no tiene la función de localizar el evento, sino que solo señala un marco temporal, un lapso o situación dentro de la cual puede localizarse el evento. El evento se fija temporalmente con el vector más externo de la fórmula o «primario».

Es preciso señalar que con «fijar» o «localizar» no nos referimos a la fijación del evento en un punto temporal determinado. Esto es función de los complementos adverbiales y no todos los Perfectos aceptan este tipo de complementación sin dificultades, como se explica en §2.3.1. Nos referimos más bien a la localización genérica o albergue de un evento o una situación en un contexto o situación temporal más amplios. En este sentido, la teoría vectorial resulta algo ambigua, pues la linealidad de los vectores parece indicar un movimiento «a partir de» un punto temporal bien fijado en el discurso (por ejemplo, en *había cantado*, (O-V)-V, el vector externo o primario suele entenderse como anterior a *a partir de* un evento o punto anterior al origen), mientras que nuestra propuesta obliga a considerar los vectores primarios como «incluidos en» el marco temporal o situación señalada por el vector original (en el caso de *había cantado*, hablaríamos de «anterioridad en un tiempo anterior al origen»). La función del vector original en las formas tomadas como formas morfológicas (no tanto cuando son formas sintácticamente dependientes; → §1.1.3.1), por tanto, suele ser más un lapso de tiempo que un punto temporal.⁸

Entre las formas simples, el imperfecto «alberga» también un evento simultáneo dentro de una situación anterior (O-V)oV; el condicional simple alberga

⁷ Para Veiga (1987, 180): «las orientaciones de anterioridad y posterioridad implican una restricción en cuanto al potencial enfoque de acontecimientos en el sentido de que una acción orientada como anterior o posterior a un punto no puede rebasar en su duración tal punto hacia adelante o hacia atrás, o, en cualquier caso, se desatiende su posible pervivencia o preexistencia al otro lado del punto de referencia». Frente a los eventos simultáneos, que son fluidos e inaprehensibles, los eventos anteriores y posteriores pueden ser restringidos y localizados.

⁸ Cf. Coseriu (1976, 114), para quien la simultaneidad, la anterioridad y la posterioridad, son «espacios temporales» (*Zeiträume*) y no «puntos temporales» (*Zeitpunkte*).

un evento posterior en una situación igualmente anterior (O-V)+V, etc. Respecto a la forma compuesta que nos ocupa, el PC, su función consiste en albergar un evento anterior dentro de una situación simultánea al origen (OoV)-V. Desde esta perspectiva podemos explicar mejor las diferencias entre PS y PC: frente a la compuesta, en la forma simple la anterioridad no está incluida *en* la situación presente, solo está medida *a partir de* ella. Al no ser una forma compleja sino básica, la relación entre los puntos en el PS es de pura direccionalidad (evento anterior al origen), sin que pueda hablarse de inclusión en un lapso temporal. El efecto, bien conocido, es la total desvinculación del evento respecto a todo lo que implica el ME.

2.2.3 El lapso temporal del Perfecto

La cuestión que cabe plantearse ahora es cuáles son los límites, cómo se establece ese lapso temporal simultáneo que afecta al Perfecto. Esta pregunta se ha abordado en los estudios sobre el tema desde diferentes perspectivas. Una de las primeras propuestas, que atañe especialmente al español, es el concepto de «presente ampliado» de Alarcos,⁹ que se define como un «período desde un punto del pasado hasta el ‘ahora’ en que se habla o escribe» (1947, 32). El límite inicial de este periodo no suele estar fijado de antemano, aunque puede estarlo, y viene marcado por elementos gramaticales que inciden de forma diferente en los significados del Perfecto. Estos elementos tienen que ver con la presencia de ciertos adverbios o complementos temporales (*hoy, esta mañana, esta semana, todavía...*), el modo de acción del verbo o la subjetividad del hablante (Alarcos 1947, 33). Veiga reinterpreta el concepto como «vinculación de los hechos referidos con alguna realidad susceptible de ser enfocada como temporalmente ‘presente’» (2011, 440; 2014b, 168).

El concepto de «presente ampliado» de Alarcos tiene un correlato casi exacto en el «*extended now*» de McCoard (1978), término ampliamente aceptado

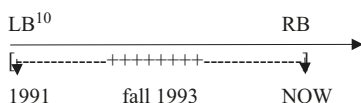
⁹ Para algunos antecedentes de esta idea en la gramática española, cf. Azpiazu/Quijada (2016, 23). Hay que decir que, aunque en muchas ocasiones se utiliza como término sinónimo (por ejemplo, en Haßler 2016, 95), este «presente ampliado» no es exactamente lo mismo que el «presente extendido» que la NGLÉ describe en §23.5d, y que se ha mencionado *supra* §2.2.1. El concepto de Alarcos se refiere a un lapso de tiempo simultáneo al ME, el de la NGLÉ es un uso muy concreto del presente, con eventos atéticos, que permiten una conexión deíctica con el ME. Sin embargo, aplicado al PC (§23.7 y §23.8), la propia gramática académica termina empleando el concepto de «presente extendido» como sinónimo del «presente ampliado» de Alarcos.

entre los estudios del Perfecto de corte anglosajón (por ejemplo, Dowty 1979 o Von Stechow 1999):

«(...) the perfect as the marker of prior events which are nevertheless included within the overall period of the present, the extended now, while the preterite marks events assigned to a past which is concluded and separate from the extended present».
(McCoard 1978, 123)

Más recientemente, Iatridou/Anagnostopoulou/Izvorski (2003), Pancheva/Von Stechow (2004) o Rothstein (2008) desarrollan el concepto de «*extended now*» bajo el término «*Perfect Time Span*» (PTS o «lapso temporal del Perfecto»: LTP). De un modo similar al descrito por Alarcos, aunque con otra retórica, el LTP se describe como un lapso cuyo límite izquierdo puede estar fijado por un adverbio o por el contexto y cuyo límite derecho está marcado por el tiempo Presente impreso en el auxiliar de la forma compuesta, que lo hace coincidir con el tiempo de la enunciación. Un ejemplo de esto sería (10), mencionado en Iatridou/Anagnostopoulou/Izvorski (2003) y recogido en Xiqués (2015, 49):

(10) Since 1991, I *have been* to Cape Cod only once, namely in the fall of 1993, cuya representación gráfica sería:



Así, el límite izquierdo del LTP se establece, en este caso, a través del complemento adverbial *since 1991*, y el límite derecho es el momento del habla. El evento referido en el Perfecto sucede en un momento determinado de este intervalo (señalado con las cruces), *in the fall of 1993*.

Como ya se mencionó (→ §1.1.3), este modelo es, en realidad, un intento por superar las limitaciones del esquema lógico de Reichenbach (1947), quien presentaba las relaciones entre momentos temporales como puntos y no como periodos y, por lo tanto, no permitía prever, para el caso del Perfecto (representado como E–R,S), que hubiera un ámbito temporal relevante más allá (más a la izquierda) del evento E. Para el caso de lenguas como el alemán u otras en las que el Perfecto puede referirse a un evento cuyo LTP no llega hasta el momento elocutivo (al. *Ich habe gestern getrunken* – ‘he bebido ayer’), es decir, en las que el LTP y el tiempo de la enunciación no coinciden, se habla de dos intervalos diferentes, el primero de los cuales (LTP) precede siempre al segundo

10 LB = *Left boundary* («límite izquierdo»); RB = *Right boundary* («límite derecho»).

(tiempo de la enunciación) (Pancheva/Von Stechow 2004). Por su parte, según Xiqués (2015, 58), en una lengua como el catalán, el LTP se superpone al tiempo de referencia, como en inglés, pero no necesariamente al momento elocutivo, que quedaría al margen, como en alemán.¹¹

Al emplear el concepto, sin embargo, no se hace especial hincapié en los problemas teóricos y metodológicos que supone el límite izquierdo, especialmente cuando es el «contexto» y no un complemento adverbial, como en (10), el encargado de establecerlo; más bien se maneja como si se tratara siempre de una dimensión bien definida. Por el contrario, nuestra impresión es que el LTP carece de auténtica definición temporal a la izquierda cuando no viene señalada explícitamente (que es casi nunca) y queda al albur de la vaga noción de lo que es contextual, es decir, «presente» para el hablante.¹²

Tanto el *extended now* como el LTP se relacionan con lo que otros autores han denominado «relevancia en el presente» o «relevancia actual» (Comrie 1976; Langacker 1990; Carey 1995; Dahl/Hedin 2000; Lindstedt 2000, etc.) y que se menciona también en (1) y en la tabla 2. Se trata de vincular con el Perfecto, gracias sobre todo al auxiliar en presente, la idea de que el evento designa un evento con comienzo en el pasado y con cierta repercusión o continuidad en el presente. Esta

11 No queda muy claro en la descripción de Xiqués (2015) qué significa que el LTP coincida con el tiempo de la referencia pero no con el momento elocutivo, es decir, cómo puede el tiempo de la referencia no coincidir con el tiempo de la enunciación en cualquier expresión en Perfecto. Da la impresión de que la autora está pensando en un subintervalo creado a partir de la intersección entre el LTP y el tiempo de referencia, que no incluye necesariamente coincidencia temporal del evento con el momento enunciativo. La base para esta suposición es el hecho de que en catalán (como en español), a diferencia del inglés, el Presente no tiene por qué designar eventos coincidentes exactamente con el acto elocutivo (cf. *infra*), lo cual permitiría pensar en un Presente no estrictamente «presente», es decir, coincidente con el ME. Con todo, sigue siendo difícil explicar cómo es posible que el tiempo de referencia del Perfecto (que es un lapso temporal y no el tiempo del evento) no tenga en el ME su límite derecho. ¿Cuál sería entonces su límite? Repárese, por otro lado, en que ni la teoría del «presente ampliado» ni la del *extended now* o el LTP de Iatridou/Anagnostopoulou/Izvorski (2003) obligan a considerar en ningún momento que deba haber coincidencia temporal entre el evento y el acto elocutivo (eso supondría hablar de un Presente o un Perfecto continuativo), y sin embargo, para estos modelos se acepta la coincidencia entre tiempo de la referencia y ME. Lo que el evento y el acto elocutivo comparten es que suceden en un mismo lapso temporal (PTS o LTP), que coincide con el tiempo de la referencia y se caracteriza por conectar a la derecha con el ME. No vemos, por tanto, la ventaja explicativa de la propuesta de Xiqués, que no parece sino presentar un subtipo del mismo LTP que se postula para el inglés. En §2.4 proponemos otro modelo para explicar las diferencias entre el Perfecto inglés y el catalán o español, basado en la referencialidad temporal y no en los límites del LTP.

12 En Azpiazu (2018) desarrollamos un poco más las vinculaciones entre los conceptos de «presente ampliado», «*extended now*» y «*Perfect Time Span*».

concepción ha sido frecuentemente criticada por la dificultad de definir más precisamente en qué consisten esas consecuencias, cómo pueden definirse y por su circularidad intrínseca: es la propia forma compuesta la que justifica esta relevancia, y, de paso, la propia existencia de un lapso temporal asociado a ella (Klein 1992, 531; McCoard 1978, 65).¹³ En realidad, ya hemos visto en el capítulo anterior que hay factores que pueden «favorecer» especialmente la presencia del Perfecto y la idea de relevancia en el discurso, como el significado léxico del verbo, de modo que, por ejemplo, un verbo de resultado evoca la idea de «relevancia» del evento más fácilmente que uno estativo o no dinámico, pero, en cualquier caso, en los sistemas con Perfecto y Pretérito, la relevancia en el presente suele entrar en juego con el primero y no tanto con el segundo. Creemos que esto tiene todo que ver con el hecho de que el Perfecto, y no el Pretérito, incluye el componente de la simultaneidad en su estructura semántica.

De algún modo, pues, entendemos que el «presente ampliado» de Alarcos equivale, en la fórmula de Rojo para el Perfecto, al primer vector o vector original (OoV), al que se le suma el primario de anterioridad (-V). Cabría preguntarse, entonces, si este lapso que se inserta en la fórmula del Perfecto es el mismo que aparece aislado en la forma del Presente, es decir, si pueden buscarse en él los mismos valores semánticos de la forma *canto* que han sido descritos en §2.2.1. Esta línea la han explorado algunos autores (Smith 1991; Klein/Vater 1998; Giorgi/Pianesi 1997; Rothstein 2008; Xiqués 2015; en prensa, etc.), buscando contrastivamente en las propiedades aspectuales y temporales del Presente la explicación al diferente comportamiento del Perfecto en cada lengua. De estos modelos se desprende que las llamativas restricciones que encuentra el inglés para emplear el *present perfect* junto a complementos de localización temporal muy específica están vinculadas a las limitaciones del *present tense* para expresar eventos que coincidan exactamente con los límites del tiempo de la enunciación, pues, de algún modo, el lapso temporal que designara solo podría identificarse con el «ahora mismo». Esto, en principio, solo es posible con los actos performativos, como los descritos en (3a) *supra* (cf. también Comrie 1985, 37), pero no con cualquier tipo de evento que no admita esta interpretación restringida del tiempo, de modo que lo normal es que el presente inglés solo designe eventos habituales y no progresivos (*I speak* ≠ *I am speaking*).

13 Dahl/Hedin (2000) prefieren trasladar el concepto de «*current relevance*» al plano discursivo, y hablan de una «*current relevance interpretation*», asociada a elementos contextuales que van asociados a diversos elementos oracionales y no solo (aunque también) a la elección de la forma verbal. Sobre la prevalencia del contexto por encima de la presencia de un complemento adverbial para la aparición del PC en español, cf. De Kock (1984; 1986).

En lenguas como el español o el catalán, donde el presente puntual está menos restringido contextualmente que en inglés (cf. 7 a 9),¹⁴ el Perfecto puede emplearse no solo con adverbios de localización (11):

(11) esp. *Hemos ido al mercado a las dos* – cat. *Hem anat al mercat a les deu*,
sino también para expresar eventos inmediatamente anteriores (12):

(12) esp. *¿Qué has dicho?* – cat. *Què has dit?*,
contextos ambos vetados al Perfecto en inglés (13a y b):¹⁵

(13) a. **We have gone to the market at two o'clock*,
b. **What have you said?*

Sin embargo, las evidencias de las lenguas románicas no permiten sostener que haya un paralelismo en la noción de Presente de ambos tiempos verbales: lo que hemos comprobado en §2.1 es que, en las lenguas románicas, el Presente es

14 No solo en el sentido de que la forma de Presente puede tener un significado progresivo, sino en que puede emplearse también para eventos futuros (*presente pro futuro*), algo que en inglés no es posible. Xiqués (2015; en prensa) niega también esta posibilidad en catalán, a pesar de que es un rasgo común a todas las lenguas románicas. Los ejemplos que presenta en Xiqués (2015, 74) no nos resultan muy concluyentes. Klein/Vater (1998) encuentran igualmente en este punto una diferencia entre el alemán y el inglés: el Presente alemán es temporalmente mucho más laxo que el inglés, permite ser empleado para la expresión del pasado y del presente y ello explica, por tanto, que a diferencia del inglés, también el Perfecto designe un lapso temporal movable y no necesariamente coincidente con el ME. El Perfecto alemán se acerca, en este sentido, al Perfecto del catalán, el español o el francés, y se aparta del inglés, pues acepta enunciados equivalentes a (11) y (12): *Wir sind um zwei auf den Markt gegangen – Was hast du gesagt?* Rothstein (2008, 57ss.), por su parte, pone en duda, con argumentos similares a los nuestros, que las restricciones del Perfecto asociadas al *Present Perfect Puzzle* en lenguas como el inglés o el sueco puedan explicarse desde la contribución semántica del Presente en el auxiliar.

15 Para explicar esto, que es el núcleo de lo que él denomina *Present Perfect Puzzle*, Klein (1992, 546) acuña la regla del *p-definiteness constraint*, según el cual en un enunciado la expresión del TT (Tiempo del Foco) y del TSit (Tiempo del evento o de la Situación) no pueden ser p-definidos de forma independiente. Una expresión es p-definida si es capaz de explicitar la posición de un lapso temporal en relación con el ME. Por definición, el Presente es siempre p-definido, pues fija el tiempo del foco en el ME. Según Klein, el Perfecto inglés sigue la regla del *p-definiteness constraint* y por eso no admite una especificación temporal adicional para el evento (TSit). La cuestión es si en otras lenguas, como el español o el catalán, se viola esta regla, y de ahí (11), o si es que en ellas el Presente no tiene las mismas características del inglés (no es p-definido o no lo es del mismo modo), que es lo que sostienen Klein/Vater (1998, 227) para el alemán o Xiqués (2015, §2.3.4; en prensa, cf. también nota 11) para el catalán.

semánticamente homogéneo y, sin embargo, no lo es el Perfecto. Por ejemplo, el presente portugués, el español y el francés no difieren apenas en su uso: los tres incluyen los dos grandes valores descritos antes, incluido el puntual-actual, pero, como veremos a continuación (§2.3), sus respectivos perfectos están semánticamente muy alejados. Con más razón puede afirmarse lo mismo del español americano y el español peninsular: el presente no parece mostrar diferencias funcionales en las variedades, pero el PC las presenta con profusión.

Traducido al modelo vectorial, habría que pensar que los vectores no se mantienen funcionalmente idénticos cuando se asocian simplemente al origen en un tiempo básico como el Presente que cuando se combinan con otros vectores en las fórmulas más complejas, como sucede en el Perfecto, o dicho de otro modo, que la simultaneidad simple que encontramos en *canto* (O₀V) no puede entenderse de la misma manera que la simultaneidad que contiene la forma *he cantado* ((O₀V)-V), ni esta es la misma que en *cantaba* ((O-V)₀V). La progresiva complejidad de las relaciones temporales hace que los valores semánticos «primarios» deban acotarse o adaptarse en su vinculación a nuevos vectores. Esto es, además, especialmente cierto en el caso del vector de simultaneidad, tal y como muestra el hecho de que son precisamente las formas que lo contienen en su composición (*he cantado* y *cantaba*), las que mayor variación y complejidad semántica (temporal, aspectual e incluso modal) presentan. Veiga expresa una idea similar cuando afirma que en la base de todos los efectos que distinguen al PC del PS se encuentra la presencia de una «orientación originaria de simultaneidad» (2014b, 164).

Nuestra hipótesis, por tanto, es que, al menos en las lenguas románicas, los distintos valores asociados al Perfecto se explican mejor como diferencias en la concepción temporal del vector de simultaneidad en su unión con el de anterioridad que como diferencias estructurales relacionadas con la función del Presente. Más bien las diferencias se establecen en la diferente conceptualización de lo que es el «presente ampliado» o LTP que, además, tampoco es homogéneo en cada lengua, sino que puede interpretarse de diferentes maneras. Como veremos, esta idea se contradice en parte con lo propuesto por Fleischman (1983) o Dahl/Hedin (2000), para quienes el proceso de aoristización del Perfecto es un proceso de pérdida del significado de «*current relevance*» (es decir, de vinculación con lo presente) asociado a esta forma.¹⁶ Nuestra idea es justamente la contraria: «lo presente» no va desapareciendo de la forma compuesta a medida que esta va expandiendo sus usos, sino que desarrolla, en cada paso evolutivo, nuevas funciones expresivas que

¹⁶ Esta idea, presente ya en Comrie (1976, 61), subyace a todas las explicaciones que conciben la evolución del Perfecto en términos de aoristización. La idea es que la conexión temporal con el momento de habla propia de la forma se desactiva paulatinamente. No es nuestra postura, como intentamos mostrar en este capítulo.

se añaden a las antiguas. Quizá sea solo su escasa capacidad para ser concebido de forma uniforme lo que hace que algunos autores piensen que tiende a desaparecer del Perfecto (sobre esto volveremos en §2.5.1). Por otra parte, que la simultaneidad se desarrolle y no desaparezca significa que en ningún caso el Perfecto expresa un evento que pueda disociarse del ME: la conexión con dicho momento, que coincide con el punto de referencia de Reichenbach, es constante, aunque adopta diversas formas que trataremos de precisar en las siguientes secciones.¹⁷

Esto nos lleva al asunto de la indivisibilidad de los vectores temporales del Perfecto, que subraya Veiga (2013; 2014b) y que se ha descrito en §1.1.3.1. El ante-presente de Bello debe entenderse más bien como un «pre-presente», es decir, el Perfecto no es (o no es solo) la expresión coyuntural (en las condiciones sintácticas adecuadas) de un evento anterior a una situación simultánea al origen, sino también una manera estructural de significar que un evento puede ser, a la vez, simultáneo y anterior y que la relación entre ambos vectores no tiene por qué ser de simple sucesión («x es anterior a y»), sino que puede adoptar otras formas lógicas (equivalencia, inclusión, etc.). En cualquier caso, y aunque aquí, por razones de claridad expositiva, tratamos los vectores temporales del Perfecto como entidades separadas, no debe perderse de vista que son inseparables e interdependientes siempre y que los efectos semánticos que describimos son el resultado de esa interacción constante.

Así pues, en lo que sigue trataremos de precisar en qué consiste el efecto de la interconexión anterioridad primaria – simultaneidad originaria en las lenguas y variedades románicas insertas en los estadios 2 (portugués, §3.1 y español americano, §3.2), 3 (español peninsular y catalán, §3.3) y 4 (francés §3.4) del modelo de Squartini/Bertinetto (2000) (1). Propondremos la validez general del modelo vectorial de Rojo (1974a) y Rojo/Veiga (1999) para cualquier variedad románica y trataremos de explicar los distintos valores del Perfecto a partir

17 No creemos, por tanto, que pueda hablarse de una disociación del lapso temporal del Perfecto en dos intervalos en los Perfectos «aorísticos» que Pancheva/Von Stechow (2004) y Xiqués (2015) describen para el alemán y el catalán, respectivamente, y que eventualmente podrían aplicarse al francés o a ciertos casos del español (cf. *infra* §2.3.3.2), de modo que uno, el lapso que contiene el evento precede al lapso que contiene el punto de referencia o el ME, que queda al margen. En nuestro modelo no hay más que un lapso temporal del Perfecto, que siempre incluye el ME, pero diversas maneras de interactuar con el tiempo del evento, o vector de anterioridad (cf. §2.5.1 *infra*).

del análisis semántico de sus componentes, especialmente del componente de simultaneidad al origen. Postulamos, con Schwenter/Torres Cacoullos (2008), que los valores semánticos se desarrollan en fases, pero que cada nuevo valor del Perfecto no supone la anulación de los usos anteriores, sino su persistencia y acumulación: se parte de una concepción estrecha de lo que puede ser simultáneo al origen y se va ampliando con nuevas interpretaciones.

Antes de continuar es precisa una aclaración terminológica y geográfica: en lo que sigue esbozamos un modelo teórico sobre el funcionamiento del PC en español que no atiende con mucha finura a la variación dialectal. Así, aunque empleamos en numerosas ocasiones los términos «español peninsular o europeo» y «español americano o atlántico», somos conscientes de que esto es una generalización abusiva, pues propiamente no hay un «español americano», sino solo variedades americanas de español que muestran una gran dispersión dialectal. En el tema que nos ocupa, además, la dispersión es especialmente notable y en sentidos incluso opuestos a los descritos tradicionalmente, tanto porque el PC se emplea en realidad mucho más de lo que se ha señalado (español andino) como porque se emplea mucho menos (español rioplatense). Con «español americano» nos referimos a una modalidad que podría estar representada, módicamente, por el español de México y que, en el cuadro de variedades propuesto por Veiga (2014a, 155) (→ §3.1.1) representaría la subvariedad A2 (uso de PC solo en contextos continuativos, pero no en los de pasado reciente ni en los de Pretérito). Del mismo modo, al hablar de «español peninsular» debemos excluir siempre el noroeste de la Península, donde el uso del PC es muy escaso. Nos referimos con este término, más bien, a lo que Veiga (2014a) (y nosotros mismos más adelante) denomina subvariedad A1 (uso del PC en todos los contextos excepto en los aorísticos o propios del Pretérito), pero que, en gran medida puede incluir el habla culta de ciudades como Lima o La Paz.¹⁸ En general,

18 Carecemos de datos suficientes para establecer un paralelismo real entre el uso del PC en el español andino y en la mayoría de la Península. Lo que hemos aprendido del habla en La Paz, por ejemplo, nos inclina a pensar que en esta región el sistema de oposición es otro diferente, con un avance muy fuerte de la forma compuesta que no tiene parangón en ninguna región de España (→ §3.5.3.2). Pero, como decimos, no sabemos hasta qué punto este sistema responde o no a parámetros similares a los peninsulares (por ejemplo, en cuanto al empleo en contextos hodiernales o de pasado reciente, además de algunos prehodiernales) o se acerca ya más a los del francés (empleo del PC para casi cualquier evento del pasado). En principio, en este capítulo seremos poco sutiles en este sentido, porque nos interesa montar un modelo que en el próximo capítulo podamos aplicar a la descripción detallada, de modo que, en principio, lo que afirmemos sobre el español peninsular pretenda poder aplicarse *mutatis mutandis* al español andino.

simplificamos la descripción del modo en que se ha hecho tradicionalmente, en las dos grandes normas cultas del español, sin atender a la microvariación, y dejamos para el siguiente capítulo la descripción más pormenorizada de los usos reales del PC en las diferentes variedades de la lengua.

2.3 La incidencia del vector de simultaneidad en los Perfectos románicos

2.3.1 El Perfecto en portugués

El *perfeito composto* es uno de los Perfectos menos temporalizados de todas las grandes lenguas románicas.¹⁹ Hay bastante consenso en considerar que funciona aún más como perífrasis aspectual que como tiempo verbal, pues, a diferencia de lo que sucede en otras lenguas, no establece un contraste temporal con la forma simple y con él no es posible localizar nunca un evento en la línea del tiempo. Los valores asociados al PC portugués desde Paiva Boléo (1936) son el durativo y el iterativo (Ilari 2001; Oliveira 2003; Amaral/Howe 2010; Cabredo-Hofherr/Laca/De Carvalho 2010; Molsing 2010). Sin embargo, estudios más recientes (Oliveira/Leal 2012, 82) señalan que lo característico del perfecto portugués es que solo puede emplearse si el predicado configura una única eventualidad (o situación) de tipo grupal, es decir, formada a partir de eventos básicos de la misma naturaleza susceptibles de repetirse indefinidamente (15a), o un estado, continuo o iterado, siempre que sea susceptible de dividirse en fases discontinuas (cf. 14a y b) (Oliveira/Leal 2012, 74). De este modo, en portugués el vector de anterioridad se vincula siempre a la pluralidad eventiva, pero no una pluralidad individualizable a través de elementos de localización puntual (16) o cardinal (15b, 17), sino una pluralidad indivisible o incontable (Oliveira/Leal 2012, §1.2.3).

- (14) a. Ele *tem estado* doente [constantemente (durativo)] / [de modo intermitente (iterativo)].
 b. *Ele *tem tido* olhos azuis.

¹⁹ Dentro de la Península Ibérica, solo es superado por el gallego y el astur-leonés, lenguas en las que el rendimiento de la forma compuesta es escasísimo y prácticamente solo se usa como perífrasis aspectual (Rojo 1974b).

(15) a. O professor *tem chegado* tarde [‘un número indeterminado de veces’].

b. *O professor *tem chegado* tarde *quatro vezes*.²⁰

(16) *O profesor *tem chegado às quatro*.

(17) **Tenho visto* três bons jogadores de futebol.

Según Amaral/Howe (2010), este rechazo a la singularización de los eventos por parte del PC portugués es fruto de una evolución autónoma dentro de las lenguas románicas, en la cual la forma fue asimilando la pluralidad de los contextos en los que aparecía. Se entiende, por tanto, que en un origen esta forma admitía la lectura resultativa semelfactiva, es decir, la fase (b) de Kuriłowicz 1965 presentada en (2) (cf. también Suter 1984 y Wigger 2005), que posteriormente, y por diversas razones, abandonó (cf. §2.4.3 *infra*). Los trabajos de Cabredo-Hofherr/Laca/De Carvalho (2010), Molsing (2010) y Laca (2009) sobre el desarrollo del *perfeito composto* en el portugués brasileño actual, apuntan también hacia una fuerte tendencia a la pluralización del evento en esta lengua.²¹

Hay un elemento central en el Perfecto portugués que se pone especialmente de relieve en el trabajo de Oliveira/Leal (2012, §1.2.1), y es el hecho de que la lectura iterativa solo se da cuando el evento se contempla desde el momento elocutivo, es decir, desde la simultaneidad al origen. Cualquier traslado del origen a otro punto, neutraliza estas fuertes restricciones del Perfecto y lo convierte en una simple forma de anterioridad. Así, si el punto O se traslada al futuro, la forma compuesta tiene lectura de evento único y tético, igual que podría tenerlo en español o en otras lenguas románicas (18) (cf. también Oliveira 2003, 160):

(18) Quando a Maria chegar, já o João *tem almoçado*.

De este modo se explica también el hecho llamativo de que, de todas las formas compuestas del portugués, solo el Perfecto compuesto no es claramente una

²⁰ Esta expresión sería gramatical si se incluyera en una construcción de frecuencia: *O professor tem chegado tarde quatro vezes por semana* (Oliveira/Leal 2012, 77s., 83).

²¹ Aunque contamos con pocos datos, el estudio de Moscoso Mato (2000) sobre el desarrollo de las formas compuestas en gallego medieval, nos informa igualmente de una recesión evolutiva. Así, si bien en esta época se aprecia aún un tímido desarrollo de las formas compuestas en una línea parecida a la castellana y portuguesa, en esta lengua no llega a consolidarse la singularización del evento y se abandona incluso de manera mucho más radical que en portugués (cf. Moscoso Mato 2000, 223s.).

forma de anterioridad primaria, sino una forma cuasi-aspectual vinculada a la posibilidad de pluralización del evento. Las demás formas compuestas del indicativo, *tinha cantado*, *tereí cantado*, *teria cantado*, sí expresan la anterioridad primaria respecto a un punto de referencia anterior, posterior y anterior-posterior, respectivamente (Oliveira 2003, 160ss.). De nuevo, la diferencia radical la encontramos en la forma que integra en su composición la simultaneidad al origen (cf. §2.5.2).

¿Puede por tanto seguir pretendiéndose que el Perfecto portugués es una forma temporal y que responde a la fórmula vectorial (OoV)-V igual que el Perfecto español? Creemos que, básicamente, sí, pero con matices. Repárese en que los autores que analizan con más detalle el *perfeito composto* no afirman tampoco rotundamente que esta no sea una forma temporal. Oliveira/Leal (2012, 67) no renuncian, por ejemplo, a una primera definición en términos temporales: «O PPC em PE [portugués europeo] pode ser descrito, em termos gerais, como um tempo do passado, que se prolonga até ao momento da enunciação, podendo até estender-se para além deste momento». La cuestión que habría que dilucidar es si puede decirse que esta forma se refiere a una situación que se orienta a partir del punto O de la enunciación, es decir, si es deíctica, o solo designa una manera de suceder en el tiempo (iterativa o continua). La descripción que hacen las autoras portuguesas mencionada arriba nos inclinan a pensar más bien lo primero, pero hay algo más: como ya hemos dicho, es precisamente la presencia del vector de simultaneidad en la forma lo que desencadena sus usos aspectuales, o mejor, el modo en que este vector se vincula con el de anterioridad. Trataremos de explicar esto:

En portugués, la unión de anterioridad y simultaneidad resulta en un evento plural o grupal con origen en un momento anterior al punto O pero que no puede ser determinado, precisamente porque no es un único evento individualizable. La referencia al pasado es aquí tan vagamente deíctica como lo es la referencia al presente. Finalmente, lo que tenemos es la descripción de una situación en la que simultaneidad y anterioridad se confunden, o dicho de otro modo, el LTP y el tiempo del evento coinciden en toda su extensión (→ §2.2.2). Al no poder individualizarse, la anterioridad no puede tampoco expresarse autónomamente: lo relevante del evento en *perfeito composto* no es cuándo sucedieron los eventos individuales, sino solo el mero hecho de suceder en un periodo de tiempo que llega hasta el punto O.

No puede extrañar, por esta razón, que haya dudas sobre el estatus temporo-aspectual de esta forma, o incluso que algunos autores nieguen que el Perfecto sea realmente una forma de pasado y no de presente en portugués (Oliveira 2003, 159). La imposibilidad de fijar un punto concreto en la línea temporal a partir del origen y el hecho de que no sea posible distinguir en el conjunto la

descripción de un evento de la descripción de la situación o lapso temporal vinculado al presente en el que sucede dicho evento es lo que resta fuerza déctica a la fórmula y da pie a sus lecturas aspectuales (sobre esto, cf. también §2.5.2). Con todo, siempre existe la posibilidad de asociar explícitamente el LTP al origen, o de ponerle límites a la izquierda, es decir, la misma posibilidad de vincular décticamente la noción de Presente a algún punto en la línea del tiempo, tal como explicábamos en §2.2.1 a propósito del «presente actual o extendido»:

(19) *Nos últimos días/ desde aquele día o professor tem chegado tarde.*

En resumen, en portugués, la unión del vector de anterioridad primario con el lapso temporal de simultaneidad al origen produce la la «generización» del evento, su concepción como ente complejo compuesto de unidades (subeventos) no individualizables y, por tanto, irrelevantes a la fijación temporal.²² De algún modo, en la interacción de ambos vectores se fuerza algo así como una homogeneización semántica: si la simultaneidad es una orientación temporal sin límites claros, la anterioridad debe comportarse de la misma manera, como una situación más que como un evento. De este modo, aunque seguimos manteniendo la vigencia de la fórmula vectorial para explicar lo que pasa en el perfecto portugués, debemos considerar que la fuerza del vector de simultaneidad borra en gran medida la consideración de esta forma como de anterioridad primaria. Oliveira/Leal (2012, 82) lo plantean de una manera no muy distinta cuando postulan que el *perfeito composto* designa una única eventualidad de naturaleza grupal que llega hasta el presente.

Proponemos, por tanto, especificar para el portugués la fórmula inicial genérica del Perfecto, (OoV)-V, atendiendo al tipo de relación que se establece entre los dos vectores, del siguiente modo (Perfecto 1, P1²³):

(20) $P1 = (OoV)-V \rightarrow (O-V)_{TTEE}^{24} \equiv (OoV)_{LTP}^{25}$

²² Para una explicación histórica del fenómeno cf. Wigger (2005) y §2.4.3 *infra*.

²³ Numeramos así cada explicación del modo en que cabe entender concretamente y en cada lengua la relación entre vectores o y – de la fórmula no especificada de Rojo (1974a) y Rojo/Veiga (1999). En cada caso se trata de intentar detallar el sentido en que hay que entender lo que en el modelo original es una mera yuxtaposición de vectores.

²⁴ TE = Tiempo del evento; TTEE = evento grupal, formado a partir de subeventos del mismo tipo pero no necesariamente idénticos.

²⁵ En nuestro modelo, el vector de simultaneidad es el LTP. A diferencia del LTP de Iatridou/Anagnostopoulou/Izvorski (2003) o Pancheva/Von Stechow (2004), el nuestro es indivisible y llega siempre (e incluso, a veces, traspasa) al ME.

El Perfecto (1) establece la equiparación del vector primario de anterioridad de un evento grupal (TTEE), o de un evento continuo, a un lapso temporal simultáneo al origen (= LTP o «presente ampliado»).



El diagrama trata de representar la idea de que los dos vectores temporales implicados en el Perfecto se equiparan. El punto y la flecha señala la dirección temporal del evento grupal: su origen está en el pasado pero se desplaza por un lapso temporal que coincide con el presente.²⁶ El recuadro indica el ámbito temporal en que interactúan los vectores (es decir, el ámbito del P1). Los eventos anteriores, sean en sí mismos télicos o atélicos, coinciden en su origen y en su desarrollo o repetición con el lapso de simultaneidad (LTP, en gris). Así pues, hasta O, ambos vectores se alían para designar una situación persistente y no un evento pasado. Como se aprecia (y se mencionaba también en la definición de Oliveira/Leal 2012, 67, cf. *supra*), el lapso de presente permite superar este punto hacia el futuro (de ahí que el recuadro, y la flecha, continúen más allá de O).

2.3.2 El Perfecto en español general

2.3.2.1 La pluralización del evento descrita para el portugués no es un fenómeno desconocido tampoco en las otras lenguas románicas. De hecho, algo similar al evento grupal parece también la lectura por defecto del Perfecto en el español rioplatense (Caviglia/Malcuori 1994; Laca 2009; → §3.4.3.1). Sin embargo, en la mayoría de las demás variedades, no es esta la primera (y única) lectura del Perfecto, sino una posibilidad entre otras que suele marcarse expresamente mediante adverbios que indican repetición. Este hecho debe tenerse en cuenta especialmente a la hora de analizar el Perfecto en el español americano, que, según Harris (1982) y Squartini/Bertinetto (2000), aunque con argumentos distintos, formaría parte junto con el portugués del estadio 2. Para el primer autor, ambas variedades representan un estadio poco evolucionado del Perfecto, de carácter más aspectual que temporal; para los segundos, representan un modelo de evolución divergente al resto, en el que el proceso de deriva aorística se paraliza y se fija el uso en los valores continuativos o iterativos descritos antes. En cualquier caso, ni en estos acercamientos ni en otros (por ejemplo,

²⁶ El punto representa una manera convencional de indicar que el evento se empezó a dar por primera vez en algún momento del pasado. Obviamente, al no ser un evento individual sino plural, no cabe interpretarlo como la fijación de un momento temporal concreto.

Martínez-Atienza 2011, §2) se pone en duda la pertinencia de agrupar los Perfectos de ambas variedades bajo un mismo tipo, al que, además, suele añadirse, erróneamente, el caso gallego.²⁷

Sin embargo, los cada vez más numerosos estudios sobre el español americano nos muestran un comportamiento notablemente distinto al del portugués, donde la naturaleza aspectual de los eventos no resulta tan decisiva para el Perfecto. Para empezar, la mayoría de las variedades americanas no excluyen la lectura cardinal de los eventos plurales (21a; cf. 15b, repetido ahora como 21b) ni los eventos semelfactivos, si favorecen una interpretación resultativa (22):²⁸

- (21) a. El profesor *ha llegado* tarde *cuatro veces*.
 b. *O professor *tem chegado* tarde *quatro vezes*.
- (22) El problema que trajo emparejada la enfermedad de Chávez y su intervención en La Habana ya *ha sido resuelto* por los tres poderes del Estado en Venezuela. (Visión 7 – Argentina; 12/1/2013)

Es decir, a diferencia de lo que veíamos en portugués, en español no es necesario que la anterioridad se muestre como un grupo incontable de eventos para poder combinarse con la simultaneidad en la forma de Perfecto. Esto es especialmente comprobable en la interpretación de (22), donde se nos muestra otra manera de interacción temporal de ambos vectores, esta vez en dos fases: una primera fase, la de la anterioridad, donde tiene lugar el evento (*resolver el problema*), y una segunda, la de simultaneidad, que comienza a continuación de la primera, incluye las consecuencias o resultados del evento y llega hasta O. En realidad, como hemos señalado en la Introducción, §2, este tipo de Perfecto, resultativo y semelfactivo, es la primera lectura que se deriva de la construcción posesiva latina en las lenguas románicas (Detges 2001; Rodríguez Molina 2010; Heine/Kuteva 2006) y persiste como lectura «por defecto» en todas las

²⁷ Los trabajos de Rojo (1974b), Santamarina (1974), Veiga (1983, 1991) o Moscoso Mato (2000) sobre el Perfecto gallego hablan más bien de un sistema aún más arcaico que el portugués, donde la forma compuesta es prácticamente inexistente como expresión temporal y solo tiene usos de perífrasis aspectual (cf. nota 21).

²⁸ Moreno de Alba (2006, 18, esquema 1) admite también la posibilidad de que el español mexicano tenga lectura perfecta – resultativa, aunque no lo considera lo más habitual. Nuestros datos sobre la prensa americana, especialmente la audiovisual, nos hacen pensar que este uso es más común de lo que se ha descrito (Azpiazu 2015b, §4). También Silveira de Araujo (2013, 215ss.) lo encuentra con cierta profusión en el español de Argentina y algunos de los ejemplos que presentan Spitzová/Bayerová (1987) sobre el español del México pueden igualmente interpretarse como resultativos.

variedades si el verbo lo permite (es decir, si es un verbo télico transformativo que implica un cambio de estado o situación), excepto en portugués y gallego, lenguas donde se perdió (Wigger 2005; cf. también §2.4.3 *infra*).

Otro contexto propio del perfecto español en prácticamente todas sus variedades, incluida la americana, pero vedado al portugués es el del evento no sucedido. Una oración como (23) no existe en portugués más que como (24b):

(23) No *ha llegado* todavía.

(24) a. *Ele ainda não *tem chegado*.

b. Ele ainda não *chegou*.

La explicación es evidente para el portugués: si el evento ni siquiera se ha producido, no puede ser pluralizado, así que no puede aparecer en Perfecto. En español, sin embargo, sí puede, porque los vectores del Perfecto no confluyen aquí en un mismo plano, sino que pueden desdoblarse: la anterioridad señala un evento (en este caso, un no-evento, *no llegar*) que da pie a una situación, y la simultaneidad se refiere al estado de cosas, la situación que resulta de ese no-evento previo (*no estar presente*). Este caso nos revela de nuevo la impropiedad de las etiquetas aspectuales de Comrie (1976) aplicadas al Perfecto: a pesar de lo que se sostiene a veces, los usos del Perfecto en predicados negativos no son específicamente continuativos solo porque se refieren a una situación que continúa en el presente.²⁹ Igual que en las oraciones afirmativas, solo lo son si el evento es homogéneo y carece de límites temporales a la derecha (por ejemplo, en *No he tenido tiempo de leer tu trabajo*), pero si el evento es télico, lo continuo es la situación resultante o el lapso temporal durante el cual el evento no sucede (es decir, el mismo LTP que puede encontrarse en cualquier uso del Perfecto), que es lo que sucede en (23).

La NGLE lo explica a partir de la presencia del adverbio: «Las oraciones negativas construidas con el adverbio de frase *todavía* favorecen en alguna medida la neutralización del presente y el pasado, especialmente el pasado reciente» (§23.6i). Se refiere a que en contextos como (23), en español podría emplearse el presente en lugar del perfecto (*no llega todavía*). No obstante, más que una neutralización, nosotros vemos en esta alternancia entre PC y presente la focalización en uno u otro de los dos momentos indisolubles del proceso: el

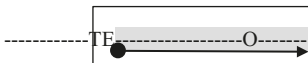
²⁹ Por ejemplo, Squartini/Bertinetto (2000, 412) consideran que casos como (23) implican una reclasificación accional del no-evento, que se convierte en durativo. Sin embargo, esta explicación no les permite dar cuenta en este uso de la diferencia entre el portugués y el español americano.

evento en sí (*no llegar*) o su estado resultante (*no estar*). El presente solo puede centrarse en la segunda situación; el PC predica sobre ambas. No hay, por tanto, intercambiabilidad.

Vemos, en definitiva, que la yuxtaposición de los dos vectores es distinta en español y en portugués y merece por tanto una especificación diferente. Tal y como lo hemos descrito en (20), en portugués simultaneidad y anterioridad se equiparan; en español, además de equipararse (pues, como se ha dicho, P1 existe también en español), pueden yuxtaponerse sin confundirse el uno con el otro. Esto sería el segundo tipo de Perfecto:

$$(25) P2 = (OoV)-V \rightarrow (O-V)_{TE} + (OoV)_{LTP}$$

El Perfecto (2) establece la adición al vector primario de anterioridad del evento (TE) de un lapso temporal simultáneo al origen (LTP).



En esta ocasión el diagrama representa la relación de los dos vectores en la lectura resultativa semelfactiva: a diferencia de P1, la anterioridad (TE) no coincide en sus dimensiones con el LTP (en gris), sino que ambas se encuentran en sucesión.³⁰ Repárese en que ahora los límites del marco que agrupa a ambos vectores no coinciden con los límites del LTP. Ello quiere indicar que ambos vectores están unidos, pero no se equiparan, como sucedía en P1. De nuevo, se representa la idea de que el LTP puede continuar más allá de O. Respecto al origen de la simultaneidad y su orientación, se entiende que comienza al finalizar el evento y se desplaza hacia el futuro, hacia la derecha.

2.3.2.2 Por otra parte, además de los casos anteriores, al menos en la variedad mexicana se documentan ocurrencias como (26):

- (26) Después de caminar algunos minutos *hemos llegado* al lugar donde *fueron encontrados* los cuerpos de las personas que supuestamente *fueron atacadas* por una jauría canina. (Azteca Noticias – Noticias con J.C.Baraja 11/1/13)

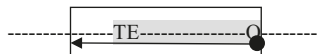
El PC (*hemos llegado*) de (26) puede tener interpretación resultativa, pero no solo. Para entender cabalmente su presencia en esta secuencia es necesario contemplar el modo en que se inserta en el discurso y su contraste con las formas del PS que le siguen (*fueron encontrados*, *fueron atacadas*). Creemos que

³⁰ Rodríguez Molina (2010, cap. 1, §3.4.3) considera que esta es una relación de «contigüidad».

puede defenderse que aquí hay una relación temporal entre un evento cercano, incluido en el ámbito temporal del origen (*llegar*) y otros más lejanos respecto al origen (*ser encontrado*, *ser atacado*). Este uso, que se documenta profusamente en la prensa digital peninsular (Azpiazu 2015b), no parece, pues, ajeno al PC americano y, desde luego, apunta hacia una nueva manera de entender la relación entre los dos vectores en el Perfecto. A diferencia de lo que veíamos en P2, resultativo, la simultaneidad no surge ahora al terminar el evento, como un efecto del mismo, sino que el evento se produce *dentro* del lapso de la simultaneidad o LTP, y a diferencia de lo que sucede en P1, el evento es télico y no se da continuamente durante todo el LTP. Así, se establece una diferencia temporal clara respecto al PS que permite marcar planos temporales diferentes: al designar un evento anterior incluido en el LTP, que llega hasta O, es fácil inducir discursivamente que el evento en PC es más reciente que aquel que no se incluye en dicho lapso, el PS. Estaríamos, pues, ante un tercer tipo de Perfecto, en el que la relación entre los vectores se especifica como una relación de inclusión, y que representamos así (27):³¹

$$(27) P3 = (OoV)-V \rightarrow (O-V)_{TE} \subset (OoV)_{LTP}$$

El Perfecto (3) establece la inclusión del vector primario de anterioridad del evento (TE) en un lapso temporal simultáneo al origen (LTP).



Como se aprecia, el diagrama se parece al de P1 en que el TE se incluye de nuevo dentro del LTP (zona gris), pero las diferencias entre ambos son también notables: por un lado, el evento no se reitera hasta O, sino que es único y tiene su comienzo y su final antes del origen. Por otro lado, esta vez el LTP no se desplaza más allá del origen; de hecho, concebimos ahora O como el punto de partida del lapso de simultaneidad, el momento a partir del cual este se genera. Esto nos lleva a un tercer punto diferencial importante: en los Perfectos anteriores la simultaneidad comenzaba al mismo tiempo que el evento anterior (P1) o justo después de finalizar este (P2) y se desplazaba hacia la derecha, hacia O. En esta nueva versión del Perfecto, la simultaneidad se establece *desde* O y se desplaza hacia el pasado. De este modo queremos indicar, quizá algo intuitivamente, que concebimos el lapso temporal de simultaneidad como un auténtico «presente

³¹ Postulamos esta misma interpretación para casos como (21a) *El profesor ha llegado tarde cuatro veces*, es decir, con eventos télicos iterados e *individualizados*, cuya peculiaridad consiste en que se integran en un lapso temporal no terminado (es decir, el Perfecto experiencial de Comrie 1976).

ampliado *retrospectivamente*» y no como una consecuencia asociada a la *Aktionsart* del evento o a la presencia de ciertos elementos adverbiales. En efecto, a diferencia de P1 (iteración, atelicidad) y P2 (telicidad, resultatividad), en P3 no hay ya restricciones aspectuales: cualquier evento es susceptible de aparecer en esta estructura. Por otro lado, destacamos así también la idea de que es el hablante, en el mismo momento en que enuncia algo, el que decide que el lapso temporal que incluye el evento es simultáneo al origen. En otras palabras: aquí la concepción del LTP es una creación expresiva del hablante que no viene condicionada externamente ni por la configuración léxica ni sintáctica del enunciado.

Como sucedía antes, el lapso no se cierra tampoco ahora en el punto temporal en el que sucede el evento en el pasado, sino que podría, eventualmente, continuar más allá de ese punto. El lapso queda, de nuevo, abierto por un lado, en este caso, por la izquierda. Finalmente, a diferencia de P1 y al igual que P2, el marco del Perfecto no encaja en los límites exactos del LTP, lo que indica que no existe coincidencia temporal exacta de los vectores, sino inclusión de uno en otro.

2.3.2.3 Acabamos de mencionar algo que ya había sido objeto de reflexión en el capítulo anterior (→ §1.4.2.2), pero que ahora puede abordarse desde una nueva perspectiva: el uso del Perfecto en P3 es consecuencia del modo subjetivo en que el hablante interpreta la simultaneidad. Entonces abordábamos este fenómeno desde la perspectiva sincrónica; quizá ahora, que hablamos de fases en el desarrollo semántico del Perfecto, sea interesante recordar, que, en realidad, la subjetivización del contenido eventivo y su realce discursivo es uno de los procesos semántico-pragmáticos tradicionalmente implicados en la gramaticalización de las unidades lingüísticas (Lehmann 1982 [2002]; Langacker 1990; Bybee/Perkins/Pagliuca 1994; Traugott 1995; Company Company 2003) y que se ha empleado para explicar también el cambio semántico del PC español desde sus orígenes (Jacob 1996; Detges 2001; 2006; Rodríguez Molina 2004; 2010). El paso del Perfecto como construcción aspectual resultativa a forma temporal de anterioridad se describe en Detges (2001, 361) y Rodríguez Molina (2010, 1068) como fruto de una inferencia pragmática de naturaleza metonímica, que consiste en pasar, en las condiciones pragmáticas adecuadas, de focalizar el estado resultante a focalizar el evento anterior que lo provoca. De este modo, el evento cobra relieve en el discurso y se convierte en información que afecta de modo especial al sujeto y, en general, a los participantes en el acto elocutivo (Jacob 1996, 281s.). Muy probablemente, entonces, los procesos de subjetivización están no solo en el origen de P3, sino, en general, en el de todos los reanálisis semánticos del PC a lo largo de su historia. El proceso sigue en marcha y da lugar a nuevos usos, algunos de ellos «anómalos» para muchos hispanohablantes (→ §2.3.3.3). Podemos pensar que, en el punto en que se

encuentra el desarrollo semántico del PC español, la subjetivización que supone su empleo se evidencia más en sus usos menos consolidados en todas las variedades, como P3, que en aquellos que son diacrónicamente anteriores y más estables gramaticalmente (P1 y P2).³²

En síntesis, aunque creemos que un P3 semelfactivo y no estrictamente resultativo puede encontrarse en algunas variedades americanas y, sobre todo, es bastante normal en las hablas andinas (→ §3.5.3.), su presencia no parece abundante en la mayoría del territorio americano, a juzgar por las conclusiones de quienes se han ocupado de estas variedades (Moreno de Alba 2006; Schwenter/Torres Cacoullous 2008, etc.), o, al menos, no lo es tanto como en la Península. Este es, propiamente, el uso más idiosincrásico del Perfecto tanto en el español europeo como en catalán, como veremos a continuación.

2.3.3 El Perfecto en español peninsular y en catalán

2.3.3.1 Que exista un factor de subjetividad importante en la elección del P3 por parte del hablante no debe entenderse como que su aparición en el discurso es arbitraria. En español peninsular y en catalán la lengua ha sistematizado la presencia del vector de simultaneidad en contextos sintácticos y discursivos muy concretos, en los que puede establecerse una deixis temporal propia del «presente ampliado» (en términos de la NGLÉ, §23.5c; cf. ejemplo (7): *Hoy no me encuentro bien*) o incluso de un presente que tiende a ser coincidente con el ME o «puntual» (cf. ejemplos (3): *El portero coloca la barrera*, en una retransmisión deportiva o (7): *Dice (= 'ha dicho') tu mujer que cojas el teléfono*). Se trata en casi todos los casos de contextos de máxima cercanía temporal del evento respecto al ME (28) o de no tanta cercanía, pero en los que es posible constatar (generalmente, a través de un adverbio, como *hoy / avui*) que el lapso temporal que engloba el evento sigue vigente en el momento de la enunciación (29):

³² No cabe identificar exactamente las fases por las que pasa el PC en su evolución semántica con nuestros usos P1, P2 y P3. Debe tenerse en cuenta que, cuando los autores hablan de un Perfecto resultativo se están refiriendo a la perífrasis aspectual de los orígenes, que se emplea para expresar una relación temporal de presente, equivalente a la actual *tener + participio*. Nuestro P2, sin embargo, es ya una forma plenamente temporal de anterioridad (además de simultaneidad) en la que lo resultativo es un efecto secundario provocado por la *Aktionsart* del verbo.

- (28) a. esp. ¿Qué *has dicho*?
 b. cat. Què *has dit*?
- (29) a. cat. *Avui he dormit* poc.
 b. esp. *Hoy he dormido* poco.

Respecto a (28), la cercanía temporal entre el evento y el ME es lo que permite considerar que aquel forma parte del mismo instante elocutivo.³³ De hecho, en estos contextos, Perfecto y Presente sí pueden intercambiarse sin problemas: ¿*Qué pasa?*, ¿*Qué dices?* Frente a lo que veíamos en los casos de situación persistente en contextos de polaridad negativa, como (23), aquí no se trata de focalizar distintas subfases del evento, sino de que el evento es tan inmediatamente anterior que no parece haber mucha diferencia entre considerarlo anterior o directamente simultáneo al ME.

En (29) tenemos el fenómeno descrito por Alarcos (1947, 24) para el español peninsular y por Pérez Saldanya (2002, 2593) para el catalán: la vinculación cuasi-obligatoria del Perfecto con ciertos complementos adverbiales que permiten concebir la continuidad del tiempo en que se incluye evento (que no del evento en sí mismo), sea este el mismo día de habla (hodiernal) o un momento anterior pero incluido en el mismo lapso temporal, generalmente a través de un indicador deíctico como el demostrativo *este/a* (prehodiernal no aorístico; cf. Azpiazu 2014b): *hoy, esta tarde, esta semana, este mes, este año*, etc. Esta idea, que aparece recurrentemente en las descripciones del *passé composé* francés desde el s. XVII, no siempre ha sido obvia en las descripciones del Perfecto español, y de hecho, no se generaliza para esta lengua hasta Alarcos.³⁴ Sin embargo, cabe preguntarse si la presencia de estos complementos de localización temporal es realmente necesaria para activar esta interpretación hodiernal o de «presente ampliado» del Perfecto. Los datos empíricos, tanto actuales como históricos, nos inducen a pensar más bien que no: al menos en la variedad más extendida del español peninsular y al parecer también en catalán, la forma compuesta ha hipostasiado en sí misma los valores hodiernales y de presente

33 En §3.2.2 se describe con más detalle bajo qué criterios distinguimos entre un pasado muy próximo temporalmente (pasado reciente) y otro que no lo está tanto.

34 Lo cierto es que la idea de que el Perfecto se localiza en un tiempo no terminado se encuentra ya en varios autores decimonónicos, como Pelegrín, Alemany, Muñoz Capilla, Gómez Hermsilla, Saqueniza, GRAE, Herráinz, Benot o Cejador y Frauca, además de en Gili Gaya (Azpiazu/Quijada 2016, 24). Alarcos se encarga solo de sistematizarla asociándola a un tipo determinado de complementos adverbiales, además de asignarle el nombre de «presente ampliado».

ampliado, lo cual vuelve *de facto* innecesaria la presencia constante de complementos de localización explícitos (De Kock 1986; Schwenter 1994a; Kempas 2006; Azpiazu 2015a; 2017b; cf. también §3.2.2).

En efecto, los estudios nos muestran claramente que, por defecto, los hablantes de español peninsular estándar recurren mayoritariamente al PC, no necesariamente junto a un complemento adverbial, cuando quieren referirse a un evento del mismo día de habla. En catalán el proceso parece aún mucho más sistemático que en español, pues según Curell (2003, 37) en esta lengua la hodiernalidad es claramente el contexto temporal normal del *perfet*, nunca sustituible por el *passat* (*perifràstic*). Por esto mismo, esta es la interpretación por defecto cuando el evento es télico y el contexto no lo desmiente. Es decir, entre muchas posibles interpretaciones, es más probable que (30) se interprete en español peninsular y en catalán como hodiernal (... *esta noche / aquesta nit*) que como un experiencial indefinido (... *muchas veces / moltes vegades*).

(30) a. esp. *He dormido mal.*

b. cat. *He dormit malament.*

Xiqués (2015, 69s.) matiza esta idea para el catalán. Considera esta autora que en esta lengua la posibilidad de considerar que el evento ha sucedido exactamente el mismo día de habla solo puede afirmarse si efectivamente aparece un complemento hodiernal junto al Perfecto o el contexto es inequívoco; en caso contrario, nada obliga a considerar que un evento no especificado temporalmente como el de (30) se localiza en el mismo día del habla.³⁵ Sin embargo,

³⁵ Otras afirmaciones sobre las restricciones temporales del Perfecto en catalán resultan aún más llamativas por su especificidad. Según Xiqués (2015, 116), para que pueda emplearse el Perfecto en catalán el intervalo temporal entre el ME y el tiempo en que sucede el evento, es decir, el LTP, no puede superar en ningún caso los seis meses. No sabemos sobre qué criterio se establece esta limitación cronológica, pero nos resulta difícil creer que los hablantes son capaces de establecer los límites cronológicos de lo «simultáneo» o de lo que está o no vigente en el momento de la elocución con tanta precisión. Las formulaciones de este tipo, como la famosa regla académica de las 24 horas que se dictó para el francés ya en el siglo XVII (y terminó descartándose después), no dejan de ser meros desiderátums de los propios gramáticos que tienen poco con ver con el funcionamiento real de la lengua (cf. Fournier 1998, 398ss.; Azpiazu 2017a, 544). También ensaya algo parecido Curell (2003, 37) cuando afirma que para emplear el *perfet* «el moment d'anar-se'n a dormir és la línia divisòria». Más adelante, sin embargo, ella misma presenta ejemplos de esta forma en contextos temporales más lejanos, que explica con el mismo recurso a la subjetividad del hablante o la relevancia en el presente que hemos visto ya tantas veces aplicados al español (2003, 42).

hay varias razones que, sin permitirnos refutarla completamente, nos hacen dudar de esta afirmación:

- i) En el uso real de la lengua lo normal es que el contexto temporal sea inequívoco, especialmente si incluye el momento elocutivo. Al menos en español peninsular, la tendencia clara es a que el evento en PC se incluya en un lapso temporal que coincide con el momento elocutivo, de forma muy inmediata (28) o algo menos inmediata (29). Podría alegarse, con razón, que este no tiene por qué ser el caso exactamente en catalán; sin embargo, ni de las descripciones del *perfet* catalán que hemos consultado (especialmente, Pérez Saldanya 2002; Curell 2003; Coll/Curell 2007 o la propia Xiqués 2015) ni de los trabajos que se han ocupado del español en zonas catalanoparlantes (Schwenter 1994a; Kempas 2007) se puede extraer la conclusión de que el Perfecto catalán se comporta de manera muy diferente al español en este sentido. Teniendo en cuenta, además, que los Perfectos español y el catalán comparten todos los demás contextos temporales (excepto, quizá, el más «aorístico» representado en el ejemplo (33), cf. *infra* §2.3.3.2³⁶), no parece lógico pensar que en este punto no haya también coincidencia.
- ii) Lo cierto es que faltan estudios empíricos sobre el uso del Perfecto en catalán del estilo de los que proliferan últimamente para el español. Los autores que insisten en la pertinencia de vincular el *perfet* a un determinado complemento adverbial para asignarle una u otra lectura (Pérez Saldanya 2002; Xiqués 2015) no trabajan inductivamente, sino que deducen sus conclusiones del modelo de descripción que manejan. Otros trabajos de corte más empírico, como el de Curell (2003), se basan en corpus literarios de obras dramáticas que, si bien reflejan en parte usos orales, no pueden equipararse a la realidad del habla espontánea. Para esta lengua faltan, por tanto, datos basados en la observación de usos no tan formalizados de la lengua. Lo que sabemos del modo en que se ha tratado este tema en otras lenguas (sobre todo, español y francés) es que los criterios morfosintácticos que intentan justificar la presencia del Perfecto a partir de la presencia fija de determinados adverbiales o de ciertos límites temporales son artificiales y no suelen responder a las necesidades expresivas de los hablantes.

³⁶ Sin embargo, según Curell (2003, 44) sí hay casos de *perfet* resultativos desvinculados del momento elocutivo, cf. (32).

- iii) Si a esto le sumamos que, como muestran autores como Badía Margarit (1962) y Curell (2003), el Perfecto catalán se ha consolidado como forma exclusiva del pasado hodiernal antes incluso que en castellano,³⁷ no nos resulta convincente que esta lectura no se incluya en esta forma por defecto, igual que en español peninsular.³⁸

En general, consideramos que es un error limitar muy estrechamente el uso hodiernal del Perfecto a los límites cronológicos del día de habla. Alarcos ya mostró que la «hodiernalidad» (es decir, el «presente ampliado») debe entenderse en un sentido muy laxo, pues responde a una percepción del tiempo que, finalmente, solo es subjetiva y no se encuentra gramaticalizada como tal en la lengua (1947, 33) (→ §3.2.2). Esto mismo lo han señalado también Vicente Mateu (1994, 105) y, más recientemente, Veiga (2014b, 168):³⁹

«los propios contenidos gramaticales expresados por cada forma son los que justifican su elección y (...) la aparición de *he cantado* siempre dependerá de las intenciones del comunicante en cuanto a la vinculación de los hechos referidos con alguna realidad susceptible de ser enfocada como temporalmente «presente», con total independencia de si en el contexto aparece o no la especificación de un momento o período «pasado» en que los hechos se hayan producido».

2.3.3.2 Esta laxitud llega, en el caso del español, incluso a contextos que podríamos considerar «contrarios» a la interpretación hodiernal o de pre-

37 Lo cual es consistente también con los datos de Rodríguez Molina (2010), quien postula que la gramaticalización y desarrollo semántico del Perfecto en la Península se movió de Este a Oeste.

38 En general, en los trabajos sobre el catalán se aprecia una cierta tendencia a clasificar los casos del *perfet* con criterios mezclados: si apunta claramente al mismo día de habla, se considera hodiernal, pero si no, se analiza como forma aspectual, confundiendo, de nuevo, la lectura aspectual de la forma con la *Aktionsart* del predicado (Pérez Saldanya 2002; Coll/Curell 2007). Xiqués (2015) desarrolla la teoría del lapso temporal del Perfecto de Iatridou/Anagnostopoulou/Izvorski (2003), no sin ciertos problemas, a nuestro entender (cf. nota 11). Llama la atención que en su trabajo obvie los estudios sobre el fenómeno en español, empezando por el de Alarcos y su teoría del presente ampliado del español, a pesar de que las evidencias sugieren que son los dos sistemas románicos más parecidos en este aspecto.

39 Xiqués (2015; en prensa) y Curell (2003) también tienen en cuenta la posibilidad de superar el límite estricto del día de habla en el Perfecto catalán. Para Xiqués, esto es coherente con la versión ampliada de la teoría del lapso temporal del Perfecto (PTS) de Iatridou/Anagnostopoulou/Izvorski (2003).

sente ampliado. En un trabajo reciente (Azpiazu/Kempas 2017) hemos mostrado que en el español peninsular se dan también con relativa naturalidad Perfectos en contextos prehodiernales con localizadores temporales que *a priori* bloquearían la posibilidad de pensar en un presente ampliado: *ayer*, *hace algunos años*, etc. y que, sin embargo, «pasan desapercibidos» a la norma, es decir, podrían ser empleados por casi cualquier hablante de la variedad estándar sin que llamara la atención de sus interlocutores. Son casos como el siguiente:

(31) *He dedicado un estudio específico a este tema hace algunos años*, que Curell (2003, 44) encuentra posible también en catalán:

(32) A: *Has vist la Maria últimament?* – B: *Sí, l'he vista. . . dilluns passat.*

Es cierto que para que una expresión así sea aceptable en la norma es preciso que se conjuguen una serie de factores léxicos y sintáctico-discursivos: el tipo eventivo de verbo (los verbos télicos resultativos son obviamente más frecuentes en estas construcciones), el tipo de complemento adverbial (es especialmente frecuente en construcciones con *hace*, que establecen un cómputo temporal cuyo origen es siempre el momento elocutivo) y, sobre todo, su posposición (el adverbio se convierte en un añadido a una construcción que, posiblemente, se fue gestando sin localizador temporal⁴⁰). El resultado son construcciones que, según el modelo de fases de (1) (también, quizá, según Fryd 1998), habría que considerar «aorísticas»,

40 No olvidemos que, en el habla, que es de largo donde cabe encontrar más Perfectos, los enunciados no expresan siempre construcciones atentas a las normas del sistema, es decir, no son productos previamente fijados y bien formados, sino el reflejo del modo en que construimos la lengua al hablar, pura actividad. Y esta actividad carece de la coherencia sintáctica del modelo, pero es igualmente válida en términos funcionales. Por eso, la inclusión de un adverbio de localización prehodiernal y no vinculable al ME tras un PC como en (31) o (32) no se entiende como un error lingüístico, sino como una rectificación, matización o ampliación de la información «sobre la marcha». Respecto al español, una cuestión interesante sería saber si esto es igual de cierto para todas las variedades o solo para aquellas que son más flexibles en su concepción de lo «simultáneo al origen».

pero que, en nuestra opinión, no lo son tanto, o no lo son en absoluto.⁴¹ Sobre este tipo de Perfecto trataremos con algo más de detalle en §3.2.3.2.

Lo interesante en realidad es que si (31) es posible en prácticamente toda la Península, el paso a una expresión como (33), con un Perfecto prehodiernal pero en el que ya no se conjugan todas las condiciones favorables de (31) (lo que consideramos propiamente el «Perfecto prehodiernal aorístico»; cf. Azpiazu 2012a; 2012b; 2014b; 2015a, etc.), no debería ser tan difícil de dar, a pesar de que todavía, sea una construcción anómala para muchos hablantes de la lengua y restringida a variedades localizadas geográficamente⁴²:

- (33) *Salimos ayer* mi hija y yo del Corte Inglés y nos *hemos encontrado* un monedero tirado. Abierto, por supuesto, sin dinero, pero tenía todas las tarjetas. Entonces lo *hemos entregado* allí en El Corte Inglés. (*Hoy por hoy Salamanca*, Cadena SER, 03/12/2009)

Repárese en que el texto comienza con una combinación tempo-adverbial perfectamente adecuada desde el punto de vista de la norma peninsular (*salimos + ayer*), para a continuación cambiar la forma simple por la compuesta. El primer verbo en perfecto compuesto (*hemos encontrado*) es télico, pero no tiene aquí el uso resultativo propio de P2, tal y como se desprende del contexto (se entiende que la hablante no tiene el monedero en su poder en el momento de la enunciación) y tampoco lo hace necesariamente el segundo (*hemos entregado*). Son Perfectos del tipo 3 y encajan, como tales, en la descripción dada en (27); lo que sucede es que el plazo temporal ha saltado la barrera psicológica (y no muy estable) del mismo día del habla, incluso ante la presencia previa e inmediata de

⁴¹ Fryd (1998) encuentra fenómenos prácticamente idénticos a los que se describen en Azpiazu/Kempas (2017), bajo unas condiciones muy similares, en inglés, una lengua cuyo Perfecto está aún lejos de la «aoristización» del español o el francés. Ello nos permite insistir de nuevo en el fuerte carácter expresivo, subjetivo, del Perfecto en muchas lenguas, y en la importancia relativa que tiene la presencia de los marcadores temporales para su aparición.

⁴² En la Península Ibérica se ha localizado con cierta frecuencia en la zona centro (Madrid: Serrano 1994; DeMello 1994; Kempas 2006, y Salamanca: Azpiazu 2012a; 2012b; 2014b; 2015a). También aparece en algunas regiones concretas del español americano (Argentina: Donni de Mirande 1992; Kempas 2006; Perú: Escobar 1997; Howe 2013; Jara Yupanqui/Valenzuela 2013; García Tesoro/Jang 2018; Bolivia: Howe/Schwenter 2003; Ecuador: Bustamante 1991; Dumont 2013). Sin embargo, no siempre las condiciones discursivas y sociolingüísticas del PC aorístico coinciden en todas las regiones. En §3.5 intentaremos profundizar algo más en las diferencias entre este empleo del PC en las distintas áreas dialectales en las que se da.

un adverbio prehodiernal.⁴³ Para entender estos casos, conviene no perder de vista, entre otros aspectos discursivos que se expondrán con más detalle en §3.5.2.2 del capítulo siguiente, la explicación semántico-estructural que esbozábamos en el capítulo anterior (§1.1.3.2), a propósito de la poca relevancia que parece tener, en el uso de esta forma, que el origen de las referencias temporales coincida o no con el mismo momento elocutivo.

2.3.3.3 Aunque los Perfectos aorísticos no son tan sistemáticos en español como para poder hablar aún de un paso claro hacia la gramaticalización del Perfecto español en la línea del Perfecto francés (tal y como ha pretendido con evidencias mucho menos claras, por ejemplo, Schwenter 1994a, cf. *supra* tabla 2), estos casos nos muestran, creemos que inequívocamente, el camino que sigue esta forma en el desarrollo de sus funciones semánticas. Como se explicará en §2.4, el proceso de ampliación de los contextos temporales que presenciamos en español va de la mano de un proceso de progresiva determinación temporal. De algún modo, el P3 supone neutralizar la incompatibilidad semántica original entre los vectores de anterioridad y simultaneidad, es decir, el problema de conjugar coherentemente la indeterminación temporal propia de lo simultáneo al origen con la determinación asociada o asociable a los eventos anteriores, que en P1 se resolvía identificando ambos vectores y en P2, sumándolos. Una vez que la simultaneidad se convierte en un lapso temporal que puede contener la anterioridad eventiva, se abre la posibilidad de que lo que contenga sean no eventos genéricos del pasado sino situaciones bien localizadas en cualquier momento del pasado. Al menos, en ciertas hablas del español europeo.

¿Qué sucede en este caso con el catalán? En principio, ningún autor de los que se ocupa de esta lengua menciona que algo así sea posible, pues, como hemos visto, en catalán los límites entre lo hodiernal y lo prehodiernal se presentan como extremadamente gramaticalizados. De hecho, Xiqués (2015, 182) niega explícitamente la mera posibilidad de su existencia. Sin embargo, dado que, como se ha dicho ya, faltan más estudios empíricos sobre los usos reales de los hablantes de esta lengua, no podemos evitar preguntarnos, basándonos en la existencia de casos como (31), si este tipo de afirmaciones no responde a una descripción idealizada de la lengua antes que a la realidad de los hechos. En cualquier caso, si es efectivamente verdad que algo como (33) es imposible

43 Es muy interesante comprobar que Bertinetto (1986, 438s.) presenta casos muy similares a este en italiano. Señala la importancia del efecto estilístico en este uso contrastivo de la forma simple y compuesta en esta lengua (también señalado por nosotros, Azpiazu 2012b; 2014b), y destaca el hecho de que la sucesión de las formas en estos casos no es arbitraria ni totalmente libre: el orden es siempre PS – PC y no el contrario. Nuestros datos sobre el español de Salamanca corroboran esto mismo.

en catalán, merecería la pena explorar las restricciones que operan en tal caso en el *perfet* catalán y no en el PC español peninsular. Posiblemente ahí encontraríamos algunas claves fundamentales de la semántica de ambos Perfectos.

Por otra parte, retomando la tabla 2, conviene no perder de vista el cuadro completo de la oposición entre PC y PS en español. Así, entre constatar a través del estudio detallado de los hechos de lengua en ciertas variedades del español que el PC puede asumir funciones propias del PS y pretender que el PC está sustituyendo al PS en la lengua oral de un modo similar a como sucedió en francés, hay un salto conceptual que no puede salvarse fácilmente. No podemos ignorar que, a diferencia de lo que sucede en francés, el PS no ha sido desterrado de la lengua oral española en ninguna de sus variedades.⁴⁴ La situación del Perfecto en el español peninsular es, en gran medida, muy similar a la del francés del s. XVII (cf. Azpiazu 2017a), con una forma simple como forma habitual para las narraciones de eventos del pasado sin vinculación con el presente y una forma compuesta especializada en usos de pasado inmediato, cercanía horaria y también de indeterminación temporal, que va ganando terreno, aún tímidamente, al PS en los contextos prehodiernales determinados. Sin embargo, en francés, en cuestión de un siglo el sistema dio la vuelta completamente: la forma simple fue desterrada del uso coloquial y quedó relegada al uso escrito. Los datos que hemos recabado para el español y que se expondrán más detalladamente en §3.2, no nos permiten hablar de un vuelco tan radical en esta lengua, lo cual, a su vez, nos lleva a pensar en que los estadios de gramaticalización que se han propuesto para las lenguas románicas no se replican de una lengua a otra más que en sus líneas generales. Los datos del francés y del gallego nos hacen pensar en sistemas que no admiten con comodidad dos formas perfectivas para referirse a la anterioridad básica; en el primer caso, la lengua opta por una u otra en función del registro (Caudal/Vetters 2007); en el segundo, desecha la forma compuesta antes de llegar a consolidarla (Moscoso Mato 2000). En español y en catalán, por su parte, el sistema parece sostener sin tantos problemas ambas formas, de modo que los usos más «aoristizantes» del PC español no pueden separarse aún de la pragmática del discurso ni de ciertos hábitos lingüísticos locales.

Con todo, hay un elemento común a todos estos procesos que tiene que ver con la versatilidad semántica del vector de simultaneidad. En lo que sigue

⁴⁴ Aunque quizá en alguna de ellas (hablas populares de Bolivia) parece tender a hacerlo (→ §3.5.3.2).

trataremos de mostrar cómo desde P3 puede llegarse a un nuevo sistema en el que la simultaneidad pasa de ser un lapso temporal a ser el marco discursivo en el que se integra el acto de habla y que lo dota de actualidad. En este estadio, la simultaneidad no es ya una categoría asociada a la temporalidad del predicado, sino a la modalidad.

2.3.4 El Perfecto en francés

2.3.4.1 Según (1), el último estadio en el proceso de gramaticalización del Perfecto lo encontramos en francés estándar, dialectos del norte de Italia y rumano estándar, lenguas en las que la forma simple ha sido desterrada del habla más o menos completamente. Suele hablarse aquí de un proceso de neutralización: en la lengua oral, la forma compuesta es la única forma posible para referirse a un evento del pasado. Según nuestro modelo descriptivo, esto es tanto como afirmar que el vector de simultaneidad ha desaparecido de la fórmula del Perfecto y que este se ha convertido en una forma de anterioridad básica, es decir, en un Pretérito. La fórmula en (34) trata de representar esta idea:

(34) (OoV)-V / [Oo(V-V)] → O-V

Sin embargo, esta visión nos parece simplista por varias razones:

- i) Según lo descrito hasta ahora, la evolución del Perfecto es una acumulación de nuevos valores. Esto significa que el *passé composé* francés mantiene las mismas lecturas que son específicas del Perfecto en otras lenguas, es decir, aquellas en las que no sería esperable la forma correspondiente del Pretérito: P1 (35), P2 (36) y P3 (37):

(35) On *est* toujours bien *arrivé*.

(36) On *a construit* le pont.

(37) (Aujourd'hui) J'*ai trouvé* Jean sur la place.

- ii) Aunque no se encuentre en la lengua oral, el *passé simple* no ha desaparecido del sistema de la lengua francesa, es decir, sigue siendo una forma capaz de establecer un contraste funcional con el *passé composé*. Ello dificulta hablar de una auténtica neutralización de las formas.

- iii) Lo que hemos visto hasta el momento es que, a lo largo de los diferentes estadios de evolución, el Perfecto amplía las posibilidades funcionales del vector de simultaneidad y, con ello, su espectro semántico. Postular ahora su desaparición total nos obliga a explicar cómo ha llegado a anularse un elemento que en el estado evolutivo anterior se mostraba en clara expansión. Además,
- iv) tal y como se ha descrito en las secciones anteriores, el desarrollo semántico de la idea de simultaneidad en los Perfectos va asociado a una mayor subjetividad en su uso. Se supone, entonces, que en las lenguas que optan por el Perfecto para la expresión de la anterioridad por defecto estos valores modales asociados a él han desaparecido por completo.

2.3.4.2 A algunas de estas cuestiones trata de responder Barbazan (2007) en su trabajo sobre el *passé composé*. Para empezar, la autora argumenta en contra de la idea de la neutralización de ambas formas y a favor de una distribución complementaria y, por lo tanto, funcional, entre ellas (Barbazan 2007, 431). Discute la posibilidad, señalada por algunos autores (Adam/Lugrin/Revaz 1998; Caudal/Vetters 2007, entre otros), de que existan dos tipos de *passé composé* homónimos, uno referido a eventos realizados en un lapso temporal presente y otro referido a eventos del pasado, el segundo de los cuales sería una forma alternativa al *passé simple*.⁴⁵ Basándose en la existencia de contextos, dentro del mismo tipo de discurso,⁴⁶ en los que ambas formas pueden coaparecer (38) y ante la evidencia de que la forma simple es imposible en ciertas situaciones, Barbazan concluye que *passé simple* y *passé composé* no son formas alternantes ni sinónimas, sino en oposición funcional:

- (38) Une tapisserie flottait à quelques pas de là devant une porte; Billot *alla* droit à cette tapisserie, la *souleva* et se *trouva* dans une grande salle circulaire [. . .]. Cette salle, nos lecteurs y *sont* déjà *descendus*, il ya quinze ou seize ans, sur les pas de Rousseau. (Dumas, *Le Comtesse de Charny*, citado por Barbazan 2007, 431)

⁴⁵ De una manera muy gráfica señalan esto mismo Barceló/Bres (2006, 161): «le PC n'a pas de doublé; ou mieux, de frère dizygote, qui lui ressemblerait par le signifiant mais qui différerait par le signifié. Tel un acteur antique, le PC ne fait que changer de masque co(n)textuel: sous l'apparence du personnage, le comédien reste le même».

⁴⁶ Esta puntualización es importante, pues en muchos trabajos la oposición *passé simple* / *passé composé* se localiza en tipos de discurso diferente: narración para el simple / estilo directo para el compuesto (ver, por ejemplo, Martin 1971, 383ss.). Ello no desmiente la idea de que ambas formas no están neutralizadas, pero las coloca en planos discursivos tan alejados que hacen imposible la propia oposición. Para poder hablar de un auténtico contraste entre ambas formas es preciso poder situar ambas en los mismos contextos narrativos o discursivos.

La idea de que *passé simple* y *passé composé* pueden coexistir en el mismo tipo de texto con funciones semánticas y estilísticas diferentes había sido puesta de manifiesto ya en otros trabajos (Cohen 1956; Martin 1971; Stavinohová 1973; Engel 1990; Barceló/Bres 2006, §4.3). Stavinohová (1973), por ejemplo, aduce muchos ejemplos de coaparición de ambas formas que orientan su argumentación en una línea similar a la de Barbazan. En (39) estamos ante una narración básicamente en *passé simple*, en la que finalmente aparecen ciertas formas compuestas (subrayadas en el texto):

- (39) La femme Narsès et les mendiants *délièrent* Oreste. Il se *précipita* à travers la cour. Il ne *toucha* même pas, il n'*embrassa* même pas Electre. Il *a eu* tort. El ne la touchera pas, jamais plus. Et il *atteignit* les assassins comme ils parlementaient avec l'émeute, de la niche en marbre. [...] il *lutta* de sa main que l'épée découpait peu à peu, mais le lacet de sa cuirasse se *prit* dans une agrafe de Clytemnestre, et elle *s'ouvrit*. Alors il *résista* plus, il secouait seulement son bras droit, et l'on sentait que s'il voulait maintenant se débarasser de la reine, ce n'était plus pour combattre (223) seul, mais pour mourir seul [...] Et il n'y *est* pas *parvenu*. Et il y a pour l'éternité un couple Clytemnestre-Egisthe. Mais il *est mort* en criant un nom que je ne dirai pas. (Giraudoux, *Electre*; citado por Stavinohová 1973, 50)

Por su parte, Engel (1990) amplía el análisis de los factores que favorecen la presencia de una u otra forma en los textos y trata de sistematizarlos. El fenómeno es complejo y en él se encuentran implicados no solo el tipo de discurso (escrito / oral), sino también la regularidad verbal, la longitud silábica, el tipo de oración, la secuencia temporal en la que se inserta, además de, por supuesto, la aspectualidad léxica del predicado o la presencia de determinados complementos adverbiales.

A partir de estas evidencias, Barbazan (2007, 440) descarta la existencia de varios Perfectos en francés y postula que todos los valores que presenta la forma pueden ser explicados como variantes de una única función. Según su propuesta, el *passé composé* se compone siempre de dos semas, uno de presente y otro de pasado, que se inscriben en la misma dimensión de sentido, pero que se activan de distinto modo en función del contexto lingüístico.⁴⁷ Ahora bien, si la oposición *passé simple* / *passé composé* sigue vigente en

⁴⁷ El paralelismo con nuestra propuesta bivectorial del Perfecto es evidente. Por otro lado, la autora menciona la «indeterminación semántica» como característica del PC francés, no porque su significado sea indeterminado, sino porque no coincide con la descripción de ninguna de las categorías de sentido de la tradición gramatical, es decir, porque no es puramente ni forma de pasado ni forma de presente (Barbazan 2007, 440).

francés, como demostrarían (38) y (39), es cierto que ya no se localiza solo en el ámbito temporal en el que, por ejemplo, se encuentra en español, sino también en un ámbito discursivo superior. Para lo que interesa a este trabajo, esto significa que el vector de simultaneidad ha adoptado un nuevo componente semántico, que ya no es temporal y al que, por tanto, no puede aplicársele la fórmula de los vectores tal y como hemos hecho hasta ahora. Para explicar en qué consiste este componente, Barbazan parte de los clásicos conceptos «discurso» / «historia» de Benveniste (1959), pero ya no los asocia a tipos de textos concretos,⁴⁸ pues en un mismo texto pueden coexistir ambas formas, sino a actitudes del hablante, lo cual, hasta cierto punto, lo acerca a la idea de «mundo comentado» / «mundo narrado» de Weinrich 1964 (→ §1.4.2). Para Barbazan, «discurso» e «historia» se refieren al modo en que el hablante se representa el diálogo con un interlocutor en cada acto de habla.

Lo que para Barbazan caracteriza al *passé composé* es la presencia de un rasgo [+alocutivo] (término poco feliz, que quizá convendría cambiar por «elocutivo») que interpela directamente a un destinatario.⁴⁹ Al elegir esta forma frente a la simple, el hablante incluye en el discurso a su interlocutor, o mejor dicho, la imagen mental del interlocutor, así como las peculiaridades de su entorno en el momento del habla (Barbazan 2007, 456). Para ello no hace falta que el interlocutor esté físicamente presente; basta con que el emisor lo tenga en mente cuando emite su mensaje (por ejemplo, al redactar una carta). Esto explica que el PC sea la forma exclusiva de la lengua oral, donde siempre hay un interlocutor (incluso en un monólogo hay una imagen mental de un interlocutor a la que uno se dirige, que puede ser el propio emisor desdoblado), pero no lo sea de la lengua escrita, donde no se cuenta siempre con la existencia de dicho interlocutor en el momento de emitir el mensaje. De algún modo, la alternancia *passé simple* / *passé composé* se vincula entonces al tipo de información que el hablante decide poner de relieve: el contenido puramente (PS) o la (supuesta, imaginada) interacción con el interlocutor (PC).

48 Sin embargo, no niega la relación entre tipo de texto y forma verbal. Considera que el *passé simple* es frecuente en los cuentos, muy rara en las cartas y normal en los artículos de periódico, alternando con el *passé composé* (Barbazan 2007, 431). La relación entre la forma verbal y el desarrollo textual se detalla mucho más, como hemos dicho, en el trabajo de Engel (1990).

49 Argumentos similares se encuentran en el trabajo de Stavinohová (1973) sobre la combinación Perfecto / Pretérito en obras literarias francéas. La autora relaciona muchas veces la presencia del Perfecto intercalado con el deseo del autor por introducir comentarios dirigidos al lector. También Martin (1971, 388): «Le PC s'emploie plus volontiers que le PS aux personnes allocutives (...) Pour peu que l'on pénètre dans l'univers du locuteur (ou de l'interlocuteur), le PC est préféré à son concurrent».

Como vemos, este último tipo de Perfecto (P4) no es propiamente descomponible en términos vectoriales, pues la función del vector de simultaneidad tiene que ver más con la localización de los interlocutores en el acto discursivo que con la localización temporal del evento. Pero ello no significa que sea una forma al margen de la temporalidad; en realidad, es el mismo P3 que hemos descrito para el catalán y el español, solo que sobregeneralizado a cualquier contexto de pasado y determinado por unas condiciones discursivas determinadas. Culmina así el proceso de separación de ambos vectores temporales: el de anterioridad afecta al evento sobre el que se predica, pero el de simultaneidad se traslada a la enunciación, al acto mismo de enunciar el predicado. No estamos en condiciones aquí de explicar este paso, que, sin duda, va de la mano de otras modificaciones en el sistema estructural de los tiempos verbales en francés, pero creemos que supone la culminación del proceso de subjetivización que se detecta ya en P3. El hecho de que, como hemos visto en §2.3.3, esta subjetivización permita desvincular el uso del Perfecto de ciertos contextos a los que suele ir asociado en casi todas las variedades románicas (básicamente, los asociados a la indefinición temporal, cf. *infra* §2.4), nos parece la premisa básica para poder entender el paso de un sistema oral, con dos formas de pasado en oposición, al sistema de forma única del francés hablado actual.

En definitiva, no creemos que en el Perfecto francés se haya culminado un proceso de «aoristización» o neutralización total con la forma simple, aunque sea esta su apariencia *de facto* en la lengua oral: ambas formas existen en el sistema, pero se han especializado en actos comunicativos diferentes, de manera que no suelen coexistir. El Perfecto no se ha convertido en un Pretérito en francés, no solo porque el Pretérito sigue existiendo en la lengua, sino, sobre todo, porque el Perfecto sigue siendo una forma composicionalmente doble, que comparte un sema de anterioridad con el Pretérito y activa otro del que el Pretérito carece y que lo mantiene invariablemente vinculado al momento del habla. Se puede discutir la naturaleza real de este elemento semántico, temporal o modal, de simultaneidad al origen o de interpelación al interlocutor, pero no debe desdeñarse su funcionalidad dentro del paradigma de formas verbales del francés actual. Otro aspecto, no menor, de esta cuestión, pero lejos de nuestro alcance ahora, es si en el proceso francés no ha podido influir poderosamente la fuerte tendencia que muestra la lengua oral a las formas verbales compuestas de todo tipo, prueba de lo cual es la presencia de pasados «supercompuestos» (*passés surcomposés*) en muchas variedades regionales (Carruthers 1994).

2.4 La evolución de la determinación temporal como alternativa a la «deriva aorística» en español

2.4.1 El Perfecto y la indefinición temporal

Mencionábamos en §2.2.2 que de la confluencia de los vectores de simultaneidad y anterioridad en el Perfecto se extraían dos consecuencias. De la primera, la interacción de dos planos temporales diferentes, nos hemos ocupado hasta el momento. Queda ahora por explorar la segunda consecuencia. Esta se relaciona con el tipo de referencia temporal que evoca la forma verbal cuando ambos planos interactúan.

En principio, la anterioridad pura o básica es una relación temporal bien definida, que suele asociarse a eventos únicos, téticos y susceptibles de ser determinados con cierta precisión. Por el contrario, tal y como la hemos definido, la simultaneidad es escasamente deíctica y apenas puede localizarse en un punto concreto de la línea temporal (→ §2.2.1). De la combinación de estas dos características obtenemos un tiempo, el Perfecto, que combina ambas nociones, aparentemente contradictorias, de definitud e indefinición temporal en una única mención (cf., en esta misma línea argumentativa, Henderson 2010, 60). En su función más extendida, el Perfecto hace mención genérica al tiempo en que sucedió un evento en el pasado o evita totalmente tal mención. Así, a diferencia de lo que sucede con el Pretérito, el Perfecto no «localiza» eventos en muchas lenguas, solo menciona su existencia en algún momento indeterminado anterior al origen. Recuérdense además, en este punto, la constatación que hacíamos en, §1.3.2, acerca de la naturaleza de «pre-presente» del Perfecto, es decir, el hecho de que, antes que su fijación temporal concreta respecto a un origen que pueda identificarse con el momento elocutivo, lo que identifica esta forma es la vinculación indisoluble de los dos vectores, es decir, la mención conjunta de anterioridad y simultaneidad. Así, también desde este punto de vista se justifica la poca «deicticidad» asociada tradicionalmente a esta forma.⁵⁰

50 Se trata de lo mismo que Henderson (2010) denomina «vaguedad» o «neutralidad temporal» del PC, provocada por la interacción de sus componentes de presente y pasado: «Parece haber una mutua atenuación de los componentes de presente y pasado del PPC. El participio del PPC, con su carga de perfectividad y compleción alcanzada antes del ME, ejerce una fuerza que establece la representación de la situación en algún lugar anterior al ME. Esta suerte de fuerza hacia el pasado del participio es equilibrada con la fuerza hacia el presente del auxiliar. A su vez, el contenido de presente del auxiliar no logra imponerse totalmente aunque guarde una estrecha relación con el ME, porque la fuerza perfectivo-pretérita del participio lo obstaculiza. (...) El resultado es la posibilidad de referir a situaciones perfectivas, por un lado, y temporalmente «no localizadas», por otro lado, que, precisamente por no hacer afirmaciones temporales tajantes, habilita un amplio espacio

La indefinición temporal del Perfecto se constata en todas las lenguas que tienen esta forma (ver, por ejemplo, Bertinetto 1986, 430, 441) y es lo que permite entender su uso frecuente en preguntas como (40a), cuando el hablante aún no sabe si el evento sucedió efectivamente o no, o (40b), en las que sabe que sucedió, pero no cuándo; también en la mención de eventos no singularizados (plurales) (41) o de eventos cuya localización temporal es imprecisa (42):

- (40) a. *¿Has visto a mi hermano?*
 b. *¿Cuándo ha llegado esta carta?*

(41) *Yo he estado aquí muchas veces.*

(42) *Esto yo ya lo he vivido.*

También explica el hecho de que el Perfecto puede emplearse como tiempo de anterioridad a sí mismo (es decir, como «ante-ante-presente» o «ante-pre-presente») (43a), algo que la forma simple no admite tan fácilmente (43b) (Bertinetto 1986, 439):

- (43) a. *Hemos visto que te has caído.*
 b. *?Vimos que te caíste.*

En ambas oraciones el verbo *caer* de la subordinada designa un evento anterior al evento matriz, *ver*. La razón de que la expresión sea más aceptable con ambas formas en Perfecto que con ambas en Pretérito tiene que ver precisamente con el hecho de que el Perfecto no obliga a pensar en un evento concreto y definido temporalmente. Esta cierta ambigüedad temporal favorece que pueda emplearse como forma de anterioridad a sí misma, pues no parece haber contradicción en que los lapsos temporales que afectan a cada uno de los Perfectos (LTP) coincidan en algún punto del tiempo, o en todos ellos. El caso es diferente si ambos verbos están en Pretérito: en este caso se designan dos eventos puntuales no contenidos en un lapso temporal que pueda aunarlos a ambos, de modo que no comparten ningún punto, es decir, se presentan como eventos sucesivos. Dado que no es posible que el evento perceptivo suceda antes que el evento percibido, la forma lógica de expresar

inferencial en el que el hablante aplica su propio saber» (Henderson 2010, 60). Como se aprecia, la concepción de Henderson coincide en todo con la nuestra, excepto en que él concibe el «presente» (la «simultaneidad») de un modo mucho más literal y restrictivo que nosotros, lo cual le lleva a rechazar que el ME deba quedar integrado en el significado básico del Perfecto.

(43b) es marcando expresamente la anterioridad de caer sobre la de ver, es decir, mediante el pluscuamperfecto (44):

(44) Vimos que te *habías caído*.

La conciencia de que la indeterminación temporal es una característica esencial de la forma compuesta se encuentra ya en la terminología de las gramáticas francesas desde el s. XVII⁵¹ (Azpiazu 2017a; Fournier 1998; Fournier 2013), en la propia mención a la forma «Anterior» (Bybee/Perkins/Pagliuca 1994; Heine/Kuteva 2006) o en las descripciones de distintos subsistemas del español, como los de Schwenter/Torres Cacoullous (2008); Copple (2009, 2011); Rodríguez Louro (2009) o Henderson (2010), entre muchos otros. Como Schwenter/Torres Cacoullous (2008, 10) señalan (también Copple 2009, 2011; Azpiazu 2017b), la poca definición referencial explica la gran flexibilidad semántica de la forma y, por ende, su evolución semántica. Además, esta característica aclara mejor algunos de los problemas del modelo de Comrie (1976), como la confluencia semántica del Perfecto experiencial con otros tipos de Perfecto (→ §1.3.3). Repárese en que el experiencial, en definitiva, se aplica por defecto siempre a pasados desvinculados de toda locación temporal (Kempas 2006, 25).⁵²

2.4.2 Evolución semántica del español: de la irrelevancia a la determinación temporal

2.4.2.1 El proceso de determinación temporal del PC en español se describe con bastante detalle en Copple (2009). Según esta autora, a partir del s. XV, la forma compuesta se consolida morfosintácticamente y avanza en la expresión de relaciones deícticas de tiempo (Thibault 2000; Copple 2009, §5.1). La temporalización se produce por la vía pragmática de la retórica persuasiva: el avance de esta forma es el resultado de que el hablante intente enfatizar ante su(s) interlocutor(es) la

51 Con algunas excepciones, como la de Lancelot (1660), quien consideraba que era la forma simple la «indefinida» y la compuesta la «definida», pues para emplear la primera era obligada la presencia de un localizador temporal, del que podía prescindirse en la segunda (entre otras cosas, porque esta última solía referirse a un lapso temporal más fácilmente acotado y más próximo al ME, como el mismo día de habla) (cf. Fournier 2013; Fournier/Quijada 2017). Curiosamente, esta terminología cuajó tardíamente en la gramática española (aparece a mediados del s. XVIII en la gramática de B. de San Pedro, más tarde en la obra de Cejador y Frauca 1905–06, de quien probablemente lo tomó la Academia; cf. Azpiazu/Quijada 2016, 26, n.12), y explica el nombre que se le ha dado al PS en la tradición gramatical española desde la gramática académica de 1917 (Haßler 2014, 356).

52 Es el caso de los ejemplos (40) a (42) *supra*, exponentes prototípicos del Perfecto experiencial de Comrie (1976).

relevancia de ciertos eventos del pasado o incluso que intente hacerlos evidentes a sus ojos (Jacob 1996; Detges 2001; Rodríguez Molina 2004, §5). En este sentido, para Detges el fenómeno empieza ligado a la distancia temporal: «cuanto más cercano está situado un hecho pasado con respecto al momento presente, tanto más se le considera real y dotado de interés» (Detges 2001, 106). Rodríguez Molina (2004; 2010), por su parte, hace especial hincapié en el proceso de paulatina teli-zación y transitivización de la construcción resultativa original. Ello no solo permite ampliar el uso del PC a todo tipo de verbos, sino sobre todo ampliar el tipo de contextos temporales en que puede aparecer.

El proceso se intensifica en los siglos siguientes y para el s. XVII el PC es una forma en la que lo aspectual-resultativo, sin haber desaparecido de su significado, no es ya el valor intrínseco de la forma sino solo un factor asociado al aspecto léxico del verbo que favorece su aparición. La oposición con el PS es entonces de tipo temporal y se resume en términos de «indefinición» (PC) / «definición» (PS). Además del de pasado reciente, hay otros dos contextos temporales claramente favorecedores del PC en esta época: el primero es un contexto de «irrelevancia temporal» (IRR), en el que no es posible situar la acción en ningún momento concreto del tiempo, de modo que carece de sentido preguntar por cuándo sucedió el evento. Este queda, por tanto, caracterizado como un *evento tipo*. El segundo es el contexto de «indeterminación temporal» (IND), donde, a diferencia del anterior, sí podría fijarse la acción en un momento del devenir temporal (se podría preguntar por cuándo sucedió, pues el evento es un *caso individual*⁵³), aunque no se hace, de modo que el evento queda igualmente indeterminado desde el punto de vista de su localización temporal (Schwenter/Torres Cacoullous 2008; Copple 2009; Azpiazu 2017b).

En los términos en que hemos descrito el Perfecto en la sección §2.3, el PC temporalmente «irrelevante» se corresponde con el P1 y el temporalmente «indeterminado» puede referirse tanto a P2 como a P3, este último sin mención explícita del momento en que se produce el evento. Así, las características del PC IRR son las propias de P1: se configura una situación persistente en el pasado a través de eventos télicos iterados (45a) o de estados y actividades atélicos, que comienzan en el pasado y que continúan ininterrumpidamente hasta O (45b). Por el contrario, el PC IND suele aparecer, como P2 y P3, con predicados télicos y semelfactivos (46):

- (45) a. *He estado* muchas veces en París → # ¿Cuándo has estado en París?
 b. Siempre *he vivido* aquí → # ¿Cuándo has vivido aquí?

- (46) *He visto* a Luis con Ana → ¿Cuándo has visto a Luis con Ana?

⁵³ Con «evento tipo» y «caso individual» nos referimos a lo mismo que Henderson (2010) cuando habla de «referencia genérica» y «referencia de caso».

En términos de desarrollo histórico, es lógico pensar (y así lo muestran los hechos también) que la lectura irrelevante se desarrolle antes que la indeterminada, pues aquella refleja una concepción aún escasamente perfilada del pasado, es decir, la perífrasis está todavía más cerca de referirse a una situación presente que a una pasada. Hasta el s. XVII este era el contexto típico en el que cabía esperar el PC en español y sigue siendo, según los datos de Schwenter/Torres Cacuillos (2008) o Henderson (2010) el contexto prototípico del PC en muchas partes de América (→ §3.3). Sin embargo, la lectura indeterminada, aún no dominante, empieza a ganar contextos ya en el español peninsular de esa época. En Azpiazu (2017b, §6.2) sostenemos que fue el progresivo desarrollo de este uso lo que favoreció la ampliación ulterior a todos los contextos de referencia temporal definida (P2 y P3), más propios hasta entonces de la forma simple. Es decir, es cuando se consolida en la lengua el uso del PC para referirse a eventos télicos y semelfactivos cuando empieza a ser posible definir explícitamente la temporalidad asociada a él: primero, afianzando los contextos de pasado inmediato (PI), ya frecuentes en la lengua escritos,⁵⁴ y después avanzando hacia los algo más lejanos: primero los de referencia hodierna (HOD) y, por último, los de referencia prehodierna (PREH), estos dos últimos ya con presencia de localizadores temporales explícitos (*hoy, esta mañana, esta semana*, etc.). Nuestra hipótesis es que la consolidación de este contexto de indeterminación temporal en el español peninsular puede estar en el origen de las grandes diferencias dialectales que se encuentran actualmente entre el Perfecto europeo y el atlántico y que se analizarán con cierto detalle en el capítulo 3.⁵⁵

2.4.2.2 La figura 1 sintetiza nuestra propuesta de evolución semántica del PC, desde un sistema en el que el aspecto léxico del verbo es relevante hasta uno en que cobra más importancia el tipo de referencia al tiempo del evento (cf. Azpiazu 2017b, §6.3).

Los contextos de la columna izquierda se caracterizan por ser temporalmente indefinidos; entre sí, IRR e IND se distinguen solo por el aspecto léxico del verbo. Los contextos de la derecha están temporalmente definidos, es decir, aparecen o

⁵⁴ Resulta difícil explicar el estatus del PC de pasado inmediato en el s. XVII y su desarrollo a partir de entonces en la variedad peninsular si atendemos a su escasísima presencia en las hablas americanas actuales (Azpiazu 2017b, §6.2). Cabe pensar que este uso no estuviera tan consolidado en el habla de la época como apuntan los datos cuantitativos a partir de textos escritos (Thibault 2000; Copple 2009; Azpiazu 2017b).

⁵⁵ Somos conscientes de la generalización abusiva que implica esta afirmación, dado que, como hemos señalado en repetidas ocasiones y veremos más adelante, en América hay grandes áreas dialectales con usos de Perfecto determinado. La cuestión aquí sería si estamos ante un fenómeno paralelo al del español europeo / peninsular o ante un fenómeno propio, quizá motivado por factores externos (→ §3.5.3).

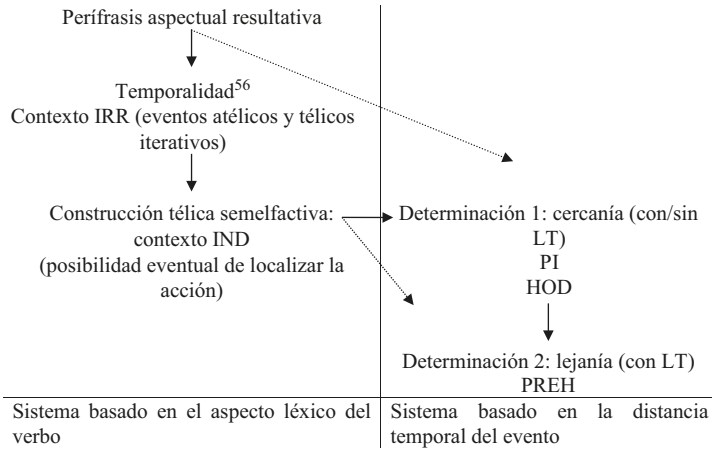


Figura 1: Modelo de desarrollo semántico del PC hasta el s. XVII.

pueden aparecer con localizadores temporales y las diferencias entre un nivel y otro se justifican en la distancia temporal (PI: pasado inmediato, coincidente con el momento del habla; HOD: pasado hodierno, el evento se localiza en el mismo día de habla; PREH: pasado prehodierno, el evento se localiza antes del día de habla). La línea discontinua entre la perífrasis resultativa y PI indica una posible relación directa entre ambos contextos, pero es un salto demasiado grande como para que se considere consolidado antes de que se generalice el contexto indeterminado. La flecha discontinua entre IND y PREH pretende destacar la estrecha relación entre ambos contextos: el primero se refiere con mucha frecuencia a eventos prehodieruales no localizados; el segundo surge de manera espontánea en el momento en que, en el contexto IND, se habilita un localizador temporal.

Así pues, coincidimos con Copple (2009; 2011) en el papel central del contexto IND en la expansión de la perfectividad del PC y de su apropiación de los usos del PS: IND es el contexto que habilita el uso del PC con eventos téticos y semelfactivos, susceptibles de especificación, pero además, la diferencia con el contexto prehodierual es lo bastante sutil como para que pueda neutralizarse con relativa facilidad con el tiempo.

⁵⁶ Para Detges (2006, 68), la asunción de contextos de irrelevancia (IRR) e indeterminación (IND) temporal por parte del PC sería no sucesiva sino simultánea (ambos contextos equivaldrían a los estadios 2 y 3, respectivamente, del modelo de Harris 1982 o Squartini/Bertinetto 2000 presentado en (1)). Los datos cuantitativos de Copple (2009) y los de Azpiazu (2017b) inducen a pensar más bien en una primera generalización de contextos de irrelevancia y una expansión posterior, con retención o persistencia de los primeros usos, hacia la indeterminación temporal. Ese es el sentido de las flechas en la figura 1.

Efectivamente, los datos de Cople para el s. XIX (2009, 121) indican que, a medida que el PC IND se afianza en la lengua, empiezan a hacerse frecuentes los contextos explícitamente determinados de la columna derecha, al tiempo que que IRR retrocede.⁵⁷

2.4.3 El proceso de determinación temporal en las lenguas románicas

Si la progresión descrita en la figura 1 es acertada, no sería descabellado postularla también para el resto de las lenguas románicas. Como hemos señalado ya, P1, propio del portugués y muy frecuente en el español americano, sería, un Perfecto en un contexto IRR y se habría desarrollado en las lenguas antes que P3, que implica la extensión de la indefinición a todo tipo de eventos y la posibilidad eventual de determinarlos externamente (como PI, HOD o PREH). En cuanto a P2, se trata de un uso asociado a la perífrasis resultativa desde antes incluso de su temporalización, de modo que puede considerarse anterior a P1, aunque en el sistema actual de las lenguas con un Perfecto más desarrollado estudiadas aquí (español, catalán, francés), se trata de un valor asociado a la naturaleza léxica del verbo, más que un valor por defecto de la forma compuesta. El hecho de que P2 no exista en portugués se debe a una evolución (o involución) particular de esta lengua, que Wigger (2005) explica a partir de la concurrencia de la construcción *ter + participio* con las otras formas de expresar el Perfecto en portugués: el *perfeito simples* y la perífrasis *haver + participio*. Así, el especial desarrollo del *perfeito composto* como forma de Perfecto iterativo sería el resultado de una especialización de esta construcción frente a las otras dos. El sistema final resultante en portugués habría surgido al quedar la otra construcción compuesta, *haver + participio*, más proclive al uso semelfactivo, en una posición poco definida en el sistema y haber ido perdiendo peso en la lengua a favor de la forma simple (cf. Wigger 2005, 231ss.). Obviamente, al no prosperar la posibilidad de emplear el Perfecto para referirse a eventos puntuales en situaciones presentes, se bloqueó toda posibilidad de usarlo para la expresión de la anterioridad en cualquiera de sus manifestaciones (PI, HOD, PREH). El sistema se consolida en portugués de este modo a partir del s. XVI.⁵⁸

La figura 2 trata de representar nuestra concepción del desarrollo semántico de la temporalidad del Perfecto combinando los tipos de contextos temporales con los tipos semánticos desarrollados en la sección §2.3.

⁵⁷ En concreto, en el s. XIX el contexto IND pasaría del 12 al 21%; HOD, del 6 al 21% y PREH, del 0,6 al 4%. IRR, por su parte, pasaría del 43 al 32%.

⁵⁸ En gallego, como vimos, pudo empezar a esbozarse un sistema similar en la Edad Media, pero en esta lengua la forma compuesta no sobrevivió a la presión de la forma simple y acabó desapareciendo (Moscoso Mato 2000, 223s. y nota 21 *supra*).

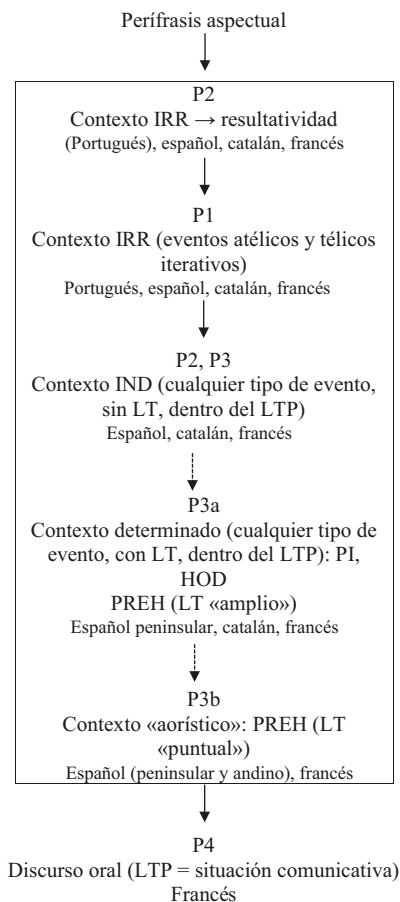


Figura 2: Evolución semántica de la temporalidad del Perfecto en las lenguas románicas.

En primer lugar, se muestra la persistencia de los valores a lo largo de las sucesivas etapas. El recuadro aísla los valores temporales propios del Perfecto, es decir, aquellos en los que es posible identificar simultaneidad y anterioridad en el predicado, por eso deja fuera tanto su uso meramente aspectual original como el uso discursivo propio del francés actual.⁵⁹ Excepto en el primer paso (de perífrasis aspectual a P2 resultativo), las flechas verticales no implican la *transformación* de un valor en otro, sino la *ampliación* de los

⁵⁹ En el Perfecto aspectual solo opera uno de los dos vectores, el de simultaneidad; en el Perfecto francés (P4) solo la anterioridad opera en el nivel del predicado; la simultaneidad lo hace en el de la enunciación.

valores del nivel superior (*persistence*; cf. Hopper 1991, §3.4). Por eso también, la nómina de las lenguas que pueden asumir las nuevas posibilidades se va reduciendo.⁶⁰ Por otro lado, tal y como se ha explicado ya en §2.3.3.3, una misma fase no tiene por qué darse exactamente con la misma extensión ni del mismo modo en cada una de las lenguas. El caso más claro es el del portugués, que presenta P1 sin tener P2, aunque, como acabamos de señalar, de acuerdo con los estudios históricos sobre esta lengua, debió de pasar previamente por esta fase.

Las flechas discontinuas representan los subtipos de P3 surgidos de la progresiva mayor determinación temporal en el uso del Perfecto (es decir, la posibilidad de aparecer con diferentes localizadores temporales): en P3a se representa el uso propio del español peninsular actual y el catalán, donde el evento claramente se localiza en un LTP (lapso temporal del Perfecto) que puede coincidir con el día de habla (PI, HOD) o no (PREH), en cuyo caso el localizador es de tipo «amplio», es decir, dentro del él cabe localizar el evento sin mucha precisión (*esta semana, este mes, este año*). P3b aparece solo en algunas variedades del español (además, claro, de en francés) y es el llamado «uso aorístico», propio de contextos PREH pero en los que el evento se localiza en un lapso de tiempo de límites más precisos, generalmente dentro de un día anterior al día de habla (*ayer, hace dos días, el sábado pasado*).

2.5 Algunas observaciones a propósito del modelo

2.5.1 Nuestra propuesta teórica consiste en abandonar el concepto de «deriva aorística», implantado en la bibliografía románica sobre el tema desde Squartini/Bertinetto (2000), y sustituirlo por una concepción componencial de la forma, según la cual es la interacción entre sus vectores temporales de anterioridad y simultaneidad lo que da lugar a las distintas configuraciones temporales que se encuentran en los perfectos románicos. La diferente naturaleza de ambos vectores explica la polisemia de la forma: la anterioridad se concibe generalmente como un punto de inicio, es decir, tiene límite a la izquierda y es, por tanto, susceptible de ser fijado con cierta concreción por medio de complementos adverbiales. La simultaneidad es un lapso temporal sin límites en ninguna dirección y no concretable en ningún punto, pero por ello mismo,

60 Por supuesto, la reducción se refiere solo a las cuatro lenguas románicas que hemos analizado aquí (portugués, español, catalán y francés). Como sabemos, una situación similar a la del francés se encuentra en varios dialectos italianos y en rumano. Lo que no podemos afirmar, pero habría que estudiar con más detalle, es si las condiciones de uso del Perfecto en estas lenguas presentan las mismas peculiaridades discursivas que tienen en francés.

susceptible de adaptarse semánticamente a la anterioridad: puede intentar coincidir en sus límites con ella, lo cual siempre es complicado y solo se logra bajo condiciones léxico-sintácticas muy precisas (P1); puede convertirse en la coda de la anterioridad y sumarse a ella (P2) o puede, finalmente, ser el intervalo que encapsula la anterioridad (P3). En el caso francés, incluso, puede convertirse en un contexto abstracto de interacción entre los interlocutores, al margen del significado temporal del predicado (P4). Frente a la naturaleza básicamente puntual, fijadora de eventos, de la anterioridad, la simultaneidad es el elemento orientador, el que establece la perspectiva bajo la que deben entenderse esos eventos. La combinación de ambos vectores produce una forma que no necesita tener una referencia temporal fuerte para funcionar, lo que explica también la gran variedad de tipos de eventos que designa, desde los más genéricos (P1) a los más concretos (P3).

Por tanto, si en el paso de un Perfecto a otro cabe hablar de «deriva» semántica, no es hacia la anulación de la idea de simultaneidad en la forma, sino hacia una mayor compatibilidad de los vectores, lo cual implica, hasta cierto punto, una pérdida de determinación deíctica: la fusión de ambos vectores resulta en la irrelevancia de la presunción de que el interlocutor puede localizar los eventos a partir del momento elocutivo que comparte con el hablante. La propia noción de «presente» vinculada a la forma deja de ser un concepto claro: los usos aorísticos de P3b y P4 nos muestran que no hay límites cognitivos ni gramaticales precisos de lo que los hablantes entienden como «simultáneo al origen» (→ §3.5.2.2).

La simultaneidad es el componente variable en la semántica del Perfecto, el que se encuentra sujeto a una cierta idiosincrasia casi en cada variedad (y, a veces, en cada hablante). Por un lado, es una categoría de difícil sistematización gramatical en sí misma, pero, además, el modo en que compatibiliza con la anterioridad en el Perfecto no es trasladable en términos exactos de lengua a lengua. En nuestra opinión, el concepto de la «relevancia en el presente» es un intento fallido de dar cuenta de esta idiosincrasia; es, como afirma Klein (1992, 531) un concepto difícilmente falsable o determinable y, por tanto, poco operativo para la descripción gramatical. En realidad, más que su no-falsabilidad, el problema de la «relevancia en el presente» es la circularidad que implica su uso: es una interpretación semántica que surge *solo* cuando se emplea el Perfecto en una lengua, y surge precisamente porque el Perfecto cuenta con un vector de simultaneidad al origen en su configuración semántica que permite interpretar un evento del pasado como «relevante en el presente». Fuera del Perfecto, no es posible concebir en qué consiste la relevancia en el presente.

Así que, en parte, Schwenter (1994a, 83s.) acierta cuando afirma que no se puede pensar que «French speakers consider everything in the past current relevant, Catalan speakers fewer past situations currently relevant, Portuguese speakers fewer still, etc.», pues, efectivamente, la idea de la relevancia en el presente no está disponible como tal en muchos de los usos del Perfecto. Con todo, la asociación al punto O sí está disponible, siquiera genéricamente, en todas las apariciones del Perfecto, bien como relevancia en el presente, bien como cualquier otro contenido semántico relacionado con el presente (lapso temporal del Perfecto, pasado reciente, indeterminación temporal, contexto de habla, etc.). Lo que no puede pretenderse en ningún caso es que no hay intencionalidad semántica, es decir, oposición funcional, en la elección del Perfecto frente al Pretérito. Esa elección se sustenta en la idea de que hay muchas maneras de *existir* en el pasado, y que una de ellas implica vincularse nocionalmente al presente, bajo distintos aspectos y con diversas consecuencias para el discurso.

Los autores que contemplan la gramaticalización del Perfecto como un proceso de usurpación de los valores del Pretérito hablan de «erosión» y desaparición paulatina de la idea de «presente» o «relevancia en el presente» dentro de la forma compuesta, de modo que, para ellos, no hay cada vez más o distinta simultaneidad, sino justo lo contrario (cf. Comrie 1976; Fleischman 1983; Schwenter 1994a; Dahl/Hedin 2000). Nuestra postura parte de la idea de que es justamente la simultaneidad lo que explica los distintos valores del Perfecto en las lenguas, así que hemos tratado de definir sus contornos con algo más de precisión analizando el modo en que interactúa con la anterioridad. Este intento nos confronta con la paradoja de tener que buscar límites a un concepto que, por definición, es ilimitado e indefinible. Así, aunque hemos seguido la terminología más clásica de Rojo (1974a) en su teoría vectorial, debemos reconocer el hecho de que la simultaneidad no puede propiamente definirse como un vector, es decir, como un elemento que se dirige de un punto a otro. La simultaneidad es un espacio temporal que puede ampliarse en varias direcciones pero que se caracteriza precisamente por referirse siempre y en última instancia a un solo punto no determinable *a priori*, que es el momento de la elocución.⁶¹

⁶¹ En este sentido, las flechas que hemos diseñado en los diagramas (20) = P1, (25) = P2 y (27) = P3 deben interpretarse solo como movimientos en la relación interna entre anterioridad y simultaneidad, pero no son auténticos vectores de temporalidad, es decir, orientaciones temporales respecto al momento déictico de la elocución. Ello explica que en unas ocasiones las flechas vayan de izquierda a derecha (P1, P2) y, en otras, de derecha a izquierda (P3). Es decir, en realidad esas flechas representan el modo en que nosotros entendemos la relación temporal entre los dos vectores; son, por tanto, tan solo signos destinados a explicar nuestro modelo.

Probablemente, el hecho de que la simultaneidad no es un auténtico «vector» temporal sea lo que favorece toda la paleta de significados que ha desarrollado el Perfecto y que aparecen representados en la figura 2: desde designar un resultado en el presente (P2) hasta representar la situación dialógica en la que se inserta el hablante (P4).

2.5.2 De la descripción de §2.3 se desprende que, de todas las lenguas románicas, la que presenta más problemas para desarrollar ambos vectores conjuntamente es el portugués. En esta lengua, la combinación de ambos da lugar a estructuras muy fijadas semánticamente, con poco «vuelo temporal» y mucho apego a la lectura puramente aspectual. Por esta razón, es ajustado proponer, como hacen Squartini/Bertinetto (2000, 419s.) y Laca (2009), que el estadio evolutivo 2 de Harris no es un paso intermedio entre 1 y 3. Como se ha sostenido aquí (figura 2, §2.4.3), el modelo resultativo de P2 es anterior a P1, de modo que lo que encontramos en portugués no es el origen de un proceso, sino la reversión del mismo. En esta lengua, el Perfecto no logró nunca desarrollar un valor temporal pleno, más allá de su uso como P1.

Así, tiene sentido plantearse si realmente el sistema de interacción de vectores que hemos propuesto se ajusta bien a la naturaleza semántica del *perfeito composto*. Efectivamente, las evidencias del portugués nos hacen pensar en los límites de nuestra explicación basada en la simultaneidad. En esta lengua es un hecho que el Perfecto funciona de una manera diferente al resto, pues no es un tiempo que, pueda singularizar ningún evento. Da la sensación, viendo su evolución histórica, que en el sistema del portugués la adición de la simultaneidad a la expresión de un evento anterior no se ha entendido como un recurso especialmente útil o funcional para determinar el tiempo de dicho evento, sino solo para especificar un *modo especial de suceder* el evento en el tiempo. De este modo, el *perfeito composto* se habría mantenido más decididamente en un plano aspectual, donde sí tiene cierto rendimiento, y no habría logrado convertirse en una forma temporal funcionalmente opuesta al *perfeito simples*.

En general, Rojo (1974a, 83) ya nos mostraba que la adición del vector de simultaneidad a una fórmula temporal básica no es productiva en todos los casos: no lo es si esa fórmula básica expresa simultaneidad o posterioridad, pues no produce una forma temporal diferente. Así, por ejemplo, no hay una forma verbal para la simultaneidad asociada a la simultaneidad: (OoV)oV, ni para la simultaneidad asociada a la posterioridad (O+V)oV (ni siquiera para (OoV)+V, el futuro perifrástico): ambas vendrían a ser formas redundantes de las respectivas OoV y O+V. Dicho de otro modo, en estos casos el vector de simultaneidad no aporta ningún valor funcionalmente relevante. Solo lo hace, y no de forma homogénea, como hemos visto, cuando se asocia a la

anterioridad, bien como vector original en el PC ((OoV)-V) o como vector primario en el imperfecto ((O-V)oV). Una posible explicación a los resultados del portugués y, sobre todo, del gallego, es que se trata de una combinación inestable que no llega a prosperar en el sistema de estas lenguas o lo hace bajo muchas restricciones. En cualquier caso, creemos que está claro que el fenómeno portugués debe enfocarse a partir del rendimiento funcional del vector de simultaneidad y no tanto desde el rechazo morfológico a los compuestos verbales, como lo demuestra el hecho de que otras formas compuestas sin dicho vector (ante-pretérito, ante-futuro o ante-pos-pretérito) sí se han integrado plenamente en el sistema temporal de la lengua (cf. Oliveira 2003; *supra* §2.3.1). Caso diferente es el del gallego, que además de rechazar la inclusión de simultaneidad en la anterioridad del Perfecto, también parece rechazar radicalmente la presencia de cualquier forma compuesta en su paradigma verbal.

Todo esto debe servirnos para descartar definitivamente, como se ha propuesto en §2.3.2.1, la idea de que el Perfecto portugués y Perfecto del español de América son del mismo tipo, tal como proponen tanto Harris (1982) como Squartini/Bertinetti (2000). En casi todo el español atlántico hay un rendimiento funcional claro de la simultaneidad junto a la anterioridad, que da lugar, como hemos visto, a un Perfecto temporal-resultativo (P2), vinculado a eventos únicos, pero también a un Perfecto de polaridad negativa (cf. ejemplos 23 y 24), en el que es posible deslindar el tiempo del evento (o, mejor, del no-evento) del tiempo de la situación asociada a él. Por el contrario, en el Perfecto portugués no es posible deslindar los dos vectores y contemplarlos por separado, de modo que el papel de la simultaneidad queda difuminado al integrarse con la anterioridad. Se trata, pues, de dos sistemas de oposición PS / PC diferentes que no deben confundirse: el español americano responde bien al modelo evolutivo propuesto por Kurilowicz (1965) (cf. 2), donde hay un estadio intermedio (b) que combina anterioridad con resultatividad; el portugués ha desarrollado un Perfecto pluralizante, indiferente a la localización temporal, que no se contempla específicamente en el modelo del autor polaco, aunque, como hemos visto en la figura 2 se da también en las demás lenguas.⁶² Esta diferencia se expresa también en términos cuantitativos: por

62 Tal vez, si acaso, podrían establecerse paralelismos más claros entre el portugués y algunas variedades concretas del español atlántico o americano, en concreto, el español rioplatense, que es la variedad que, según los autores (Rodríguez Louro 2009; Henderson 2010; Veiga 2014a; Fløgstad 2016; → §3.4.3), presenta mayores restricciones en el uso del PC. Con todo, esto no puede afirmarse realmente antes de comparar con más precisión los Perfectos de ambas variedades románicas (especialmente, la variedad brasileña del portugués).

escaso que sea el uso del PC en el español americano, no es nunca una forma tan restringida en su uso como el *perfeito composto*.

2.5.3 El proceso de evolución semántica del Perfecto es complejo y, como vemos, presenta muchas peculiaridades asociadas a la idiosincrasia estructural de cada lengua, incluso de cada variedad de lengua. Para entender cabalmente en qué sentido operan estas peculiaridades es preciso acudir a la observación detallada del habla en sus manifestaciones reales. En el capítulo que sigue centraremos nuestra atención en el español y trataremos en componer, en la medida de lo posible, un cuadro coherente del uso del PC a través de algunas de sus variedades. El español, como lengua románica más hablada, es también la que presenta una dispersión dialectal mayor, dispersión que apenas ahora empieza a salir a la luz gracias al aumento de estudios pormenorizados sobre el tema. En última instancia, tal como señalamos en la introducción, nuestro análisis aspira a trascender la mera descripción sincrónica del español, para aportar algo de luz sobre fenómenos equiparables en otras lenguas.

3 El Perfecto español en su diversidad dialectal

3.1 El modelo dialectal y la recogida de datos

3.1.1 El modelo de variedades de Veiga (2014a)

En varios puntos del presente trabajo se han aportado algunas muestras de la enorme variación diatópica que presenta en español la oposición PS / PC.¹ La situación, vista con algo de detalle, es tal, que puede dar la sensación de un sistema anárquico, en el que los hablantes, dentro de los límites de una norma más o menos compartida, eligen con cierta arbitrariedad las formas, lo cual finalmente se convierte en un problema serio de sistematización para, por ejemplo, enseñar la lengua a hablantes extranjeros. Sin duda, el hecho de que desde hace aproximadamente quince o veinte años hayan empezado a proliferar los estudios empíricos sobre este tema con un enfoque microvariacional que afecta cada vez a más regiones hispanohablantes (no solo a las tradicionales grandes áreas normativas) ha contribuido en gran medida a crear esta impresión. En este capítulo trataremos de organizar un poco parte de la información dialectal de la que disponemos sobre el Perfecto español, en un intento por encontrar puntos de conexión entre los diferentes usos que respondan también al modelo de desarrollo semántico del PC descrito en el capítulo anterior.

El trabajo que hasta la fecha ha intentado organizar más sistemáticamente el comportamiento de los hablantes de español frente al PC en muchas regiones a partir de las evidencias obtenidas de diversas fuentes es el de Veiga (2014a), al que nos hemos referido en secciones anteriores y que ahora presentaremos con algo más de detalle. Veiga propone distinguir en español cuatro subvariedades en función del uso que los hispanohablantes hacen de las formas PS y PC en tres contextos temporales distintos. El primer contexto o uso de comprobación es el continuativo; se refiere a un evento con origen en el pasado que perdura en el presente (el propio evento (1), o su repetición (2)); el segundo uso es el que acoge eventos terminados pero temporalmente próximos al momento del habla, bien inmediatamente anteriores (3), bien solo hodiernales (4), y el tercero se refiere a eventos en contextos aorísticos aorísticos, esto es, sucedidos en momentos desvinculados del momento del habla (5). Traducido al

¹ Una dispersión dialectal similar se encuentra, salvando las distancias, también en italiano (Bertinetto 1986, 408).

modelo de los Perfectos descrito en el capítulo anterior, (1) y (2) se corresponden con P1, (3) y (4) con P3 y (5) con P3b aorístico.²

- (1) Siempre *ha sido* / *fue* así.
- (2) Aún no *ha llegado* / *llegó* Juan.
- (3) No te *he entendido* / *entendí*. ¿Qué *has dicho* / *dijiste*?
- (4) Hoy *he visitado* / *visité* a mi abuela en el hospital.
- (5) Ayer *he estado* / *estuve* estudiando en casa.

La tabla siguiente muestra las respuestas más habituales en cada uno de estos contextos según las variedades:

Tabla 3: Variedades del sistema de oposición PS / PC en español según Veiga (2014a, 155).

	Subsistema A		Subsistema B	
	Variedad A1	Variedad A2	Variedad B1	Variedad B2
Uso 1 Continuativo	<i>He cantado</i>	<i>He cantado</i>	<i>Canté</i>	<i>He cantado</i>
Uso 2 Pasado reciente	<i>He cantado</i>	<i>Canté</i>	<i>Canté</i>	<i>He cantado</i>
Uso 3 Pretérito	<i>Canté</i>	<i>Canté</i>	<i>Canté</i>	<i>He cantado</i>

El subsistema A agrupa a las variedades en las que existe oposición entre PS y PC. El cuadro nos da a entender que la oposición no se da en el subsistema B. Sin embargo, lo cierto es que en español contemporáneo casi todas las variedades responden al modelo del subsistema general A y solo unas pocas parecen tender a B. Por otro lado, B no es nunca un subsistema puro, como veremos, sino solo un modelo al que tienden algunas variedades que priorizan una forma frente a la otra en todo contexto de anterioridad. Esto significa, para empezar, que la oposición PS / PC sigue estando vigente en el español actual y, para seguir, que el subsistema B, muy minoritario, responde a usos menos fijados en la norma y es, por tanto, bastante menos estable que el A.

En líneas generales, y según la descripción de Veiga (2014a, §4.1), el modelo A1 viene a coincidir con el estándar del español peninsular³ y A2 con el del español

² Al final de este capítulo, propondremos una revisión de la tabla 3 en los términos de descripción del Perfecto que hemos desarrollado en el capítulo 2.

³ Con matices, como se explica más adelante (cf. nota 7).

americano y de las Islas Canarias. B1 sería más propiamente el modelo que se encuentra en el noroeste peninsular y el Río de la Plata y B2 el de bastantes variedades andinas, del norte de Argentina y, quizá, del centro peninsular. De algún modo, sin embargo, la tabla 3 discrimina bien entre las dos grandes normas que rigen el empleo del PC en español, A1 y A2, pero no permite diferenciar bien los usos más particulares, y muchas veces bastante dispares, que se agrupan genéricamente bajo B1 y B2. En lo que sigue, trataremos de perfilar un poco más este cuadro a partir de la información obtenida en nuestros propios trabajos sobre el español centropeninsular (Azpiazu 2012a; 2012b; 2014b; 2015a, entre otros, etc.) así como en los de otros investigadores que se han ocupado del Perfecto en otras variedades hispánicas.

3.1.2 La recogida de los datos: Algunos problemas empíricos

Previamente es preciso advertir de algo que es de sobra conocido: las afirmaciones que se viertan aquí deben ser pasadas por el filtro de la cautela, pues no todos los datos recabados lo han sido con el mismo método. Hay, básicamente, dos maneras de proceder con la lengua cuando, como en este caso, lo que se buscan son datos sintácticos y discursivos: autores como Bershin (1976), Kempas (2006; 2007; 2008; 2009) y, en parte, Schwenter (1994a) emplean pruebas de evocación o elicitación, en las que a los informantes se les entregan frases descontextualizadas sin verbo que deben completar en función de marcas textuales, como la aparición o no de determinados complementos adverbiales; otros, como Serrano (1994), DeMello (1994), Escobar (1997), Burgo (2008), Schwenter y Torres-Cacoullós (2008), Howe (2013), Soto (2014), Parrinha (2014), Fløgstad (2016), etc. trabajan con corpus de habla real y contextualizada, donde los fenómenos aparecen insertados en un discurso coherente.⁴ En algún caso (Pato/Heap 2008; Camus 2017; Llorente Pinto 2017), los datos

⁴ En la mayoría de las ocasiones, estos autores trabajan con los datos del el *Macrocorpus con la norma lingüística culta de las principales ciudades de Hispanoamérica* (en adelante, MC-NLCH), publicado en versión electrónica (CD-Rom) por Samper Padilla/Hernández Cabrera/Troya (1998). Este corpus ha sido ampliado posteriormente con la inclusión de nuevas ciudades, por ejemplo, el *Corpus del habla culta de Salamanca* (CHCS), publicado por Fernández Juncal (2005), con el que hemos trabajado en varias ocasiones (Azpiazu 2012a; 2014b; 2015a). Una versión más actualizada y completa del MC-NLCH, que incluye muchas otras ciudades hispanohablantes, así como hablantes de todos los niveles (no solo cultos), son los corpus que se agrupan en un macroproyecto PRESEEA (<http://preseea.linguas.net/Inicio.aspx>), algunas de cuyas partes son también de acceso libre. En este corpus se basa, por ejemplo, el trabajo de Montoro del Arco (2017) sobre la oposición PS / PC en Granada. En el seno del proyecto de investigación financiado por el MINECO español (FFI2013-45914-P) hemos trabajado con el CORLEC (*Corpus Oral de Referencia de la Lengua Española Contemporánea*, Laboratorio de

proviene de atlas lingüísticos en los que las preguntas por estas formas verbales se insertan en un conjunto más general y heterogéneo de preguntas sobre el uso de la lengua. Este último método se acerca, por el modo descontextualizado en que se recogen las muestras, a las pruebas de evocación. Ofrece gran cantidad de datos diatópicos, pues suele referirse a amplias zonas dialectales, pero no permite diferenciar contextos ni integrar la aparición de las formas en un discurso coherente.

Las pruebas de evocación tienen la ventaja de que ofrecen bastantes resultados en tiempo reducido y que permiten una búsqueda muy directa y muy perfilada de los fenómenos concretos que ocupan al investigador. A través de este método se pueden intentar reproducir los contextos que resultan de interés para el estudio de la forma simple y la compuesta y centrar en ellos las preguntas. Sin embargo, es extremadamente complicado soslayar las dificultades que presenta este método para la interpretación de las formas compuestas. Como hemos visto en los capítulos anteriores, por su propia naturaleza vectorial este tiempo está mucho más vinculado al contexto elocutivo que la forma simple; precisamente, uno de los rasgos que lo caracteriza es que suele aparecer en contextos de indefinición o indeterminación temporal, lo que significa que muy frecuentemente no lo acompañan marcas adverbiales de ningún tipo (→ §2.4.1). La interpretación de los valores asociados a él es, por tanto, difícil de calibrar con un test en el que las muestras se encuentran totalmente aisladas y descontextualizadas, de modo que los resultados alcanzados con este método deben ser siempre relativizados (Azpiazu 2012a, §2.1).⁵ Con todo, no descartamos su validez cuando el volumen de datos elicitados es lo suficientemente grande, el fenómeno que se quiere estudiar está relativamente asentado en los usos

Lingüística Informática de la Universidad Autónoma de Madrid; <http://www.llf.uam.es/ESP/Corlec.html>) (Azpiazu 2015b; Azpiazu/Kempas 2017), el CORPES XXI de la RAE (<http://web.frl.es/CORPES/view/inicioExterno.view>) (Castrillo de la Mata 2017) o el subcorpus español del CORAL-ROM (*Integrated Reference Corpora for Spoken Romance Languages*) (Bermejo 2017), además de con la parte oral de las dos bases de datos del *Corpus del Español* de Mike Davies (*Género o Histórico*, 2002- y *Web/Dialectos*, 2016-; <http://www.corpusdelespanol.org/>) (Bajo Pérez 2017). Todos estos corpus, sin embargo, no están diseñados específicamente para la búsqueda de los contextos propios que nos interesan en nuestro estudio, sino que, por lo general, son corpus no orientados. Por eso, en alguna ocasión ha sido necesario crear microcorpus *ad hoc*, en los que se pregunta de manera más o menos indirecta a los informantes por estos contextos (así lo han hecho Serrano 1994; en parte, Schwenter 1994a; Burgo 2008; Hernández 2013 y Azpiazu 2014a; 2015a; entre otros).

⁵ De un modo parecido lo expresa también Fløgstad (2016, 82): «Questionnaires arguably do generate a larger amount of relevant tokens, which is an obvious advantage when employing this method. However, questionnaires leave no room for context. Natural discourse allows for the spontaneous use of tense and aspect in context, as opposed to the isolated sentences generated in questionnaires».

lingüísticos del hablante y, sobre todo, como complemento a otros métodos más discursivos. Sin duda, puede servir si lo que se buscan son tendencias generales en el comportamiento lingüístico de los informantes (Azpiazu 2017c).

Por su parte, si bien el análisis de corpus de habla bien contextualizada parece más adecuado para abordar con mayor precisión un fenómeno gramatical (De Kock 1986), hay que tener en cuenta que los fenómenos muy concretos aparecen raramente en los actos de habla, que también son concretos y están temporalmente limitados (Labov 1972, 190s.). Así, es preciso recabar un volumen de información muy grande para obtener unos resultados que, con frecuencia, son escasos. Obviamente, una grabación o una entrevista es solo una pequeña porción de la cantidad total de lengua que produce un hablante al día. Encontrar en esa porción todos los contextos sintácticos y semánticos necesarios que hacen falta para poder abordar diferencialmente el estudio del Perfecto es muy complicado. Una posible solución consiste en dirigir las entrevistas, más o menos sutilmente, hacia el punto buscado por el investigador⁶ para tratar de paliar parcialmente las deficiencias del método. Por otro lado, un claro argumento a favor de estudiar el PC en muestras de habla oral antes que en pruebas escritas tiene que ver con el hecho de que, como hemos visto hasta ahora, esta forma se asocia prototípicamente a las interacciones orales, el comentario y la actitud del hablante en un contexto dialógico; es, por tanto, una forma de la cercanía más que de la distancia comunicativa, del «discurso», en términos de Benveniste (1959) (→ §1.4.2.2.2).

Ahora bien, es obvio que no todas las interacciones discursivas orales favorecen la aparición del Perfecto. Lo hace, o puede hacerlo, la narración de eventos del mismo día de habla (por ejemplo, en las noticias de radio y televisión o en medios digitales; uso 2 de la tabla 3; cf. Azpiazu 2015b), la mención a hechos o palabras sucedidos mientras tiene lugar la interacción verbal, o instantes antes (muchas veces, para mantener una cierta coherencia discursiva: *Como te he dicho...*; uso 2), o la referencia a situaciones que perduran en ese mismo momento elocutivo o que se han dado repetidamente en diversos momentos del pasado (por ejemplo, en la descripción de situaciones o hábitos persistentes: *Esto siempre lo he hecho así*; uso 1). No lo es, sin embargo, la evocación de una situación del pasado sin vinculación con el presente (por ejemplo, la narración de anécdotas o de experiencias vitales), que en todas las variedades del español suele expresarse (casi) solo en PS (uso 3). Así pues, ni siquiera todos los tipos

⁶ En este caso, con preguntas sobre hechos o anécdotas del pasado, o preguntando directamente al informante por «su día de hoy» / «su día de ayer», etc.

de discurso oral son igualmente válidos para observar el comportamiento del PC en español ni pueden, por tanto, ofrecer datos cuantitativos equiparables para el estudio de las dos formas.

Todo esto hace que se corra el peligro de establecer generalizaciones de uso que no estén suficientemente justificadas. Ello sin contar, tanto en el caso de las pruebas de evocación como de los corpus de habla real, con el peligro siempre acechante de la «paradoja del investigador» enunciada por Labov (1972) y nunca suficientemente repetida en cualquier estudio de corte empírico o sociolingüístico: cuando el investigador se enfrenta directamente a sus informantes, los datos que recaba de ellos no responden a las situaciones de uso cotidianas y normales, pues están influenciados por la propia situación de «pesquisa científica» en la que se les ha puesto y que no responde en absoluto a las situaciones de habla en las que se encuentran habitualmente. Este hecho es especialmente problemático cuando lo que se buscan son construcciones que aún se encuentran al margen de los usos «normalizados», es decir, al margen de la(s) norma(s) grupal(es), pues al sentirse observado, el informante tiene a estandarizar su habla en la medida de sus posibilidades. Así que, se emplee el método que se emplee, hay que contar con una cierta tendencia a que los datos reflejen variedades más o menos establecidas y homogéneas y no usos ideolectales o marcados estilísticamente. Esto se hace especialmente obvio en el trabajo con corpus que filtran previamente a sus informantes como representantes del «estándar», como es el caso del MC-NLCH.

Una vez hechas estas puntualizaciones, trataremos de abordar en lo que sigue, a partir del modelo de las cuatro subvariedades propuesto por Veiga (2014a), la descripción de las variedades normalizadas (A) y de los usos desviados de estas variedades (B) que, por su relativa frecuencia, empiezan a poder ser tomados en cuenta. En otras palabras, se trata de poner en justa relación los subsistemas B, minoritarios en español, respecto a los subsistemas A, mayoritarios. Buscaremos en todos los casos explicaciones que encajen con el modelo de composicionalidad vectorial del Perfecto expuesto en los capítulos anteriores, así como con la propuesta de desarrollo semántico hacia una mayor determinación temporal de esta forma. Buscamos, en cualquier caso, los patrones de comportamiento semántico comunes o que pueden resultar más afines entre los hablantes de español con el momento de optar en su discurso por una forma o por la otra. Para ello, retomando los principios de la Lingüística de la Facticidad (→ Introducción, §3), nos basaremos en las descripciones disponibles hasta el momento sobre la oposición PS / PC en distintas regiones hispanohablantes, tanto propias como ajenas, para, en la medida de lo posible, arrojar luz sobre lo que realmente *hacen* los hablantes, y no tanto sobre lo que los lingüistas *suponen que hacen*, cuando hablan.

3.2 Subvariedad A1: El «español peninsular»

3.2.1 Rasgos generales

Tal y como señala Veiga (2014a, 156), la variedad A1, mayoritaria en la Península, ha sido durante mucho tiempo considerada la propia del español «culto» o del «estándar» panhispánico.⁷ No poco contribuyó a ello que la primera descripción sistemática de la oposición *canté / he cantado* en español, la de Alarcos (1947), se refiriera (sin decirlo expresamente) a la norma en esta variedad. La variedad A1 corresponde, en el modelo evolutivo románico de Harris (1982) y Squartini/Bertinetto (2000), al estadio 3 y, en el nuestro, a la unión de los valores P1, P2 y P3 del Perfecto. Según Veiga (2014a), es el subsistema que se caracteriza por la presencia del PC en los usos 1 y 2, y del PS en el uso 3. Simplificando mucho, esta subvariedad se caracteriza, en el plano aspectual, por admitir la lectura perfecta e imperfectiva del PC y, en el temporal, por asociar el PC a la idea de «presente ampliado». Dicho de otro modo, en A1 el componente de simultaneidad se concibe como un lapso temporal de límites indefinidos ideado por el hablante para insertar en él un evento de anterioridad. Una característica también importante del Perfecto en A1 es que, sin abandonar el lapso temporal del Perfecto (el «presente ampliado»), puede referirse a eventos muy especificados temporalmente y no solo a eventos genéricos o temporalmente inespecíficos.

Como se ha explicado en §2.4.2, la especificación temporal del PC es paulatina y sigue una línea de distanciamiento cronológico desde el ME: pasado inmediato > hodiernal > prehodiernal. Puede decirse, así, que en el subsistema A1 el uso del PC en contexto de pasado inmediato es prácticamente sistemático; lo es algo menos el hodiernal y menos aún el prehodiernal, para el que es preciso que se den más condiciones discursivas, especialmente la presencia de algún complemento temporal explícito que ayude a localizar el evento en un momento temporal anterior al día de habla pero incluido o susceptible de ser incluido en el presente ampliado. Con todo, es un hecho que la generalización en esta variedad

⁷ El PC que se describe aquí, el de la mayoría de hablantes de la Península Ibérica, es el que responde positivamente al uso 2, de pasado inmediato o claramente hodiernal. Sin embargo, tal vez no sería descabellado incluir bajo esta rúbrica todas aquellas variedades en las que el PC se emplea habitualmente en un «presente ampliado» (uso que hemos denominado P3), con más o menos independencia de que el evento trascienda o no el día de habla. En tal caso, habría que tener en cuenta la posibilidad de incluir en el subsistema A1 el habla de Lima que, en líneas generales, y a excepción de un uso más laxo del PC en contextos de cercanía temporal, coincide con lo que describimos para la Península (cf. *infra* §3.5.3.1.1). La descripción que hace Howe (2013) de esta variedad nos refuerza en esta idea.

de la idea de «presente ampliado» asociada al Perfecto es tal que hace cada vez menos necesaria la presencia explícita de un localizador temporal. Como se ha explicado anteriormente (→ §2.3.3.2), el desarrollo del valor P3 en el PC peninsular hace posible usos «extremos» de la norma, junto a complementos adverbiales que no permitirían *a priori* la vinculación con el ME, usos, en fin, que en el modelo de Veiga (2014a) se consideran propios de otro subsistema, el B2 (→§3.5).

La observación empírica de los hechos de habla llevada a cabo en los últimos años corrobora las afirmaciones anteriores sobre el PC de A1. Ahora bien, tal como se ha señalado en §3.1.2, los resultados de estos estudios están fuertemente condicionados por el método y el lugar de recogida de los datos orales. Una búsqueda en la prensa audiovisual, como las que llevan a cabo Schwenter (1994b) o Castrillo de la Mata (2017), da un porcentaje proporcionalmente muy alto de PC de pasado inmediato y moderadamente alto de PC hodiernal. En un corpus de entrevistas en las que se pregunta al interlocutor por escenas de su vida pasada baja notablemente la presencia del pasado hodiernal y sube la del prehodieral con vinculación con el presente («presente ampliado») (Azpiazu 2014b; 2015a). En las conversaciones informales la presencia del PC se dispara, frente a lo que sucede en los monólogos o las entrevistas, sean estas más o menos dirigidas, donde el empleo de ambas formas se equilibra (Bermejo 2017). Con todo, parece claro que el elemento que individualiza el uso del PC en A1 frente al PC en A2 es la posibilidad de localizar un único evento y fijarlo en un punto que tiende a acercarse al ME pero que puede también alejarse de él (Azpiazu 2017b).

El método de recogida de datos influye también en los resultados por regiones. El test de evocación, que ha sido empleado para abarcar numerosas áreas peninsulares por Kempas, presenta fuertes contradicciones con los resultados del análisis de los corpus orales. Esto es especialmente llamativo en el caso del subsistema A1 en Andalucía, que Kempas caracteriza en varios trabajos (2008; 2009) como «conservador» con respecto a otras regiones de España, por cuanto que parece mostrar una clara preferencia por la forma simple en contextos de pasado inmediato y próximo, al estilo de lo que sucede en las regiones de la subvariedad A2, Canarias y casi toda América (cf. *infra* §3.3). Sin embargo, el análisis de DeMello (1994) sobre el habla de Sevilla a partir de los datos extraídos del MC-NLCH nos muestra una situación intermedia entre el uso del PC, por ejemplo, en Madrid y México, con más casos de PC prehodieral de los que podemos encontrar en la capital americana. Por su parte, tanto los datos que ofrece el propio Kempas (2006) como los más recientes de Montoro del Arco (2017) para Granada (este último a partir de información extraída del corpus PRESEEA sobre hablantes de extracción media y baja), nos presentan un subsistema que no difiere sustancialmente del descrito para Madrid. No parece haber,

por tanto, argumentos de peso para separar el habla andaluza del resto de las hablas peninsulares incluidas en A1.

3.2.2 El pasado inmediato y hodiernal

Según el modelo de Veiga (2014a), el contexto de pasado inmediato es determinante para distinguir entre A1 y A2. Por lo general, bajo este término se entiende el lapso temporal en el que ambos interlocutores están aún involucrados («pasado inmediato» en sentido estricto, cf. ejemplo (3) *supra* – *No te he entendido. ¿Qué has dicho?*) o un pasado localizable en los límites del día de habla (hodiernal) (cf. (4) *Hoy he visitado a mi abuela en el hospital*).⁸ El empleo de la forma simple en el primer caso (más allá de ciertos usos estereotipados, como los que describe Bajo Pérez 2012, del tipo: *se acabó, terminé*, etc.) produce inmediatamente cierta extrañeza entre los hablantes de español peninsular, que suelen identificar este uso con otros subsistemas ajenos a A1, sea este A2 (en cuyo caso se identifica al interlocutor con un hablante canario o americano) o B1 (en cuyo caso se lo identifica, normalmente, con un hablante del noroeste peninsular). En el segundo caso (PC hodiernal), el comportamiento de los hablantes de esta subvariedad no es tan sistemático. Alarcos (1947, 24) destacaba una estrecha vinculación entre la presencia de ciertos marcadores temporales, todos ellos representantes de la noción de «presente ampliado» (*hoy, ahora, esta mañana, esta tarde, esta semana, en mi vida*⁹) y el PC, pero diferenciaba

⁸ No se nos escapa la parcial arbitrariedad de estas «definiciones», con la que lidiamos a lo largo de todo el trabajo. ¿Cómo decidir hasta dónde llega cronológicamente esta inmediatez, que, de nuevo, no puede ser sino una dimensión subjetiva? ¿Es lo sucedido una hora antes del ME «pasado inmediato»? ¿A partir de qué momento cronológico un evento pasa de «inmediato» a «hodiernal»? ¿La noche anterior al día de habla puede incluirse dentro del mismo día? A efectos prácticos, en otros trabajos (Azpiazu 2014b; 2017a; 2017b) hemos aplicado la etiqueta «pasado inmediato» a los contextos en los que es más o menos evidente que el evento sucede en el lapso temporal que el interlocutor comparte con el hablante, esto es, mientras dura el acto de habla, y hablamos de «pasado hodiernal» cuando es más o menos evidente que el evento ha sucedido en el mismo día (que puede incluir la noche anterior) pero en un momento que no coincide con el acto de habla que los interlocutores comparten. Por supuesto, esto es solo un criterio personal con el que tratamos de organizar los datos, de ahí las reservas en las definiciones precedentes. Tal como explicamos en §2.3.3.1 y a continuación, somos conscientes de que los hablantes (al menos los de esta subvariedad) no suelen funcionar con parámetros temporales tan estrictos y bien definidos.

⁹ Repárese en que Alarcos (1947) incluye tanto complementos hodiernales como prehodiernales en su nómima, pues en ningún momento limita la acción del PC al día de habla. Recordemos que él no maneja el concepto de «hodiernalidad» sino el de «presente ampliado», mucho más amplio.

también entre el comportamiento de *hoy*, por una parte, y de otros complementos más específicos como *esta mañana* / *esta tarde*, por otra:

«Hay, no obstante, que señalar que con *esta mañana*, *antes* se puede emplear el perfecto simple cuando las dos expresiones temporales citadas se sienten como oposición a *esta tarde*, *ahora*».

Esta observación es secundada por Seco (1989, 74) y resulta acertada en líneas generales, aunque según Kempas (2009), debe ser matizada de acuerdo con los datos empíricos. Los recientes trabajos de Llorente Pinto (2017) y Camus (2017) a partir de los datos extraídos de distintos atlas lingüísticos apuntan en la misma línea señalada por Alarcos: al menos en Castilla y León, junto a *esta mañana* los hablantes vacilan entre PS y PC, y solo se inclinan más claramente hacia la forma compuesta si el adverbio que acompaña al verbo es *hoy*. Un fragmento como (6), extraído de una conversación telefónica retransmitida un mediodía por la radio en Salamanca, parece confirmarlo. Repárese en la vacilación en el uso de las formas en el contexto de *esta mañana*:

- (6) Estamos indignados porque *esta mañana* hemos sentido golpes en el parque con un hacha, *hemos visto* los vecinos y *ha venido* un vecino a decirme que efectivamente, que están desmontando el parque (. . .) Entonces *nos hemos ido* todos los vecinos, bueno, todos los vecinos, no, porque nada más la gente que *nos hemos enterado* de las casas vecinas a ese parque. Y cuando *hemos subido* pues nos *hemos encontrado* con unos operarios (. . .) Y le *he preguntado* que qué pasaba y me *dijeron* que ellos tenían órdenes de desmontar todo el parque. Entonces acto seguido me *he puesto* en contacto con la concejala de parque y jardines y le *dije* que de momento, bajo mi responsabilidad, que no tiraran ni hicieran nada, porque no. . . que se lo íbamos a impedir los vecinos que estábamos allí. Me *he bajado* a llamar por teléfono a la concejala, me *han puesto* con ella y ella – cuál *ha sido* la sorpresa que ella no sabe nada. [. . .] Y *he estado* pendiente, se *ha pasado* un cuarto de hora, no me llama, *he vuelto* a llamar y me *han vuelto* a poner con ella. Entonces es cuando me *ha dicho* que primero se tenía que informar ella. (. . .) Entonces me *dijo* que ella de antenas no sabía nada (. . .). (*Hoy por hoy Salamanca*, Cadena SER, 07/10/2010)

Respecto a lo segundo (sistematicidad del PC junto a *hoy*) debe matizarse a la luz de casos como (7), extraído de un corpus de entrevistas dirigidas:

- (7) *Hoy*, lo que llevamos, pues *ha sido* igual. Ocho menos diez, que tengo la alarma puesta ahí siempre a esa hora, y después de las ocho menos diez,

ducha, desayuno, y *he llegado* algo más tarde hoy porque *he subido* andando, porque *perdí* el bus, el autobús y *me he subido andando*.
(Salamanca. Varón, 26 años)

Además de casos como (7), los datos de las encuestas de evocación de Berschin (1976), DeMello (1994), Kempas (2006; 2007) y Azpiazu (2012b; 2015b) parecen confirmar que, al menos en Madrid y Salamanca, la vacilación entre PS y PC afecta en gran medida también al adverbio *hoy*. Tanto (6) como (7) parecen indicar que, por mucha sistematicidad que se mantenga en la narración de eventos hodiernales con el PC, el hablante siente en algún momento la necesidad de variar en algún momento la forma,¹⁰ incluso al referirse al mismo predicado en dos momentos sucesivos (cf. en (6): *Entonces es cuando me ha dicho – Entonces me dijo. . .*).¹¹

Por el contrario, parece haber otras regiones, más periféricas, en las que el modelo de Alarcos se aplica con aparente mayor sistematicidad. Aunque faltan aún estudios de campo para muchas regiones, puede comprobarse el uso casi exclusivo del PC en contextos hodiernales de todo tipo, desde luego, en el País Vasco (Burgo 2008; Kempas 2009, 59; Azpiazu 2015a), de donde provienen (8) y (9), con un reparto «ejemplar» de las formas entre lo hodiernal (siempre en PC) y lo hesternal (siempre en PS), y quizá también en la zona de Levante (Valencia y Alicante), según los datos de Schwenter (1994) y Kempas (2007; 2009).¹²

10 La necesidad de variación en la narración lleva al informante de (6) no solo a alternar con el PS, sino también con el presente narrativo: *ella no sabe nada; no me llama*.

11 En (7) el PS *perdí* puede estar marcando un retroceso en la sucesión de los eventos narrados (*he subido andando porque perdí el bus*), al modo de un pluscuamperfecto o ante-pretérito. Es un fenómeno que se detecta con cierta frecuencia en la prensa *online* peninsular (Azpiazu 2015b, §3.4; → §3.5.2) e incluso a veces también en algunas variedades americanas (→ §3.3.3 y nota 39).

12 Aunque esto tampoco ha sido bien estudiado, no cabe descartar que, en las zonas en las que el español peninsular está en contacto con otra lengua (País Vasco, Cataluña, Baleares, C. Valenciana), desempeñe un cierto papel el modo en que, en esa otra lengua, el Perfecto (o forma equivalente) se combina con expresiones temporales hodiernales. En trabajos como el de Zubiri (2000) para el euskera o Pérez Saldanya (2002) y Xiqués (2015) para el catalán, se habla de un uso sistemático y sin fisuras del Perfecto en estos contextos. Nuestro trabajo sobre el PC en el español de San Sebastián (Azpiazu 2015a) confirmaría esta misma sistematicidad para el español en contacto con el euskera, pero falta comprobar también, con datos empíricos algo más fiables que las pruebas de evocación, que esto sucede así también en el español en contacto con el catalán. Por una parte, cabe pensar que el hecho de que en estas dos lenguas (catalán y euskera) la función de Pretérito corra a cargo de expresiones a su vez perifrásticas y no simples puede tener algo que ver con el modo en que ambas construcciones se reparten los contextos temporales, y, por ende, con el español que se habla en estas regiones bilingües.

- (8) Pues ayer me *levanté* a las seis y cinco, me *duché*, me *fui* a la fábrica, *estuve* trabajando hasta las tres menos cuarto (. . .). (San Sebastián. Mujer, 42 años)
- (9) *Hoy*, lo mismo, *he ido* a trabajar. . . (. . .) *He comido* a la fábrica, *hoy he comido* a la fábrica, que *ayer* no me *dio* tiempo ni a comer a la fábrica, y me *he ido* después de la fábrica a Garbera, a comprar una mochila para mi sobrina, con un. . . ¿cómo se llama? . . . un estuche a juego, una mochila con estuche a juego para mi sobrina. Me *he quedado* sin comprar nada para mi sobrino porque ya *he visto* tanta gente y *he salido* por patas y *he dicho* «que compre Toño el siguiente regalo». Y me *he venido* aquí, *he llegado* a casa, *hemos cenado* (. . .). (San Sebastián. Mujer, 42 años)

Los datos parecen indicar que en estas dos regiones hay un patrón temporal bastante definido en el reparto de ambas formas, un patrón que se acerca mucho a lo que, desde la tradición francesa del s. XVII, se ha denominado «regla de las 24 horas» (cf. Brugger 2001). Con todo, ya hemos advertido en repetidas ocasiones sobre el peligro de tomar demasiado en serio esta u otra regla temporal creada artificialmente por los lingüistas para explicar distintos fenómenos, pues no escapan a una cierta ingenuidad descriptiva que atiende más a modelos teóricos que a los hechos de habla reales (→ §2.3.3.1). Tampoco la regla de las 24 horas, a pesar de su prestigio académico, presentó en la lengua francesa de la época una adecuación a la realidad mucho mejor de la que presenta actualmente en el español peninsular (Azpiazu 2017a). Así, aunque (9) nos muestra algo parecido a un criterio estable de hodiernalidad en el empleo del PC, no es esperable que los hablantes se sientan obligados a adecuar siempre su percepción de la realidad a una forma gramatical determinada, ni que los límites de tiempo sean siempre y en toda ocasión límites perfectamente definidos en la lengua interior de los hablantes, ni siquiera en la de los hablantes en contacto con el euskera y el catalán. Como se encarga de recordarnos Vicente Mateu (1994, 105), «la percepción del tiempo tiene una raíz profundamente subjetiva que hace que el hablante reinterprete el tiempo en su interior como realidad vivida», no como «realidad cronometrada».

3.2.3 Pasado prehodiernal dentro del «presente ampliado»

3.2.3.1 Como se ha señalado en §2.2.3, el concepto de «presente ampliado» resulta complicado de definir porque, tal como nos muestra la observación, los hablantes no suelen emplear indicadores temporales para delimitar su extensión, de manera que en muchas ocasiones su existencia se

deduce precisamente de la presencia en el discurso de un PC (argumento de la circularidad). Si el contexto es de pasado inmediato u hodiernal, la ampliación del lapso temporal hacia la izquierda es fácil de justificar. Pero no lo es tanto si el evento se encuentra en un contexto prehodiernal. Es cierto que, al hablar de «presente ampliado», Alarcos (1947) no distinguía en su nómina de complementos o indicadores temporales susceptibles de aparecer junto al PC entre hodiernales y prehodiernales, y tampoco nosotros somos partidarios de establecer límites temporales estrictos entre ambas dimensiones. De hecho, las lenguas (español, catalán, italiano) que tienen un Perfecto hodiernal más o menos bien definido, tienen también un Perfecto prehodiernal junto a elementos adverbiales encabezados por demostrativos que anclan el lapso temporal del evento al ME (*esta semana, este año*, etc.). Sin embargo, ello no impide que el primero de ambos contextos esté más claramente consolidado en la lengua que el segundo, que es vacilante y favorece en ocasiones la presencia de ambas formas, simple y compuesta (cf. ejemplo 11 *infra*).

Por otra parte, es muy normal encontrar Perfectos prehodiernales sin localización temporal explícita. De hecho, en §2.4.3 (figura 2) proponíamos un modelo de desarrollo semántico del PC prehodiernal que parte de una mención genérica a una situación del pasado no susceptible de localización temporal y va derivando hacia la mención de un evento concreto y localizable, incluso antes del día de habla. Esa mención indeterminada del evento sigue siendo muy frecuente en los usos prehodiernales del PC de A1. Puede manifestarse tanto en la mención a eventos reales del pasado cuya realización (al parecer) no resulta necesario concretar, solo su existencia (10), como en la mención de eventos que se narran como si fueran eventos tipo y no casos reales en sí mismos (11):

- (10) Entonces, nosotros *no hemos notado* especialmente la crisis, pero yo creo que el motivo fundamental *ha sido* porque *hemos bajado* los precios. Antes, ¿eh? del tema de la guerra de precios de seguros de salud, *no ha tenido* absolutamente nada que ver con el tema de crisis, *ha sido* algo que, bueno, pues que... las compañías – supongo, ¿eh?, mi opinión es que las compañías *ha llegado* un momento que los grandes directivos *han hecho* sus grandes y mega- y megagigantes estudios y *han visto* que hay mucho futuro en el seguro de... en el ramo de seguros de salud y todas, ¿eh? se *han lanzado* allí. Todas, me refiero a las que ya estaban, más otras, ¿no? que *han querido* también, ¿no? sumarse al tema. Si a esto le añades que encima *ha venido*... en las últimas elecciones *ha ganado* el PP, que, en este sentido, lo único que añade es más confianza en que el seguro de

salud vaya a más, ¿de acuerdo? Vaya o no vaya, pero... eso, pues, añade todavía, pues eso, más voluntad a que las compañías se lancen a este mundo. (SS.¹³ Varón 46 años)

- (11) Yo creo que al final a todo se acostumbra uno. Y enseguida ves cuando una persona es un poco estúpida. Entonces, mis armas muchas veces son ponerme a hablar de música para que vean que no están hablando con una persona que no tiene ni idea... porque en eso suelen ser bastantes bordes. Y yo *he sufrido* mucho pero por gente que estaba conmigo, no por mí. O sea, una chavala de prácticas que *ha ido* ahí sin saber casi ni qué instrumento toca este, el señor al que va a entrevistar; y el otro empieza, encima, a darle hasta en el carné ¿no? Y vas a salvarla un poco porque te da pena, porque no tiene por qué saberlo, porque igual esa chavalilla *ha entrado* al periódico y le *han dicho* hace diez minutos «tienes que estar en tal sitio a tal hora y entrevistar a este señor». (SS. Mujer, 44 años)

La cita de (10) representa un caso de referencia a un evento para el que no se precisa ni una localización temporal ni la mención a agentes definidos (repárese en la abundante presencia de sujetos inanimados: *no ha tenido nada que ver, ha sido algo que...*; e indeterminados en tercera persona del plural: *han visto, han querido*). Por su parte, (11) parte de experiencias de las que la hablante intenta distanciarse como si no fueran propias e individuales (*a todo se acostumbra uno, enseguida ves*) sino genéricas y repetibles (*muchas veces, suelen ser*) para concretarlo en algo que pretende ser una situación tipo (la experiencia de la «chavala de prácticas»), algo que es razonable creer que sucedió de verdad en el pasado, pero que se presenta, por medio de las formas verbales (presente y PC), así como de otros elementos discursivos (de nuevo, expresión de sujetos de referencia genérica: *vas a salvarla, le han dicho*), como ejemplo de una situación no necesariamente factual. Lo interesante de este caso es que, precisamente, la anécdota se narra desde el presente atemporal, respecto al cual varios de los PC (todos excepto *he sufrido*) son auténticas formas de ante-presente (o PC sintáctico; →,§1.1.3.1). Se trata de un tipo especial de presente histórico, en el que el motivo para trasladar el eje de orientaciones temporales no está (solo) en el deseo por atraer la atención del interlocutor sobre un hecho real del pasado, sino más bien en el de presentarlo como modelo de situación posible.

En cualquier caso, es posible, a partir de casos como (10) y, sobre todo, (11), exponentes del Perfecto prehodiernal genérico (de «evento tipo» o «referencia genérica»), pasar al Perfecto prehodiernal concreto (de «caso individual» o «referencia

¹³ San Sebastián.

de caso»). El paso no es directo e implica, como se mostró en el capítulo anterior (§2.4), la consolidación del Perfecto en los contextos más próximos al ME para designar eventos individuales y específicos. Una vez que es posible singularizar un evento del pasado a través del PC, es posible también servirse de esta forma para narrar anécdotas o historias, función prototípica de la forma simple (Bertinetto 1986, §7.4, Lindstedt 2000). Cuando esto sucede, sin embargo, es raro que el Perfecto asuma el control de toda la secuencia narrada. Más bien, como hemos visto en (6) y (7), lo normal es que ambas formas, simple y compuesta, alternen (12):

- (12) *Este año hemos estado* en el sur de Inglaterra (. . .) Y. . . y también, una gozada, porque *este año nos hemos recorrido* todo el sur de Inglaterra, que Londres no *hemos tocado*, pero *empezamos* en la Abadía de. . . ¡ay! ¿Cómo se llamaba la abadía? (. . .) Y nos *recorrimos* hasta la esquina de Cromwell. (SS. Mujer, 64 años)

Podría pensarse que en (12) la presencia del PS responde a un intento por identificar o concretar los momentos (*empezamos en la Abadía de. . . ; nos recorrimos...*) de los que se compone la situación general enunciada al principio (*hemos estado en el sur de Inglaterra*). Esta interpretación es posible, pero no es evidente, pues depende de la manera en que el hablante percibe la relación entre cada uno de esos submomentos y la situación general,¹⁴ y esto no es algo a lo que tengamos acceso. Además, esta interpretación se mezcla con otros fenómenos, como la mayor o menor distancia discursiva del verbo respecto al localizador temporal que, en este caso, encabeza la narración: *este año*.

En algún caso, sin embargo, sí se observa un uso sostenido del Perfecto a lo largo de toda la secuencia narrativa, incluso aunque el mencionado localizador temporal encargado de marcar el lapso temporal del presente ampliado quede ya lejos en el discurso (13):

- (13) Total, que *este año hemos ido* otra vez con mi hija, su marido, la niña y nosotros dos. Y *hemos ido* a, a Delft. Y *hemos estado* en Holanda. . . Diez días *hemos estado*. Y, al venir, *hemos entrado* en París un día, para que viera, para que mi marido. . . «Bueno, me traes hasta aquí. ¿No me vas a llevar a. . . París?». Y total, que *hemos estado* luego un día en París, pero, vamos, aprovechándolo al máximo también. (CHCS. Mujer, 72 años) (Fernández Juncal 2005, 259)

14 Repárese en que el mismo predicado, *recorrer*, aparece una vez en PC y otra en PS.

Que el discurso se mantenga en Perfecto a pesar de la lejanía respecto del complemento temporal muestra que en la subvariedad A1 el PC se ha consolidado junto al PS como forma narrativa de eventos concretos prehodiernales siempre que puedan incluirse en un lapso temporal simultáneo al origen (P3). Eso sí, debe hacerse notar que el localizador temporal que puede aparecer en estos casos consolidados no se refiere normalmente a un punto concreto y muy definido en el tiempo, sino a espacios temporales amplios y generalmente estereotipados en nuestro ordenamiento del tiempo físico: *esta semana, este año, la verano, estas vacaciones*, etc. Si se trata de ser algo más específico en la localización temporal (*ayer, el otro día, el lunes pasado*, etc.), las posibilidades de encontrar aquí una forma compuesta se reducen drásticamente. Con todo, también entonces sigue siendo posible, solo que bajo ciertas condiciones muy específicas, que se analizarán un poco más adelante (§3.2.4; cf. también §2.3.3.2).

3.2.3.2 Antes, sin embargo, de llegar a estos casos, es preciso retomar y profundizar en aquellos, mencionados en §2.3.3.2, que *a priori* no parecen responder a las condiciones establecidas por Alarcos (1947) para el presente ampliado pero que pasan desapercibidos a la norma, es decir, son usos bastante extendidos entre hablantes de variedades diferentes. El grado de normalización de estos casos es tal que no es infrecuente encontrarlos en la lengua escrita literaria (los ejemplos (14) y (15) aparecen en Otálora Otálora 1970, 28):

(14) *Anoche te he visto en sueños.* (De la Torre, *La caña de pescar*, I)

(15) *Se ha quemado la cara hace un mes.* (Miura, *Carlota*, I)

Otros casos se encuentran en muestras de habla recogidas en encuestas o en corpus espontáneos, como el CORLEC o PRESEEA:

(16) Así que si *se ha apagado hace un millón de años menos un día*, mañana en la postura que nos cogiera nos quedaríamos congelados, como estatuas de hielo. (CORLEC. ACIE032A)¹⁵

(17) *se ha publicado* <fático=duda>*hace pocos días* una encuesta sobre la cual dos millones de españoles se han hecho el análisis del SIDA. (CORLEC. BDEB039A)

¹⁵ El código junto al ejemplo responde a la codificación que presentan los textos en el CORLEC (ver <http://www.llf.uam.es/ESP/Info%20Corlec.html>).

- (18) Este abrigo rojo (yo) lo *he comprado hace dos días*. (PRESEEA. Mujer, menor de 25 años, Torreperogil, Jaén; citado por Montoro del Arco 2017, 466)

Frente a (12) o (13), estos nuevos ejemplos comparten el hecho de que los eventos expresados en ellos aparecen junto a complementos temporales que los localizan en lapsos temporales no persistentes en el presente, es decir, no parece que pueda aplicarse aquí el concepto de «presente ampliado». Sin embargo, tampoco son propiamente casos de PC aorístico, como (19) en §3.2.4 *infra*, aunque indudablemente tienden hacia algo parecido. Las diferencias son sutiles, pero suficientes para que, a diferencia de lo que sucede con el PC aorístico, todos estos casos no sean considerados anomalías por la mayoría de los hablantes de A1. Repárese, para empezar, en que en casi todos los casos el localizador temporal aparece pospuesto al verbo. Podría pensarse, sobre todo en los casos de habla espontánea, que en esta posición el complemento de tiempo no es una marca determinante para la elección de la forma verbal, sino un añadido a una construcción ideada originalmente en PC, a la que sobre la marcha se le añade la localización temporal. En esta posición, el adverbio incide débilmente sobre el tiempo verbal, pues no se concibe como un elemento determinante en la elección de la forma. Por otra parte, la presencia del PC viene también motivada por la propia naturaleza télica y transformativa de los eventos en cuestión (*quemarse la cara* en (15), *apagarse algo* (16), *publicar una encuesta* (17), *comprar un abrigo* (18)), lo cual favorece la lectura P2. En otras palabras: sin la adición tardía del localizador temporal, la construcción sería perfectamente idiomática; con ella, se acerca a los límites sutiles y nunca bien definidos del presente ampliado. La cuestión, entonces, es decidir si se llega a trascender estos límites o si estos casos pueden explicarse también como casos del valor P3.

En un trabajo dedicado a estas construcciones (Azpiazu/Kempas 2017) llamábamos la atención sobre el hecho de que, en todos los casos excepto en (14), el localizador temporal es una construcción con *hace*. Sobre la relación entre estas construcciones y la presencia o ausencia del PC se han ocupado varios autores a propósito de diferentes regiones peninsulares (DeMello 1997; Kempas 2009; Montoro del Arco 2017, etc.), con resultados a veces muy dispares. Estas construcciones permiten, por un lado, concretar más o menos la localización temporal del evento (*hace un minuto / hace poco*), pero, además, cuando concretan, permiten medir distintas cantidades de tiempo respecto al ME (*hace un minuto / hace un millón de años menos un día*). Sobre todo por esto último se analizan en muchos trabajos como operadores que permiten prever la aparición de una u otra forma (PS o PC), en función de la distancia temporal que designan respecto al ME (más o menos lejos, respectivamente).

En nuestra opinión, para analizar la incidencia de las construcciones con *hace*¹⁶ sobre la elección del tiempo verbal, hay que tener presente la doble naturaleza semántica de la expresión. Por un lado, localiza el evento en un momento del pasado desvinculado del presente, lo cual parece más propicio al PS que al PC, pero, por otro lado, tiene una clara naturaleza déictica, pues esa localización se logra midiendo el tiempo a partir del tiempo de la enunciación. En otras palabras, el momento que fija la construcción queda al margen del presente ampliado, pero es un momento al que se llega a través de un intervalo temporal que se parece mucho a un presente ampliado; es, de algún modo, la manera que tienen los hablantes de localizar lo que queda más allá de ese lapso temporal. En cualquier caso, la construcción con *hace* permite focalizar la atención sobre el tiempo en uno de los dos puntos temporales que la configuran: a) la localización, es decir, el momento del pasado en el que sucede el evento, en cuyo caso, la forma que se elige depende de si el evento está fuera o no de los márgenes del presente ampliado aceptados en A1; o b) la cantidad de tiempo transcurrido desde ese momento y el ME. Si se contempla esto último, las posibilidades de que la construcción aparezca junto a un PC se incrementan, pues se trata de un rasgo semántico que ambos, forma verbal y expresión temporal, comparten. Nuestra hipótesis es que la estructura con *hace* se ha gramaticalizado sobre todo como expresión del primer contenido y por eso se emplea más veces junto a PS, pero la posibilidad del segundo está latente, y ello explica casos como (15), (16) y (18).

Por otro lado, como se ha dicho, la localización del evento mediante la expresión con *hace* puede ser más o menos precisa. No es lo mismo, en términos de determinación temporal, *hace un millón de años menos un día* que *hace mucho*. El primero podría sustituirse por una fecha o un localizador temporal más concreto: *aquel domingo, el día 13 de agosto*, etc.; el segundo, no. En muchas ocasiones los usos no proto típicos de presente ampliado responden a este segundo caso, en el que el intervalo es una cantidad no bien definida de tiempo (cf. (17)). Y como ya sabemos, la indeterminación o indefinición temporal siempre es un contexto favorable al PC en toda variedad de la lengua y, desde luego, también en A1.

Así pues, casi todos los casos que se aducen en Azpiazu/Kempas (2017) acumulan varias características sintácticas y semánticas que coadyuvan a explicar la presencia del PC: a) son eventos resultativo-transformativos; b) el localizador temporal está pospuesto; c) este localizador es una construcción con *hace* y d) el intervalo de tiempo entre el presente elocutivo y el tiempo del evento puede ser de naturaleza indeterminada. Queda, sin embargo, por explicar (14) (*Anoche te*

¹⁶ No confundir con la expresión introducida por *desde* (*desde hace x tiempo*), que es durativa y no localizadora (cf. García Fernández 2000a, 155s.).

he visto en sueños), que no responde a ninguna de estas características. Este caso se puede entender a partir de lo que se ha dicho antes (§3.2.2) sobre la dificultad de pretender que el tiempo cronológico se gramaticaliza con precisión en la lengua: no hay en los hablantes una división mental del tiempo tan precisa que corresponda exactamente a una división formal-funcional de la lengua, de modo que bien puede ser que *anoche* no evoque en el hablante un día perfectamente diferenciado del día de habla, sino una parte del mismo continuo. Casos como estos no son raros entre los hablantes del subsistema A1 y ponen de manifiesto que el fenómeno de disociación entre forma verbal y complemento adverbial está bastante avanzado en esta variedad de la lengua, como bien intuía Veiga (2014b, 168). En cualquier caso, adelantan la posibilidad de ir algo más allá en la asociación entre mención a la anterioridad y vinculación con el presente característico del PC, como se describe a continuación.

3.2.4 Pasado prehodiernal fuera del «presente ampliado» (PC aorístico)

Además de los casos anteriores, extendidos por toda la variedad A1, encontramos en el marco de esta misma variedad usos más o menos esporádicos del PC para referirse a eventos prehodiernales bien determinados temporalmente (es decir, eventos individuales y no eventos tipo), pero no incluidos en el «presente ampliado», es decir, excluidos explícitamente de él. Son los casos de los que nos hemos ocupado en otros estudios (Azpiazu 2012a; 2012b; 2013b; 2014b; 2015a), y que hemos denominado «PC prehodiernal aorístico». Si seguimos la clasificación de variedades de Veiga (2014a), estos usos no se considerarían propios de la subvariedad A1 porque afectan al uso 3, de Pretérito, reservado en casi todas las variedades de la lengua al PS, como en el caso de (19):

(19) Ah, bueno, *ayer* en concreto, no *subí* a la biblioteca (. . .) eran las seis, las cinco y media, las seis y media cuando *he salido*¹⁷ de allí, a las siete *he llegado* a la biblioteca de aquí, de Filología. O sea, que poco *he hecho*. *He llegado* a las siete, hasta las ocho y media, y me *he ido* a casa. A cenar y . . . después de cenar, ¿qué *he hecho*? Ah, sí, ver un capítulo de *Juego de Tronos*, el último que han sacado [risas] un poco de relax – hay que evadirse un poco – y – nada, *duró* cincuenta minutos, o sea que no es

¹⁷ Se marcan en cursiva solo los casos de PC y PS hesternal, es decir, referidos al *ayer* que encabeza el texto. Así, *el último que han sacado* no se destaca, pues no es un uso hesternal, sino de indeterminación temporal.

mucho. Y después *he seguido* con el TFM hasta la una o así, *me he acostado*. (Salamanca. Varón, 26 años)

Para Veiga (2014a) estos casos aorísticos son propios de un subsistema minoritario, el B2, del que nos ocuparemos más adelante (§3.5). Lo cierto es que estas formas, extremadamente llamativas desde el punto de vista de la norma, aparecen tan escasamente en los corpus de habla peninsular,¹⁸ que incluso podría dardarse de que configuren un «subsistema» diferenciado del A1. Por eso insistimos en la evidente continuidad funcional y semántica entre los fenómenos descritos en (14) a (18) y el de (19). Más allá de que busquemos razones de tipo discursivo o pragmático, como las señaladas por Serrano (1994) o Gutiérrez Araus (2001), para explicar este fenómeno dentro de la subvariedad A1 (cf. §3.5.2), lo cierto es que no cabe descartar tampoco la posibilidad, recién señalada, de que los hablantes de esta región no consideren necesario establecer los cortes funcionales de PC y PS en los mismos puntos que los lingüistas deciden que son los «normales».

3.3 Subvariedad A2: El «español atlántico»

3.3.1 Canarias

Dentro de lo que se denomina «español atlántico» es preciso distinguir, por una parte, el español canario y, por otra, el español de amplias zonas de América. La mayoría de los autores que se han ocupado de la primera variedad (Catalán 1964; Almeida 1987–88; Serrano 1994; 1995–1996; Herrera Santana/Medina López 1991; 1994; Piñero Piñero 2000), hablan de un sistema diferente al «peninsular», en el sentido de que en Canarias es fácil encontrar la forma simple en contextos de pasado inmediato (uso 2), aunque más similar a él que el de la mayoría de los países americanos.¹⁹ En lo que prácticamente todos los estudios coinciden es en conceder una especial relevancia sociolingüística a esta coincidencia con los usos del PC de A1. La conciencia, potenciada especialmente en los últimos 60 años por los medios

¹⁸ Posiblemente sean menos «raras» de lo que señalan los datos estadísticos en las zonas estudiadas (Azpiazu 2013b; 2014b; 2015a), pues no deben obviarse las dificultades que entraña localizar fenómenos morfosintácticos tan concretos en corpus orales (cf. *supra* §3.1.2). Sin embargo, sí parece claro que es todavía un uso bastante asociado al idiolecto de ciertos hablantes de ciertas regiones de ciertas regiones y no una forma general de actuar en una comunidad lingüística determinada.

¹⁹ Cf. por ejemplo Herrera Santana/Medina López (1994, 301): «los usos de la forma compuesta presentan, en general, los mismos valores que los de la norma castellana».

de comunicación, de que el uso autóctono no se corresponde con la norma de prestigio en el país, lleva a muchos hablantes canarios a emplear el PC siempre que quieren dotar su habla de mayor formalidad, especialmente en instancias, escritos o textos periodísticos. Los trabajos de Serrano (1994; 1995–96), Herrera y Medina (1991; 1994) y Piñero Piñero (2000) señalan que el uso canario del PC en contextos similares a los que emplearían los hablantes peninsulares, por ejemplo, como Perfectivos, se localiza a partir de la segunda generación en los niveles socioculturales medios. Precisamente el hecho de que sea imitación de un uso foráneo y no producto de la propia evolución de la variedad explica la valoración positiva que hacen los hablantes canarios de este uso perfectivo del PC (Cartagena 1999, 2950). Una actitud muy similar se encuentra también en hablantes peninsulares usuarios de otros subsistemas diferentes de A1, como son los del noroeste peninsular (sobre el uso del PC por parte de los hispanohablantes gallegos, cf. Rojo 2004, 1095; Azpiazu 2017c; *infra* §3.4.2).

En lo que también coinciden casi todos los autores que se ocupan del PC en Canarias es en considerar que el sistema canario configura un subsistema «puente» o de transición entre A1 y A2 (Cartagena 1999, 2951). En palabras de Piñero Piñero:

«En efecto, Las Palmas de Gran Canaria se comporta como una zona de tránsito si tenemos en cuenta que, en esta ciudad, la representación cuantitativa del indefinido, en relación con la del compuesto, es superior a la característica del español peninsular – con la excepción, naturalmente, de las citadas regiones de Galicia y Asturias – pero inferior a todos los geolectos americanos sobre los que, hasta el momento existen estudios disponibles.» (Piñero Piñero 2000, 155)²⁰

Así, al igual que en todas las variedades de A2, el PC en Canarias es sistemático en los contextos continuativos (uso 1 de la tabla 3 – P1) (Piñero Piñero 2000, §4.2 y §4.3) y no es raro para expresar resultatividad (P2) (20), aunque tiende a rechazar el pasado más o menos inmediato (uso 2) (21). Sin embargo, sí es posible encontrarlo en otros usos asociados al presente ampliado, es decir, a P3, sobre todo, según Piñero Piñero (2000, §4.1.1.2), junto a *hoy*; algo menos junto a complementos introducidos por el demostrativo de cercanía (de nuevo, (20): *pasó esta tarde*).

(20) *He venido* porque tenía que contarle a mi vecina lo que me *pasó esta tarde*. (Serrano 1995–96, 548)

²⁰ Esta última afirmación podría matizarse: el uso del PS no es en Canarias inferior al de todos los geolectos americanos (cf. *infra* §3.5.3), pero sí al de muchos.

- (21) (...) llegas a tu casa y tu, tu mujer lo primero que te ve el hocico y te dice: «¿qué *pasó hoy?*», porque te ve comiendo preocupado. (Piñero Piñero 2000, 62)

Resulta interesante comprobar que Piñero Piñero (2000) localiza también en Canarias usos de PC prehodiernal del mismo tipo de los que hemos descrito en §3.2.3.2 (ejemplos (14) a (18)), y en condiciones muy similares (22):

- (22) *Hemos realizado*, a través del programa... de... Erasmus de la Comunidad Económica Europea, *el año pasado*, un intercambio con Venecia. Estuvimos veinte alumnos... y todos los profesores durante un año seguido. (Piñero Piñero 2000, 74)

Como antes, encontramos también aquí un verbo resultativo y un complemento adverbial pospuesto. La propia autora lo explica de una manera muy similar a como lo hemos hecho nosotros: «la posposición puede explicar el empleo de un perfecto que, una vez seleccionado, no siempre se corresponde con el contenido temporal del modificador extraverbal posteriormente añadido» (Piñero Piñero 2000, 74). Aduce también otros casos de PC prehodiernal y en cierta lejanía temporal respecto al ME para los que no encuentra justificación (Piñero Piñero 2000, §4.1.2.3), pero que encajan bien con lo que se ha descrito en §3.2.3.2, dentro del subsistema A1. En cualquier caso, que estos usos prehodier-nales aparezcan en una modalidad que tiende fuertemente a A2 nos lleva a extraer dos conclusiones: por una parte, son una evidencia más de que hay usos prehodier-nales «semi-aorísticos» del PC que se encuentran perfectamente normalizados en el sistema del español europeo; por la otra, dan también la medida de la influencia que tiene el subsistema A1 en la variedad canaria. Dado que muchos de estos usos parecen inducidos por el prestigio de A1, con cuyos hablantes los canarios comparten nacionalidad, medios de comunicación y administraciones públicas, y no se presentan tanto como el resultado de una evolución autóctona, casi todos los autores que se ocupan del subsistema canario lo caracterizan como un A2 (o equivalente) *sui generis* (Cartagena 1999, 2951; Veiga 2014a, 162).²¹

²¹ Tal como señala este último autor y trataremos también de dejar claro aquí, debe descartarse definitivamente la idea, defendida por ejemplo en la NGLÉ (§23.7c), de que, en este ámbito, las hablas de Canarias y América se equiparan a la de Galicia o el noroeste peninsular: las dos primeras son subvariedades de A2 (o una mezcla de A2 y A1, en el caso de Canarias), mientras que el sistema noroccidental es de tipo B1. La mayor diferencia se encuentra en los Perfectos P1 y P2, que son casi inexistentes en el noroeste peninsular, pero habituales en las otras regiones.

3.3.2 El «estándar» americano

Por otra parte, si bien la subvariedad A2 parece, pues, corresponderse con los usos que encontramos en muchos países de América mejor que con los de Canarias, no debemos caer tampoco aquí en el error de tratar uniformemente todos los fenómenos relacionados con la oposición PS / PC que se encuentran en la amplia extensión americana. Afortunadamente, en los últimos años han empezado a proliferar trabajos empíricos más detallados sobre el PC en el habla de los distintos países americanos, e incluso de distintas regiones dentro de cada país, en la línea de los que desde hace años se han venido haciendo para España, lo que ha contribuido a poner de manifiesto una variación mucho más compleja de la defendida tradicionalmente.²²

Los primeros trabajos sistemáticos sobre la oposición PS / PC en el español americano se los debemos a Lope Blanch (1972) y Moreno de Alba (1978). Estos trabajos venían a corregir la descripción de Alarcos (1947), que se había erigido en la descripción del estándar panhispánico a pesar de reflejar solo la situación peninsular. El análisis más detallado de la situación en México, que se convierte ahora en el modelo de la norma americana, permite descartar la idea de que en América la forma simple había sufrido un desarrollo mayor que la compuesta e introducir la «hipótesis del arcaísmo», es decir, la de que el español americano refleja el sistema propio de la lengua del s. XV, un sistema preclásico, anterior al desarrollo temporal de la forma compuesta en el español de la Península. Esta idea, defendida también en los modelos panrománicos de Harris (1982) y Squartini/Bertinetto (2000) y apoyada por la mayoría de los autores, considera que en el español de América, como en portugués, el PC mantiene con el PS una distinción basada en diferencias aspectuales más que temporales. Sin embargo, ya hemos explicado en §2.3.2.1 por qué no creemos que el sistema del español atlántico pueda equipararse al del portugués: recuérdese la imposibilidad del *perfeito composto* de aparecer en contextos semelfactivos resultativos (P2) y en contextos de polaridad negativa, contextos perfectamente asumibles por el PC en A2 (cf. Laca 2009, 367; Soto 2014, 136s.; Silveira de Araujo 2013, 215–218).

²² Los estudios más recientes se han ocupado especialmente de las regiones donde el fenómeno presenta mayor complejidad dialectal (sobre todo, Argentina: Burgos 2004; Kempas 2006; Rodríguez Louro 2009; Parrinha 2014; Fløgstad 2016, etc.; cf. Silveira de Araujo 2013 para una revisión bastante completa de los estudios sobre la oposición en Argentina y su reparto dialectal) o un comportamiento claramente diferenciado del resto de los países americanos (subsistemas tendentes a B2, como Perú y Bolivia: Jara Yupanqui 2006; Howe 2013; Howe/Schwenter 2003, o con usos evidenciales, como Ecuador: Bustamante 1991; Dumont 2013; Pfänder y Palacios 2013).

Respecto a la «hipótesis del arcaísmo», Berschin (1976) dedica algunos esfuerzos a intentar confirmarla, pero no llega a ningún resultado concluyente. Prefiere considerarla solo una «explicación tentativa» (*Erklärungsskizze*) susceptible de un estudio más profundo (Berschin 1976, 145). Lo cierto es que los estudios del estado de lengua anterior a la colonización no encajan del todo bien con el sistema que se supondría originario para A2. Tanto Thibault (2000) como Copple (2009; 2011) muestran que el uso del PC para el pasado reciente, inexistente hoy en la variedad A2, era ya relativamente frecuente en el español peninsular anterior a la Conquista.²³ Ello nos haría pensar en un desarrollo autónomo del sistema en el continente americano. De hecho, estudios más recientes, como los de Moreno de Alba (2006, 57) y Rodríguez Louro (2009), presentan datos que apuntan más bien en la dirección, más compleja e interesante, de que, a diferencia de lo que sucedió en España a partir del s. XVI, en América el PC entró en clara recesión en muchas comunidades lingüísticas. Con todo, la escasez de estudios con datos fiables de lengua no totalmente estandarizada anteriores al s. XX en el continente americano nos impiden sacar conclusiones demasiado concluyentes sobre el modo en que se desarrolló la forma compuesta en cada una de estas regiones.²⁴

La idea de que la oposición PS / PC en la mayoría de las variedades americanas es básicamente aspectual y no temporal se encuentra también en la NGLE (§23.7c). Según esta obra, los países con este sistema, que podríamos considerar prototípicamente A2 (con todas las salvedades que quepan para la palabra «prototípico» cuando hablamos de «español de América»²⁵), son México, países centroamericanos

23 Quizá, eso sí, solo en las variedades más septentrionales. No cabe descartar, de nuevo, la validez de la tesis andalucista y canarista en el modo en que el sistema de oposición PS / PC llegó a tierras americanas. En cualquier caso, sea como fuera la situación dialectal peninsular en el s. XV, hoy en día los datos empíricos nos impiden afirmar que el español meridional no responda al sub-sistema A1, tal y como se ha explicado en §3.2.1 (cf. De Mello 1994; Montoro del Arco 2017).

24 Un trabajo que se orienta en esta dirección, con un estudio comparativo diacrónico de exponentes de lengua de dos variedades diferentes, es el de Salgado Robles/Díaz Collazos (2012). Estos autores muestran que las diferencias dialectales entre el PC español y el mexicano estaban ya vigentes en el s. XIX más o menos tal y como las conocemos hoy en día. Otro trabajo muy interesante en este sentido es el de Escobar (2012), quien estudia el PC en documentos coloniales andinos del s. XVII de hablantes monolingües y bilingües y concluye que la función de esta forma no difería aún mucho entre ambos tipos de hablantes, y que los grandes cambios semánticos del PC andino (uso evidencial, → §1.4.2.1.2.2 e *infra* §3.5.3.1) se producen más tarde, en el s. XX (Escobar 2012, 479). El estudio empírico de los documentos escritos obliga a aportar visiones sincrónicas y, por tanto, parciales del fenómeno, pero son fundamentales para ir montando el puzle de la evolución divergente de la forma compuesta en los dos continentes.

25 Por ejemplo, en el habla espontánea de El Salvador, Hernández (2006) localiza muchos usos expresivos del PC en narraciones, similares a los usos aorísticos que describimos para el área centropeninsular (→ §3.5.2).

y países del área caribeña, como Venezuela. Por las descripciones de Berschin (1975; 1976), también cabría incluir Colombia en este grupo. Sin embargo, Spitzová/Bayerová (1987, 49) defienden que la diferencia entre PS y PC en México es más temporal que aspectual, en la línea alarquiada de postular para el PC una relación con el momento del habla, inexistente en el PS.²⁶ Por su parte, una descripción más reciente y exhaustiva del español mexicano, como la de Schwenter/Torres-Cacoullós (2008), nos presenta los siguientes usos del Perfecto mexicano: a) en contextos de temporalidad irrelevante, en los que no importa la localización puntual del evento en un punto del pasado (se trata, la mayoría de las veces, de eventos no localizables porque se entiende que se repiten, o porque están negados), b) con verbos durativos, c) en preguntas absolutas, d) en cláusulas subordinadas (de relativo) y e) junto al adverbio *ya*. En definitiva, todos estos usos encajan dentro de los valores semánticos de P1 y P2 y engloban los significados de referencia temporal irrelevante o indeterminada descritos en §2.4.1.

Otros trabajos que se han ocupado de la variación PS / PC en áreas dialectales americanas en contraste (por ejemplo, Gutiérrez Araus 2001; Hurtado 2009; Soto 2014)²⁷ llegan a conclusiones similares. El trabajo de Soto (2014) parte de la clasificación aspectual de Comrie (1976) y establece una división en

26 A pesar de este postulado, la «relación con el presente» se establece en este trabajo de forma algo intuitiva, pues, finalmente, las diferencias semánticas que se observan entre ambas formas tienen que ver con la expresión de acciones durativas e iterativas en el PC, «porque sólo ellas pueden relacionarse intrínsecamente con el momento del habla», frente a la expresión de acciones momentáneas, que mantienen una relación extrínseca (es decir, marcada solo a través de complementos temporales) con el momento de habla (Spitzová/Bayerová 1987, 49). Es decir, en última instancia, las diferencias entre ambas formas se sostienen en este trabajo de nuevo más en criterios aspectuales que temporales.

27 Al parecer, todos estos trabajos parten del mismo corpus, el MC-NLCH, lo cual explica la homogeneidad de los resultados. Esto es seguro en el caso de Schwenter/Torres-Cacoullós (2008) y el de Soto (2014). En el de Hurtado (2009), quien no habla explícitamente de su corpus, solo podemos sospecharlo, pues del material con el que trabaja dice que son «conversaciones libres grabadas con una duración de unos treinta minutos en las que los informantes describen facetas de su historia personal y de sus experiencias» (p. 94, n.1), una descripción que encaja bien con el MC-NLCH. De la comparación entre los trabajos de Hurtado y Soto surge el hecho, llamativo, de que en ambos México resulta la capital con menos ocurrencias de PC en relación con el PS. En nuestra opinión, este hecho no debe interpretarse en el sentido de que el PC es una forma más restringida en México que, por ejemplo, en Bogotá o, incluso, en Buenos Aires. Los datos globales son demasiado poco refinados para ofrecer resultados definitivos: el hecho de que los informantes de una región determinada se decanten por una forma antes que por la otra puede estar condicionado por el tipo de discurso o el modo en que se lleva a cabo la observación (como sabemos, en el MC-NLCH se trata sobre todo de que los informantes hablen de su vida pasada, de modo que no es un corpus que favorezca a la obtención de formas de PC). Es preciso analizar, como hacen casi todos los autores, los contextos concretos de aparición para ver las diferencias en el uso real entre regiones.

dos grandes grupos en función de las restricciones que muestra (o no muestra) en ellos el PC. La mayoría de las ciudades americanas analizadas (Bogotá, Caracas, San Juan de Puerto Rico, San José de Costa Rica, Santiago de Chile, Buenos Aires y México) responden al modelo A2, con lecturas del Perfecto básicamente continuativas y resultativas (P1 y P2). Por otro lado, La Paz y Lima muestran una frecuencia de uso superior incluso a la de Madrid, pero en contextos algo diferentes, pues aunque sí presentan casos de P3, este no aparece tan claramente ligado a la hodiernalidad (Soto 2014, 142).

Por su parte, Hurtado (2009), cuyo trabajo incluye, además, datos de Guatemala, Paraguay y República Dominicana, centra su estudio en el comportamiento temporal de PS y PC junto a indicadores que incluyen o excluyen el *ahora* de la enunciación y, dentro de estos últimos, estudia la mayor o menor proximidad a ese *ahora*.²⁸ Aunque la autora no los nombra así, por los ejemplos que aduce deducimos que los indicadores con el rasgo [+próximo] incluyen tanto los casos de pasado inmediato como los hodiernales. De sus resultados se concluye que solo en Bolivia y en Perú es mayoritario el PC en contextos de proximidad temporal, lo cual en parte corrobora y en parte contradice a Soto (2014) (para quien, como hemos dicho, la hodiernalidad no parecía ser lo más característico del PC en Lima y La Paz). También muestra con bastante claridad que estas dos regiones, pero especialmente la boliviana, se separan de las anteriores por la frecuencia con la que el PC puede aparecer junto a indicadores temporales que excluyen el *ahora* de la enunciación (→ §3.5.3). De todas las

28 Recordemos que, así como la proximidad al ME es determinable con criterios cronológicos más o menos arbitrarios pero defendibles (§3.2.2, n. 5), lo que el hablante considera incluido o no en el *ahora* (que es, en general, el momento elocutivo) no lo es tan fácilmente. En su trabajo, Hurtado (2009) considera fuera del ME no solo los eventos junto a localizaciones precisas en el pasado (por ejemplo, *en 1904, hace diez años*, etc.), sino también algunos eventos con menciones menos precisas pero que denotan una gran proximidad temporal respecto al ME (básicamente *hace poco*) e, incluso, la mención a «sus propias palabras recién enunciadas en otros momentos del transcurso de la conversación grabada» (Hurtado 2009, 101, n. 12): *como te dije / como te he dicho*. En algunos de nuestros trabajos (Azpiazu 2015a; 2017b), estos casos metarreferenciales se consideran incluidos en el *ahora* del hablante, dentro de la zona del «pasado ampliado» más próxima al ME. No cabe descartar, de nuevo, la circularidad que, como sabemos, suele asociarse a la explicación de estas expresiones cuando carecen de un indicador temporal: el hecho de que aparezcan mayoritariamente junto al PC en algunas regiones (Península) lleva a pensar que el hablante las incluye en el ME; el que aparezcan mayoritariamente junto al PS en otras (América, Canarias) lleva a pensar en su exclusión. La circularidad se encuentra en la argumentación: el investigador no puede deslindar la forma de la expresión de su significado cuando el significado se refiere a un tipo de asociación mental del hablante que solo podemos deducir a partir de la forma de su expresión (→ §2.5.1).

regiones analizadas afirma Hurtado que «es obligatorio» el uso del PC junto a la expresión *todavía no* (2009, 100).

Así pues, en lo que coinciden los estudios particulares sobre el subsistema A2 en las variedades americanas es en que, en general, tiende a rechazar el uso del PC en contextos de proximidad al ME (23)²⁹ y lo acepta en los continuativos (24) y semelfactivos resultativos (25):³⁰

- (23) realmente yo litigo mucho más en laboral, por lo que te cuento y te *dije* anteriormente de que es una. . . es un ramo verbal. (BO-10. Mujer, 36 años)
- (24) Yo *he sido* uno de los abanderados de esto en Colombia; desde hace diez años *he trabajado* y, inicialmente, realmente no había nada. (BO-7. Varón, 43 años)
- (25) Mira, al saber que tú hiciste eso, que realmente es una cosa de mucho valor, yo *me he dado cuenta* que yo a pesar de tener los años que tengo sí puedo entrar a una universidad y estudiar. (BO-8. Mujer, 40 años)

También coinciden en señalar que, en la mayor parte de las ocasiones, el contraste PS / PC se traduce en términos de lo que antes hemos denominado «evento tipo» / «caso individual» (§3.2.3.1), que es lo mismo que destacar el carácter temporalmente indeterminado del PC frente al temporalmente determinado del PS en A2 (cf. también la figura 2, cap. 2: el PC en A2 sería el propio de los contextos IRR e IND). El siguiente ejemplo, extraído del MC-NLCH de Bogotá, es un exponente de este contraste entre referencia genérica (PC) y referencia de caso (PS), en términos de Henderson (2010):

- (26) Eso. Yo creo que. . . puede que sea eso, yo creo que sea eso o no sé, pero en todo caso *ha sido* tan incómodo y tan desagradable que me *pasó* una cosa chistosísima. Esto *fue* el viernes, cuando yo me *di* cuenta de lo que estaba pasando. Cuando *llegó* X. le *conté*; X. me *dijo*: «No, esto no puede quedarse así. «Jartísimo», pero a ti te toca apelar, y lo vas a hacer por lo alto (. . .)». Y así la *hice*; y hoy se la *llevé* al rector. Y el rector, amabilísimo, me *dijo*: (. . .). (BO-8. Mujer, 40 años)

²⁹ Aunque no son del todo raros, al menos en Bogotá, casos de PC en contextos metarreferenciales como los señalados en la nota previa (cf. *infra* ejemplo (27)).

³⁰ Los ejemplos que siguen provienen del MC-NLCH, Bogotá, y han sido extraídos por nosotros.

En este fragmento el PC se refiere genéricamente a toda una situación del pasado de la que los interlocutores han estado hablando hasta ese momento (una aparente irregularidad en la calificación del trabajo de grado de la informante) y que se retoma para comentarla. A partir de ahí comienza la narración de unos hechos concretos, relacionados con esa situación, sucedidos entre el viernes anterior y el mismo día del habla (*hoy*), esta vez en PS. Repárese en que hay un reparto funcional de las formas compuesta y simple que se corresponde bien con la teoría de las funciones discursivas de «mundo comentado» y «mundo narrado» de Weinrich (1964) (→ §1.3.2), así como en el contraste con los ejemplos del subsistema A1 aducidos en §3.2.2 para el mismo contexto temporal (hodiernal).

En general, aunque todo esto parece ser el subsistema que caracteriza A2 en la mayoría del territorio americano, cabría excluir de él, según los datos empíricos con los que contamos, las hablas de la zona andina en contacto con el quechua (Bustamante 1991; Escobar 1997; NGLE, §23.8n; Dumont 2013, etc.) y el noroeste de Argentina (Rojas 1980; Kempas 2006). Más adelante (§3.5.3) precisaremos las características semánticas del PC en esta área andina y su adscripción al subsistema B2. También analizaremos si no cabe también excluir de A2 el habla del Río de la Plata, según los datos con los que contamos (Kubarth 1992; Rodríguez Louro 2009; Silveira de Araujo 2013; Fløgstad 2016) (→ §3.4.3).

3.3.3 ¿Aspecto o tiempo?

Cabe plantearse, por otra parte, si es conveniente describir los valores funcionales adscritos a A2 como valores plenamente «aspectuales», tal y como proponía Lope Blanch y sigue proponiendo la gramática académica (NGLE, §23.7c). Autores como Mackenzie (1995) o Cartagena (1999, 2950) prefieren hablar, tanto para esta subvariedad como para la peninsular, de una forma diferente de percibir la temporalidad. Algo parecido puede decirse del trabajo de Spitzová/Bayerová (1987). Lo cierto es que, como hemos defendido con insistencia a lo largo este trabajo, no solo resulta complicado en español desligar la idea de la «continuidad» o «persistencia» de un resultado de la idea de «tiempo», sino que también en las variedades de las que nos estamos ocupando hay ejemplos de PC en contraste de cercanía / distancia temporal respecto al PS. Recuérdense el ejemplo de la televisión mexicana que se aducía en §2.3.2.2, citado ahora como (27), al cual podemos añadir alguno más del habla colombiana (28) y (29):

- (27) Después de caminar algunos minutos *hemos llegado* al lugar donde *fueron encontrados* los cuerpos de las personas que supuestamente *fueron atacadas* por una jauría canina. (Azteca Noticias – Noticias con J.C.Baraja, 11/01/2013)

- (28) Entonces con un grupo de señores de mi parroquia. . . *formamos* una sociedad. . . ; cada uno *aportó* treinta mil pesos para iniciar la obra, y después con financiación que nos *hicieron* en la Caja del Círculo de Obreros, la Caja de Ahorros y el Instituto de Crédito Territorial *logramos* iniciar la obra. . . *entregamos* cincuenta apartamentos. Ahora se *ha terminado* el otro bloque que consta de treinta y seis y ya están listos para entregar también. (BO-11. Varón, 60 años)
- (29) O creo, si me *he expresado* mal estoy en. . . a tiempo de corregir, ¿no es cierto? Claro que *hubo* grandes intereses económicos ingleses, porque ellos habían perdido comercio a la separación de los Estados Unidos de ellos. (BO-3. Varón, 53 años)

Obsérvese que, si bien en (27) y (28) podría aducirse como contraargumento un uso primario resultativo del PC y no claramente un contraste temporal con el PS (aunque ambas lecturas son, ciertamente, compatibles), (29) pone sobre todo de manifiesto el contraste temporal entre el momento de *expresarse*, propio del mismo acto de habla, y el momento en que *hubo* intereses económicos ingleses, no coincidente con el acto de habla.

El uso de la oposición de formas para marcar puntos del pasado a distinta distancia respecto del ME es un recurso que se ha analizado también en la prensa escrita *online* en la Península (Azpiazu 2015b). En esta variedad y en este tipo de discurso, donde la forma compuesta es la expresión normal de los hechos hodiernales, la forma simple se convierte en una especie de ante-pretérito, es decir, asume la función de localizar un evento anterior a otro a su vez anterior al origen. Los datos de los que disponemos no nos permiten afirmar que en la subvariedad que estamos analizado ahora, A2, este sea también un recurso frecuente, pero sí dejan entrever la posibilidad de que, en este tipo de discurso, el tiempo desempeñe un papel más importante del que suele asignársele.

De otra manera: el PC que encontramos en (27) a (29) es de tipo P3. El vector de simultaneidad se refiere aquí al lapso temporal en que sucede el evento anterior y no solo a sus consecuencias o su continuidad en el ME. De este modo, el «presente» se desplaza hacia el pasado para ayudar a crear varios niveles temporales en la narración. Esto y el hecho de que en A2 la oposición PS / PC es fácilmente asumible en términos de referencialidad temporal (ejemplo 26), nos lleva a rechazar la idea de que la diferencia entre el subsistema peninsular y el atlántico es puramente aspectual. También Veiga (2014a, 171) afirma que la diferencia entre ambos subsistemas se debe simplemente a que A2 «mantiene más restringida la aplicación de la ‘simultaneidad al origen’ inherente a la noción temporal de ‘pre-presente’».

3.4 Subvariedad B1: El sistema «conservador»

3.4.1 Presentación

Las subvariedades que Veiga agrupa bajo A responden, como hemos visto, a las dos grandes normas de prestigio que rigen la oposición PS / PC en español, de modo que la mayoría de los hispanohablantes se adscriben, o tienden a adscribirse, a una de ellas. Su característica principal, la que las distingue de las subvariedades B, es precisamente que existe tal oposición, con una u otra extensión. En B, sin embargo, la oposición desaparece, bien a favor de la forma simple (B1), bien a favor de la compuesta (B2).

La variedad B es, como puede suponerse, minoritaria en sus dos variantes, y en ninguna de ellas se da en estado puro, es decir, más que de subsistemas donde realmente PC o PS desaparecen del habla, hay que hablar de una tendencia a emplear una de las formas en funciones que en cualquiera de los subsistemas A son propias de la otra. En el caso de B1, esto afecta al uso 2, continuativo, que es el único contexto en el que el PC es bastante sistemático incluso en A2, y en el caso de B2, afecta al uso 3, Pretérito, que es el contexto en el que hasta en en A1 se emplea regularmente el PS. En términos evolutivos, ambos subsistemas parecen responder a sendos extremos en el desarrollo del PC: B1 sería un sistema aparentemente «conservador», en el que el PC no se ha llegado a desarrollar como lo ha hecho en otras regiones; B2 sería un sistema «innovador»,³¹ en el sentido de que la forma compuesta ha ido asumiendo paulatinamente funciones que en el origen eran características solo de la forma simple, hasta llegar a la que le es más propia en todas las lenguas: el uso aorístico en narraciones desvinculadas del ME. Como veremos, sin embargo, esta

31 Los términos «conservador» e «innovador» se emplean aquí referidos a la relación diacrónica entre el subsistema en cuestión y el sistema original latino. En este sentido, «conservador» equivale a «menos evolucionado» (esto es, más parecido) e «innovador», a «más evolucionado» (más diferente) respecto al latín. Sin embargo, hay otra manera de entender estos términos, que son los de la teoría de la gramaticalización, según la cual ambos serían sistemas conservadores, pues ambos tienden al estado de cosas original en latín, con una sola forma de Perfecto. La diferencia entre B1 y B2 sería, en tal caso, que en B1 el sistema apenas se ha movido, mientras que en B2 el sistema ha evolucionado para volver al punto de partida bajo otra forma. Los subsistemas realmente innovadores serían, según esto, los del tipo A, que presentan una forma nueva, adicional, a un sistema que originalmente solo presentaba una (Lehmann 1982 [2002, 19]). Como ya hemos mencionado y veremos más adelante (§3.6.3), aunque B2 está bastante extendido en ciertas regiones, no creemos que esto sea el resultado de un movimiento gramaticalizador hacia un sistema más homogéneo, sino de la profundización de las diferencias funcionales entre ambas formas.

adscripción de las dos subvariedades de B a los estadios evolutivos inicial y final del PC no es del todo exacta y debe ser matizada también dialectalmente.

El sistema que hemos denominado «conservador» (B1) se caracteriza por rechazar el PC en el uso continuativo o iterativo que hemos caracterizado como P1. En esta subvariedad, es normal encontrar el PS junto a adverbios y construcciones que en la variedad A acompañan mayoritariamente al PC (*siempre, nunca, todavía no*, etc.) (30). La resultatividad del evento, que da lugar al valor P2 y que es recuperable en el español atlántico, no tiene tanto efecto en esta subvariedad, donde, para estos casos, también se prefiere emplear la forma simple (31):

(30) *Nunca destaqué* en ningún deporte.

(31) *Ya llegó* la carta.

Las regiones que se decantan por este subsistema son, en primer lugar y de modo bastante claro, el noroeste peninsular (Asturias, Galicia, León) y, con más vacilaciones, el español rioplatense (litoral argentino, provincia de Buenos Aires, Uruguay), donde el modelo se presenta no exento de irregularidades.

3.4.2 Noroeste peninsular

Es un lugar común considerar que en la región noroccidental de la Península la expresión de cualquier relación de anterioridad corre exclusivamente a cargo de las formas simples (Gili Gaya 1943; Kany 1945; Monteagudo/Santamarina 1993, 148; Alarcos 1994, 167; Cartagena 1999, 2945; Rojo 2004, 1095; Pato/Heap 2008, 935; NGLE, §23.7c; Veiga 2014a, 158). Obviamente, en estos casos juega un papel fundamental, expresa o implícitamente reconocido, la influencia de las otras lenguas románicas en contacto en estas regiones, asturiano-leonés y gallego, donde la forma compuesta no ha llegado a desarrollarse como forma del paradigma temporal. Veiga (2014a, 163; 1991b) equipara la situación del PC en Galicia a la de la perífrasis *tener* + participio del gallego, atrofiada funcionalmente por el desarrollo de la forma simple, que asumió tanto los valores del *perfectum* como la del *futurum exactum* latinos. Sin embargo, no es descartable suponer que el escaso desarrollo de la forma compuesta en el español de Galicia tuviera un origen divergente al de su equivalente en gallego, aunque el resultado final haya confluído en parte. No se trataría tanto de que en el español de esta región no llegara a desarrollarse propiamente la perífrasis desde el latín vulgar, como de que el contacto con las lenguas que no lo desarrollaron (gallego, asturiano-leonés), frenara o retrajera su avance. Por otro lado, los estudios históricos muestran que, al

menos en Galicia, el contacto entre ambas lenguas fue tardío y se mantuvo en un nivel de diglosia muy acentuado, lo cual permite pensar en un fenómeno (el de la ausencia del PC) no tan antiguo en esta variedad (Azpiazu 2017c, §2.1).

Aunque realmente de esta región no hay aún datos extraídos de corpus orales, sino solo en diversas encuestas y pruebas de evocación (Kempas 2006; Azpiazu 2017c), se ha podido demostrar la preeminencia del subsistema B1 en Galicia, especialmente entre hablantes que tienen el gallego como lengua materna y, con más vacilaciones, entre los que hablan español como L1. El sistema es, ciertamente, más complejo de lo que suele describirse en las gramáticas, con no pocas inconsistencias en el uso debidas, sin duda, a la inseguridad que provoca entre los hablantes la gran distancia entre el sistema gallego y el estándar español, presente también en el habla de la región (Azpiazu 2017c, §2.2). Ello hace esperable la presencia de formas de PC ultracorrectas en usos ajenos incluso a la subvariedad A1 (sobre este fenómeno en Galicia hablan Alarcos 1994 y Rojo 2004, 1095; en Oviedo lo detecta Kempas 2006, §3.3.6³²). En cualquier caso, al igual que sucedía en el español de Canarias (§3.3.1), no cabe duda de que también aquí hay que contar con una fuerte influencia del estándar peninsular representado por A1, propiciada por los medios de comunicación y la administración, pero obviamente también por los contactos personales entre estos hablantes y los del resto de la Península. Este contacto constante y, posiblemente, una instrucción ajustada a moldes poco sensibles a la variación,³³ hacen que los hablantes de esta región tengan un conocimiento aproximado, pero poco consistente, de A1, al que tienden como paradigma de variedad prestigiosa.

3.4.3 Río de la Plata

3.4.3.1 La otra región para la cual se defiende un sistema diferente a A2 y similar al descrito para el noroeste peninsular es el Río de la Plata. El trabajo de Caviglia/Malcuori (1994) sobre Montevideo establece para esta habla un modelo de contraste «evento tipo» / «caso individual» como el que se ha propuesto antes para A2, basado en la relación entre el nivel de individuación y afectación de los objetos

32 A falta, como decimos, de un estudio empírico de base más sólida basado preferiblemente en muestras de habla real y contextualizada, lo cierto es que en nuestro trabajo no hemos encontrado casos claros de ultracorrección en el uso del PC en Galicia (Azpiazu 2017c).

33 Es decir, basada en el modelo de Alarcos (1947; 1994). Cf. por ejemplo tanto las gramáticas de referencia para la enseñanza del español (Borrego Nieto 2013, §1.3.2), como los tratados normativos, del estilo del de Gómez Torrego (1989, 2, 114), que presentan este como el modelo más «correcto».

directos y la presencia en la secuencia de un PC, de modo que a mayor individuación y determinación temporal, mayores restricciones presenta la forma compuesta para aparecer. La forma simple, señalan, es una forma con muchas menos restricciones, susceptible de aparecer casi en cualquier contexto de anterioridad, tanto el propio del PC en A2 como el del pluscuamperfecto o cualquier otra forma compuesta de anterioridad (Caviglia/Malcuori 1994, 588s.). Se hace, pues, especial hincapié en el carácter de tiempo indeterminado, asociado a la iteración y a la no referencialidad del PC y alejado de cualquier individuación, incluida la propia de la lectura resultativa. Así, si en Montevideo puede decirse algo como *He acabado con la torta* es solo porque *torta* se interpreta en el sentido no referencial de «la torta que pongo siempre en la heladera» (Caviglia/Malcuori 1994, 587).³⁴

En la misma dirección se mueven los resultados de Henderson (2010) sobre el PC en Uruguay. Dentro del significado básico de «neutralidad» o «vaguedad temporal» que este autor asigna a todo PC por el hecho de referirse genérica y no concretamente a los eventos pasados, el PC de Uruguay se distinguiría del de Chile o Paraguay por su mayor incidencia en la función de «constatación destemporalizada», que viene a equivaler al valor de indeterminación o irrelevancia temporal del PC, o lo que los autores desde Comrie (1976) definen como «Perfecto experiencial» (Henderson 2010, 141, 181s.).

El énfasis en la antisemelfactividad del evento propia del PC rioplatense, señalada también por Laca (2009), es el rasgo que alejaría ciertamente a esta variedad de A2, pues parece excluir la posibilidad de usos P2 del PC. Esta observación, sin embargo, no es del todo correcta, porque en el español bonaerense se han documentado también casos de PC que no pueden explicarse de este modo, casos que sí parecen referirse a eventos del pasado únicos, referenciales e, incluso, desvinculados del momento elocutivo:

- (32) Me acuerdo que había un señor que era de dimensiones extraordinarias, ¿no?, tenía una panza bárbara, era algo... esté... y el señor pretendía subirse sobre los esquís. Mirá, lo que nos *hemos reído*... porque... nosotros hacíamos un papel bastante pobre, pero lo que era ese señor sobre los esquís era algo increíble, ¿no? (Parrinha 2014, 110)

Como señala la propia Parrinha, la descripción de la variación PS / PC se vuelve especialmente complicada en Argentina, donde los estudios detectan un alto

³⁴ Lo cierto es que en este ejemplo no nos parece evidente que la no referencialidad del sustantivo afecte de manera directa a la indeterminación temporal del evento. Para ello, sería preferible que el adverbio *siempre* acompañara al PC y no al verbo *poner*.

grado de variación diatópica (Vidal de Battini 1964; Donni de Mirande 1992, 666ss.; Kempas 2006; Silveira de Araujo 2013): En el norte del país se registra un uso elevado del PC, mientras que en las regiones litorales y meridionales, es decir, también en la provincia de Buenos Aires, existe una clara preferencia por el PS. El centro, en cambio, figura como una zona de transición donde el uso de ambos tiempos verbales se alterna de forma equilibrada (Parrinha 2014, 105).³⁵

De otro modo: el norte del país parece presentar preferencia por el subsistema B2, Buenos Aires y el sur por B1, y el centro, quizá, por algo más parecido a A2. Esta microvariación argentina, que no debe sorprendernos si tenemos en cuenta la que se conoce en un territorio mucho más pequeño como la Península, no ha sido atendida en muchos de los estudios que se han ocupado del PC en territorio americano mencionados antes (Gutiérrez Araus 2001; Hurtado 2009; Soto 2014), que, al manejar solo datos del MC-NLCH, se centran en el comportamiento de los hablantes de la capital. Sin embargo, ya Kubarth (1992, 565) hablaba de un «desarrollo local particular» del habla bonaerense, por su tendencia a eliminar el PC en favor del PS. Otros autores que han hecho hincapié en esta peculiaridad del habla porteña, que, ciertamente, se ha convertido en la variedad más influyente en Argentina, son Donni de Mirande (1992, 413), Burgos (2004), Howe/Rodríguez Louro (2013), Rodríguez Louro (2009) o Fløgstad (2016).

Un trabajo central para entender el PC en Buenos Aires es el de Rodríguez Louro (2009). De él se extrae la conclusión de que en esta variedad el PC no es la forma más frecuente para los usos continuativos (P1 en nuestro modelo), lo cual refuerza la idea de que esta variedad está más cerca de B1 que de A2.³⁶ El uso que más se documenta en su trabajo es el experiencial, es decir, eventos resultativos o iterativos que se caracterizan por no concurrir junto a ningún localizador temporal y quedar, por tanto, en un ámbito temporal indeterminado.³⁷

35 Silveira de Araujo (2013, 236ss, 248) establece también tres isoglosas, que en líneas generales coinciden con las de Parrinha (2014), aunque están algo más precisadas: 1) región boanerense en contacto con zonas litorales, noroccidental y patagónica; 2) regiones nororiental y central en contacto con Perú y Bolivia; 3) región de Cuyo, en el centro occidental, en contacto con el español de Chile. Este autor establece además una relación, provisional, entre estas isoglosas y las tres fases o estadios de colonización del país.

36 En palabras de Veiga (2014a, 160s.): «Observaciones y evidencias como estas apuntan claramente, a nuestro modo de ver, a que en la región rioplatense (...) el subsistema B pueda considerarse el componente de base del correspondiente entramado lingüístico». A prácticamente las mismas conclusiones llega también Fløgstad (2016). Esta autora, que solo trabaja un con corpus oral, encuentra incluso más restricciones en el uso del PC que Rodríguez Louro.

37 En Silveira de Araujo (2013), el uso que más se atestigua con diferencia en todas las regiones argentinas es el resultativo. Recordemos, de todas formas, la dificultad que tiene distinguir entre lo experiencial y lo resultativo en el habla real, dado que no son valores semánticos en

En otras palabras, son eventos para los que la determinación temporal resulta irrelevante en el discurso, los «eventos tipo» a los que también se refiere Henderson en su análisis del Perfecto en Uruguay (2010) y que, como (33), deben interpretarse siempre como eventos iterados o no específicos («en alguna ocasión o en varias ocasiones que no deseo especificar sucedió x»):

(33) *Me he quedado* en lo de Graciela. (Rodríguez Louro 2009, 111)

A partir del hecho de que en esta variedad sea frecuente que el PS aparezca en una proporción alta de contextos continuativos, los más característicos del PC en todas las lenguas románicas incluido el portugués (Rodríguez Louro 2009, 121; también Fløgstad 2016, 38) y del análisis de ciertos exponentes de lengua del s. XIX (textos periodísticos) concluye Rodríguez Louro que los usos del PC han sufrido un proceso de regresión en el español rioplatense (parecido Thibault 1994, 601). Así, a lo largo de los tres periodos que estudia (1: 1810–1898; 2: 1910–1970 y 3: 1982–2007), detecta un creciente abandono de la forma compuesta en todos los contextos en los que, al parecer, esta forma sí era frecuente a principios del s. XIX: resultativo, continuativo, de relevancia en el presente y «*hot news*» (o pasado reciente).

En realidad, nos encontramos ante una conclusión difícilmente falsable, pues el análisis de cada época no se establece en este trabajo a partir del mismo tipo de material. Como bien señala Veiga (2014a, 164), no podemos pasar por alto que los textos que maneja esta autora, sobre todo para el s. XIX, responden a una lengua escrita culta, generalmente muy influida por la norma más prestigiada en ese momento, que era la norma peninsular. Así, de un modo similar a lo que se ha descrito para las islas Canarias y Galicia (cf. §3.3.1 y §3.4.2) sobre la influencia de la variedad A1 en otras normas, cabe pensar que el modelo de lengua culta que se prestigió en la prensa del siglo XIX en Argentina no fuera exactamente el modelo autóctono, con un claro predominio del PS sobre el PC. Esta misma idea permitiría entender muchos de los casos de PC «extraños» en el habla rioplatense, del tipo de (32) *supra*, como ultracorrecciones. La propia Rodríguez Louro (2009, 108, 133) reconoce casos de ultracorrección en su corpus, especialmente entre hablantes mayores, igual que Fløgstad en el suyo (2016, §6.3.6). En definitiva, ello incide en la idea, expresada también por otros autores (cf. Donni de Mirande 1992, §3.2.2.2; Bermúdez 2005, 131ss.), de que en esta variedad de lengua el PC es frecuente en registros de habla formales, lo cual nos lleva a pensar en que su presencia, más o

clara oposición (→ §1.3). No es extraño, por tanto, que los autores clasifiquen e interpreten de manera diferente expresiones que son similares.

menos vacilante, no puede desligarse del prurito por emular lo que se considera un habla prestigiosa.³⁸ Según Thibault (1994, 601), el único uso «normal» (en el sentido de más extendido y menos vacilante) del PC en Argentina es el de ante-presente, es decir, la referencia a un evento anterior respecto a un evento presente, o lo que nosotros (→ §1.1.3.1) hemos denominado el «uso sintáctico» del PC.

3.4.3.2 Lo cierto es que, como ya vimos en §1.4.2.2, últimamente los autores que han intentado explicar la presencia del PC en el habla rioplatense, no habiendo encontrado patrones aspecto-temporales convincentes para ellos, han optado por explicaciones discursivas, en la línea de las propuestas por Benveniste (1959) y Weinrich (1964). Se trata, en definitiva, de acceder a otro nivel de la descripción, el de la modalidad del discurso, donde la presencia del PC se explica en términos de «subjektivización», de «topicalización», de «comentario» o de «énfasis». La idea no es nueva y se ha ensayado en otras variedades para explicar la presencia de formas compuestas en contextos no esperables, generalmente en lugar de la forma simple: Serrano (1994, 53) explicaba los casos de PC aorístico en Madrid por el afán de «hacer relevante en el presente una acción que el indefinido presenta como conclusa y perfectiva»; Gutiérrez Araus (2001, §4) habla de una función enfatizadora, además de la de ante-presente y la resultativa-continuativa, como propia de todas las hablas americanas. La asocia a ciertos contextos discursivos (ponderaciones, cortesía, exclamaciones, reiteraciones y situaciones «propicias a la relevancia del discurso»), y dice que es un valor «sistemático» en todas las variedades americanas estudiadas por ella. Los ejemplos que propone son de San Juan de Puerto Rico y Venezuela (uno de habla oral y otro de lengua escrita, por cierto: (35)). También Hernández (2006; 2013) menciona un PC «enfático» en el habla de El Salvador (ej. (34)) y Henderson (2010, 91) postula que el PC se aprovecha en Chile, Paraguay y Uruguay «para dar notas de solemnidad, formalidad y emotividad en el discurso». Como ya vimos, «subjektivización» y «relevancia espacial» son etiquetas con las que se explican

38 El trabajo de Thibault (1994) sobre textos dramáticos argentinos apuntaba ya en esta dirección: aquellos textos con rasgos «académicos» (en el sentido de que, por ejemplo, no presentan voseo) son mucho más proclives al uso del PC que aquellos que presentan rasgos «regionalistas» (con presencia de voseo). También desde la perspectiva de la norma pueden interpretarse los datos de Fløgstad (2016), quien detecta más empleo de la forma compuesta en el grupo de más edad. Más que de un proceso en marcha actualmente, como parece pretender la autora (p. 99), estos datos se pueden entender desde la tendencia natural a atender a la norma considerada «prestigiosa» (o incluso a la propia experiencia lingüística tras años de contacto con hablantes de otras variedades) por parte de los hablantes de mayor edad frente a los más jóvenes. Por su parte, los resultados del trabajo de Silveira de Araujo (2013) se encuentran también muy condicionados por el tipo de corpus que maneja, compuesto de entrevistas radiofónicas en las que el registro tiende a una cierta formalidad.

los (relativamente) frecuentes PC en el habla de Perú en Howe (2013) y Escobar (1997), respectivamente.

El enfoque discursivo es recurrente y sale a relucir siempre que los autores consideran que el empleo del PC es «anómalo» en cualquier región, donde bajo «anómalo» suele entenderse un contexto de oposición con el PS en el que, sin embargo, la forma compuesta aparece menos frecuentemente que la simple. No obstante, creemos que es preciso distinguir entre este tipo de «anomalías» en variedades A1 o tendentes a A1, es decir, donde el uso del PC está, en general, más extendido y más fuertemente condicionado por la presencia de ciertos elementos adverbiales o situacionales, y «anomalías» en variedades de A2, donde el PC es una forma mucho menos frecuente, esto es, menos esperable que el PS, porque no se vincula tan claramente a un contexto sintáctico o situacional particular. De hecho, sucede que en los ejemplos que suelen aducirse para ilustrar las funciones «anómalas» del PC en las variedades A2 resulta muy difícil calibrar el alcance de la anomalía, pues, por lo general, suelen ser usos que encajan sin mayores problemas en los amplios parámetros de indeterminación temporal que caracterizan al Perfecto. Por ejemplo, varios de los ejemplos con los que Hernández (2006) pretende ilustrar el empuje del PC en contextos propios del PS en el habla salvadoreña, como (34), son casos en los que se reproduce una conversación en estilo directo. El PC no es aquí, por tanto, más que una forma de ante-presente en función de P1, P2 o incluso P3 (*he venido*), solo que inserta como inciso en una narración en la que predomina la forma simple (*dije*):

(34) No, le *dije* yo, si yo *he venido* aquí, le *dije* yo, pa'chotear, no a venir a tomar, le *dije* yo. (Hernández 2006, 303)

Tampoco se desprende claramente de los ejemplos que aduce Gutiérrez Araus (2001, §4), como (35), por qué debe buscarse para ellos una explicación modal y no basta con la aspectual o temporal:

(35) La guerra civil – gemía con horror casi supersticioso – es la causa de todos nuestros males. Si Ortiz está en escombros, si la gente *ha huido*, si la gente *ha muerto*, todo *pasó* por culpa de las guerras civiles. (Venezuela, Otero Silva; en Gutiérrez Araus 2001)

Calibrar el alcance de la subjetividad del PC a partir de su presencia en el discurso, de un discurso ajeno que solo podemos interpretar *a posteriori*, se nos antoja una tarea compleja y sujeta, a su vez, a demasiada subjetivización por parte del investigador. Por nuestra parte, preferimos recurrir en primer lugar a la explicación temporalista si el exponente en cuestión no presenta rasgos

semánticos de temporalidad desconocidos por completo en otras variedades de la lengua.

Como se ha dicho, el enfoque discursivo ha sido recurrente en los estudios sobre el PC rioplatense. Un primer intento en esta línea es el de García Negroni (1999), quien considera que la oposición PS / PC tiene en esta variedad fines discursivos y sirve «para modalizar lo que decimos, para marcar distintos grados de adhesión o de distancia frente a nuestros propios discursos, orientando y guiando así su lectura y favoreciendo ciertas interpretaciones en detrimento de otras» (1999, 54). Sin embargo, los ejemplos que propone la autora son muy escasos y no siempre totalmente convincentes, a nuestro entender..

También resultan excesivamente interpretativos los ejemplos de Bermúdez (2005), quien, como ya vimos (→ §1.4.2.1.1), es quien más decididamente aboga por abandonar definitivamente la interpretación temporal o aspectual en el análisis del PC, en general en español y en particular en el habla rioplatense. Su propuesta pasa por considerar que todas las formas del paradigma verbal y, especialmente, el PC son formas de la lengua que expresan diversos valores modales como la evidencialidad inferida. Pero como ya mostramos, la evidencialidad de Bermúdez se asocia indefectiblemente al carácter resultativo del PC y está en realidad condicionada en casi todos los ejemplos que propone por elementos discursivos (verbos de duda, expresiones de condicionalidad, etc.) o léxicos (modo de acción resultativo), y no realmente a la forma en sí misma. También los valores modales iterativo, admirativo o de adhesión que asocia con esta forma encajan con la descripción clásica de la indefinición temporal del PC en A2 (iteratividad) o son valores favorecidos por el contexto discursivo completo. Finalmente, como señala Henderson (2010, 85), asumir la interpretación evidencial para todas las ocurrencias del PC supone muchas veces forzar los argumentos sobre la asertividad, especialmente en los ejemplos en los que el PC se refiere a información de primera mano (generalmente, con verbos en primera persona).

Más cerca del concepto weinrichiano de «mundo comentado» asociado al PC, Parrinha (2014) trata también de aportar una explicación alternativa a algunos usos de esta forma que encuentra en el MC-NLCH y en ciertos artículos de la prensa argentina. Apela a un análisis pragmático-discursivo del PC argentino antes que a un análisis en términos de tiempo y aspecto, categorías que no niega, pero que considera en segundo plano. Propone tres funciones básicas del PC en el discurso de esta variedad: el resumen (cf. Henderson 2010), la vinculación con el tema del discurso y el respaldo argumentativo. Ciertamente, muchos de los ejemplos que propone parecen apuntar, como (32) *supra*, a un uso aorístico, no esperable en esta variedad; otros, sin embargo, serían también explicables sin mayores problemas como Perfectos en los usos P1 y P2, propios de A2. La propia autora considera que el fenómeno es, en la variedad rioplatense, lo

suficientemente complejo como para no poder descartar los factores cotextuales que rodean la aparición de la forma cada vez (Parrinha 2014, 114). Nuestra impresión, más bien, es que precisamente en esta variedad donde el PC es una forma escasa en el discurso, cada forma requiere un análisis exhaustivo de condiciones léxicas, sintácticas y pragmáticas completo, donde debe tener cabida, por supuesto, lo discursivo, pero donde tampoco es lícito dejar de lado lo estrictamente temporal, en concreto, el tipo de referencia temporal asociado a la forma. Creemos que la línea teórica de la «no referencialidad» de Caviglia/Malcuori (1994) o, mejor aún, la de la «referencia genérica» de Henderson (2010) establecen el marco adecuado para abordar la mayoría de los (escasos) usos del PC rioplatense. Para abordar las ocurrencias que escapan a esta explicación, puede bastar con volver la vista hacia los usos «expresivos» (e incluso los motivados por la presión de la norma lingüística imperante) del PC habituales en el resto las variedades de la lengua.

3.5 Subvariedad B2: El sistema «innovador»

3.5.1 Presentación

El otro subsistema minoritario en el que la oposición entre PS y PC «parece» desaparecer, esta vez a favor de la forma compuesta, es B2. Este subsistema supone un paso más allá en el proceso de refuncionalización del PC iniciado ya en A1, al asumir este el valor de Pretérito (uso 3 de la tabla 3), propio del PS en el uso de la mayoría de los hablantes. Hay que decir, de todas formas, que, a diferencia de lo que sucede con el subsistema B1 descrito antes, donde la oposición se cancela de manera bastante generalizada en todas las variedades, B2 no se da nunca como un subsistema puro, es decir, con desaparición absoluta de la forma simple, en casi ningún hablante. Un sistema B2 puro sería el sistema del francés hablado actual, en el que la forma simple no existe e, incluso, no es conocida (o es mal conocida) por ciertos hablantes. Esto no parece suceder con la misma extensión en ninguna variedad del español. Lo que sí hay en esta lengua son regiones en las que el PS ha perdido, o está perdiendo, gran parte de su terreno funcional.

Los estudios suelen coincidir en señalar que las áreas de mayor rendimiento del PC se localizan en los Andes (Bolivia, Ecuador, Perú y el noroeste de Argentina; cf. NGLÉ, §23.7d) y en el centro peninsular (Azpiazu 2013a; 2013b; Veiga 2014a, 156). Es decir, al igual que en B1, también aquí es preciso distinguir dos grandes subáreas, una a cada lado del océano, aunque el alcance del fenómeno, de nuevo, no coincida del todo en ellas, ni cuantitativa ni cualitativamente.

3.5.2 Centro peninsular

3.5.2.1 En España B2 es muy minoritario, se encuentra solo en el habla de ciertos hablantes de ciertas regiones y convive con A1 e, incluso, con rasgos de B1 (al menos en Salamanca, donde confluyen el sistema A1 peninsular, más general, y el B1 leonés; cf. Azpiazu 2012b). Es un fenómeno que, como hemos repetido varias veces a lo largo de este trabajo, puede explicarse sin mucha dificultad a partir de la extensión de los valores del pasado preodierno dentro del presente ampliado que A1 admite naturalmente, e implica solo un paso funcional más respecto al uso del PC descrito en §3.2.3. Se trata del uso «aorístico», narrativo (§3.2.4), con un evento semelfactivo que queda localizado a través de un complemento adverbial en un momento concreto del pasado y que no muestra una vinculación (aparente) con el ME. Los ejemplos que siguen son exponentes de este uso. El primero de ellos (36) se ha citado en §3.2.4, dedicado a A1, como (19):

- (36) Ah, bueno, *ayer* en concreto, no subí a la biblioteca (. . .) eran las seis, las cinco y media, las seis y media cuando *he salido* de allí, a las siete *he llegado* a la biblioteca de aquí, de Filología. O sea, que poco *he hecho*. *He llegado* a las siete, hasta las ocho y media, y me *he ido* a casa. A cenar y . . . después de cenar, ¿qué *he hecho*? Ah, sí, ver un capítulo de *Juego de Tronos*, el último que han sacado [risas] un poco de relax – hay que evadirse un poco – y – nada, duró cincuenta minutos, o sea que no es mucho. Y después *he seguido* con el TFM hasta la una o así, me *he acostado*.
- (37) La revista salió la semana pasada, yo *he llegado el sábado* a Madrid. *El lunes han operado* a mi madre y entonces seguramente la semana que viene la tendrá. (*Un día es un día*, TVE 1 CREA. España, 20/09/1990.)
- (38) Y lo que sí te puedo decir es que *tanto ayer como antes de ayer* sí que *han hecho* prevención. (*Hoy por hoy Salamanca*, Cadena SER, 16/12/2009)
- (39) *El otro día a las once y media de la noche me han llamado* (. . .) *El otro día* también *he leído* en la prensa una señora que la llamaron a la una y media de la mañana. (*Hoy por hoy Salamanca*, Cadena SER, 10/11/2009)³⁹

³⁹ De nuevo se establece aquí un contraste de distancia temporal entre el PC y el PS de *llamaron*, de manera que la forma simple parece funcionar más bien como ante-pretérito o pluscuamperfecto. Este fenómeno ha sido señalado ya en algunas subvariedades de A2 (cf. §3.3.3) y también en la prensa *online* en España (Azpiazu 2015b, §3.4).

A diferencia de los ejemplos (14) a (18) de §3.2.3.2, de los que hemos postulado que, a pesar de referirse, como estos, a eventos prehodiernales con un localizador temporal no vinculado al ME, pueden ser aceptables para la norma de la subvariedad A1, (36) a (39) suenan anómalos para la mayoría de los usuarios de esta subvariedad. Lo que diferencia a este grupo del anterior está en ciertos factores sutiles, como la anteposición del marcador temporal, el hecho de que la localización del evento se lleve a cabo con un nivel de concreción alto (incluso muy alto, en (39)) y la ausencia de una clara lectura resultativa de los eventos. Estos factores son suficientes para que estos usos sean considerados un subtipo especial dentro de A1 y para que Veiga (2014a) los considere propios de una subvariedad diferente.

De todas formas, no cabe ser excesivamente ingenuo con los conceptos de lo «aceptable» y lo «normal»: como sabemos, los límites entre lo «aceptable» por la mayoría y lo «no aceptable» son borrosos: expresiones que para algunos resultan perfectamente aceptables, como (14): *Anoche te he visto en sueños*, o (15): *Se ha quedado la cara hace un mes*, pueden presentar problemas para otros, que quizá negarían emplearlas, tal vez erróneamente.⁴⁰ Como hemos tratado de mostrar en §3.2.3.2, los hablantes configuran su discurso sobre la marcha y no siempre atienden a la coherencia sintáctica, lo que explica perfectamente muchas de las supuestas anomalías en el uso de la forma compuesta. Por eso, lo que debe llamar la atención en los ejemplos (36) a (39), lo que permitiría defender que pertenecen a un subsistema diferente a A1, es la frecuencia relativa de estas «heterodoxias» entre los hablantes de una variedad. No es solo que muchos hablantes de una región se sientan autorizados a sustituir de vez en cuando un PS por un PC en contextos en los que los hablantes de otra región no lo harían, es que pueden llegar a hacerlo con mucha sistematicidad según el discurso, como se aprecia en (36).

Sin embargo, tal y como defendíamos en §2.3.3.2 y §2.3.3.3, no creemos, como Schwenter (1994a), que casos como estos sean, en la Península, el paso final de un proceso de gramaticalización, en el que el PC haya terminado por suplantar las funciones del PS. Recordemos que en el proceso que describe este autor para Alicante, el siguiente paso de un PC hodierno sistemático (fase 6) es

40 No podemos desdeñar tampoco el hecho cierto, y no bien estudiado hasta el momento, del influjo de la instrucción formal sobre este tema: los hablantes tienen muchas veces ideas preconcebidas y simplificadas de lo que deben y no deben hacer con ciertos fenómenos de la lengua, condicionadas por el modo en que han adquirido la norma en su periodo de formación. Estas ideas juegan un papel importante en su modo de hablar, pero más lo hacen en sus juicios sobre su habla. Así, la observación atenta pone de manifiesto muchas veces las contradicciones entre lo que los hablantes hacen y lo que dicen o creen que hacen. Para el tema que nos ocupa, esto es especialmente relevante en el caso de las subvariedades más alejadas de la variedad que se ha establecido como estándar (por ejemplo, B1 frente a A1, cf. Azpiazu 2017c), pero puede suceder también entre usuarios más o menos respetuosos con la norma.

un PC prehodiernal sistemático (fase 7) (→ §2.1, tabla 2). Creemos haber mostrado en las páginas precedentes que esto no solo no se aplica en A1 al PC prehodiernal, sino que ni siquiera se aplica siempre al hodiernal (cf. §3.2.2, ejemplos (6) y (7)). En cualquier caso, sabemos ya que no es preciso que el PC esté plenamente consolidado en los contextos hodiernales para poder aparecer en los prehodiernales, aorísticos o no (Azpiazu 2012b y 2015a, §2.1.3).

3.5.2.2 El modelo de Schwenter (1994a) o el de los autores que proponen un proceso de aoristización del Perfecto en español no tienen en cuenta que ni siquiera en las áreas peninsulares tendentes a B2 el PC pierde el significado de simultaneidad al origen impreso en su semántica. Simplemente, el lapso temporal que lo representa se amplía a zonas temporales poco ortodoxas o no convencionales según los parámetros cognitivos de la mayoría de los hablantes. Por lo demás, el efecto y la intencionalidad de este uso «aorístico» no parece tan diferente del que mueve a los hablantes de las variedades A2 o B1 que hemos presentado en la sección anterior (§3.4.3.2): se trata siempre de dramatizar la escena narrada, presentándola como si siguiera vinculada al ME, para atraer la atención del interlocutor hacia el discurso. Esto puede producir varios efectos pragmáticos y de organización de la información, además de que permite establecer dos planos temporales en distancias cronológicas diferentes, más y menos alejadas del ME. Repárese por ejemplo en (39), donde el PS *llamaron* se refiere a un evento en un momento anterior al expresado en PC, *he leído*, y podría, por tanto, sustituirse por la forma *habían llamado* (cf. nota 39). En la prensa *online española*, por su parte, el contraste PS / PC se establece con fines pragmáticos: a los eventos en PC se les otorga en estos textos una cierta «preeminencia informativa», en contraste con los eventos en PS. Los primeros introducen los datos más relevantes y novedosos, mientras que los segundos rellenan huecos informativos o configuran el «fondo narrativo» y los detalles de la noticia (Azpiazu 2015b, 347):⁴¹

(40) Al menos 24 personas *han muerto* y más de 80 *han resultado* heridas este sábado por una explosión causada por una fuga de gas en la refinería de Amuay, una de las tres que conforman el Centro Refinador de Paraguaná (CRP), el más grande de Venezuela y uno de los más grandes del mundo, según *han informado* fuentes oficiales.

Stella Lugo, gobernadora de Falcón, Estado del noroeste del país en el que se encuentra la refinería, *declaró* que entre las víctimas mortales se halla un

⁴¹ Cf. Henderson (2010, 75), quien encuentra algo muy similar en discursos orales (generalmente también periodísticos) de las tres variedades americanas (Chile, Uruguay y Paraguay) de las que se ocupa.

niño de 10 años. La gobernadora *indicó* que pese a que el incendio persiste, «la situación está controlada». «La gente presumía que era un terremoto», *relató* Lugo. El vicepresidente Elías Jaua *declaró* que la mayoría de los muertos son efectivos de la Guardia Nacional, según informa la cadena de televisión Globovisión. Jaua *resaltó* que se *vio* afectado el Destacamento 44 de la Guardia Nacional, que se encontraba en el lugar para custodiar la refinería y que la onda expansiva *afectó* a varias comunidades. (*El País*, 25/08/2012. <<http://internacional.elpais.com/internacional/2012/08/25>>)

En el plano discursivo más coloquial, puede no haber tanta premeditación, pero la funcionalidad del PC se mantiene: se trata también de dinamizar la narración, de enfatizar unos eventos sobre otros, en definitiva, de recrear la situación narrada de un modo más atractivo para el interlocutor.

El fenómeno de «aoristización» del PC que se detecta en (36) a (39) no está, en nuestra opinión, tan lejos del empleo del presente de indicativo como tiempo de la narración de eventos del pasado, especialmente en textos coloquiales:

(41) *El otro día voy al cine y me encuentro con Álvaro. Estoy hablando un rato con él y aparece Nieves.*

Defendemos con Rojo (1974a), Veiga (1987) y Rojo/Veiga (1999) que lo que tenemos en estos casos no es una neutralización temporal del presente, sino una reorientación del eje de relaciones temporales, que ya no se sitúa discursivamente en el ME sino en cualquier punto del pasado. Estos autores lo representan del siguiente modo:

(42) O-V → O'oV

Con esta fórmula se intenta representar que un evento que puede entenderse como anterior al origen puede también reenfocarse como simultáneo al origen si aceptamos que dicho origen se ha desplazado retrospectivamente a un punto del pasado que, eso sí, debe estar marcado por medio de algún localizador temporal (en (41), *el otro día*). Para que este reenfoque se produzca es necesario, por tanto, que haya consenso entre los interlocutores sobre la posibilidad de desplazar el origen a un punto temporal que no sea el ME, pero también sobre el carácter retórico, ficticio y no real, de este desplazamiento. En efecto, el cambio de forma y de enfoque es una maniobra expresiva destinada a aportar valores complementarios al discurso, tales como «viveza», «relieve» o «dramatismo» (Veiga 1987, 202). En los términos de Weinrich (1964), podemos decir

que con esta maniobra el hablante convierte los tiempos del «mundo narrado» (PS, imperfecto, pluscuamperfecto, condicional) en tiempos del «mundo comentado» (presente, PC, futuro),⁴² lo cual otorga mayor tensión al discurso.

En efecto, el fin último de este movimiento del eje temporal tiene que ver con la intención del hablante por mantener en vilo a su interlocutor. El hecho de que un evento desvinculado temporalmente del ME se relate en un tiempo que mantiene una orientación primaria de simultaneidad al origen ayuda al oyente a reconstruir la escena como si estuviera sucediendo ante sus ojos y a esperar alguna sorpresa o una nueva información relevante (en (41), por ejemplo, la aparición sorprendente de Nieves tras el encuentro sorprendente con Álvaro). De hecho, sería esperable que (41) se acompañara de alguna expresión destinada a enfatizar que se trata de un evento especialmente interesante o fuera de lo común (*¡Qué casualidad! ¡Con el tiempo que hacía que no veía a ninguno de los dos y me los encuentro el mismo día!*, etc.). Obsérvese que este tipo de comentario valorativo no parece tan necesario si esta misma secuencia se narra en PS:

(43) El otro día *fui* al cine y me *encontré* con Álvaro. *Estuve hablando* un rato con él y *apareció* Nieves.

En PS estamos ante una mera exposición de hechos del pasado que no espera sorprender especialmente al oyente. Si el hablante deseara hacerlo, debería reforzar su narración con otros elementos retóricos: *entonces*, *de pronto*, *¿sabes qué?*, etc.

El presente histórico o narrativo es muy frecuente en la narración coloquial de anécdotas, pero es raro que sea la única forma del discurso: es frecuente que aparezca mezclado con formas clásicas de anterioridad pura, es decir, PS. Esto se aprecia bien en el siguiente fragmento (PS en cursiva; presente subrayado), extraído de un programa radiofónico al que los hablantes llaman para aportar experiencias y opiniones personales. En este caso, una oyente está narrando un viaje especialmente accidentado:

42 Tal como nos recuerdan, muy acertadamente, Veiga (1987) y Rojo/Veiga (1999), el desplazamiento temporal del origen propio del presente histórico no es en realidad una función exclusiva del presente, sino que se da con todas las formas verbales que no tienen un vector de anterioridad en el origen y permiten, por tanto, el paso O-V → O'oV. Además del presente, que sustituye al PS y al imperfecto, estas formas son el PC, que sustituye al pluscuamperfecto (*Ayer Ana me dice/dijo que se ha/había divorciado*) y el futuro (simple y compuesto), que aparece en lugar del condicional (simple y compuesto) (*El otro día me dice/dijo que volverá/volvería a trabajar*).

(44) Entonces a medio camino *paramos* en una gasolinera, pues a, a descansar un poco y mi cuñada me *dijo*: «Si quieres yo cojo ahora el coche y lo llevo un rato para que tú descanses» y *digo* «ah, pues muy bien». Nos *metimos* en el coche. Yo me *dormí*, yo me *dormí* enseguida en el copiloto, porque estaba cansadísima, pero cuando me *despierto* al cabo de . . . no sé cuánto, media hora, una cosa así, me *veo* que *estoy*, no en la autopista, sino que *estoy* en medio del campo, rodeada de margaritas. Y le *digo* yo a mi cuñada: «Oye, ¿pero esto qué es? ¿Dónde vamos?» *Dice*: «Es que, es que me he equivocado (. . .)». (*Las mañanas de Radio Nacional*, RNE, 30/03/2018)

Nos interesa destacar aquí los paralelismos entre este fragmento y (36) en §3.5.2. En ambos el hablante comienza su discurso situando el episodio en el pasado, con formas en PS, para pasar más adelante al presente histórico. Estos cambios temporales suelen coincidir con verbos de habla que introducen fragmentos en estilo directo o cuando se quieren subrayar ciertos puntos cumbre de la narración: en este caso, el momento en que la hablante se despierta y se encuentra en un sitio inesperado. Esta alternancia de formas y, sobre todo, el cambio del foco temporal son recursos habituales en los hablantes cuando se quiere captar toda la atención del interlocutor, quien asiste al desplazamiento del eje de referencias temporales que comparte con el hablante y se ve «arrastado» hacia el mundo narrado precisamente porque se le presenta como mundo comentado, actual.

En definitiva, creemos que lo anterior no es algo muy distinto de lo que sucede con la narración de eventos y anécdotas en PC que se representa en (36) a (39). Por una parte, como hemos visto en esos ejemplos, también en ellos el PC aparece en el discurso mezclado con el PS, lo que viene a mostrar que en ningún caso la forma simple se encuentra desterrada de la narración. La gran diferencia entre estos ejemplos, o (45) *infra*, y (41) o (44) es que el hablante no necesita ahora desplazar todo el eje de las relaciones temporales para atraer la atención del hablante, pues la propia forma verbal que emplea, el PC, incorpora la referencia original al presente además de la referencia al pasado. Por otra parte, el efecto de una expresión como (45) está más cerca estilísticamente del efecto de (41) que del de (43), sin desplazamiento del origen y con todos los verbos en PS:

(45) El otro día *he ido* al cine y me *he encontrado* con Álvaro. *He estado hablando* un rato con él y *ha aparecido* Nieves.

Por lo demás, no debe confundirse este uso del PC aorístico con el ante-presente histórico, es decir, el PC que aparece en una narración en presente histórico para

referirse a un evento anterior a otro. En una narración no dislocada temporalmente, este ante-presente equivaldría a un pluscuamperfecto (cf. nota 42):

(46) El otro día me encuentro con Juan y me dice que *ha aprobado* la Selectividad.

El PC de (46) se inserta en un contexto discursivo en el que previamente ha habido un movimiento retrospectivo del origen (O') y su significado temporal de anterioridad lo es respecto de una forma referencial previa (*dice*). La fórmula que representa este tipo de PC es la siguiente (cf. (42)):

(47) (O-V)-V → (O'oV)-V

A diferencia de (47), en (45) no hay un punto de referencia previo, sino que el PC es, desde el principio, el tiempo de referencia primario, con su doble vector de anterioridad y simultaneidad. Funciona, pues, como un pre-presente y su fórmula es, como vimos en §1.1.3.1, Oo(V-V). No olvidemos, en cualquier caso, como ya se señaló también entonces (→ §1.1.3.2), que el PC se caracteriza, en cuanto que tiempo de pre-presente, por una cierta laxitud en cuanto a la fijación de los eventos en relación con el ME o, dicho de otro modo, por la prevalencia que otorga a la propia relación entre los vectores anterior y simultáneo sobre la posibilidad de localizar inequívocamente los eventos en un punto del pasado. Esa propiedad se deja a los localizadores temporales (*el otro día, ayer*, etc.), que son los únicos encargados de situar deícticamente el evento. Así, dado que lo relevante para el empleo del PC ya no es que el evento se incluya verosímelmente en un espacio que ambos interlocutores puedan identificar como «presente» en función del momento elocutivo que comparten, la noción de la simultaneidad puede desarrollar otros valores discursivos en el habla, orientados a incrementar el interés del oyente por la narración. Repárese en que no nos encontramos, según esta interpretación, tan lejos de la explicación pragmático-discursiva de Barbazan (2007) del *passé composé* como tiempo de naturaleza elocutiva (o, quizá mejor, interlocutiva) (→ §2.3.4).

Así, aunque a diferencia del presente histórico, el PC aorístico no provoca el desplazamiento de todo el eje de referencias (O'oV), finalmente el efecto de relieve o dramatismo que consigue viene a coincidir con el de aquel. Esto es así porque, tanto en un caso, (45), como en el otro, (41), el hablante acude a la posibilidad que le brinda el sistema de manipular la relación temporal lógica que se establece entre el evento y el origen para actualizar su discurso. Más adelante (§3.5.3.1.3), incluso, podremos comprobar cómo pueden combinarse ambas estrategias (la del presente histórico y la del PC aorístico) en un único texto (ejs. (57) y (58)).

Tanto el presente histórico o narrativo como el PC aorístico son estrategias retóricas, del estilo de las que menciona Jacob (1996, 281s.) para explicar la evolución del PC en español antiguo, y del mismo modo que nadie pone en duda la funcionalidad del PS porque en una secuencia como (44) se combine con el presente, no debe dudarse de su vitalidad funcional cuando algunos hablantes lo combinan o sustituyen por el PC en casos como (36) a (39) o (45). Desde este punto de vista, no puede hablarse de sustitución o intercambiabilidad de funciones entre PS y PC en la subvariedad A1 ni, propiamente, de un subsistema B2 peninsular: se emplea PC cuando, por la razón que sea, no se quiere emplear el PS, pudiendo hacerse.

Quedan por explicar con más finura los contextos susceptibles de acoger el PC aorístico peninsular y, sobre todo, aquellos más reacios a hacerlo; lamentablemente, las limitaciones de los corpus de habla real no han permitido hasta el momento esbozar directrices claras en este sentido (apenas sí arrojan casos concluyentes de este uso). Sin embargo, sí podemos acotar ciertos contextos que parecen impermeables a este uso de la forma compuesta, como es la narración de hechos ficticios reconocidos como tales, es decir, en novelas o cuentos. En efecto, la ficción solo puede narrarse en forma simple, tanto en el discurso oral como en el escrito, y eso es así incluso en las lenguas en las que la forma compuesta ha avanzado más en el proceso de aoristización (por ejemplo, en francés o alemán; cf. Squartini/Bertinetto 2000, 422; Engel 1990, 1). Parece que la tensión que produce en el discurso la presencia de la forma compuesta solo es compatible con la narración de hechos reales. Dicho de otro modo: el «mundo narrado» siempre puede ser real o ficticio; el «mundo comentado», al que pertenece el PC, solo puede referirse a la realidad.

Quizá es en esta constatación donde se encuentra el origen de muchas de las interpretaciones «modalizantes» (básicamente relacionadas con la evidencialidad) asociadas al PC en varias variedades del español (→ §1.4.2.1.; §3.5.3.). Sin embargo, con los datos de los que disponemos no creemos que sea posible sostener que el uso narrativo del PC prehodiernal peninsular expresa valores epistémicos o evidenciales claros. En el punto en que se encuentra, es un fenómeno aún pragmático de énfasis discursivo. Los efectos modales, si existen, son colaterales: al emplear el PC de este modo, los hablantes quieren mantener la atención de su interlocutor asociando los eventos al presente, y, al hacerlo, enfatizan su naturaleza de hechos factuales (Azipiazu 2016, 319). En cualquier caso, tampoco parece que estemos ante la culminación de un proceso de gramaticalización, sea este la «deriva aorística» de Squartini/Bertinetto (2000) o el *perfect-to-perfective path* de Schwenter (1994a). Los valores semánticos del PC que se desprenden de (36) a (39) son valores temporales que entran dentro de lo descrito como P3 o P3b en §2.3.2 y

§2.3.3. Tal como expresamos allí, no cabe postular para ellos un proceso de blanqueamiento semántico o pérdida de alguno de los semas básicos del Perfecto; más bien al contrario: lo que hay es un proceso de ampliación semántica y un refuerzo expresivo de la idea de simultaneidad al origen.

3.5.3 Área andina

La otra región en la que el PC aumenta llamativamente su frecuencia de uso en contextos prehodiernales, hasta el punto de hacer pensar en otra versión de la subvariedad B2, es la región andina, que incluye Bolivia, Ecuador, Perú y noroeste de Argentina (NGLE, §23.8p). Tradicionalmente, se ha tendido a disociar este uso del descrito en la sección anterior para el centro de la Península: como veremos a continuación, Howe (2013) habla de «deriva aorística» para el fenómeno en Madrid y de «subjektivización» del discurso en Perú. Sin embargo, no creemos que las diferencias entre el uso del PC en estas dos regiones sean siempre tan evidentes, básicamente porque, como hemos visto, no faltan rasgos de subjektivización también en el fenómeno peninsular (Azpiazu 2016, 318). De hecho, ni siquiera en todo el territorio americano este fenómeno se presenta homogéneamente. De un modo similar a lo que sucede en Argentina, los datos empíricos que proporcionan los estudios sobre el terreno nos hacen pensar también en varias subáreas dentro del área andina: por una parte, Perú, donde la proporción de uso del PC respecto al PS no es, en realidad, tan diferente de la peninsular (según los datos comparados extraídos de DeMello 1994; Azpiazu 2013b; Hurtado 2009; Soto 2014) y, por la otra, Bolivia y Ecuador, donde esa proporción, o bien aumenta exponencialmente (Bolivia) o bien presenta unas características semánticas muy particulares que no se identifican con las de ninguna otra variedad (Ecuador). El caso del noroeste argentino, estudiado por Kempas (2006), parece más bien emular lo que sucede en Bolivia, aunque la falta de contextualización de estos datos impide ir mucho más allá en nuestras conclusiones. En lo que sigue analizaremos el fenómeno en cada país por separado: Perú (§3.5.3.1), Bolivia (§3.5.3.2) y Ecuador (§3.5.3.3).

3.5.3.1 Perú

3.5.3.1.1 Los autores que se han ocupado del español de Lima recientemente (Howe/Schwenter 2003; 2008; Jara Yupanqui 2006; 2011; Howe 2013⁴³) insisten

⁴³ En realidad, Howe (2013) trabaja más con el español de Cuzco que con el de Lima, pero las diferencias que señala entre ambas regiones no son muy significativas, con un leve aumento

en que los usos aorísticos o perfectivos del PC en esta ciudad no responden a los mismos parámetros que los del PC en Madrid.⁴⁴ En general, en Lima el PC no atiende tan claramente al criterio de la distancia temporal, de manera que no adquiere tan sistemáticamente la característica de la hodiernalidad o de la inmediatez en el pasado. Por el uso que hace del PC, el español limeño parece situarse, según Howe/Schwenter (2008), en un estadio intermedio entre la variedad peninsular y, pongamos, la mexicana, es decir, entre A1 y A2: no es imposible encontrar aquí casos de, por ejemplo, PC de pasado inmediato, raros en México o en otros países de la variedad A2 (Jara Yupanqui 2011, 19), aunque no se dan con tanta frecuencia como en España. Por otro lado, tanto Howe (2013) como Jara Yupanqui (2011) mencionan bastantes casos de un uso prehodiernal desvinculado del ME, que explican a través del criterio de la subjetivización del discurso. Esto les lleva (Howe/Schwenter 2003; Howe 2013) a postular dos vías de aoristización del PC en español: la peninsular, a través de la usurpación de los valores temporales propios del PS,⁴⁵ y la americana, que sería más bien pragmática y se daría por la intervención de la subjetividad del hablante en sus narraciones.⁴⁶

Jara Yupanqui (2011, 111) menciona también los efectos retóricos del PC en el discurso limeño. Algunos de estos efectos se detectan también en otras variedades americanas (cf. Henderson 2010; así como lo señalado sobre Parrinha 2014 en §3.4.3.2 para el habla rioplatense, o Hernández 2006 para el español salvadoreño): introducción de información nueva (con efecto mirativo o de sorpresa), de comentarios, resumen y evaluación de los eventos narrados, además de la introducción de citas directas. Pero lo cierto es que la mayoría de los ejemplos que menciona Jara Yupanqui son fáciles de explicar en términos de temporalidad, es decir, a partir de la propia semántica bivectorial de la forma compuesta: entre los casos de «usos innovadores» hay no pocos perfectos resultativos (48) y experienciales, es decir, eventos temporalmente indeterminados que bien podrían interpretarse como eventos tipo (49) o de vaguedad temporal (Henderson 2010):

de la forma compuesta en Cuzco (p. 89). En su trabajo habla, en general, de «español peruano», más que del español de una ciudad o región concretas.

44 Aunque hay que decir que muchos de los usos de PC prehodiernal que Howe (2013, 91ss.) atribuye específicamente al español peruano (como *Yo no he estado en aula ayer* o *Ya este año he empezado*) pueden encontrarse también en el español peninsular, tal como hemos mostrado en §3.2.3 y §3.2.4.

45 Cf. los argumentos recién expuestos en contra de esta postura (§3.5.2).

46 Sin embargo, los datos que proporciona DeMello (1994) sobre el uso del PC para expresar un evento «con límite en el pasado» en Lima coinciden casi exactamente con los suyos de Madrid y con los nuestros de Salamanca (Azpiazu 2013b, §3.1).

- (48) Sí, porque todos se unen y bueno, *han hecho* alamedas, *han hecho* parques, *han construido* parques. Sí, ese proceso. (Jara Yupanqui 2011, 104)
- (49) Esa *fue* la primera vez que me *robaron*. Después, después me *han asaltado* en un paradero. Estaba esperando una combi y un pata con una pistola me *robó*, me *robó* una cadena. (Jara Yupanqui 2011, 105)

Los casos de «miratividad» que ofrece esta autora son interpretaciones sobre la relevancia de lo expresado en PC que, en realidad, se parecen mucho al efecto dinamizador de las narraciones en presente histórico y PC descrito en la sección anterior (cf. §3.5.2.2). El «resumen de eventos» se ejemplifica con un verbo en un contexto claro de hodiernalidad, junto al adverbio *hoy día* («No *he hecho* mucho hoy día»; Jara Yupanqui 2011, 106). En muchos segmentos aducidos en los que el PC contrasta con el PS, aquel reproduce literalmente en estilo directo un uso de pasado inmediato coherente con el momento en que fue enunciado (50) (Hernández 2006 aduce muchos casos de este tipo para el habla de El Salvador, cf. por ejemplo (34) en §3.4.3.2):

- (50) Fuimos a la clínica [A] con José, y llegaron a la clínica [A] y la subieron todo. Allí no había reporteros. Llegamos y Susi estaba así, –¿que *ha pasado*, que *ha pasado?*–, entonces nos dijeron –José se *ha muerto*- (. . .). (Jara Yupanqui 2011, 107)

Algo parecido puede afirmarse del trabajo de Howe/Schwenter (2003) sobre el PC de Lima, cuyos ejemplos responden mayoritariamente a usos normales también en el español peninsular. Especialmente interesante resulta el fragmento que aducen en las páginas 71s., (51), un caso de PC narrativo en contraste con el PS con un claro reparto de funciones: PC para la información general sobre los eventos (enumeración o primera mención de los sitios donde estuvo el hablante en su viaje) y PS para la narración de hechos particulares que se describen con más detalle (un hecho concreto que sucedió en Burgos). Es decir, estamos, de nuevo, ante las funciones de evento tipo (PC) y caso individual (PS):

- (51) (. . .) después *hemos estado* en Sevilla, Córdoba, Granada, que son ciudades, realmente muy, muy . . . muy . . . interesantes por, por lo que muestran, *hemos estado* en además en pueblos muy pequeños. *Hemos estado* en Mantilla, precisa [sic], con el propósito exclusivo de ver la casa del . . . Inca Garcilaso, donde hay montón, una serie de fotos, más Mantilla es una zona muy linda porque es, una zona vinera. Otro pueblo pequeño, al cual

hemos estado ha sido, Ronda, para ver una plaza de toros muy antigua que hay, e . . . Mantilla, e digo. . . Lusena, donde trabajan mucho en, cosas de metal. E . . . luego *hemos estado* en Valladolid, y en Cáceres. Cáceres una ciudad muy fría, muy dura. En . . . en Burgos, que es una ciudad hermosísima y, que siempre, me hacía recordar mucho al Cid. En Burgos *fui-mos* al monasterio, de . . . Cardeña. Creo que es de Cardeña, en este momento ya **me he olvidado**,⁴⁷ donde *llegamos* a golpe de cinco para la [sic] seis, era un, monasterio cartujo y a la [sic] seis *sonó* la campanada, llamando todos los monjes en, profundo silencio que, tenía un sabor muy muy medieval. *Se fueron* recluyendo, paso a paso, hasta . . . que *desaparecieron*, de manera que, nos *tuvimos* que retirar ya simplemente por . . . después [sic] de haber visto, nada más.

Lo que realmente opera en el contraste entre las formas es el modo en que se reparten la referencia a los eventos del pasado: en PC el hablante presenta a su interlocutor, sin mucho detalle, los lugares en los que estuvo (*hemos estado en Sevilla; hemos estado en Montilla; hemos estado en Ronda; hemos estado en Valladolid. . .*), pero recurre al PS cuando quiere narrar una anécdota concreta, lo que le sucedió junto a sus acompañantes el día que estuvieron en el monasterio de Cardeña (cf. también Howe 2013, 99s.).

Este fragmento nos recuerda mucho a otro aducido en §3.2.3 (12), aquí ampliado en (52), en el que una hablante usuaria del subsistema A1 comenzaba hablando en general de un viaje a Inglaterra en PC y detallaba después algunos pormenores de los lugares concretos en PS:

- (52) = (12) Este año *hemos estado* en el sur de Inglaterra (. . .) Y . . . y también, una gozada, porque este año nos *hemos recorrido* todo el sur de Inglaterra, que Londres no *hemos tocado*, pero *empezamos* en la Abadía de . . . ¡ay! ¿Cómo se llamaba la abadía? (. . .) Y nos *recorrimos* hasta la esquina de Cromwell. Todo, todo. Y por un montón de pueblitos. No *tuvimos* buena suerte con el tiempo, porque el tiempo *fue* un poco triste. *Estuvimos* con 14

⁴⁷ Howe/Schwenter (2003) ignoran este PC (*me he olvidado*), que, sin embargo, a nosotros nos parece muy significativo (de ahí nuestra negrita). Tal y donde aparece, se le pueden asignar dos interpretaciones: una resultativa, por el tipo de evento y por aparecer junto a *ya*; otra de claro contraste temporal respecto al resto de verbos que lo rodea, en PS, pues este tiempo se refiere a un momento temporal más cercano al ME que el resto (repárese en el complemento adverbial *en este momento*). Es un buen ejemplo de que la temporalidad juega un papel fundamental también en esta subvariedad americana y debe alinearse junto a los casos (27) a (29) de la subvariedad A2 aducidos en §3.3.3.

grados, como, como una primavera muy triste. Y estaba todo el sur de Inglaterra muy vacío de gente, las playas vacías, los hoteles vacíos, sobre todo en la zona de Bris-, de Brighton, por ejemplo, que es una zona bonita, pues, pues estaba todo aquello muy triste. Y luego *fui*mos a Bath, que yo tenía mucha ilusión de ver Bath. Y bueno, pues muy bien. Ahí *estuvimos* muy a gusto también. Y en Bristol, y bueno, muy bien, muy bien. Fenomenal también con este-. Vamos de iglesia en iglesia, eh. De piedra en piedra (risas). Y algún puente también ya visi-, ya *vimos*, el que está al lado de Bri-, de Brighton, de Bristol. (SS. Mujer, 64 años)

Este ejemplo se presentaba antes para mostrar la influencia de los elementos de temporalización adverbial en el empleo de la forma compuesta por parte de los usuarios de A1. Este factor no parece desempeñar un papel tan relevante en el ejemplo (51) de Perú. Con todo, las similitudes en el modo de repartir la referencia a los eventos en ambos casos nos parecen notables.⁴⁸

Así pues, si bien la explicación pragmática que hace énfasis en la subjetivación y topicalización de los eventos en PC puede ser acertada, no siempre resulta necesaria para explicar la presencia de esta forma en el discurso. La mera construcción sintáctico-léxica en la que se inserta el PC explica sin problemas su presencia en la mayoría de los ejemplos del habla de Lima, como lo hacía en A1. En otros casos, en los que el contexto se presenta ciertamente menos favorable al PC, valen los criterios discursivos de enfatización y actualización del discurso que hemos propuesto para el uso aorístico del PC peninsular en §3.5.2 y que Jara Yupanqui también tiene en cuenta (2006, 215). Lo que diferencia más claramente este uso del PC en Lima del que hemos descrito para el centro de la Península es el contexto dialectal en el que se enmarcan ambos fenómenos. En el centro peninsular el PC aorístico se inserta en un subsistema A1 y puede explicarse como un paso natural en el proceso de extensión de la noción de «presente ampliado», consolidada como P3a. En Lima, su presencia se inserta en un contexto dialectal en el que el «presente ampliado» no tiene un rendimiento tan claro ni está tan consolidado. En cualquier caso, creemos que la explicación de estos fenómenos no debe separarse radicalmente por regiones: aunque su extensión sea diferente, no hay ninguna razón para negarles la misma motivación lingüística interna.

Por otra parte, la aparición de nuevos estudios empíricos nos indican que también en el seno del territorio peruano hay que contar con subvariedades

⁴⁸ Henderson (2010) lo denomina «constatación destemporalizada» y lo localiza también en el PC de Chile, Uruguay y Paraguay.

diferentes: en el sistema de Lima, que acabamos de describir, el PC adquiere un cierto protagonismo, pero lo normal es emplear PS en contextos narrativos, como en A1 y en A2; sin embargo, en las zonas amazónica y andina, donde el español está en contacto con otras lenguas indígenas, la frecuencia de uso del PC es bastante superior en estos mismos contextos. De hecho, contrariamente a lo que hemos visto que sucede en las hablas denominadas «conservadoras» (cf. §3.4), el mayor empleo del PC parece asociarse en Perú al habla rural, menos formal, y el del PS al habla de las clases medias, del litoral y de Lima (Jara Yupanqui 2006, 214; Jara Yupanqui/Valenzuela 2013, 62s.). Este hecho se repite en todas las regiones andinas, como veremos.

3.5.3.1.2 El uso frecuente del PC entre hablantes bilingües de quechua en Perú ha sido estudiado por Escobar (1997, 2012) y, más recientemente, por García Tesoro/Jang (2018) (→ §1.4.2.1.2.2). En su trabajo de 1997, Escobar niega que se haya producido entre estos hablantes una neutralización o anulación de la forma simple a favor de la compuesta, como proponen algunos autores,⁴⁹ pues ambas formas mantienen un contraste funcional entre sí. Sin embargo, detecta un uso continuado de la forma compuesta en contextos típicos de la simple, es decir, en la narración de eventos del pasado sin vinculación con el presente. Considera que estos usos son innovadores y están favorecidos por el contacto con el quechua, pues no se dan en las variedades monolingües del español (en lo que, como sabemos, posiblemente se equivoca⁵⁰). Los ejemplos que propone, (53) y (54), no resultan tan diferentes de los que podría considerar aceptable cualquier hablante de la subvariedad A1 (y, quizá, incluso también, de A2):

(53) yo *he venido* de allá *el año 72* / o sea pues ya estoy un poquito tiempos acá [más de 15 años] / . . . / después que *he venido* m' (*he*) *ido* de entre [después de] ocho años / siete años / *habré ido*⁵¹ por allí / y así estuve allá / de allí todavía hasta ahora no voy. (Escobar 1997, 861)

49 En realidad, de los autores que cita Escobar, solo Schumacher de Peña (1980) habla de neutralización de ambas formas en el habla de Puno, pero no en otras regiones andinas, como Huaraz, donde el uso del PS supera el del PC. Westmoreland (1988, 380), por su parte, considera que los estudios hablan más bien del mantenimiento de las diferencias funcionales entre ambas formas en todos los territorios.

50 De hecho, los valores que asigna al empleo de esta forma están siempre relacionados con el concepto de «relevancia», que es un concepto conocido por todas las subvariedades monolingües de español.

51 Destacamos esta forma de ante-futuro en uso dislocado, que Escobar (1997) no tiene en cuenta, pero que consideramos temporalmente equivalente a las otras formas de Perfecto (Rojo 1974a, §5.2).

(54) y mala suerte mi(s) padres *han fallecido* / entonces yo era yo soy mayor / tiene (tengo) que mantener a tus (mis) hermano(s) y trabajando por acá por allá / chico de d' edad de diez años me *ha dejado* mi papá. (Escobar 1997, 863)

Repárese en que en estos dos ejemplos se repiten algunas de las características que hemos descrito en §3.2.3 a propósito del PC prehodiernal en la variedad A1: la mayoría de estos eventos son transformativo-resultativos (*venir, fallecer, dejar*) y los pocos localizadores temporales que aparecen se posponen al verbo (*el año 72* en (53)). Escobar explica estos casos como sendos ejemplos de relevancia temporal (54) y espacial (53)⁵² (→ §1.4.2.1.2.2), lo cual quizá no sea del todo falso, pero obliga, de nuevo, a ser demasiado interpretativo, con el riesgo de perder de vista que hay factores de lingüística interna (tipo de evento, configuración sintáctica de la expresión, referencialidad temporal etc.) que pueden ayudar también a explicar la presencia de la forma en estos contextos y que, además, coinciden con fenómenos similares en otras variedades de la misma lengua. En nuestra opinión, estas explicaciones son variaciones de la idea central de que el hablante desea establecer un tipo de relación deíctica entre los sucesos del pasado y el momento elocutivo, que es exactamente el mismo valor del «presente ampliado» que encontramos en la Península y cuyos efectos retóricos hemos descrito en §3.5.2.2.

Cuando ni la relevancia temporal ni la relevancia espacial funcionan como explicación de los usos del PC, tanto Escobar (1997, §4) como García Tesoro/Jang (2018) recurren a la explicación evidencialista, que ya conocemos (Bermúdez 2005; → §1.4.2.1.1), pero que en este caso viene avalada por el hecho de que el quechua, la lengua nativa de estos hablantes, es una lengua donde este concepto es una categoría gramaticalizada. La idea es que, al emplear la forma compuesta, el hablante presenta la información como de primera mano y, por lo tanto, como más confiable (55). El tiempo opuesto al PC sería ahora no ya el PS sino el pluscuamperfecto, que es el propio de la narración de segunda mano (es decir, de los eventos insertos en un discurso en estilo indirecto) (56):

52 En este último caso la idea es que el hablante emplea el PC para los eventos que se asocian al lugar en el que se encuentra en el mismo momento del habla y el PS para los que se asocian a otros lugares. De este modo el hablante estaría tratando de reproducir una categoría semántica (localización espacial) que parece especialmente relevante en quechua (Escobar 1997, 867). Si consideramos también (cosa que Escobar no hace) la forma *habré ido* (*por allí*) del ejemplo (53), topamos con un contraejemplo a esta hipótesis.

- (55) estuve un mes no más [en mi tierra] después me regresé/ me enfermé [mientras estaba allá] / mi garganta *se ha cerrado* y todo me *ha pasado* / no no se abrió mi gar ganta / todo enfermedad me agarró gripe todo y total amarilla m' *he vuelto*. (Escobar 1997, 864)
- (56) según dice que *había aparecido* por ahí . . . dos señores una señora y un señor. (Escobar 1997, 865)

Si bien no negamos la posibilidad que el pluscuamperfecto pueda tener un uso evidencial más o menos claro en muchas variedades andinas, lo cierto es que (56) muestra un uso de esta forma posible en todas las variedades del español: su condición de ante-pretérito o tiempo anterior a otro momento anterior al origen lo hace especialmente apto para aparecer en el estilo indirecto. Pero tampoco (55) parece tan distinto del PC aorístico que encontramos en la variedad A1 tendente a B2 descrita en §3.5.2.1, es decir, en hablantes monolingües de español sin contacto con una variedad tan atenta a la evidencialidad como el quechua. No nos parece, pues, que estemos ante casos tan anómalos del PC en español: podría ser simplemente que los hablantes estén aprovechando la doble vectorialidad temporal de la forma compuesta para narrar eventos de modo que parezcan más actuales y, por ende, interesantes.

Otra opción sería considerar que, tal y como sucede en otras áreas bilingües con hablantes cuya variedad materna desconoce un contraste formal entre dos perfectos, simple y compuesto, estuviéramos ante un uso vacilante de los tiempos: repárese en que tanto en (53) como en (55) el PC se combina con el PS de una manera mucho más asistemática que en los hablantes peninsulares de los ejemplos (36) a (39). Quizá en esta línea haya una explicación plausible de estos casos, que además soslaya la dificultad (que Escobar no aborda) de tener que explicar por qué en (55) el hablante decide presentar ciertos eventos (*mi garganta se ha cerrado, todo me ha pasado, amarilla m'he vuelto*) como información de primera mano y otros, que incluso pueden ser los mismos, como información de segunda mano o de otro tipo (*me regresé, me enfermé, no se abrió mi garganta, me agarró gripe*, etc.).

3.5.3.1.3 Contrario a la idea de que la evidencialidad explica la frecuencia de uso de todo PC en Perú es también el trabajo de Jara Yupanqui/Valenzuela (2013), quienes se ocupan del fenómeno en otra subvariedad del país, esta vez amazónica (Jeberos), en contacto con la lengua shiwillu, aunque los hablantes a los que entrevistan son monolingües de español. Estas autoras, que encuentran también aquí un uso muy significativo de formas compuestas en lugar de simples en las narraciones, hablan de una tendencia innovadora en esta región, que prefieren explicar en términos temporales más que evidenciales (Jara Yupanqui/

Valenzuela 2013, 63s.). Sus ejemplos resultan mucho más llamativos e ilustrativos que los de Escobar porque en ellos la forma compuesta no se enlaza con la simple, sino con el presente histórico o narrativo. Es decir, se combinan en esta secuencia los dos recursos disponibles en la lengua para la narración dinámica de los hechos del pasado que hemos descrito antes (§3.5.2.1) (en cursiva, el PC aorístico; subrayado, el presente de indicativo narrativo):

- (57) El hombre *se ha echado* ya para no recordarse. El hombre *ha esperado*. Espera, espera y cuándo se despierte. Y él le ve que se mueve su pie. Ya va a levantarse diz que dice. Le llama, hermano, hermano, ya va a levantarse diz que dice y nada. Y *ha llegado* el día de la fiesta del carnaval y *se ha levantado*, allí dice se ha estirado, se (ha) cambiado, bañado, se ha cambiado ya. Oy sí, toma hermano tu yupana. Tú vas a seguirme los pasos. Oy sí, le *h(a) empezado* a enseñar allí, haciéndole cargar el tamborcito bien adornadito de plumas de animalitos. *Le ha empezado* a enseñar ya. (Jara Yupanqui/Valenzuela 2013, 54)

Creemos que casos como este inciden en la idea del PC como forma retórica de la narración que hemos propuesto para el español peninsular. Sin embargo, se aprecian también diferencias significativas con lo visto antes. En (57) es especialmente llamativo que, a diferencia de lo que sucede en la Península, no hay presencia de la forma simple⁵³. En otros ejemplos que aducen estas autoras, sin embargo, sí se combinan las tres formas (subrayamos de nuevo las formas del presente narrativo; en cursiva, el PC; en cursiva y subrayado, el PS):

- (58) Una vez estaba volviendo de mi trabajo. Taba volviendo de mi trabajo y, justo un día sábado *he cobrado*. Vuelvo y, para cruzar la avenida, veo dos extraños que me, que me siguen. Yo dije pues «Estos me quieren robar» digo. Ah. ¿Sabes qué hice yo? Yo, este, me *he ido* en las personas donde estaban esperando carro, me *he ido* a su lado. Y la gente pues ya, su carro ya ve. . . , ya venía su carro ya. *Se fueron* la gente. Yo solito ahí taba ya. Pucha vinieron así, ve. Con un cuchillo vinieron. «Tac» me dan acá. «Trae todo, todo lo que tienes trae» me dice. Uno me rebusca. «Espera» le digo, «ta». Yo sagué así unos sencillos de mi casaca, «sac» le riego, «sho, toma». «Tan juntando» *he dicho*, «Bam» *he corrido*. Hasta que ellos juntan

⁵³ Aunque, como decimos, las autoras no intentan explicar este uso del PC en términos de evidencialidad, no puede negarse aquí un contexto especial, de discurso reportado y cierta distancia epistémica (*diz que, dice*), que no suele darse en los casos peninsulares.

mi sencillo, yo «bam» me *he corrido* ya. O sea, solamente mi sencillo me *han robado*. De mi cheque no. (Jara Yupanqui/Valenzuela 2013, 53)

Por los datos cuantitativos que ofrecen las autoras, sí parece haber aquí una diferencia sustancial respecto al fenómeno similar en la Península, de modo que el PC aorístico parece estar mucho más consolidado en el uso de estos hablantes que en el de aquellos. En su trabajo, Jara Yupanqui/Valenzuela (2013) asocian esta innovación a un habla menos estandarizada, propia de la mujeres (que presentan un menor grado de escolaridad⁵⁴) y menos expuesto al habla urbana. De un modo similar, García Tesoro/Jang (2018, 112) asocian el mayor uso del PC en Perú al habla más rural, menos estandarizada, y, por lo mismo, más estigmatizada. En su caso se trata de hablantes bilingües, con un uso menos competente del español. Así, en ambos estudios se confirmaría de nuevo que, en general, en Perú el PS se asocia al habla más prestigiosa y el PC a la menos prestigiosa. Queda, sin embargo, por resolver la cuestión de si estamos ante un fenómeno paralelo al detectado en la Península, solo que amplificado y consolidado, y si es así, qué factores han favorecido este especial desarrollo, o si se trata más bien de un fenómeno autóctono. Jara Yupanqui/Valenzuela hablan de aceleración de la gramaticalización del PC provocado por el contacto con otra lengua, de modo que un sistema de por sí vacilante, como es el de la oposición PS / PC en español, tiende a radicalizar las opciones y a optar solo por una de ellas, la compuesta, que ofrece menos irregularidades formales (2013, 61s.; similar García Tesoro/Jang 2018). Esta misma explicación podría valer para los datos de los hablantes de las variedades populares de Bolivia, que se analizan a continuación.⁵⁵

3.5.3.2 Bolivia

Los estudios de corte cuantitativo sobre el uso del PC en distintas variedades de español basados en datos del MC-NLCH (DeMello 1994; Howe/Schwenter 2003; Hurtado 2009; Soto 2014) coinciden en señalar que en el español de La Paz el

⁵⁴ Efectivamente, el ejemplo (57), sin formas en PS, corresponde a una mujer, y el (58), a un varón. La asociación del mayor uso del PC con mujeres de escolarización media es algo que aparece también en los trabajos de Herrera Santana/Medina López (1991; 1994, 300) sobre el habla de Canarias.

⁵⁵ Cabe plantearse si no habría que darle la vuelta a esta cuestión y considerar que, quizá, en el habla peninsular el desarrollo de un PC narrativo queda frenado por una norma, A1, que dicta que el PS es la forma apropiada para la narración de eventos prehistóricos. Lo que sí parecen demostrar los datos que nos presentan Jara Yupanqui/Valenzuela (2013) y García Tesoro/Jang (2018) es que en las regiones rurales de Perú hay una mayor impermeabilización a la norma que opera desde los centros de prestigio de la que hay en España.

PC supera en frecuencia a cualquier otra variedad de la lengua. En Bolivia el PC es una forma muy habitual en contextos en los que en otras variedades (sobre todo las americanas) apenas aparece, especialmente los contextos que nos ocupan ahora, propios de B2: narraciones secuenciadas de eventos desvinculados temporalmente del ME. Sin embargo, a pesar de los llamativos porcentajes (por ejemplo, según Hurtado 2009, 103, en Bolivia el uso del PC en contextos desvinculados del *ahora* del hablante y no próximos al ME⁵⁶ es casi del 40%, el doble que el del siguiente país más frecuente, Perú, con un 20%), lo cierto es que no hay aún estudios monográficos dedicados en exclusiva a la microvariación en Bolivia, del estilo de los de Perú reseñados en el apartado anterior. Lo único con lo que contamos para vislumbrar cuál es la situación real en este país son los ejemplos dispersos que aparecen en algunos trabajos, en los que normalmente el habla de La Paz se equipara a la de Lima (Howe/Schwenter 2003; Soto 2014) y las menciones al PC en trabajos sobre el habla paceña, como el de Mendoza (1991). Este último es especialmente interesante, porque incluye un microcorpus que nos permite observar *in situ* el fenómeno que estamos analizando. Se trata de la transcripción de tres entrevistas de 30 minutos cada una a sendos informantes de La Paz: una hablante de la variedad culta, uno de la variedad popular y una hablante de «interlecto», es decir, hablante de aymara con el español como segunda lengua.⁵⁷

Lo cierto es que la mayoría de los ejemplos de uso del PC que se aducen para La Paz en los trabajos de Soto (2014) y Howe/Schwenter (2003) no resultan tan llamativos vistos desde el subsistema A1. En los fragmentos donde se acumulan más exponentes de PC, como (59), estamos ante narraciones de eventos incluidos en un lapso temporal que perfectamente podría considerarse parte de un «presente ampliado». Desde el punto de vista aspectual, también podrían entenderse como Perfectos experienciales (*he tenido, he salido*) o resultativos (*he terminado*). Incluso se puede encontrar un contraste claro entre un PC de evento inespecífico (*he terminado esa etapa de estudio*) y un PS de evento individual (*regresé a mi país*)

- (59) *He tenido* los estudios primarios y secundarios en el Colegio La Salle de La Paz, los doce años en el mismo colegio. Luego *he salido* a estudiar los estudios universitarios en la Universidad, primero, Católica de Chile y luego en la Universidad del Estado de Chile. *He tenido* estudios de ciencias sociales y políticas, y administrativas en la escuela que se encuentra a cargo de

⁵⁶ Se refiere aquí Hurtado a construcciones junto a adverbios como *ayer, anoche, el año pasado, aquel año*, etc., además de junto a expresiones con *hace*. Sin embargo, recuérdese lo dicho en §3.2.3.2 acerca de estas últimas construcciones.

⁵⁷ Según Mendoza (1991), son tres ejemplos de un corpus mucho mayor, que incluye entrevistas a 30 informantes durante 12 horas de grabación.

la Universidad de Chile. *He terminado* esa etapa de estudio y regresé a mi país en la que... por motivos políticos, en los cuales yo no tenía cabida en ese momento. (Soto 2014, 141)

El siguiente ejemplo, que se menciona como sintomático también en el trabajo de Howe/Schwenter (2003), presenta usos continuativos o experienciales del PC junto a *siempre* y *nunca*, aunque se refiere a eventos relacionados con una persona ya fallecida:

(60) Mi padre no admitía pongos, ni personas de servicio, y cuando *ha sido* prefecto, etc., nunca *ha permitido* que se le hinquen ni le hagan señales de adoración. Siempre les *ha hecho* sentar, les *ha dado* la mano y... Nos *hemos criado* nosotros en ese tono de igualdad y de democracia con ellos. (Howe/Schwenter 2003, 73)

Casos como estos se explican ya en Alarcos (1947, 28, 33s.): el hablante elige si desea presentar el evento como vinculado o desvinculado de su presente elocutivo, es decir, si lo integra o no en el ámbito del «presente ampliado». Este criterio suele tener, como hemos visto a lo largo de este trabajo, mucho más peso que el hecho objetivo de que la persona de la que se habla esté o no esté viva en el momento de la elocución.

Sin embargo, una mirada más amplia sobre el uso de las formas verbales en general en el habla de La Paz y sobre su reparto en función de la variación diastráctica, como el que lleva a cabo Mendoza (1991), nos presenta datos muchos más ilustrativos de las diferencias entre este subsistema y el peninsular. Vemos, de este modo, que la diferencia no está tanto en los contextos de uso del PC, sino en la ausencia de casos en PS. En efecto, según los datos de Mendoza (1991, 91, 95), el PC es la segunda forma temporal más usada entre los informantes de su corpus, con un 6,48% de ocurrencias (a gran distancia del presente, que es la forma predominante, con un 78,75%, por razones obvias de constitución del corpus – entrevistas personales cuyas preguntas giran en torno a opiniones o costumbres de los entrevistados), y es, con diferencia, la primera forma de anterioridad primaria. El PS apenas se emplea el 0,87% de las ocasiones. Los datos sociolectales son también muy sintomáticos y resultan cruciales para entender la extensión del subsistema B2 en esta región: el uso del PC se reparte casi a partes iguales entre el habla culta y el habla popular paceña, con un leve predominio de la primera; sin embargo, el PS es prácticamente de uso exclusivo culto, con un 75,83% de las ocurrencias, frente a un 24,6% en el habla popular.

Es decir, parece claro que los hablantes de La Paz prefieren emplear la forma compuesta que la simple para hablar de eventos en el pasado, tanto si

son eventos que pueden interpretarse genéricamente como si son eventos individuales localizados en puntos concretos del pasado (61):

- (61) *hace treinta años, cincuenta años, el año 29, se ha reunido* la primera Convención Nacional de Estudiantes que es la que *ha hecho*⁵⁸ la reforma universitaria, base de la autonomía universitaria. *Ha sido* una lucha muy fuerte y muy valiente. (Howe/Schwenter 2003, 73)

Pero, sobre todo, son los hablantes de las variedades populares o los que están en contacto con otras lenguas los que parecen haber sustituido prácticamente del todo el PS por el PC, de un modo similar al descrito antes para las zonas rurales de Perú (§3.5.3.1.2). Afirma Mendoza (1991, 142) que «el pretérito perfecto simple ya no se usa, especialmente en la variedad popular. En lo que respecta a la variedad culta el pretérito perfecto compuesto es también muy común pero aún se dan situaciones formales en las que la forma simple vuelve como alternativa aunque de manera esporádica». Las tres entrevistas que añade a su trabajo avalan esta afirmación. Así, el hablante de la variedad popular emplea en 22 ocasiones formas del PC y solo en dos el PS. La mayoría de estas 22 formas pueden interpretarse como menciones experienciales y genéricas al pasado, es decir, como usos aceptables también en las subvariedades A. Pero lo llamativo aquí no son tanto los valores que puede adoptar el PC, sino la desproporción misma de su aparición con respecto a la forma simple, prácticamente residual (92% PC – 8% PS).⁵⁹ Por supuesto, entre todos estos PC, hay también algunos aorísticos (62):

- (62) *Es en otra fecha si, eh... he visto, no solamente he escuchado pero he visto* la entrada. La entrada [...] a mí más me *ha encantado* que, como por ejemplo la entrada de Oruro... bien sea la entrada de Gran Poder, a mí más me *ha gustado* la entrada de Universitario. (Mendoza 1991, 239)

58 Solo esta forma podría interpretarse con un sentido resultativo. Las demás son claramente PC aorístico, como lo muestra el hecho de que aparezcan junto a localizadores temporales desvinculados del presente (*el año 29*) o que sean eventos estativos (*ha sido*).

59 Es muy sintomático que muchas veces es el propio entrevistador el que induce al informante a emplear el PC aorístico, pues sus preguntas se formulan con esta forma, por ejemplo: *¿Cuándo has llegado te ha dado miedo?* Repárese en que esta pregunta probablemente no se formularía de esta manera en ninguna variedad peninsular. Ello muestra también hasta qué punto el PC se encuentra arraigado como forma aorística en la variedad paceña, incluso entre hablantes cultos.

Donde más llamativo es el fenómeno es en la hablante del interlecto.⁶⁰ Esta informante emplea 62 formas entre simples y compuestas, pero solo dos de ellas son PS. Es decir, su discurso sobre el pasado se articula casi solo en PC (97% PC – 3% PS). El siguiente fragmento es especialmente interesante porque en él se combinan ambas formas, además de un pluscuamperfecto con función evidencial (*había entrado, había salido, no se habían muerto*)⁶¹:

(63) Si [*sic*], es que *el año pasado* se mi *ha muerto* mi prima. Tenían cinco, tres cinco hijitos y estaba, *ha ido* a pastear. *Ha llevado* oveja y como *ha venido* el granizada era dice, yo *estuve* también en ahí ladito, de ahí *he llegado* dice a su mamá. Había entrado de cabeza, había [*sic*] salido de estómago y sos hijitos no se habían [*sic*]⁶² muerto ni uno. (Mendoza 1991, 263)

A falta, como hemos dicho, de estudios más detallados sobre este fenómeno en el español boliviano, apreciamos en La Paz diferencias importantes con los usos peninsulares y peruanos de carácter más cuantitativo que cualitativo. No se trata tanto de que los valores del PC en Bolivia sean ajenos a los de otras variedades, sino, sobre todo, de la frecuencia con que se emplea esta forma en la narración de los hechos del pasado en detrimento de la simple. Especialmente en las hablas populares o en fuerte contacto con otras lenguas, podemos hablar de un sistema B2 pleno o casi pleno, sin apenas PS. En las variedades cultas o prestigiosas el sistema camina también hacia B2, pero lo frena un cierto sentido general de la norma⁶³ que exige la presencia de la forma simple en el discurso. Al igual que en

60 Su bilingüismo es incompleto, pues, como se aprecia, su competencia en español es bastante limitada.

61 Este consiste aquí, según Mendoza (1991, 156s.), en un recurso para expresar que al hablante le consta que lo que afirma ha sucedido aunque no lo haya presenciado, de modo que *Había entrado de cabeza, había salido de estómago*, etc. debe entenderse como: ‘Me consta que entró por la cabeza y que salió por el estómago’. Al igual que en las otras variedades (→ §1.4.2.1.2.1; cf. Kany 1947; Toscano Mateus 1953, 260s.; Moliner 1992, vol. 2, 1473; Escobar 1994; 1997; Klee/Ocampo 1995; NGLE, §23.16h; Blestel 2014; García Tesoro 2015), el pluscuamperfecto se emplearía en el habla paceña también para expresar indignación, sorpresa o admiración.

62 Transcribimos el ejemplo tal y como lo presenta Mendoza (1991), aunque no estamos seguros de si esta forma de acentuar trata de reflejar la pronunciación de la hablante o si son fallos tipográficos.

63 Posiblemente (haría falta un estudio más detallado para poder afirmar esto con mayor seguridad), esta variedad culta no pueda identificarse plenamente ni con A2 ni con A1, aunque a partir de los exponentes que aparecen en los trabajos de Howe/Schwenter (2003) o Soto (2014), cf. (59) y (60), tendemos a pensar que se acerca más al segundo subsistema que al primero.

el habla popular peruana, tampoco en la boliviana parece calar especialmente el subsistema de la variedad de prestigio.

3.5.3.3 Ecuador

3.5.3.3.1 Desgraciadamente, entre las capitales del MC-NLCH, que ha sido la fuente de tantos estudios empíricos sobre el uso del PC, no se encuentra Quito, de manera que los datos que tenemos sobre este país están más fragmentados y son, en general, menos sistemáticos. Por lo general, los autores que se han ocupado de Ecuador han elaborado sus propios corpus y lo han hecho a partir de la grabación de conversaciones espontáneas que no necesariamente reflejan la norma culta. A pesar de las dificultades que conlleva este método de recogida de datos, los resultados que ofrece son mucho más interesantes, pues nos ofrecen exponentes más reales del uso espontáneo. Lo que encontramos es un sistema de oposición de formas que se aleja en parte de lo que hemos analizado en los territorios vecinos.⁶⁴

Existe una primera breve mención en un trabajo de Toscano Mateus (1953, 260), quien nos anuncia un uso peculiar del PC en el habla quiteña, en oraciones que «encierran un matiz de sorpresa y admiración o simplemente la comprobación de algo que antes era ignorado». Los ejemplos son: *Fulano ha sido (es) Ministro de Relaciones Exteriores; Hoy ha sido (es) día de fiesta*. Aduce también otros ejemplos extraídos de Kany (1947) para el habla ecuatoriana: *Me muero, ya ha sido (es) tarde*. Estos ejemplos son realmente peculiares y, a nuestro entender, apenas tienen algo que ver con lo que hemos visto hasta ahora. Lo interesante es que el PC no compite en ellos con el PS, sino con el presente de indicativo e, incluso, como señala Toscano Mateus, con el futuro: *Mañana ha sido (será) día de asueto, ¿no?* Todos los casos comparten la idea del desconocimiento previo de la información enunciada por parte del hablante o una falta de compromiso con lo aseverado.

Hay que esperar hasta el trabajo de Bustamante (1991), ya mencionado en §1.4.2.1.2.1, para encontrar un análisis algo más en profundidad de estos usos

⁶⁴ Una excepción la constituye el reciente trabajo de Valarezo (2016), quien se ocupa de analizar un registro de habla más cuidada, compuesta por entrevistas políticas y sociales. Los resultados que presenta este autor no arrojan demasiado luz sobre el estatus especial de la oposición PS / PC en Ecuador, mencionado por Toscano Mateus (1953), Bustamante (1991) o Dumont (2013). El subsistema que describe no difiere en nada del que conocemos para la mayoría de las variedades americanas, es decir, es un subsistema A2 en el que el PC se prioriza en los contextos experienciales, de evento tipo o referencia genérica, sin indicadores de localización temporal. Por otro lado, el hecho de que haya centrado su estudio en registros de habla formal nos hace pensar en la posibilidad de que la presión normativa del entorno lingüístico, en el que predomina A2, esté pesando más en el uso de ambas formas que cualquier otro factor asociado al uso espontáneo (cf. lo dicho *supra* §3.3.1 sobre este mismo fenómeno en el subsistema canario, rioplatense §3.4.3 o limeño §3.5.3.1.1).

del PC, que parecen exclusivos del español quiteño. Aunque la autora no aporta datos cuantitativos, ni de contraste con el PS, postula una frecuencia de uso del PC superior a la de otras áreas americanas. Sin embargo, en un trabajo más reciente sobre esta habla, Dumont (2013) contradice en parte este postulado, esta vez con datos concretos.⁶⁵ Según sus datos, el español de Quito estaría en una posición intermedia dentro de las variedades que compara (español de Argentina, México, El Salvador, Perú y España): lejos del subsistema argentino, del que ya sabemos que se caracteriza por su escaso uso del PC (subsistema B1), pero también del peninsular, que sería el que lo emplea más profusamente (A1). Los datos que aporta hablan de un uso más frecuente que en México pero idéntico al de El Salvador (Dumont 2013, 285).⁶⁶

Los autores que se han ocupado del Perfecto evidencial en el habla ecuatoriana (Bustamante 1991; Palacios 2007; Dumont 2013; Pfänder/Palacios 2013) distinguen entre dos tipos de usos del PC. El primero no difiere en nada de lo que conocemos del resto de las variedades hispanohablantes: son los valores tempoaspectuales «canónicos» ya conocidos de esta forma. Dumont señala que son usos que muestran un uso poco evolucionado del Perfecto, donde importa aún mucho el tipo accional del verbo (especialmente, el significado resultativo del predicado). Junto a ello, sin embargo, señala un uso evidencial, de información de segunda mano, que se parece a lo descrito por Toscano Mateus (1953) y Bustamante (1991):

(64) R: .. llegó borrachazo ayer.

A: au,

me vibro. ((RE: Cell phone vibrating in his pocket))

R: hasta el Jorge dijo hoy de mañana que *ha estado* bien borracho.

(Dumont 2013, 288)

Para justificar la lectura evidencial, Dumont se centra en la aparición del PC en oraciones completivas tras verbos de habla o pensamiento, especialmente, *decir*.

⁶⁵ Así como Bustamante (1991) no explica mucho sobre la fuente de sus ejemplos (habla solo de un «corpus oral recopilado en Quito», sin indicar su procedencia ni el método de recogida de las muestras), el corpus y el método de Dumont (2013) se detallan bastante: se trata de siete horas y media de conversación espontánea entre amigos y familiares; en total, diecisiete informantes monolingües de clase media y de edades comprendidas entre 18 y 84 años (Dumont 2013, 283).

⁶⁶ Estos datos, obviamente, deben tomarse con cierta reserva, pues provienen de corpus no siempre equiparables y se toman de distintos trabajos con objetivos empíricos diferentes (cf. lo dicho en §3.1.2 a propósito de los distintos métodos de extracción de los datos).

En esa misma línea se mueven también Pfänder/Palacios (2013, §3). Desgraciadamente, los ejemplos que se aducen para ejemplificar el PC reportativo de carácter modal no son siempre claros y requieren una alta dosis de interpretación. En Palacios (2007, 115) y Pfänder/Palacios (2013, 74) se asume que los hablantes no actúan siempre de la misma manera en contextos similares, de manera que activen o no la lectura evidencial y, por tanto, la presencia del PC, en función de criterios no siempre fácilmente interpretables. Consecuentemente, y dado que estos hablantes conocen y emplean mayoritariamente el PC en usos no evidenciales, no puede afirmarse que siempre que en un contexto de habla se activa el PC, ello se deba a un deseo de modalización del discurso. Así, de los ejemplos reportativos que aduce Dumont (2013), el primero (64) nos parece mucho más fácil de interpretar en términos de evidencialidad que este otro:

(65) (H) al Pablo no le he visto⁶⁷ nunca más.

B: hm=,

el Pablo creo que es uno de los que se ha quedado para atrás,
porque él es guardia un= –
de la Coca Cola,
me parece.

G: .. (H) pero –
viéndole no le reconocería.

B: guardia en la Coca Cola.

mhm.

no se casa todaví=a,
dice la mamá que *ha tenido* una desilusión . . . amorosa. (Dumont 2013,
287)

En (65), el único criterio para decidir que estamos ante un uso evidencial reportativo es que el PC aparece en una completiva introducido por *decir*. Sin embargo, a diferencia de (64), cuyo predicado era estativo y atético (*estar borracho*), el predicado de (65) designa un logro tético (*tener una desilusión*), lo que lo convierte en un buen candidato para un uso «normal» del PC, es decir, para una interpretación P2 o P3 propia de otras variedades de la lengua. Lo mismo sucede, nos parece, con muchos de los ejemplos de Pfänder/Palacios

⁶⁷ En este ejemplo solo marcamos el mismo PC que discute Dumont (*ha tenido una desilusión*). Tanto este caso como el siguiente, *se ha quedado para atrás*, son formas al margen de la discusión. El primero es un uso P1, el segundo parece P2 (falta más contexto para saber si es en realidad P3, es decir, si el evento al que se refiere se localiza en un punto determinado del pasado).

(2013). En casi todos los casos de narración de hechos pasados que aducen predomina claramente la forma simple, y cuando aparece la compuesta, no hay razones lingüísticas claras que permitan interpretarla en otra función que no sea la temporal o resultativa.⁶⁸ Un ejemplo es (66):

(66) mis abuelitos, por ejemplo, tenían sus leyendas y nadie[n] [sic] *fuimos* capaces de copiar, de tener ni grabado. Creo que uno de mis hermanos lo *ha hecho*. (Pfänder/Palacios 2013, 71)

Los autores explican este caso señalando que «el hablante pretende indicar que lo que transmite es una experiencia o un hecho no vivido o no presenciado por él mismo sobre el que no tiene absoluta certeza» (2013, 71), pero nada en el contexto nos permite excluir la lectura resultativa, característica también del PC ecuatoriano. En realidad, no es el PC sino el verbo matriz (*creo*) el que evoca la ausencia de certeza o la falta de aserción en el enunciado del hablante. Nada nos induce a pensar que este valor no se daría también si en lugar de en PC el verbo *hacer* estuviera en PS (*creo que lo hizo*).

Curiosamente, algunos ejemplos que presenta Dumont (2013) en otras partes de su trabajo, pero que no analiza como evidenciales, despiertan más nuestro interés, pues se refieren a usos del PC con verbos de estado, que, sin embargo, no responden al tipo semántico P1. Un caso sería el siguiente:

(67) A: pero me han dicho⁶⁹ que no es tan bueno,
 porque si se daña la filmadora,
 se daña todo,
 por ejemplo.
 C: .. hm,
 no *he sabido* eso,
 pero ha de ser. (Dumont 2013, 280)

68 En su trabajo los autores presentan algunos casos de PC que se interpretan como modalizadores (deseo de distanciamiento con lo enunciado), pero que, a nuestro entender, encajan perfectamente en una interpretación temporal (Pfänder/Palacios 2013, 80). A nuestro entender, no se repara lo suficiente en que algunos de estos casos pertenecen a hablantes que no están residiendo en Ecuador sino en Madrid en el momento de la entrevista, de modo que su uso del PC puede haberse visto influido por el contacto con la modalidad A1 (incluso con elementos de B2). Este aspecto, sin embargo, sí se había tenido en cuenta en otro trabajo de Palacios (2007).

69 Marcamos solo el PC susceptible de interpretación evidencial, no el que tiene un uso claramente temporal, como este.

Dumont caracteriza este uso como «*imperfect use*», quizá pensando en que es sustituible por una forma de imperfecto (*no sabía eso*). La idea de imperfectividad asociada a un PC negativo, como este, se refiere a una situación persistente: bien la que resulta después que una acción télica no haya tenido lugar (*Juan no ha llegado* → ‘sigue sin estar aquí’) (→ §2.3.2.1), bien la que continúa por el hecho de que una actividad o un estado télicos no se hayan dado todavía (*no he estado nunca en París* → ‘sigo sin haber ido a París’). Sin embargo, lo que tenemos en (67) es algo diferente: es un estado que se afirma como no evento *antes* del momento en que se enuncia, y como evento a partir de entonces. En otras palabras: no hay aquí una continuidad del *no saber*, equivalente en nuestros ejemplos a la continuidad del *no llegar Juan* o del *no estar en París*, pues el hablante ya sabe, porque se lo acaba de decir su interlocutor, que «si se daña la filmadora se daña todo». Tampoco es posible interpretar en el uso del PC el deseo por marcar el resultado del *no saber* previo, pues *saber* es un estado homogéneo que no permite ser descompuesto en subeventos o partes distintas (como sí lo permiten las realizaciones y los logros) y que, por lo mismo, no suele aparecer junto a una negación en un tiempo compuesto. Lo anómalo de este caso es que el hablante, al emplear el PC, parece convertir en télico un estado, atélico por naturaleza. Precisamente el hecho de que este PC se sustituya naturalmente por un verbo en imperfecto (*no sabía eso*), pero no por un PS⁷⁰ (o un presente) es lo que merece, a nuestro entender, una explicación alternativa.⁷¹

En general, sin atrevernos a negar completamente la hipótesis de Dumont (2013) o de Pfänder/Palacios (2013) de que muchos de los casos de PC que detectan en Quito tienen una interpretación evidencial ni la de que ello pueda tener que ver con el contacto con el quichua, echamos de menos en sendos trabajos más ejemplos llamativos como (67), que hagan más plausible la tesis evidencialista. En general, la

70 Repárese en que el verbo *saber* puede tener una lectura incoativa télica (‘empezar a saber, enterarse’) en PS si está afirmado (*Lo supe en ese momento*), pero resulta raro si está negado (*?No lo supe en ese momento* – la negación no afecta aquí al verbo sino al complemento en *ese momento*: *No lo supe en ese momento, sino algo más tarde*).

71 No diríamos *No supe eso*, ni *No sé eso*, precisamente porque ninguna de estas dos expresiones permite afirmar, como sí lo hacen el imperfecto o el PC, la persistencia actual de «saber eso». Tal vez una clave que ayude a explicar este caso está en el hecho de que tanto el PC como el imperfecto son los únicos tiempos que combinan (cada uno a su manera) los dos vectores temporales de anterioridad y simultaneidad, de manera que permiten contrastar dos situaciones diferentes: un estado de cosas pasado (*no saber antes*) con un estado de cosas diferente en el presente (*saber ahora*). Pero no debe olvidarse que el Perfecto, típicamente, conecta ambas dimensiones de manera lógica: el estado de cosas presente es la consecuencia directa del estado de cosas pasado, y esta interpretación no tiene sentido aquí. Más adelante (§ 3.5.3.3.2) trataremos de dar una posible respuesta a este problema.

mayoría de los exponentes de PC evidencial que presentan estos autores nos parecen a nosotros casos «normales» de PC propios de la variedad A, con Perfectos para eventos tipo o genéricos, no determinados temporalmente, pero también individuales o individualizables, en usos que podrían considerarse del tipo P3 (cf. *me han dicho que no es tan bueno* (67), *creo que uno de mis hermanos lo ha hecho* (66) o *Pablo creo que es uno de los que se ha quedado para atrás* (65)). Lo que Dumont no destaca pero que, en nuestra opinión, es lo que hace realmente anómalos los Perfectos de (64) y (67) (*ha estado* y *he sabido*, respectivamente), es que en ambos casos tenemos verbos de estado que no se emplean para referirse a una situación persistente (P1). Obviamente, la misma *Aktionsart* excluye la interpretación P2, resultativa, en ambos casos y una lectura en términos de P3 (presente ampliado) nos resulta también problemática: repárese en que *ha estado borracho* de (64) se refiere a una situación anterior a la del verbo de habla en PS que lo introduce (*dijo*), es decir, se entiende que está fuera de cualquier lapso temporal que llegue hasta el ME. Estos dos ejemplos, por tanto, parecen escapar al análisis vectorial que hemos propuesto en el capítulo 2, y obligan a replantear la función de la simultaneidad impresa en la forma compuesta. Hacerlo en términos de modalidad parece, en principio, una opción posible, aunque aquí proponemos una interpretación que sigue teniendo en cuenta la estructura temporal básica de la forma.

3.5.3.3.2 Al igual que en los ejemplos de Bustamante (1991) (→ §1.4.2.1.2.1) y también de Toscano Mateus (1953), en los casos más interesantes de Dumont (2013), (64) y (67), el PC no se sustituye por un PS, pero, a diferencia de en aquellos, tampoco se sustituye por el presente de indicativo, sino por el imperfecto.⁷² En efecto, compárense dos de los ejemplos de Bustamante (1991) que citamos en el capítulo 1 y repetimos ahora como (68) y (69), con, de nuevo, los ejemplos (64) y (67) de Dumont (2013) (ahora (70) y (71)):

(68) ... entonces el monumento de Artigas ¿no? que *ha estado* ahí... (Bustamante 1991: 216) → que **estuvo* / *está* / *?estaba*

(69) ¿y el hijo de la señora Anita no *ha estado* aquí? (Bustamante 1991: 216) → no **estuvo* / *está* / *?estaba*

⁷² En esto se separa esta autora también de Pfänder/Palacios (2013), en cuyos ejemplos el contraste funcional del PC no es nunca con el presente sino solo con el PS.

(70) hasta el Jorge dijo hoy de mañana que *ha estado* bien borracho → **estuvo* (*había estado*)⁷³ / **está* / *estaba*

(71) no *he sabido* eso, pero ha de ser → **supe* / **sé* / *sabía*

En lo que coinciden Bustamante y Dumont es en considerar que el uso del PC se relaciona en todos estos casos con el grado de conocimiento de los eventos que se narran: o bien el hablante no los ha presenciado y tiene, por tanto, solo información de segunda mano (70), o bien son eventos que cree que su interlocutor desconoce (68), o resultan sorprendentes para el hablante (69 y 71). La cuestión es si hay alguna manera coherente de explicar la presencia de todos estos valores semánticos en el PC ecuatoriano.

Como hemos señalado, en los ejemplos de Bustamante (1991) y de Toscano Mateus (1953) el PC se sustituye por el presente de indicativo. Ello permite interpretarlos como un nuevo caso en la teoría de la dislocación temporal de Rojo (1974a, 113): el vector temporal de anterioridad del PC habría desaparecido dejando como rastro una marca de modalidad evidencial. Lo que obtenemos entonces es una forma con una referencia simple a la simultaneidad al origen, pero con un añadido modal (m):

(72) (OoV)-V → OoV (+m)

Por su parte, en los casos que presenta Dumont (2013) la paráfrasis más natural es con el imperfecto, es decir que, según el modelo vectorial, los vectores intercambian sus funciones: la simultaneidad no es ya un lapso temporal establecido desde el origen elocutivo dentro del cual localizar un evento anterior (es decir, un ante- o presente), sino que ahora es el lapso en el que transcurre todo el evento, pero desplazado al eje de la anterioridad (co-pretérito). Se entiende que, al ser también un uso dislocado, en el cambio se genera igualmente un efecto modal (m):

(73) (OoV)-V → (O-V)oV (+m)

Según este modelo, en todos estos casos estaríamos ante un uso dislocado del PC, de anterioridad primaria a simultaneidad primaria. La diferencia entre (72) y (73) radica en que en (72) el vector de anterioridad ha desaparecido y ha sido sustituido por el significado modal de evidencialidad, mientras que en (73) se

⁷³ El PS resulta anómalo, pero la oración mejora con el pluscuamperfecto, si de lo que se trata es de señalar que *estar borrachazo* sucedió antes de la acción de decirlo.

ha mantenido, pero intercambiando su posición y su función temporal con el de simultaneidad.

Ahora bien, tal y como señalamos con los interrogantes de los ejemplos (68) y (69), no podemos descartar que los ejemplos de Bustamante (1991) también admitan ser sustituidos por un imperfecto: ((68) *entonces el monumento de Artigas ¿no? que estaba ahí;* (69) *¿y el hijo de la señora Anita no estaba aquí?*). Esta posibilidad no la tiene en cuenta Bustamante, pero nos parece muy plausible a la luz de los ejemplos de Dumont. El efecto que se destaca entonces nos evoca uno de los valores más peculiares e interesantes del imperfecto, su uso como «citativo».

Como sabemos, la función del imperfecto citativo consiste en retomar para el acto de habla actual un discurso o una información previa presupuesta, generalmente buscando la confirmación del interlocutor o para generar un fondo de conocimiento compartido con él: *Entonces, Luisa llegaba mañana, ¿no?* (Gutiérrez Araus 1998, 298; Reyes 1990; Leonetti/Escandell-Vidal 2003; Zamorano/Martínez-Atienza 2014, §4; Haßler 2016, §4.2.3). Se trata, por tanto, de actualizar un discurso «inactual» (Coseriu 1976). En sí mismo, este uso citativo del imperfecto no debe entenderse como un uso dislocado, pues, en última instancia, sigue evocando la mención a un evento simultáneo a un punto anterior al origen. Ese punto anterior al origen es el acto de habla presupuesto; el evento simultáneo, el contenido (en presente) expresado en dicho acto de habla (cf. Veiga 2008, 116s.).

Sin embargo, repárese en que el valor citativo del imperfecto sí encaja bien con la idea de evidencialidad indirecta que Bustamante (1991) aduce para interpretar (68) y (69), además de que permite aunar su explicación con la de Dumont (2013). De este modo, se concluye que lo que convierte en especiales estos usos del PC ecuatoriano es que, a diferencia de lo que pasa en todas las demás variedades del español, el PC expresa en ellos simultaneidad y no anterioridad primaria. Se trata, efectivamente, de una dislocación de los valores temporales básicos del PC, pero de naturaleza especial, pues no se trata aquí, como en los demás casos descritos por Rojo (1974a), de sustituir un vector por otro y añadir a la fórmula un valor extratemporal, sino de cambiar de posición los vectores, sin que ninguno de ellos desaparezca, con la consiguiente adición del mencionado valor extratemporal-modal. Esto es lo que refleja la fórmula (73).

Así pues, como ya señalamos en §1.4.2.1.2.1, creemos que si hablamos de evidencialidad del PC, solo puede ser ante casos de uso dislocado como estos. Insistimos en que este fenómeno no tiene paralelos claros en otras variedades de la lengua: no nos parece que los ejemplos de PC aorístico señalados en (36) a (39) para la Península (§3.5.2), (57) y (58) para Perú (§3.5.3.1.3) o (59) a (63) para Bolivia (§3.5.3.2) sean parangonables a estos casos de Ecuador. Para empezar, aquellos se localizaban en contextos discursivos más amplios,

generalmente narraciones de hechos pasados, en los que las formas verbales se suceden para configurar una historia. En Ecuador, los casos de evidencialidad más claros parecen aislados y se insertan en contextos dialógicos no narrativos. Además, en las otras variedades, los eventos designan básicamente actividades o eventos télicos, mientras que aquí encontramos estados atélicos. Finalmente, los PC aorísticos no abandonan en ningún momento su carácter de formas primarias de anterioridad, mientras que en los ejemplos de Quito estamos ante formas de simultaneidad primaria. Por tanto, si el PC aorístico es, tal como defendimos en §2.3.3.2, un desarrollo lógico dentro de los parámetros temporales que definen P3, el PC evidencial quiteño es un uso dislocado en el cual se cambia la función temporal primaria de la forma verbal para emplearla con nuevos matices modales. Los tipos de función del Perfecto (P1, P2, P3, etc.) no parecen en ningún caso aplicables aquí.

Resulta complicado explicar este uso peculiar del PC solo desde la propia evolución interna de la lengua o desde la idea de subjetividad o énfasis tantas veces mencionada a propósito del PC. Por ello, casi todos los autores (Bustamante 1991; Dumont 2013; Pfänder/Palacios 2013) apelan, con más o menos énfasis, a la influencia lingüística del quichua, donde, como se sabe, la evidencialidad es una categoría gramaticalizada (→ §1.4.2.1.2.1). Para Bustamante no se trataría, en realidad, de un calco de la categoría de la evidencialidad quichua en el PC español, sino de la incorporación a esta forma de una idea genérica de no compromiso con la veracidad de lo afirmado, idea que se ha convertido en especialmente importante en el discurso de estos hablantes. Pfänder/Palacios (2013, 93), por su parte, rechazan también que se trate de un calco semántico, pero lo consideran un «cambio indirecto inducido por contacto». De hecho, estos autores matizan en varias ocasiones el componente evidencial del fenómeno y prefieren hablar de «validación y modalización de la información transmitida», que son valores más fácilmente asimilables a muchos usos subjetivadores del PC (→ 1.4.2.2).

Aunque la hipótesis de la influencia del quichua es atractiva, encaja con la teoría de Heine/Kuteva (2005) y no debe desdeñarse, faltan estudios específicos que aborden convincentemente esta relación. La propia Dumont (2013, 289) se encarga de recordarnos lo complicado que es identificar el origen de un cambio lingüístico a partir del contacto de lenguas, pues, por lo general, a dicho cambio suele contribuir toda una cadena de fenómenos. En nuestra opinión, sea cual sea la razón última del cambio semántico que sufre el PC en Quito, uno de los aspectos que deben tenerse en cuenta al abordarlo es su carácter de uso dislocado y el modo especial en que interactúan en él los vectores de anterioridad y simultaneidad.

3.6 Conclusión: Nueva propuesta de clasificación

3.6.1 El cuadro de cuatro subvariedades propuesto por Veiga (2014a, 155) y reproducido en la tabla 3 ha resultado útil para establecer una primera clasificación de tendencias en el uso del PC en español, pero en este capítulo hemos intentado precisar algo más el alcance funcional y el ámbito geográfico de cada una de ellas a partir de las evidencias que proporcionan los trabajos variacionistas sobre el tema. En general, hemos dedicado algo menos de atención a los dos usos más estándares, A1 y A2, para centrarnos en los sistemas menos comunes y, por ello, más alejados de la norma (B). Como era esperable, dado que B representa las variedades minoritarias y no estandarizadas, es también donde hemos encontrado mayores dificultades para ajustar la descripción al modelo representado en la tabla 3.

Un problema del cuadro de Veiga (2014a) es la introducción del uso 2 («pasado reciente») como criterio distintivo entre la variedad A1 y A2. Este criterio sesga un poco la clasificación, pues, ciertamente, solo resulta pertinente en las hablas peninsulares, pero no tanto en las americanas, donde, sin embargo, pueden darse subvariedades muy cercanas en todo lo demás a A1. Su inclusión como rasgo distintivo obliga casi necesariamente a identificar A1 con la subvariedad peninsular y deja en un terreno indefinido los usos americanos que se acercan cuantitativa y cualitativamente a A1, pero que no comparten este rasgo concreto con el PC peninsular (sobre todo, el habla de Perú; cf. §3.5.3.1). Por lo demás, también complica la explicación de las subvariedades B2 como subvariedades evolucionadas a partir de A1, pues los casos más paradigmáticos de la tendencia a la desaparición de la forma simple en el habla, como los bolivianos, no comparten necesariamente la sistematicidad del español peninsular respecto al PC de pasado inmediato u hodierno. Teniendo en cuenta que, como el propio Veiga ha señalado en numerosas ocasiones, la distancia temporal no parece ser, en última instancia, un valor ni fácilmente determinable ni determinante para el empleo del PC, proponemos sustituir las etiquetas de los usos 1, 2 y 3 de su tabla por los valores semánticos P1, P2 y P3 descritos en el capítulo 2. Estos valores, como sabemos, apelan al modo en que interactúan los vectores de anterioridad y simultaneidad en el Perfecto, pero no atienden a criterios concretos de localización temporal, lo que permite obviar el problema de la tabla 3 que acabamos de mencionar.

Proponemos, por tanto, la tabla 4 de usos del PC español, como alternativa a la tabla 3 presentada en §3.1.1. Mantenemos de aquella la oposición primaria entre un subsistema A, con oposición de formas, y un subsistema B, en el que esta oposición tiende a desaparecer, así como la división ulterior de ambos subsistemas.

Tabla 4: Subsistemas de uso del PC en español y sus variedades correspondientes.

	Subsistema A			Subsistema B		
	Variedad A1	Variedad A2	Variedad B1a	Variedad B1b	Variedad B2a	Variedad B2b
P1	+	+	-	-/+	+	+
P1+ P2	+	+	-	-/+	+	+
P1 + P2 + P3	+	-	-	-	+	-/+
P1 + P2 + P3 + P3b ⁷⁴	-	-	-	-	+	-/+
Regiones	Esp. peninsular, variedades cultas de Perú y Bolivia	México, Colombia, Venezuela, Canarias...	Noroeste peninsular	Río de la Plata	Habla popular de Bolivia	Centro peninsular, hablas populares de Perú, Ecuador (?) ⁷⁵

⁷⁴ P3b se refiere al uso aorístico del PC, tal y como aparece en el capítulo 2, figura 2. Sigue siendo P3 porque su valor es temporal, no discursivo, como es el caso de P4 en francés. P3a (PC hodierno o de pasado inmediato) no aparece en el cuadro, pero sería el criterio que permitiría distinguir entre subsistemas dentro de A1: el español peninsular estándar frente al español peruano estándar, por ejemplo.

⁷⁵ El interrogante representa nuestra duda de que la variedad ecuatoriana represente realmente el subsistema B2 con el resto de los países andinos. Realmente, como se ha mostrado en §3.5.3.3, no parece que en esta región el PC se emplee cuantitativamente más que en otras variedades del entorno, ni hay evidencias claras de un uso aorístico correspondiente a P3b. Lo que hay es un uso temporal dislocado que no existe en otras variedades, ni americanas ni europeas (cf. §3.6.3).

La tabla 4 muestra el fenómeno de la persistencia o retención de los valores del PC que describimos en el capítulo 2 (figura 2), es decir, muestra que dichos valores son acumulativos: una variedad que presenta el valor P3 (propio de eventos anteriores temporalmente determinados, incluidos en un lapso temporal que llega al ME) presenta también P2 (para eventos anteriores semelfactivos y temporalmente indeterminados con consecuencias en el presente) y P1 (eventos continuados o plurales sin determinación temporal), pero no viceversa. Además de esta, se pueden extraer otras consecuencias de la tabla:

- i) Los valores P1 y P2 van siempre juntos en español. A diferencia de lo que sucede en portugués, no hay ninguna variedad en esta lengua que permita un uso continuativo, colectivo o iterativo del PC y no admita también un uso resultativo semelfactivo. Las variedades que no admiten uno, tampoco admiten el otro (B1a).
- ii) La sustitución del uso de «pasado reciente» por el valor P3 permite agrupar el habla culta de Lima con el habla estándar peninsular. Esto no significa, obviamente, que se trate de subvariedades idénticas; solo que el PC tiene una naturaleza similar en ambas.
- iii) Nuestra propuesta implica una mayor sutileza en la identificación de las subvariedades B, que pasan de dos a cuatro. Las diferencias entre B1a y B1b, por una parte, y entre B2a y B2b, por la otra, son de grado más que de cualidad (tal y como muestran los signos dobles -/+). Con ello queremos señalar que los subsistemas de B pueden darse más o menos en estado puro (B1a de Galicia y Asturias; B2a de Bolivia) o presentarse como tendencias en situaciones expresivas concretas, relacionadas muchas veces con un habla informal (B1b en el español rioplatense; B2b en el centro peninsular, hablas populares de Perú y quizá Ecuador). Sobre este subsistema volveremos un poco más adelante (§3.6.3).⁷⁶

Por tanto, concebimos todas estas subvariedades (a excepción de los usos «especiales» de Ecuador §3.5.3.2) como integradas en el sistema general de valores del Perfecto descrito en el capítulo anterior y los usos particulares, como distintas manifestaciones de la interacción entre vectores que opera en el PC español, con sus consecuencias para la interpretación temporal, aspectual y modal.

76 No descartamos que también en el seno del subsistema A puedan y deban hacerse distinciones más precisas que las abordadas aquí. Por ejemplo, habría que poder diferenciar el PC peninsular del peruano en A1, o el canario del mexicano, o este del colombiano o salvadoreño en A2. Lo «estándar» es una etiqueta demasiado niveladora que debe ser también susceptible de estudios microvariacionales.

3.6.2 Se comprueba que la mayoría de las variedades pertenecen al subsistema A, bien en su variante A1, con mayor presencia del PC en contextos de temporalidad más definida, localizables en los márgenes del lapso temporal del Perfecto (P3); bien en su variante A2, algo más restrictiva en el uso del PC, que prefiere mantenerlo en contextos de indeterminación temporal (de evento tipo o referencia genérica) (P1, P2), aunque donde no faltan tampoco empleos cercanos a P3, en contextos temporales más definidos o en contraste con el PS.

Obviamente, resulta imposible encajar exactamente la compleja realidad de la variación asociada a este tema en unas pocas casillas. Los hablantes tienen una idea aproximada de cómo funciona su subsistema, pero a ello se le suman prejuicios normativistas y veleidades estilísticas, propias de todas las hablas individuales y especialmente relevantes en este caso. Por ello, es normal que en la observación empírica de los comportamientos de los hablantes encontremos casos intermedios, subsistemas «puente», como el de las islas Canarias. Los datos nos muestran tendencias más que comportamientos sistemáticos y coherentes, tendencias que se explican a partir de la fuerza centrípeta que ejercen hoy en días los usos normativos, A1 y A2, sobre sus respectivas áreas de influencia. Vemos, así, por ejemplo en Canarias, que hay una clara tendencia hacia el subsistema A2 que, sin embargo, se ve contrarrestada por la presión normativa de los medios de comunicación españoles, que lo hacen pendular hacia A1 (§3.3.1). Más llamativo aún es el fenómeno en el noroeste peninsular, donde coexisten dos sistemas opuestos, A1 y B1, que dan lugar a gran cantidad de vacilaciones en el uso (§3.4.2).

En el territorio americano, las fuerzas normativas operan sobre los usos menos distinguidores, en el mismo sentido que en Galicia (español rioplatense; §3.4.3) o en el sentido opuesto (Perú, Bolivia, quizá también Ecuador o El Salvador; §3.5.3). En el primer caso, la presencia frecuente de formas compuestas se asocia al habla formal y prestigiosa; en el segundo, a la popular y descuidada. Pero, en cualquier caso, si bien no es siempre fácil saber cómo interpretar los casos de PC «no esperables» en las variedades americanas, no parece nunca que estemos ante hechos realmente anómalos si los observamos desde el punto de vista del sistema global. De algún modo, casi todas las variantes dan cuenta de un sistema vacilante, con distintos niveles de referencialidad temporal, que en unas regiones se decanta más claramente hacia la determinación que en otras, pero que en ninguna abandona completamente la relación déctica con el ME.

Nuestra propuesta, entonces, pasa por no perder de vista el cuadro completo, a pesar de la evidente dispersión dialectal que los estudios empíricos nos ofrecen. No en vano la mayoría de estos estudios terminan refiriéndose, con un nombre u otro, a las mismas categorías funcionales a la hora de diferenciar PC y PS en las distintas hablas regionales (determinación / indeterminación

temporal, clase / individuo, objetividad / subjetividad, énfasis retórica, etc.). En estas categorías están las claves de la distinción entre ambas formas.

3.6.3 Los mayores problemas de descripción se encuentran, sin duda, en los subsistemas minoritarios, del tipo B, que tienden al predominio de una de las formas en detrimento de la otra. Lo que hemos podido constatar aquí es que en ningún caso la anulación de la oposición se completa del todo, posiblemente por influjo de la presión normativa. Por otra parte, es destacable que los casos más extremos, tanto en la dirección de prescindir del PC (B1a) como del PS (B2a), se dan en situaciones en las que el español está en contacto con lenguas que no conocen una oposición de este tipo (PS / PC).

Respecto a B2, creemos que excepto, quizá, en el habla popular boliviana (B2a), los datos no apoyan la existencia de un subsistema B2 en estado puro en ninguna variedad del español actual. Tal y como lo representamos en la tabla 4, no solo pueden encontrarse en B2 vacilaciones en cuanto al uso aorístico (P3b) del PC, que no es sistemático, sino ocasional y sujeto a ciertas condiciones discursivas, sino que ni siquiera hay un uso constante de PC como P3, es decir, como forma capaz de expresar determinación temporal en el pasado. En efecto, es llamativo constatar que las subvariedades que pertenecen a B2b, tanto peninsulares como americanas, que, en teoría, llegan más lejos en el proceso de aoristización del PC que las de A1, son sin embargo menos sistemáticas en los usos hodiernales y prehodiernales de presente ampliado que estas (Azipazu 2015a, §3.1). Ello nos obliga a replantearnos la pertinencia de la distinción hodiernal / prehodiernal como paso necesario en el proceso de aoristización del PC en español. También nos obliga a repensar la idea, subyacente a todo el modelo, de que B2 sea el desarrollo natural de A1. Como se ha dicho al principio, esta hipótesis solo es válida si prescindimos del criterio de la cercanía o distancia temporal del evento respecto al ME para establecer la diferencia entre A1 y A2, es decir, si consideramos que las variedades estándares de países como Perú y Bolivia pertenecen al mismo subsistema A1 del estándar europeo, a pesar de las diferencias notables (cuantitativas y cualitativas) que pueda haber entre ellas. Por lo demás, si bien para afirmar la existencia de un PC aorístico en una variedad es imprescindible que el subsistema permita emplear regularmente esta forma para referirse a eventos semelfactivos localizados en momentos concretos del pasado, independientemente de que, además, se emplee con sistematicidad para referirse a eventos recientes u hodiernales, creemos que el PC aorístico no puede explicarse sin atender paralelamente al recurso retórico de dramatización de la narración que encontramos prototípicamente en el uso coloquial del presente histórico (cf. §3.5.2.2).

En definitiva, el repaso por las subvariedades de uso del PC en español nos arroja la imagen de un sistema bastante reacio a desprenderse de la forma simple; mucho más, en cualquier caso, de lo que lo estuvo el francés en el s. XVII, antes de llegar al sistema P4 que presenta actualmente. Ello explicaría la mayor vacilación de las formas dentro del sistema B2, las excepciones y la dificultad para encontrar una explicación uniforme a los casos de PC aorístico en las variedades que lo muestran.

Finalmente, de todo esto hay que excluir el uso especial modalizante del PC en Ecuador, señalado en §3.5.3.3.2. Si bien Ecuador suele incluirse dentro de la subvariedad andina y, por tanto, se identifica con las hablas con un uso abundante del PC, lo cierto es que los datos no nos permiten corroborar esto (cf. Dumont 2013, 285). Lo que hay en Ecuador es un uso del PC que se aleja completamente de los rasgos temporales que adopta en cualquier otra subvariedad del español. Como hemos tenido ocasión de comprobar, el PC ya no expresa entonces anterioridad primaria respecto al ME, sino simultaneidad o inactualidad temporal y se asocia a la idea modal-evidencial de un conocimiento inseguro que debe ser confirmado. Esta función es ajena al sistema de usos del PC en las otras variedades, pero realmente tampoco anuncia un subsistema sin PS (pues no es un valor en competencia con la forma simple sino con el presente o con el imperfecto), solo un uso dislocado de la forma compuesta.

4 Conclusiones

1. Al observar el uso que los hablantes de español hacen del Perfecto o PC se ponen de manifiesto dos aspectos generales: (i) El primero, más obvio, es la gran variación con la que se opone al Pretérito o PS en las diferentes áreas hispanohablantes, hasta el punto de que esta oposición se ha convertido en uno de los rasgos gramaticales que permite identificar, siquiera burdamente, la procedencia de algunos hablantes. No hay en todo el paradigma verbal del español ninguna otra unidad sujeta a tanta variación dialectal como el PC: constatamos, por una parte, su práctica inexistencia en algunas regiones y, por la otra, un desarrollo que le lleva a desplazar a la forma simple en otras. (ii) El segundo aspecto que se manifiesta explica en gran parte el primero: estamos ante una forma surgida de un complejo proceso de gramaticalización cuya evolución semántica no ha concluido. La aparición de esta forma en el sistema verbal del español ha obligado a un profundo reajuste del sistema, un reajuste que, dada la vasta extensión del territorio hispanohablante, era previsible que no fuera uniforme ni mostrara los mismos resultados en todas partes. De este modo, para algunos autores la compleja fenomenología del Perfecto español representaría muchos de los estadios semánticos por los que, se supone, debe pasar el PC en su camino evolutivo desde su gestación como perífrasis aspectual hasta su coronación como forma temporal de expresión de la anterioridad básica, es decir, el Pretérito.

Lo cierto es que, como afirma también Rodríguez Molina (2010, 70), la teoría de la gramaticalización no es capaz de explicar por sí sola el complejo proceso de cambios fónicos, sintácticos y semánticos que se producen en el Perfecto español desde su gestación hasta nuestros días, y proceder como si sí lo fuera no ayuda a entender mejor el funcionamiento de esta forma. La idea de que los fenómenos que se encuentran en una lengua pueden representar un estadio anterior o posterior de los que se encuentran en otra, tal como la propone, por ejemplo Harris (1982) para los Perfectos románicos, si bien es atractiva, debe ser muy matizada con la observación atenta de cada caso. Esta observación atenta nos muestra entonces que, incluso dentro de una familia de lenguas tan estrechamente relacionadas como son las lenguas románicas, el estado que ocupa el Perfecto en un sistema dado no puede entenderse necesariamente como un estado anterior en otro sistema, ni este como la consecuencia natural de aquel. En otras palabras, a partir de lo que encontramos en una lengua en el presente no podemos predecir el aspecto que tendrá otra lengua en el futuro. Lo mismo se aplica a las variedades dentro de una misma lengua: la evolución del Perfecto en una de ellas no preconfigura automáticamente la evolución de las demás. En cada variedad se encuentran siempre usos del Perfecto no «esperables» según la teoría de la gramaticalización, usos que no encajan

<https://doi.org/10.1515/9783110633658-005>

en el estadio evolutivo asignado a la variedad, bien por demasiado avanzados, bien por presuntamente superados. Así, aun defendiendo en términos generales la unidireccionalidad de la gramaticalización, debemos considerar que en el caso del PC, el proceso no es exactamente lineal ni del todo predecible, entre otras cosas porque, además de las tendencias evolutivas generales, hay también elementos «externos» que ejercen una fuerte influencia en los usos de la forma en cada región. Entre ellos, cabe destacar la presión de la norma y la expresividad discursiva.

Pero hay algo más: en nuestro propio modelo explicativo, desarrollado sobre todo en el capítulo 2, se defiende que el Perfecto es una forma básicamente temporal que se compone de dos orientaciones o vectores: uno de anterioridad, en el que cabe localizar el evento designado, y otro de simultaneidad, sin límites precisos, donde se encuentran dicho evento y el momento del habla o presente elocutivo. Según hemos explicado, los distintos valores asociados al Perfecto en las lenguas románicas y en las variedades del español implican un tipo de relación diferente entre ambos vectores, en la que desempeña un papel importante la versatilidad semántica del vector de simultaneidad. En esta propuesta, y en contra de lo que suele sostener la teoría de la gramaticalización, la progresiva habilitación de nuevos contextos temporales para el Perfecto no se produce a costa del vector de simultaneidad, es decir, a partir del debilitamiento o blanqueamiento de este significado. Más bien al contrario: con el tiempo, la idea de que un evento del pasado puede estar vinculado al presente bajo la forma de un lapso temporal de límites imprecisos que llega hasta el momento elocutivo, se va afianzando en la lengua. De este modo, la simultaneidad no desaparece del Perfecto, sino que se expande y conquista nuevos territorios semánticos de la mano de la anterioridad. En definitiva, el caso del Perfecto español es una clara muestra de que no toda evolución semántica o refuncionalización del sistema debe explicarse como fruto de un proceso de gramaticalización. Tenemos aquí, a nuestro entender, un buen ejemplo de que la lengua es capaz de buscar nuevas vías funcionales para un elemento de su sistema sin que ello suponga eliminar las antiguas y sin que implique reducir sustancialmente (solo adaptar) la funcionalidad de los elementos con los que concurre.

2. Nuestro modelo composicional, basado en la teoría temporal de Guillermo Rojo, ampliada posteriormente por Alexandre Veiga, consiste, pues, en diseccionar la doble vectorialidad del Perfecto en las lenguas para intentar especificar cómo es cada vez la relación que mantienen dichos vectores entre sí. En este proceso, la simultaneidad se ha revelado como la categoría clave para establecer las diferencias con la otra forma del pasado con la que el Perfecto entra en competencia en el sistema, el Pretérito. Se trata de una categoría semántica muy flexible sobre la que hemos podido alojar gran parte de nuestras explicaciones sobre la polisemia del

Perfecto, tanto en español como en otras lenguas. Su protagonismo en la descripción se revela también en el hecho de que, de todas las formas compuestas que encontramos en las lenguas románicas, el Perfecto es la única que posee este vector en su configuración semántica y también la más compleja, tanto desde el punto de vista temporal como desde el aspectual y el discursivo. Repárese en el hecho llamativo de que en portugués solo el *perfeito composto* encuentra serias dificultades para asentarse como forma temporal de la lengua, algo que no pasa con el resto de las formas compuestas.

Como sucede con muchas categorías semánticas, no resulta fácil definir en qué consiste la simultaneidad aplicada al ámbito gramatical, pero tampoco ello supone un grave obstáculo para abordarla. Basta con saber cuál es su rendimiento funcional en la lengua y, en concreto, en la forma del Perfecto, junto a la noción de la anterioridad. La simultaneidad se nos ha revelado como un lapso temporal que coincide en algún punto con el origen de las referencias temporales y establece la perspectiva desde la cual observar un evento anterior a dicho origen: así, es el periodo de tiempo que sucede al mismo tiempo que un conjunto uniforme de eventos, o se identifica con la fase posterior al final de un evento télico transformativo, o es el lapso establecido más o menos arbitrariamente por el hablante para incluir en él el evento. De este modo, configura los valores del Perfecto que hemos denominado P1, P2 y P3, respectivamente. En todos ellos, se manifiesta como una relación temporal; en el que hemos denominado valor P4 es ya una categoría pragmático-discursiva, una abstracción de la idea de simultaneidad, que permite mantener la ilusión de una situación dialógica incluso en contextos monologantes. Nuestro modelo descarta, así, la interpretación aspectualista del Perfecto desarrollada desde Comrie (1976) y Klein (1992), al menos en las lenguas románicas: nuestros tres Perfectos no evocan tres tipos de aspecto, sino tres maneras de vincularse la simultaneidad con la anterioridad primaria. Tal como lo observamos, los matices aspectuales vinculados a esta forma provienen de la naturaleza semántica del predicado en P1 (atética o tética iterativa) y en P2 (tética resultativa) y del modo en que esta naturaleza léxica compatibiliza con los dos vectores del Perfecto. Pero la existencia de P3, un Perfecto aspectualmente «universal», indiferente a la *Aktionsart* del predicado, nos señala la idoneidad de priorizar el enfoque temporal sobre el aspectual.

El enfoque temporal se ha mostrado también más productivo que el aspectual para explicar otros fenómenos semánticos repetidamente asociados al Perfecto en la bibliografía, como la indefinición o vaguedad temporal y la capacidad de referirse a eventos genéricos o tipo, además de a casos individuales. Creemos haber podido mostrar que nuestra concepción de una simultaneidad en sentido amplio permite englobar las dos posibilidades, pues el paso de un Perfecto tipo P1 a uno tipo P3 se corresponde con el paso de una simultaneidad en sentido

estricto, vinculada a la concepción de una situación genérica que debe darse (o poder darse) en el mismo momento de la elocución, a una simultaneidad en sentido amplio, vinculada a un marco temporal de límites no preestablecidos dentro del cual incluir cualquier evento singular (y singularizable) del pasado. Este paso se entiende en este trabajo como el resultado de una evolución semántica que se ha desarrollado en el tiempo de diferentes maneras en las diferentes variedades de la lengua y que, finalmente, sirve para identificar las dos grandes normas del uso del PC en español: A2 que en términos generales, se considera propia del español atlántico, más reacia a la determinación temporal, y A1, propia del español europeo (aunque no solo), más proclive a la individualización del evento.

Por otro lado, no cabe duda de que la propia ambigüedad asociada a la idea de lo simultáneo al origen es la clave de muchos de los valores no temporales asociados al Perfecto en la bibliografía. Nos referimos ahora a las interpretaciones que apelan a la modalidad de la forma o a la expresión de valores subjetivos. Nuestra postura aquí ha sido la de admitir esas interpretaciones siempre que no se entiendan como sustituciones del valor temporal primario del Perfecto. En términos generales, los valores modales adicionales del PC deben tomarse con ciertas cautelas en español: salvo en ciertas regiones muy concretas, no es evidente que puedan asociarse a efectos de modalidad, pues tampoco suelen implicar usos temporales dislocados. Como señalamos a continuación, no podemos descartar que esos valores modales sean efectos colaterales del hecho de que la simultaneidad no se concibe como un punto coincidente en toda su dimensión con el ME, sino como un lapso temporal sin límites fijos en el que están incluidos todos los elementos relevantes de la enunciación: hablante, oyente, ME, intención o fuerza ilocutiva, quizá también espacio, etc. Cabe pensar que en el momento en que todos estos factores cobran más relevancia que la propia categoría temporal que las aúna a todas es cuando el sistema habilita el uso P4, propio del francés.

Finalmente, creemos que esta manera de acceder al significado temporal de las formas verbales, atendiendo con detalle al modo en que interaccionan cada vez los vectores, puede dar resultados interesantes y abrir nuevas perspectivas de estudio. En concreto, salta a la vista su aprovechamiento en el análisis de la otra forma «problemática» del paradigma temporal del español, el imperfecto, forma que, como sabemos, se caracteriza por presentar los mismos vectores temporales que el PC ((OoV)-V), pero en orden inverso ((O-V)oV) y con las que, sospechamos, el PC guarda estrechas relaciones semánticas que no han sido suficientemente señaladas hasta la fecha.

3. Una perspectiva interesante aportada recientemente al modelo vectorial por Veiga (2013; 2014b) es la idea de que es preciso distinguir entre la unión vectorial condicionada sintácticamente y la unión morfológica, indivisible, de dos vectores, inherente a algunas formas compuestas, entre ellas el PC. En el

caso de esta forma este cambio de perspectiva supone dejar de considerarla un «ante-presente» (los vectores se asocian libremente en la construcción sintáctica) para considerarla un «pre-presente» (los vectores están indisolublemente unidos en la forma).

La concepción de que en el PC la doble vectorialidad está morfologizada nos resulta muy reveladora. Supone que, en última instancia, en esta forma es más relevante el tipo de vinculación entre los dos vectores temporales que su anclaje a partir de un origen bien determinado y siempre coincidente con el momento elocutivo, lo cual abre la puerta a un nuevo modo de comprender los fenómenos semánticos asociados al PC en español: no solo el hecho de que es una forma asociada típicamente a los eventos anteriores temporalmente indeterminados, sino también, en sentido opuesto, los casos «anómalos» de PC pre-hodiernal y aorístico en contextos narrativos, donde el hablante juega con la posibilidad de presentar eventos que se encuentran más allá del ámbito conceptual del presente como si estuvieran dentro de dicho ámbito

Como se ha dicho antes, frente a las otras formas compuestas que, según Veiga (1991; 2013) poseen igualmente esta condición de vectorialidad doble e indisoluble (el «pre-futuro», *habré cantado*, y el «pre-pos-pretérito», *habría cantado*¹⁴⁵), el «pre-presente» o PC es la única que incorpora un vector de simultaneidad al origen. Quizá ello explique que, de todas ellas, sea también la única que no precise de una referencia sintáctica o contextual previa para funcionar, lo que, en última instancia, le otorga la funcionalidad propia de una forma absoluta o básica, sin serlo. Repárese en que, de entre todas las formas compuestas, solo ella compite en el discurso y en el sistema por las funciones de una forma básica, el PS.¹⁴⁶

145 Todas, por tanto, excepto el ante-pretérito (*había cantado*). ¿Debemos entender que esta forma es también la más condicionada sintácticamente, es decir, una cuyo vector original de anterioridad debe estar siempre dado en, o deducirse de, la construcción? Para responder a esta pregunta habría que profundizar más en el modo en que interactúan los vectores en las formas de posterioridad frente a las de anterioridad, cosa que desborda los límites de este trabajo.

146 No está de más recordar aquí que el contraste *llegué / he llegado* no se reproduce en los equivalentes *llegaré / habré llegado*, *llegaría / habría llegado*, ni *llegué-llegaba / había llegado*. Puede aducirse que el par equivalente no es *llegué / he llegado*, sino *llego / he llegado*. Efectivamente, es el par que se corresponde con los otros, porque, al igual que ellos, pone el énfasis en la anterioridad primaria de la forma compuesta frente a la forma simple. Pero, como ya sabemos, esa no es en absoluto la naturaleza de la oposición semántica entre *llegué* y *he llegado*, cuyo vector primario es en ambos casos el de anterioridad. Este tipo de oposición, en el que el contraste se localiza en el vector originario, o mejor, en la manera de concebir ese origen, no tiene parangón en ningún otro par de formas del sistema.

Finalmente, la propuesta del «pre-presente» pone de manifiesto otra de las ventajas del modelo de Rojo y Veiga frente a otros paradigmas de descripción más extendidos, como el de Reichenbach (1947) o Klein (1992): se trata de la posibilidad de entender las relaciones temporales en términos más abstractos y gramaticales, sustituyendo la inevitable referencia al ME por la del origen de las referencias temporales (O), no necesariamente coincidente siempre con el momento de habla, pero sí con el propio individuo hablante. De este modo se salvan mejor muchas de las aparentes incongruencias semánticas (usos subjetivizantes, «evidenciales», expresivos, no esperables) de las que hemos hablado antes y que, en definitiva, solo pueden considerarse «anómalas» desde interpretaciones demasiado literales del modo en que la lengua gramaticaliza las relaciones temporales.

4. El análisis composicional de la estructura semántica del Perfecto ha servido, además de para entender mejor su funcionamiento, para analizar la variada fenomenología dialectal de la que hablábamos al principio. Partiendo de la propuesta de cuatro subvariedades de Veiga (2014a), hemos tratado de concretar el alcance del empleo del PC en cada una de ellas, haciendo hincapié en lo que los separa pero también, y sobre todo, en lo que comparten. A pesar de la gran variación del PC español, creemos que se puede sostener que la mayoría de sus funciones (P1, P2) se dan en casi todas ellas de manera similar y que, en definitiva, las diferencias se centran o bien en la posibilidad de añadir un Perfecto tipo P3, o bien en la sistematicidad con que se emplea, en general, la forma compuesta. Así, cuando agrupamos variedades estándares tan distantes como la peninsular y la peruana, no estamos afirmando que ambos subsistemas sean idénticos, sino simplemente que en ellos el PC presenta los mismos tres Perfectos en una proporción también similar, aunque los contextos temporales en los que son más sistemáticos no coincidan exactamente. Entre otras cosas, eso supone que el factor de la cercanía / distancia temporal es poco significativo para explicar el funcionamiento del PC en términos panhispánicos. En cualquier caso, la observación del modo en que los hablantes manejan ambas formas, PC y PS, nos hace pensar que las razones que se dan en una variedad para que una de ellas predomine sobre la otra no son sustancialmente diferentes de las que pueden darse en otra variedad.

Como se ha señalado en la sección anterior, el PC presenta una complejidad referencial considerable que entra en oposición funcional con una forma que, además de formalmente simple, lo es también semánticamente. Esto hace que, excepto en ciertas regiones concretas, el PC no haya logrado estabilizar del todo su posición en el paradigma de las formas temporales y, por consiguiente, que en muchas regiones la oposición PS / PC se presente como una oposición vacilante, al menos a ojos del observador. Sin embargo, creemos que las vacilaciones no son tales para la mayoría de los hispanohablantes, que no

muestran grandes problemas en mantener un sistema con dos formas para referirse a un mismo evento anterior. Hemos sostenido aquí que el PC no es puramente aspectual en ninguna variedad de la lengua, aunque tenga usos con un fuerte acento aspectual, sino que, al menos desde época clásica, es ya una forma temporal que avanza hacia nuevos usos expresivos, en competencia con el PS. Pero, a pesar de lo que predice la teoría de la gramaticalización, este desarrollo no pone en peligro la forma simple, que no parece encontrarse en proceso de desaparición en ninguna variedad de la lengua. En efecto, la mayoría de los hablantes han encontrado la manera de alojar cada una de estas formas en un nicho funcional diferente, creando nuevos ámbitos de significación en el caso del PC, cediendo parte de su vasto territorio, en el del PS. Solo en algunas regiones en las que el español no es la lengua autóctona y convive con otra en la que tal oposición formal no existe, presentan los hablantes problemas por mantenerla. La solución consiste en simplificar el sistema, bien eliminando del habla la forma compuesta (noroeste peninsular), bien la simple (habla popular boliviana).

Con todo, hay que contar con factores externos que tienden a desestabilizar el sistema. Uno de los más importantes nos parece la presión de la norma. Efectivamente, los dos grandes subsistemas diferenciadores, A1 y A2, ejercen una cierta presión normativa sobre algunas de las variedades locales y crean situaciones de cierta inseguridad para el hablante. Por regla general, la presión se orienta en el sentido de identificar el uso de la forma compuesta con un habla más prestigiosa y formal. En la orilla europea, esta presión se manifiesta en los comportamientos lingüísticos de los hablantes canarios y del noroeste peninsular; en la americana, en los de algunos hablantes rioplatenses. Sin embargo, quizá debido a una mayor distanciamiento de ciertas hablas con respecto a los centros de prestigio normativo, es posible encontrar también en América el fenómeno contrario: así, en aquellas regiones en las que la tendencia al uso del PC es fuerte, este se identifica con el habla popular o descuidada, de modo que la forma simple se convierte en el síntoma del habla culta. Ambos fenómenos se orientan, a nuestro entender, en la misma dirección: la de considerar que la norma tiende hacia un uso equilibrado (que no equivalente) de ambas formas, generalmente para fines discursivos diferentes, y no hacia la neutralización de la oposición.

Por otra parte, en el mundo sin fronteras en el que vivimos actualmente, resulta a veces muy complicado identificar exactamente de dónde proviene esta norma y cómo la interiorizan los hablantes. Gran parte de la responsabilidad de la actitud frente a la norma la tienen, como sabemos, los medios de comunicación. Pero no menos importante es el conocimiento explícito, más o menos rudimentario, que los hablantes adquieren a través de la instrucción gramatical. Este aspecto, al que, en nuestra opinión, no se ha atendido

suficientemente, es fundamental para entender mejor las «contradicciones» lingüísticas de los hablantes. El modo en que las gramáticas escolares, cada una en su diferente versión nacional, tematizan (o no) este tema tiene mucho que ver con los momentos de vacilación y monitorización que se producen en los hablantes. Conocer cuál es la «gramática interior», inducida o deducida, de los hablantes, en qué dirección actúa y cómo condiciona su comportamiento en este tema es el siguiente paso para acceder a la compleja semántica del PC en español. Finalmente, no debemos olvidar tampoco la propia idiosincrasia idiolectal del individuo, que aprovecha precisamente esta complejidad semántica para «comentar» el mundo o, en cierto modo, ajustarlo a su medida.

Referencias bibliográficas

- Acero, Juan José, *Las ideas de Reichenbach acerca del tiempo verbal*, in: Bosque, Ignacio (coord.), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra, 1990, 45–75.
- Adam, Jean-Michel/Lugrin, Gilles/Revaz, Françoise, *Pour en finir avec le couple récit/discours*, *Pratiques: théorie, pratique, pédagogie* 100 (1998), 81–98.
- Agud, Ana, *Virtuelle und faktische Sprache: eine Linguistik der Faktizität als philosophische Disziplin*, *Allgemeine Zeitschrift für Philosophie* 18:3 (1993), 17–41.
- Aikhenvald, Alexandra, *Evidentiality*, Oxford, Oxford University Press, 2004.
- Arcos, Emilio, *Perfecto simple y compuesto en español*, *Revista de Filología Española* 31 (1947), 108–139, reimpr. Arcos, Emilio, *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 31980, 13–49.
- Arcos, Emilio, *Sobre la estructura del verbo español moderno*, *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo* 15 (1949), 50–80, citado por *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 31980, 50–89.
- Arcos, Emilio, *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa, 1994.
- Almeida, Manuel, *Perfecto simple y perfecto compuesto en el español de Canarias*, *Revista de Filología Universidad de La Laguna* 6–7 (1987–1988), 69–77.
- Alonso, Amado, *El problema argentino de la lengua*, in: Alonso, Amado, *El problema de la lengua en América*, Madrid, Espasa-Calpe, 1935, 11–121.
- Amaral, Patricia/Howe, Chad, *Detours along the Perfect Path*, in: Colina, Sonia/Olarrea, Antxon/Carvalho, Ana Maria (edd.), *Romance Linguistics 2009*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, 2010, 387–404.
- Azpiazu, Susana, *Las estrategias de nominalización. Estudio contrastivo del estilo nominal*, Frankfurt am Main et al., Peter Lang, 2004.
- Azpiazu, Susana, *Pretérito perfecto en el habla de Salamanca. Problemas metodológicos de las clasificaciones a la luz de una Lingüística de la Facticidad*, *Revista Española de Lingüística* 42:1 (2012), 5–33 (=2012a).
- Azpiazu, Susana, *Antepresente y pretérito aorísticos en Salamanca*, *Revue Internationale de Linguistique Romane* 76 (2012), 331–362 (=2012b).
- Azpiazu, Susana, *Antepresente y pretérito en el español peninsular: revisión de la norma a partir de la evidencias empíricas*, *Anuario de Estudios Filológicos* 36 (2013), 19–31 (=2013a).
- Azpiazu, Susana, *Gramaticalización del antepresente en valores aorísticos en el habla de Salamanca, según los datos del CHS*, in: Cabedo Nebot, Adrián/Aguilar Ruiz, Manuel José/López-Navarro Vidal, Elena (edd.), *Estudios de lingüística: investigaciones, propuestas y aplicaciones. Actas del XLI Simposio Internacional de la SEL*, Valencia, Tecnolingüística, 2013, 555–564 (=2013b).
- Azpiazu, Susana, *Presentación*, in: Azpiazu, Susana (ed.), *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*, Lugo, Axac, 2014, 9–16 (=2014a).
- Azpiazu, Susana, *Del perfecto al aoristo en el antepresente peninsular: un fenómeno discursivo*, in: Azpiazu, Susana (ed.), *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*, Lugo, Axac, 2014, 17–30 (=2014b).
- Azpiazu, Susana, *La variación Antepresente / Pretérito en dos áreas del español peninsular*, *Verba* 42 (2015), 269–292 (=2015a).
- Azpiazu, Susana, *El antepresente de noticias recientes en la prensa digital española*, *Rilce. Revista de Filología Hispánica* 31:2 (2015), 341–364 (=2015b).

<https://doi.org/10.1515/9783110633658-006>

- Azpiazu, Susana, *Evidencialidad en el pretérito perfecto compuesto del español. Revisión y propuesta*, in: González Ruiz, Ramón/Izquierdo Alegría, Dámaso/Loureda Lamas, Óscar (edd.), *La evidencialidad en español: Teoría y descripción*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/ Vervuert, 2016, 303–325.
- Azpiazu, Susana, *El sistema PS/PC en francés y español del s. XVII. Estudio contrastivo a partir de la traducción del Quijote de César Oudin*, Orillas. Rivista d'Isipanistica 6 (2017), 527–551, http://orillas.cab.unipd.it/orillas/es/06_08azpiazu_astilleros/ [último acceso: 21.10.2018](=2017a).
- Azpiazu, Susana, *El sistema de oposición PPC / PPS en el español del s. XVII. Análisis de la primera parte del Quijote (1605)*, Moenia 23 (2017), 257–284 (=2017b).
- Azpiazu, Susana, *Actitudes lingüísticas de los hablantes gallegos de español frente a la oposición Pretérito Perfecto Compuesto (PPC) / Pretérito Perfecto Simple (PPS)*, LinRed 15, (2017), http://www.linred.es/articulos_pdf/LR-articulo-15092017.pdf [último acceso: 21.10.2018] (=2017c).
- Azpiazu, Susana, *Simultaneity and 'Increased Present' in the European Spanish Perfect*, Catalan Journal of Linguistics 17 (2018), 117–134.
- Azpiazu, Susana, *The Impact of the Simultaneity Vector on the Tempo-Aspectual Development of the Perfect Tense in Romance Languages*, in: Melum Eide, Kristin/Fryd, Marc (edd.), *The Perfect Volume. Papers on the Perfect*, Amsterdam, John Benjamins, en prensa.
- Azpiazu, Susana/ Kempas, Ilpo, *Acerca del uso prehodiernal del pretérito perfecto resultativo en español*, Zeitschrift für romanische Philologie 133:3 (2017), 1–19. DOI: <https://doi.org/10.1515/zrp-2017-0035> [último acceso: 21.10.2018].
- Azpiazu, Susana/Quijada, Carmen, *El trabajo de Alarcos sobre los perfectos simple y compuesto en español como hito gramaticográfico: antecedentes y proyección*, in: Calero Vaquero, M. Luisa/Haßler, Gerda (edd.), *La historiografía de la lingüística y la memoria de la lingüística moderna*, Münster, Nodus Publikationen, 2016, 17–32.
- Badía Margarit, Antonio, *Gramática catalana*, Madrid, Gredos, 1962.
- Bajo Pérez, Elena, *El pretérito perfecto simple de valor modal: La expresión de la irreversibilidad absoluta*, in: Bartol, José Antonio/García Santos, Juan Felipe (edd.), *Estudios de filología española*, Salamanca, Luso-Española de Ediciones, Universidad de Salamanca, 2012, 39–51.
- Bajo Pérez, Elena, *Pretéritos simples y compuestos en el Corpus del español de Mark Davies. Los casos de vi y he visto*, Orillas. Rivista d'Isipanistica 6 (2017), 367-404, http://orillas.cab.unipd.it/orillas/es/06_01bajo_astilleros/ [último acceso:21.10.2018].
- Barbazan, Muriel, *Le trait [± allocutif]. Un principe explicatif de l'opposition du passé simple et du passé composé*, Romanische Forschungen 119:4 (2007), 429–463.
- Barceló, Gérard Joan/Bres, Jacques, *Les temps de l'indicatif en français*, Paris, Ophrys 2006.
- Bartens, Angela/Kempas, Ilpo, *Sobre el valor aspectual del Pretérito Perfecto en el español peninsular: resultados de una prueba de reconocimiento realizada entre informantes universitarios*, Revista de Investigación Lingüística 10 (2007), 151–171.
- Bello, Andrés, *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*, 1841, in: *Obra literaria*, Caracas, Ayacucho, 1979, 415–459.
- Bello, Andrés, *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Santiago de Chile, Imprenta del Progreso, 1847 (reimpresión Madrid, Arco Libros, 1988).
- Benveniste, Émile, *Les relations de temps dans le verbe français*, Bulletin de la Societé de Linguistique 54 (1959), reimpr. Benveniste, Émile, *Problèmes de linguistique générale 1*, Paris, Gallimard, 1966, 237–257.

- Bermejo, Felisa, *Pretérito perfecto compuesto (PPC) en un corpus oral del español peninsular: monólogos y conversaciones*, Orillas. Rivista d'Ispanistica 6 (2017), 405–426, http://orillas.cab.unipd.it/orillas/es/06_02bermejo_astilleros/ [último acceso: 21.10.2018].
- Bermúdez, Fernando, *Evidencialidad. La codificación lingüística del punto de vista*. Tesis doctoral, University of Stockholm, 2005. Disponible online en: <<http://www.diva-portal.org/smash/record.jsf?pid=diva2:199511>> [último acceso: 21.10.2018].
- Berschlin, Helmut, *A propósito de la teoría de los tiempos verbales. Perfecto simple y perfecto compuesto en el español peninsular y colombiano*, Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo 30:3 (1975), 539–556.
- Berschlin, Helmut, *Präteritum- und Perfektgebrauch im heutigen Spanisch*, Tübingen, Max Niemeyer, 1976.
- Bertinetto, Pier Marco, *Tempo, aspetto e azione nel verbo italiano. Il sistema dell'indicativo*, Firenze, Accademia della Crusca, 1986.
- Blestel, Élodie, *Sobre el pluscuamperfecto admirativo en el español rioplatense*, in: Azpiazu, Susana (ed.), *Formas simples y compuestas del pasado en el verbo español*, Lugo, Axac, 2014, 31–44.
- Böhm, Veronica, *La imperfectividad en la prensa española y su relación con las categorías semánticas de modalidad y evidencialidad*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 2016.
- Borrego Nieto, Julio (dir.), *Gramática de referencia para la enseñanza de español*, Salamanca, Español ELElab – Universidad de Salamanca, 2013.
- Bravo, Ana María, «*Ir a + infinitivo*» y los tiempos compuestos: semejanzas y diferencias. *La prospectividad y el paradigma temporal y aspectual del español*, in: Carrasco Gutiérrez, Ángeles (ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2008, 403–442.
- Brugger, Gerhard, *Temporal Modification, the 24-Hour Rule and the Location of Reference Time*, in: Gutiérrez-Rexach, Javier/Silva-Villar, Luis (edd.), *Current Issues in Spanish Syntax and Semantics*, Berlin/New York, Mouton de Gruyter, 2001, 243–270.
- Bühler, Karl, *Sprachtheorie: die Darstellungsfunktion der Sprache*, [1934], Stuttgart et al., Fischer, 1982.
- Bull, William E., *Time, Tense and the Verb. A Study in Theoretical and Applied Linguistics with Particular Attention to Spanish*, Berkeley, University of California Press, 1960.
- Burgo, Clara, *Tense and Aspect Grammaticalization in Bilbao Spanish*, Tesis doctoral, Chicago, University of Illinois at Chicago, 2008.
- Burgos, Daniel, *Anteriority Marking in British English, Standard German and Argentinean Spanish: An Empirical Examination with Special Emphasis on Temporal Adverbials*, München, Lincom, 2004.
- Bustamante, Isabel, *El presente perfecto o pretérito perfecto compuesto en el español quiteño*, Lexis 15:2 (1991), 195–231.
- Bybee, Joan L./Dahl, Östen, *The Creation of Tense and Aspect Systems in the Languages of the World*, Studies in Language 13:1 (1989), 51–103.
- Bybee, Joan L./Perkins, Revere/Pagliuca, William, *The Evolution of Grammar: Tense, Aspect, and Modality in the Languages of the World*, Chicago, University of Chicago Press, 1994.
- Cabredo-Hofherr, Patricia/Laca, Brenda/De Carvalho, Sandra, *When 'Perfect' means 'Plural': the Present Perfect in NE Brazilian Portuguese*, in: Cabredo-Hofherr, Patricia/Laca, Brenda (edd.), *Layers of Aspect*, Stanford, CA, CSLI, 2010, 67–102.
- Camus, Bruno, «*Ir a + infinitivo*», in: García Fernández, Luis (dir.), *Diccionario de perífrasis verbales*, Madrid, Gredos, 2006, 177–182.

- Camus, Bruno, *Perfecto simple y perfecto compuesto en los atlas lingüísticos españoles*, Moenia 23 (2017), 285–316.
- Carey, Kathleen, *Subjectification and the Development of the English Perfect*, in: Stein, Dieter/Wright, Susan (edd.), *Subjectivity and Subjectivisation*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995, 83–102.
- Carrasco Gutiérrez, Ángeles, *Reichenbach y los tiempos verbales del español*, Dicenda 12 (1994), 69–86.
- Carrasco Gutiérrez, Ángeles, *Los tiempos compuestos del español: formación, interpretación y sintaxis*, in: Carrasco Gutiérrez, Ángeles (ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2008, 13–64.
- Carruthers, Mary J., *The «passé surcomposé régional»: Towards a Definition of its Function in Contemporary Spoken French*, French Language Studies 4 (1994), 171–190.
- Cartagena, Nelson, *Los tiempos compuestos*, in: Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta (edd.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, cap. 45, Madrid, Espasa, 1999, 2835–2975.
- Castrillo de la Mata, Isaac, *Análisis de los contextos de aparición del pretérito perfecto compuesto en el español peninsular a través del Corpus del Español del Siglo XXI*, Orillas. Rivista d'Ispanistica 6 (2017), 427–440, http://orillas.cab.unipd.it/orillas/es/06_03castrillo_astilleros/ [último acceso: 21.10.2018].
- Catalán, Diego, *El español en Canarias*, in: OFINES. *Presente y futuro de la lengua española. Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1964, 239–280.
- Caudal, Patrick/Vetters, Carl, *Passé composé et passé simple: Sémantique diachronique et formelle*, Cahiers Chronos 16 (2007), 121–151.
- Caviglia, Serrana/Malcuori, Marisa, *Perfecto compuesto: Deíctico de le enunciación. Consecuencias en el uso de Montevideo*, in: Lorenzo, Ramón (ed.), *Actas do XIX Congreso internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas*, vol. 6, A Coruña, Fundación «Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa», 1994, 581–590.
- Cohen, Maurice, *Emplois du passé simple et du passé composé dans la prose contemporaine*, Travaux de l'Institut de Linguistique de Paris 1 (1956), 43–62.
- Coll, Mercè/Curell, Hortènsia, *El pretérito perfecto catalán en su valor aspectual*, in: Camus Bergareche, Bruno (coord.), *El tiempo y los eventos*, Universidad de Castilla-La Mancha, 2007, 55–76.
- Company Company, Concepción, *Sintaxis y valores de los tiempos compuestos en el español medieval*, Nueva revista de Filología Hispánica 32:2 (1983), 235–257.
- Company Company, Concepción, *La gramaticalización en la historia del español*, Medievalia 35 (2003), 3–61.
- Comrie, Bernard, *Aspect. An Introduction to the Study of Verbal Aspect and Related Problems*, Cambridge, Mass., Cambridge University Press, 1976.
- Comrie, Bernard, *On Reichenbach's Approach to Tense*, in: *Papers of the 17th Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, 1981, 24–30.
- Comrie, Bernard, *Tense*, Cambridge, Mass., Cambridge University Press, 1985.
- Comrie, Bernard, *The Typology of Tense-Aspect Systems in European Languages*, Lingua e Stile 25:2 (1990), 259–272.
- Copple, Mary T., *A Diachronic Study of the Spanish Perfect(ive): Tracking the Constraints on a Grammaticalizing Construction*, The University of New Mexico, 2009.

- Copple, Mary T., *Tracking the Constraints on a Grammaticalizing Perfect(ive)*, *Language Variation and Change* 23 (2011), 163–191.
- Coseriu, Eugenio, *Das romanische Verbalsystem*, Tübingen, Gunter Narr, 1976.
- Coseriu, Eugenio, *Aspect verbal ou aspects vebaux? Quelques questions de théorie et de méthode*, in: David, Jean/Martin, Robert (edd.), *La notion d'aspect. Recherches Linguistiques de l'Université de Metz*, Paris, Klincksieck, 1980, 13–25.
- Curell, Hortênsia, *El perfet en català*, in: Pusch, Claus/Wesch, Andreas (edd.), *Verbalperiphrasen in den (ibero)romanischen Sprachen*, Hamburg, Helmut Buske, 2003, 35–46.
- Dahl, Östen, *Tense and Aspect Systems*, Oxford, Blackwell, 1985.
- Dahl, Östen, *The Tense-Aspect Systems of European Languages in a Typological Perspective*, in: Dahl, Östen (ed.), *Tense and Aspect in the Languages of Europe*, Berlin/New York, De Gruyter, 2000, 3–25.
- Dahl, Östen/Hedin, Eva, *Current Relevance and Event Reference*, in: Dahl, Östen (ed.), *Tense and Aspect in the Languages of Europe*, Berlin/New York, De Gruyter, 2000, 386–401.
- Declerck, Renaat, *From Reichenbach (1947) to Comrie (1985) and Beyond*, *Lingua* 70 (1986), 305–366.
- De Kock, Josse, *El pretérito perfecto compuesto y las indicaciones de tiempo extraverbales*, *Revista de Filología Románica* 2 (1984), 103–112.
- De Kock, Josse, *Del pretérito perfecto compuesto o de la importancia del contexto y de la cuantificación*, *Revista de Filología Española* 66: 3/4 (1986), 185–236.
- DeLancey, Scott, *Mirativity: The Grammatical Marking of Unexpected Information*, *Linguistic Typology* 1 (1997), 33–52.
- DeMello, George, *Pretérito compuesto para indicar acción con límite en el pasado: «Ayer he visto a Juan»*, *Boletín de la Real Academia Española* 74 (1994), 611–633.
- DeMello, George, *Empleo de expresiones adverbiales temporales con los pretéritos compuesto y simple*, in: De Kock, Josse/DeMello, George (edd.), *Gramática española: Enseñanza e investigación. I. Apuntes metodológicos. Lengua escrita y habla culta en América y España: Diez Casos*, vol. 5, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1997, 89–97.
- Dessì Schmid, Sarah, *Aspektualität. Ein onomasiologisches Modell am Beispiel der romanischen Sprachen*, Berlin/Boston, De Gruyter, 2014.
- Detges, Ulrich, *Tiempo, retórica y cambio funcional. La evolución del perfecto compuesto español desde la Edad Media hasta el siglo XX*, in: Schäfer-Prieß, Barbara/Klöden, Hildegard/Kailuweit, Rolf (edd.), *Grammatikalisierung in den iberoromanischen Sprachen*, Wilhelmsfeld, Gottfried Egert, 2001, 77–111.
- Detges, Ulrich, *Aspect and Pragmatics. The 'passé composé' in Old French and the Old Spanish 'perfecto compuesto'*, in: Eksell, Kerstin/Vinther, Thora (edd.), *Change in Verbal Systems. Issues on Explanation*, Frankfurt am Main et al., Peter Lang, 2006, 47–72.
- Donni de Mirande, Nélida E., *El sistema verbal en el español de la Argentina: rasgos de unidad y de diferenciación dialectal*, *Revista de Filología Española* 72: 3/4 (1992), 655–670.
- Dowty, David, *Word Meaning and Montague Grammar*, Dordrecht, Kluwer, 1979.
- Dumont, Jenny, *Another Look in the Present Perfect in an Andean Variety of Spanish: Grammaticalization and Evidentiality in Quiteño Spanish*, in: Cabrelli Amaro, Jennifer, et al. (edd.), *Selected Proceedings of the 16th Hispanic Linguistics Symposium*, Somerville, MA, Cascadilla Proceedings Project, 2013, 279–291.
- Engel, Dulcie M., *Tense and Text. A Study of French Past Tenses*, London/New York, Routledge, 1990.

- Escobar, Ana María, *Evidential Uses in the Spanish of Quechua Speakers in Peru*, *Southwest Journal of Linguistics* 12:1–2 (1994), 21–43.
- Escobar, Ana María, *Contrastive and Innovative Uses of the Present Perfect and the Preterite in Spanish in Contact with Quechua*, *Hispania* 80 (1997), 859–870.
- Escobar, Ana María, *Revisiting the Present Perfect: Semantic Analysis of Andean Colonial Documents*, *Lingua* 122 (2012), 470–480.
- Fernández Juncal, Carmen, *Corpus de habla culta de Salamanca (CHCS)*, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2005.
- Fleischman, Suzanne, *The Future in Thought and Language*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982.
- Fleischman, Suzanne, *From Pragmatics to Grammar. Diachronic Reflections on Complex Past and Futures in Romance*, *Lingua* 60 (1983), 183–214.
- Fløgstad, Guro Nore, *Preterite Expansion and Perfect Demise in Porteño Spanish and Beyond*, Leiden/Boston, Brill, 2016.
- Fournier, Jean-Marie, *Histoire des théories du temps dans les grammaires françaises*, Lyon, Ens Éditions, 2013.
- Fournier, Jean-Marie/Quijada, Carmen, *La grammatización de PS/PC en el hispanismo francés (ss. XVI–XVIII)*, *Orillas. Rivista d'Ispanistica* 6 (2017), 691–726. http://orillas.cab.unipd.it/orillas/es/06_27quijada_astilleros/ [último acceso: 21.10.2018].
- Fournier, Nathalie, *Grammaire du français classique*, Paris, Belin, 1998.
- Fryd, Marc, *Present perfect et datation: une dérive aoristique?*, in: Borillo, Andrée/Vetters, Carl/ Vuillaume, Marcel (edd.), *Regards sur l'aspect*. *Cahier Chronos* 2, 1998, 29–50.
- García Fernández, Luis, *El aspecto gramatical en la conjugación*, Madrid, Arco Libros, 1998.
- García Fernández, Luis, *La gramática de los complementos temporales*, Madrid, Visor, 2000 (=2000a).
- García Fernández, Luis, *El Perfecto continuativo*, *Verba* 27 (2000) 343–358 (=2000b).
- García Fernández, Luis, *Pretérito pluscuamperfecto y pretérito anterior*, in: Carrasco Gutiérrez, Ángeles (ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/ Vervuert, 2008, 359–400.
- García Martín, José María, *La formación de los tiempos compuestos en español medieval y clásico*, Valencia, Universitat de València, 2001.
- García Negroni, María Marta, *La distinción pretérito perfecto simple / pretérito perfecto compuesto. Un enfoque discursivo*, *Revista iberoamericana de discurso y sociedad* 1:2 (1999), 45–60.
- García Tesoro, Ana Isabel, *Valores emergentes del pretérito pluscuamperfecto en el español andino hablado en Chinchero (Cuzco)*, *Boletín de Filología* 50:2 (2015), 51–75.
- García Tesoro, Ana Isabel/Jang, Ji Son, *El pretérito perfecto compuesto en el español andino peruano: usos innovadores y extensión a contextos de aoristo*, *Forma y Función* 31:1 (2018), 93–123.
- Gärtner, Eberhard, *Grammatik der portugiesischen Sprache*, Tübingen, Max Niemeyer, 1998.
- Gili Gaya, Samuel, *Curso superior de sintaxis española*, México, Minerva, 1943.
- Giorgi, Alessandra/Pianesi, Fabio, *Tense and Aspect. From Semantics to Morphosyntax*, New York, Oxford University Press, 1997.
- Gómez Torrego, Leonardo, *Manual de español correcto*, 2 vol., Madrid, Arco Libros, 1989.
- González, Paz/Verkuyl, Henk J., *A Binary Approach to Binary Tense and Aspect: on the Tense Battle about the Past*, *Borealis* 6:1 (2017), 97–138.

- Grevisse, Maurice, *Le bon usage. Grammaire française. Refondue par André Goose*, Paris, Duculot, ¹³1993.
- Gutiérrez Araus, María de la Luz, *Sistema y discurso en las formas verbales del pasado*, *Revista Española de Lingüística* 28:2 (1998), 275–306.
- Gutiérrez Araus, María de la Luz, *Caracterización de las funciones del pretérito perfecto en el español de América*, in: *II Congreso internacional de la Lengua Española. Unidad y diversidad del español*, Valladolid, 2001, http://congresosdelalengua.es/valladolid/po-nencias/unidad_diversidad_del_espanol/2_el_espanol_de_america/gutierrez_m.htm [último acceso: 21.10.2018].
- Gutiérrez Araus, María de la Luz, *Problemas fundamentales de la gramática del español como L2*, Madrid, Arco Libros, 2004.
- Harris, Martin, *The 'Past Simple' and the Present Perfect' in Romance*, in: Vincent, Nigel/Harris, Martin (edd.), *Studies in Romance Verb*, London/Canberra, Croom Helm, 1982, 42–70.
- Haspelmath, Martin, *The European Linguistic Area: Standard Average European*, in: Haspelmath, Martin, et al. (edd.), *Language Typology and Language Universals*, vol. 2, Berlin/New York, De Gruyter, 2001, 1492–1510.
- Haßler, Gerda, *Los tiempos verbales y sus denominaciones en las gramáticas españolas desde el siglo XVII hasta el siglo XX*, in: Calero Vaquera, María Luisa, et al. (edd.), *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*, vol. 1, Münster, Modus Publikationen, 2014, 349–360.
- Haßler, Gerda, *Temporalität, Aspektualität und Modalität in romanischen Sprachen*, Berlin/Boston, De Gruyter, 2016.
- Havu, Jukka, *La constitución temporal del sintagma verbal en el español moderno*, Helsinki, Academia Scientiarum Fennica, 1997.
- Heine, Bernd/Kuteva, Tania, *Language Contact and Grammatical Change*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005.
- Heine, Bernd/Kuteva, Tania, *The Changing Languages of Europe*, Oxford, Oxford University Press, 2006.
- Henderson, Carlos, *Aspectos semánticos pragmáticos y discursivos del Pretérito Perfecto Compuesto*, in: Olsen, Michel/Swiatek, Erik (edd.), *XVI Congreso de romanistas escandinavos*, Roskilde University, 2005, <http://rudar.ruc.dk/handle/1800/8507> [último acceso: 21.10.2018].
- Henderson, Carlos, *El Pretérito Perfecto Compuesto del español de Chile, Paraguay y Uruguay*, University of Stockholm, 2010.
- Hernández, José Esteban, *Present Perfect in Salvadoran Narratives: the Perfective Expansion into Narrative Discourse*, in: Sagarra, Nuria/Toribio, Almeida Jacqueline (edd.), *Selected Proceedings of the 9th Hispanic Linguistics Symposium*, Somerville, MA, Cascadilla Proceedings Project, 2006, 297–307.
- Hernández, José Esteban, *Focus on Speaker Subjective Involvement in Present Perfect Grammaticalization: Evidence from Two Spanish Varieties*, *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics* 2:2 (2013), 261–284.
- Herrera Santana, Juana/Medina López, Javier, *Perfecto simple / perfecto compuesto: análisis sociolingüístico*, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 10 (1991), 227–239.
- Herrera Santana, Juana/Medina López, Javier, *Sobre los usos de las formas de perfecto en el español atlántico*, *Anuario de Letras de la Universidad Autónoma de México* 32 (1994), 291–301.

- Hopper, Paul J., *On some Principles of Grammaticalization*, in: Traugott, Elizabeth C./Heine, Bernd (edd.), *Approaches to Grammaticalization*, vol. 1, Amsterdam, John Benjamins, 1991, 17–35.
- Hopper, Paul/Traugott, Elizabeth C., *Grammaticalization*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993.
- Hornstein, Norbert, *As Time Goes by. Tense and Universal Grammar*, Cambridge, MA, The MIT Press, 1990.
- Howe, Chad, *The Spanish Perfects. Pathways of Emergent Meaning*, Hampshire, Palgrave Macmillan, 2013.
- Howe, Chad, *Variación y divergencia en el desarrollo del pasado perifrástico en las lenguas románicas*, in: Azpiazu, Susana (ed.), *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*, Lugo, Axac, 2014, 63–79.
- Howe, Chad/Rodríguez Louro, Celeste, *Peripheral Envelopes: Spanish Perfects in the Variable Context*, in: Carvalho, Ana M./Beaudrie, Sara (edd.), *Selected Proceedings of the 6th Workshop on Spanish Sociolinguistics*, Somerville, MA, Cascadilla Proceedings Project, 2013, 41–52.
- Howe, Chad/Schwenter, Scott A., *Present Perfect for Preterite across Spanish Dialects*, University of Pennsylvania Working Papers in Linguistics 9:2 (2003), 61–75, <https://repository.upenn.edu/pwpl/vol9/iss2/7/> [último acceso: 21.10.2018].
- Howe, Chad/Schwenter, Scott A., *Variable Constraints on Past Reference in Dialects of Spanish*, in: Westmoreland, Maurice/Thomas, Juan Antonio (edd.), *Selected Proceedings of the 4th Workshop on Spanish Sociolinguistics*, Somerville, MA, Cascadilla Proceedings Project, 2008, 100–108.
- Hurtado, Silvia, *El perfecto simple y el perfecto compuesto en Hispanoamérica: la inclusión o exclusión del ahora de la enunciación*, *Estudios filológicos* 44 (2009), 93–106.
- Iatridou, Sabine/Anagnostopoulou, Elena/Izvorski, Roumyana, *Observations about the Form and Meaning of the Perfect*, in: Alexiadou, Artemis/Rathert, Monika/Von Stechow, Armin (edd.), *Perfect explorations*, Berlin/New York, Mouton de Gruyter, 2003, 153–204.
- Ilari, Rodolfo, *Notas para uma semântica do passado composto em português*, *Revista Letras* 55 (2001), 129–152.
- Jacob, Daniel, *Von der Subjekt-Relevanz zur Gegenwartsrelevanz: Gebrauch und Entwicklung der Perfektperiphrase «aver» + Partizip Perfekt Passiv im Altspanischen*, *Romanistisches Jahrbuch* 46 (1996), 251–286.
- Jara Yupanqui, Margarita, *The Use of the Preterite and the Present Perfect in the Spanish of Lima*, University of Pittsburgh, 2006.
- Jara Yupanqui, Margarita, *Funciones discursivas y gramaticalización del pretérito perfecto compuesto en el español de Lima*, *Spanish in Context* 8:1 (2011), 95–118.
- Jara Yupanqui, Margarita/Valenzuela, Pilar M., *El uso del perfecto en secuencias narrativas en el español peruano amazónico: el caso de Jeberos*, *Lexis* 37:1 (2013), 33–70.
- Johnson, Marion R., *A Unified Temporal Theory of Tense and Aspect*, in: Tedeschi, Phillip/Zaenen, Annie (edd.), *Tense and Aspect*, New York, Academic Press, 1981, 145–175.
- Kany, Charles E., *American-Spanish Syntax*, Chicago/London, The University of Chicago Press, 1945.
- Kany, Charles E., *Some Aspects of Bolivian Popular Speech*, *Hispanic Review* 15 (1947), 193–205.
- Kempas, Ilpo, *Estudio sobre el uso del pretérito perfecto prehodiernal en el español peninsular y en comparación con la variedad del español argentino hablada en Santiago*

- del Estero, Helsinki, Universidad de Helsinki, 2006, <https://helda.helsinki.fi/bitstream/handle/10138/19258/estudios.pdf> [último acceso: 21.10.2018].
- Kempas, Ilpo, *El Pretérito Indefinido y el Pretérito Perfecto aorístico en combinación con el adverbio «hoy»*, *Vox Romanica* 66 (2007), 182–204.
- Kempas, Ilpo, *La elección de los tiempos verbales aorísticos en contextos hodiernales: sinopsis de datos empíricos recogidos en la España peninsular*, in: Olza Moreno, Inés/Casado Velarde, Manuel/González Ruiz, Ramón (ed.), *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2008, 397–408.
- Kempas, Ilpo, *Los tiempos verbales del pasado en presencia de «esta mañana», con particular atención a la variación diatópica intrapeninsular*, *Verba* 36 (2009), 47–66.
- Kempas, Ilpo, *La concordancia de tiempos en subordinadas de subjuntivo y los contextos temporales hodiernales: estudio empírico basado en cuatro casos*, *Español actual* 97 (2012), 25–43.
- Kempas, Ilpo, *Aportes empíricos a los estudios sobre el pretérito perfecto compuesto «aoristizado»*, in: Azpiazu, Susana (ed.), *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*, Lugo, Axac, 2014, 81–102.
- Kempas, Ilpo, *¿«Pre-presente» o «pretérito perfecto compuesto aoristizado»? Una mirada sobre dos planteamientos opuestos respecto a un cambio lingüístico en curso*, *Moenia* 23 (2017), 239–256.
- Klee, Carol A./Ocampo, Alicia M., *The Expression of Past Reference in Spanish Narratives of Spanish-Quechua Bilingual Speakers*, in: Silva-Corvalán, Carmen (ed.), *Spanish in Four Continents: Studies in Language Contact and Bilingualism*, Washington DC, Georgetown University Press, 1995, 52–70.
- Klein, Wolfgang, *The Present Perfect Puzzle*, *Language* 68 (1992), 525–552.
- Klein, Wolfgang, *Concepts of Time*, in: Klein, Wolfgang/Li, Ping (ed.), *The Expression of Time*, Berlin/New York, Mouton de Gruyter, 2009, 5–38 (= 2009a).
- Klein, Wolfgang, *How Time is Encoded*, in: Klein, Wolfgang/Li, Ping (ed.), *The Expression of Time*, Berlin/New York, Mouton de Gruyter, 2009, 39–81 (= 2009b).
- Klein, Wolfgang/Vater, Heinz, *The Perfect in English and German*, in: Kulikov, Leonid/Vater, Heinz (ed.), *Typology of Verbal Categories*, Tübingen, Max Niemeyer, 1998, 215–235.
- Kubarth, Hugo, *El uso del pretérito simple y compuesto en el español hablado de Buenos Aires*, in: Traill, Elizabeth Luna (ed.), *Scripta philologica in honorem Juan M. Lope Blanch*, México, UNAM, 1992, 553–566.
- Kuryłowicz, Jerzy, *The Evolution of Grammatical Categories*, *Diogenes* 51 (1965), 55–71.
- Labov, William, *Sociolinguistic Patterns*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1972.
- Laca, Brenda, *Acerca de los perfectos en las variedades ibero-americanas*, in: Sánchez Miret, Fernando (ed.), *Romanística sin complejos: homenaje a Carmen Pensado*, Bern et al., Peter Lang, 2009, 357–379.
- Laca, Brenda, *Tradición y novedad en El sistema verbal románico*, *Revista de la Academia Nacional de Letras* 13 (2017), 119–135.
- Langacker, Ronald W., *Subjectification*, *Cognitive Linguistics* 1 (1990), 5–37.
- Lehmann, Christian, *Thoughts on Grammaticalization*, München/Newcastle, Lincom Europa, 1982. [Segunda edición revisada, Seminar für Sprachwissenschaft der Universität Erfurt: <http://www2.uni-erfurt.de/sprachwissenschaft/ASSidUE/ASSidUE09.pdf>, 2002] [último acceso: 21.10.2018].

- Lenz, Rodolfo, *La oración y sus partes*, Madrid, Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, 1925.
- Leonetti, Manuel/Escandell-Vidal, Victoria, *On the Quotative Readings of Spanish Imperfecto*, Cuadernos de Lingüística del I.U. Ortega y Gasset 10 (2003), 135–154.
- Lindstedt, Jouko, *The Perfect – Aspectual, Temporal and Evidential*, in: Dahl, Östen (ed.), *Tense and Aspect in the Languages of Europe*, Berlin/New York, Mouton de Gruyter, 2000, 365–383.
- Llorente Pinto, M.Rosario, *Los pasados perfectos en Ávila y Zamora (según las encuestas realizadas para el ALEP)*, Orillas. Rivista d'Ispanistica 6 (2017), 441–453, http://orillas.cab.unipd.it/orillas/es/06_04llorente_astilleros/ [último acceso: 21.10.2018].
- Lope Blanch, Juan Miguel, *Sobre el uso del pretérito en el español de México*, in: *Estudios sobre el español de México*, México, UNAM, 1972, 131–143.
- Lyons, John, *Semantics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977.
- Mackenzie, Ian, *The Supposed Imperfectivity of the Latin American Present Perfect*, *Hispanic Linguistics* 6 (1995), 29–60.
- Martin, Robert, *Temps et aspect. Essai sur l'emploi des temps narratifs en moyen français*, Paris, Klincksieck, 1971.
- Martínez-Atienza, María, *Dos ámbitos de oposición en el ámbito románico entre el pretérito perfecto compuesto y el pretérito perfecto simple*, in: Carrasco Gutiérrez, Ángeles (ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2008, 203–229.
- Martínez-Atienza, María, *Criterios que inciden en la oposición de las formas «canté» / «he cantado» en el ámbito románico*, *LinRed. Lingüística en la Red* 9 (2011), http://www.linred.es/articulos_pdf/LR_articulo_05062011.pdf [último acceso: 21.10.2018].
- McCawley, James D., *Tense and Time Reference in English*, in: Fillmore, Charles J./Langedoen, D. Terence (edd.), *Studies in Linguistic Semantics*, New York, Holt, Rinehart y Winston, 1971, 96–113.
- McCoard, Robert W., *The English Perfect: Tense-Choice and Pragmatic Inferences*, Amsterdam, North-Holland, 1978.
- Meillet, Antoine, *L'évolution des formes grammaticales*, in: Meillet, Antoine, *Linguistique historique et linguistique générale*, Paris, É. Champion, 1921, 130–148.
- Mendoza, José G., *El castellano hablado en La Paz. Sintaxis divergente*, La Paz, Talleres Gráficos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Mayor de San Andrés, 1991.
- Moliner, María, *Diccionario de uso del español*, 2 vol., Madrid, Gredos, reimpr. 1992.
- Molsing, Karina Veronica, *The Present Perfect: An Exercise in the Study of Events, Plurality and Aspect*, Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, 2010.
- Monteagudo, Henrique/ Santamarina, Antón, *Galician and Castilian in Contact, Historical, Social and Linguistic Aspects*, in: Posner, Rebecca/Green, John N. (edd.), *Trends in Romance Linguistics and Philology*, vol. 5: *Bilingualism and Linguistic Conflict in Romance*, Berlin/New York, Mouton de Gruyter, 1993, 117–173.
- Montoro del Arco, Esteban, *El pretérito perfecto compuesto con valor aorístico en el habla urbana de Granada*, Orillas. Rivista d'Ispanistica 6 (2017), 455–470, http://orillas.cab.unipd.it/orillas/es/06_05montoro_astilleros/ [último acceso: 21.10.2018].
- Moreno de Alba, José, *Valores de las formas verbales en el español de América*, México, UNAM, 1978.

- Moreno de Alba, José, *Valores verbales de los tiempos pasados de indicativo y su evolución*, in: Company Company, Concepción (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*, vol. 1, México, UNAM-Fondo de Cultura Económica, 2006, 3–92.
- Moscoso Mato, Eduardo, *Os tempos compostos no galego medieval*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2000.
- NGLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa, 2009.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro, *El pretérito perfecto de subjuntivo en la Edad Media: distribución dialectal, entornos sintácticos y tradicionalidad discursiva*, *Moenia* 23 (2017), 317–366.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro/Rodríguez Molina, Javier, *En busca del tiempo perdido: historia y uso de «hube cantado»*, in: Carrasco Gutiérrez, Ángeles (ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2008, 275–357.
- Oliveira, Fátima, *Tempo e aspecto*, in: Mira Mateus, Maria Helena, et al. (edd.), *Gramática da Língua portuguesa*, Lisboa, Caminho, 2003, 127–178.
- Oliveira, Fátima/Leal, António, *Sobre a iteração do Pretérito Perfeito Composto em português europeu*, *Revista de Estudos Linguísticos da Universidade do Porto* 7 (2012), 65–88.
- Otálora Otálora, Gaspar, *El perfecto simple y compuesto en el actual español peninsular*, *Español Actual* 16 (1970), 24–28.
- Paiva Boléo, Manuel, *O Perfeito e o Pretérito em português em confronto com as outras línguas românicas*, Coimbra, Universidad de Coimbra, 1936.
- Palacios, Azucena, *Cambios lingüísticos de ida y vuelta: los tiempos de pasado en la variedad emergente de los migrantes ecuatorianos en España*, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 5:2 (2007), 109–125.
- Pancheva, Roumyana/Von Stechow, Arnim, *On the Present Perfect Puzzle*, in: Moulton, Keir/Wolf, Matthew (edd.), *Proceedings of NELS 34*, 2004, [http://www-bcf.usc.edu/~pancheva/PanchevayvonStechow\(2004\).pdf](http://www-bcf.usc.edu/~pancheva/PanchevayvonStechow(2004).pdf) [último acceso: 21.10.2018].
- Parrinha, Sílvia R., *Valores pragmáticos y discursivos en el uso del pretérito perfecto compuesto en el español de Buenos Aires*, in: Azpiazu, Susana (ed.), *Formas simples y compuestas del pasado en el verbo español*, Lugo, Axac, 2014, 103–115.
- Pato, Enrique/Heap, David, *La organización dialectal del castellano: la distribución de las formas canté vs. he cantado en el español peninsular*, in: Company Company, Concepción/Moreno de Alba, José G. (edd.), *Actas del VII Congreso internacional de Historia de la Lengua Española. Mérida (Yucatán), 4–8 de septiembre de 2006*, vol. 1, Madrid, Arco Libros, 2008, 927–941.
- Pérez Saldanya, Manuel, *Les relacions temporals i aspectuals*, in: Solà, Joan, et al. (dirs.), *Gramàtica del català contemporani*, Barcelona, Empúries, 2002, 2567–2662.
- Pfänder, Stefan/ Palacios, Azucena, *Evidencialidad en los tiempos verbales de pasado en el español andino ecuatoriano*, *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 54 (2013), 65–98.
- Piñero Piñero, Gracia, *Perfecto simple y perfecto compuesto en la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2000.
- Quijada, Carmen, *El deslinde PPS y PPC en la tradición gramatical española del siglo XIX: cuestiones teóricas, descriptivas y normativas*, in: San Vicente, Félix/Lourdes de Hériz, Ana/Pérez Vázquez, M. Enriqueta (edd.), *Perfiles para la historia y crítica de la gramática del español en Italia: siglos XIX y XX*, Bolonia, Bononia University Press, 2014, 93–107.

- Real Academia Española, *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1931.
- Reichenbach, Hans, *Elements of Symbolic Logic*, New York, Academic Press, 1947.
- Reyes, Graciela, *Tiempo, modo, aspecto e intertextualidad*, Revista española de Lingüística 20 (1990), 17–53.
- Rodríguez Louro, Celeste, *Perfect Evolution and Change: A Sociolinguistic Study of Preterit and Present Perfect Usage in Contemporary and Earlier Argentina*, School of Languages and Linguistics – Faculty of Arts, The University of Melbourne, 2009.
- Rodríguez Louro, Celeste, *La referencia indefinida y la expresión de pasado en el español rioplatense argentino*, in: Colantoni, Laura/Rodríguez Louro, Celeste (edd.), *Perspectivas teóricas y experimentales sobre el español de la Argentina*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2013, 283–297.
- Rodríguez Molina, Javier, *Difusión léxica, cambio semántico y gramaticalización. El caso de «haber» + participio en español antiguo*, Revista de Filología Española 84 (2004), 169–209.
- Rodríguez Molina, Javier, *La gramaticalización de los tiempos compuestos en español antiguo: Cinco cambios diacrónicos*, Universidad Autónoma de Madrid, 2010, <https://repositorio.uam.es/handle/10486/6279> [último acceso: 21.10.2018].
- Rojas, Elena M., *Aspectos del habla en San Miguel de Tucumán*, Programa no. 63 de Ciencia y Técnica, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 1980.
- Rojo, Guillermo, *La temporalidad verbal en español*, Verba 1 (1974), 68–149 (= 1974a).
- Rojo, Guillermo, *Refirasis verbales en el gallego actual*, Verba, Anejo 2, 1974 (= 1974b).
- Rojo, Guillermo, *Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español*, in: Bosque, Ignacio (ed.), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra, 1990, 17–41.
- Rojo, Guillermo, *El español de Galicia*, in: Cano, Rafael (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 2004, 1087–1101.
- Rojo, Guillermo/Veiga, Alexandre, *El tiempo verbal. Los tiempos simples*, Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta (edd.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, cap. 44, Madrid, Espasa, 1999, 2867–2934.
- Rothstein, Björn, *The Perfect Time Span. On the Present Perfect in German, Swedish and English*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, 2008.
- Salgado Robles, Franciso/Días Collazos, Ana María, *Variación lingüística en la expresión del pretérito en el español del siglo XIX de España y México: Rasgos déicticos y aspectuales*, Boletín de Filología 47:1 (2012), 187–208.
- Samper Padilla, José Antonio/Hernández Cabrera, Clara E./Troya, Magnolia (edd.), *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico (MC-NLCH)*, edición en CD-ROM, Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, 1998.
- Santamarina, Antonio, *El verbo gallego. Estudio basado en el habla del valle de Suarna*, Verba, Anejo 4, 1974.
- Schumacher de Peña, Gertrude, *El pasado en español andino de Puno / Perú*, in: Bork, Hans D./Greive, Artur/Woll, Dieter (edd.), *Romanica europaea et americana: Festschrift für Harri Meier*, Bonn, Bouvier Verlag Herbert Grundmann, 1980, 553–558.
- Schwenter, Scott A., *The Grammaticalization of an Anterior in Progress: Evidence from a Peninsular Spanish Dialect*, Studies in Language 18:1 (1994), 71–111 (= 1994a).
- Schwenter, Scott A., *'Hot News' and the Grammaticalization of Perfects*, Linguistics 32 (1994), 995–1028 (= 1994b).

- Schwenter, Scott A./Torres-Cacoullous, Rena, *Defaults and Indeterminacy in Temporal Grammaticalization: The 'Perfect' Road to Perfective*, *Language Variation and Change* 20:1 (2008), 1–39.
- Seco, Manuel, *Gramática esencial del español: introducción al estudio de la lengua*, Madrid, Aguilar, 1989.
- Serrano, María José, *Del pretérito indefinido al pretérito perfecto: un caso de cambio y gramaticalización en el español de Canarias y Madrid*, *Lingüística Española Actual* 16 (1994), 37–57.
- Serrano, María José, *Sobre el uso del pretérito perfecto y pretérito indefinido en el español de Canarias: pragmática y variación*, BFUCh. Homenaje a Rodolfo Oroz Scheibe en el centenario de su natalicio (1895–1995) 35 (1995–96), 533–566.
- Silva-Corvalán, Carmen, *Contextual Conditions for the Interpretation of «poder» and «deber» in Spanish*, in: Bybee, Joan/Fleischman, Suzanne (edd.), *Modality in Grammar and Discourse*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, 1995, 67–105.
- Silveira de Araujo, Leandro, *O pretérito em espanhol. Usos e valores do perfeito composto nas regiões dialetais argentinas*, São Paulo, Cultura Acadêmica, 2013, <http://www.ileel.ufu.br/leandrosilveira/wp-content/uploads/2014/05/Livro.pdf> [último acceso: 21.10.2018].
- Skubic, Mitja, *Contributi alla storia del preterito nell'italiano*, *Razprave – Dissertationes* 7:8 (1970), 345–400.
- Smith, Carlota S., *The Parameter of Aspect*, Dordrecht, Kluwer Academic Publishers, 1991.
- Soto, Guillermo, *El pretérito perfecto compuesto en el español estándar de nueve capitales americanas: frecuencia, subjetivización y deriva aorística* XE "deriva aorística", in: Azpiazu, Susana (ed.), *Formas simples y compuestas del pasado en el verbo español*, Lugo, Axac, 2014, 131–146.
- Spitzová, Eva/Bayerová, Marcela, *Posición del perfecto compuesto en el sistema temporal del verbo en el español mexicano*, *Études romanes de Brno* 18 (1987), 37–50.
- Squartini, Mario/Bertinetto, Pier Marco, *The Simple and Compound Past in Romance languages*, in: Dahl, Östen (ed.), *Tense and Aspect in the Languages of Europe*, Berlin/New York, De Gruyter, 2000, 403–439.
- Squartini, Mario, *Il verbo*, in: Salvi, Giampaolo/Renzi, Lorenzo (edd.), *Grammatica dell'italiano antico*, vol. 1, Bologna, il Mulino, 2010, 511–545.
- Stavinohová, Zdenka, *L'emploi parallèle du passé simple et du passé composé dans la langue littéraire*, *Studia Minora Facultatis Philosophicae Universitatis Brunensis* 21 (1973), 41–56.
- Suter, Alfred, *Das portugiesische Pretérito Perfeito Composto*, Bern, Francke, 1984.
- Thibault, André, *Ahora llegó, o el empleo del perfecto simple en un corpus de teatro argentino*, in: Lorenzo, Ramón (ed.), *Actas do XIX Congreso internacional de Lingüística e Filoloxía románicas*, vol. 6, A Coruña, Fundación «Perro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa», 1994, 591–610.
- Thibault, André, *Perfecto simple y perfecto compuesto en español preclásico*, Tübingen, Max Niemeyer, 2000.
- Toscano Mateus, Humberto, *El español en el Ecuador*, *Revista de Filología Española*, Anejo 61, Madrid, CSIC, 1953.
- Traugott, Elisabeth C., *Subjectification in Grammaticalization*, in: Stein, Dieter/Wright, Susan (edd.), *Subjectivity and Subjectivisation: Linguistic Perspectives*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995, 31–54.
- Veiga, Alexandre, *Cantei no sistema temporal do verbo galego*, *Verba* 10 (1983), 203–222.

- Veiga, Alexandre, *El presente histórico como hecho de sistema verbal*, Verba 14 (1987), 169–216.
- Veiga, Alexandre, *Le système verbal du galicien. Survivance d'un état proto-roman occidental?*, in: Kremer, Dieter (ed.), *Actes du XVIII^e congrès internationale de Linguistique et Philologie romanes. Université de Trèves (Trier) 1986*, vol. 3, Tübingen, Max Niemeyer, 1991, 77–96.
- Veiga, Alexandre, *Condicionales, concesivas y modo verbal en español*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1992.
- Veiga, Alexandre, *La forma verbal cantaba y la estructura modo-temporal del sistema verbal español*, in: García Fernández, Luis/Camus Bergareche, Bruno (edd.), *El pretérito imperfecto*, Madrid, Gredos, 2004, 96–193.
- Veiga, Alexandre, «*Co-pretérito*» e «*irreal*» / «*imperfecto*» e «*inactual*». *El doble valor de la forma «cantaba» en el sistema verbal español y algunos problemas conexos*, Lugo, Axac, 2008.
- Veiga, Alexandre, *El «pretérito perfecto» español y la noción temporal de «ante-presente»*, Romanica Cracoviensia 11 (2011), 433–448.
- Veiga, Alexandre, *De ante-presente a pre-presente. Reconsideración de una significación temporal en el verbo español*, Moenia 19 (2013), 115–127.
- Veiga, Alexandre, *Diacronía de «he cantado» / «canté» en el sistema verbal español. Subsistemas y variantes*, in: Ramírez Luengo, José Luis/Velásquez Upegui, Eva Patricia (edd.), *La historia del español hoy. Estudios y perspectivas*, Lugo, Axac, 2014, 151–179 (= 2014a).
- Veiga, Alexandre, *La anterioridad del «pretérito perfecto»*, in: Azpiazu, Susana (ed.), *Formas simples y compuestas del pasado en el verbo español*, Lugo, Axac, 2014, 147–177 (= 2014b).
- Veiga, Alexandre, *La gramática académica y los problemas del aspecto en la descripción del verbo español*, Borealis. An International Journal of Hispanic Linguistics 4:2 (2015), 119–150, <http://dx.doi.org/10.7557/1.4.2.3621> [último acceso: 21.10.2018].
- Vendler, Zeno, *Verbs and Times*, The Philosophical Review 66:2 (1957), 143–160.
- Vicente Mateu, Juan Antonio, *La deixis. Egocentrismo y subjetividad en el lenguaje*, Murcia, Universidad de Murcia, 1994.
- Vidal de Battini, Berta Elena, *El español de la Argentina*, Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1964.
- Vikner, Sten, *Reichenbach Revisited: One, Two or Three Temporal Relations?*, Acta Linguistica Hafniensia 19:2 (1985), 81–98.
- Von Stechow, Arnim, *Eine erweiterte Extended Now-Theorie für Perfekt und Futur*, Zeitschrift für Literaturwissenschaft und Linguistik 113 (1999), 86–118.
- Weber, David J., *Information Perspective, Profile, and Patterns in Quechua*, in: Chafe, Wallace/Nichols, Johanna (edd.), *The Linguistic Coding of Epistemology*, Norwood, New Jersey, Ablex, 1986, 137–155.
- Weinrich, Harald, *Tempus. Besprochene und erzählte Welt*, Stuttgart, Kohlhammer, 1964.
- Westmoreland, Maurice, *The Distribution and the Use of the Present Perfect Forms in American Spanish*, Hispania 71 (1988), 379–85.
- Wigger, Lars-Georg, *Die Entwicklungsgeschichte der romanischen Vergangenheitstempora am Beispiel des Preterito Perfeito Composto im Portugiesischen*, Universität Tübingen, 2005.
- Wilmet, Marc, *Le passé composé, histoire d'une forme*, Cahiers de Praxématique 19 (1992), 13–36.
- Xiqués, Teresa M., *Towards a Unified View of the Present Perfect. A Comparative Study on Catalan, English and Gikūyū*, Universitat Autònoma de Barcelona, 2015.

- Xiqués, Teresa M., *More on Hodiernality*, in: Melum Eide, Kristin/Fryd, Marc (edd.), *The Perfect Volume*, Amsterdam, John Benjamins, en prensa.
- Zamorano, Alfonso/Martínez-Atienza, María, *Valores prototípicos y no prototípicos del pretérito imperfecto en español. La hipótesis como focalizador de la enunciación*, in: Azpiazu, Susana (ed.), *Formas simples y compuestas del pasado en el verbo español*, Lugo, Axac, 2014, 179–194.
- Zubiri, Ilari, *Gramática didáctica del euskera*, Bilbao, Didaktiker, 2000.

Índice de términos

- actual / inactual (plano) 17n5, 19
(ad)miratividad 62, 62n56, 182
Aktionsart o modo de acción 34, 39, 43, 45,
47, 48, 49, 50, 51, 75, 83, 104, 105n32,
109n38, 199, 211
ante-co-presente 29, 58
ante-co-pretérito 20n12
ante-futuro 22, 26n17, 26n18, 30n22, 131,
185n51
ante-pos-pretérito 22, 26n17, 26n18
ante-presente 1n1, 20, 22, 25, 26, 26n17,
26n18, 27n18, 29, 30, 32, 58, 82, 93,
146, 168, 178, 200, 213
– histórico 177
ante-pretérito 20n12, 26n18, 161, 172n39,
187, 213n145
Anterior 2, 4, 5, 79, 121
aoristización 31n25, 74, 78, 79, 80, 92,
92n16, 111n41, 118, 174, 175, 179,
181, 207
Aoristo 1, 6, 37, 40, 70
aspectualidad 11, 11n9, 33, 34, 39, 41, 44,
54, 55, 65, 74, 116

condicional 1n1, 23, 29, 37, 39, 56n50,
71n66, 86, 176, 176n42
– perfecto o compuesto 23, 29, 70n65,
176n42
co-pretérito 20, 20n12, 22, 200

deriva aorística (*aoristic drift*) 7, 10, 70, 73,
77, 78, 99, 119, 127, 179, 180
determinación temporal 43, 52, 85, 112, 119,
121, 125, 127, 138, 150, 165, 167, 205,
207, 212
discurso / historia 70, 117, 137

evento tipo / caso individual 122, 122n53,
146, 159, 164, 182, 194n64, 206

evidencialidad 60, 61, 62n56, 64, 66, 67,
67n60, 68, 73, 170, 187, 196, 200, 201,
202
extended now 33, 87, 88, 89, 89n11, 89n12

Futuro 1n1, 24n16
futuro 1n1, 16n2, 18, 20, 22, 26n17, 29, 37,
39, 56n50, 57, 68, 71n66, 102, 130, 145,
176, 176n42, 194, 221
– compuesto o perfecto 26n17, 27, 29, 30n22,
56, 56n50, 71n66, 176n42, 187, 192

gramaticalización 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,
73n72, 77, 79, 81, 82, 104, 109n37, 112,
113, 114, 129, 162n31, 173, 179, 189,
209, 210, 215

Imperfectivo 1n1, 35, 37, 38, 38n35, 40, 41,
44, 44n41, 45, 49, 54, 56
imperfecto
– indicativo 1n1, 17n5, 18n10, 19, 20n12, 22,
34, 36n30, 44, 55, 56, 56n50, 57, 58, 59,
59n52, 60, 62n56, 66, 67n61, 71n66,
85n5, 86, 131, 176, 176n42, 198, 198n71,
199, 200, 201, 208, 212
– subjuntivo 55, 56, 56n50, 57, 58, 59, 60
indeterminación temporal (IND) 31, 86, 112,
113, 121, 122, 123, 124n56, 129, 136,
151n17, 206, 207
irrelevancia temporal (IRR) 31, 86, 112, 113,
121, 122, 123, 124n56, 129, 136, 151n17,
206, 207

lapso temporal del Perfecto (LTP) o *Perfect
Time Span* (PTS) 33, 87, 88, 93n17,
109n38, 109n39, 127, 129, 139, 206

modalidad 12, 13, 27, 55, 56, 60, 66, 67n60,
68, 94, 114, 154, 168, 199, 200, 212

Dada la frecuencia con la que aparecen a lo largo de la obra los términos referidos a las formas verbales del español «perfecto simple» (o PS) y «perfecto compuesto» (o PC), así como «Perfecto» como categoría semántica general, hemos decidido excluir estos cuatro términos de este índice. En el caso de «Perfecto», se señalan solo los tipos asociados a él.

<https://doi.org/10.1515/9783110633658-007>

- mundo comentado / mundo narrado 61, 70, 71, 71n66, 117, 160, 176, 177, 179
- Neutral 37, 38
- passé composé* 1n1, 12, 28n21, 106, 114, 115, 115n46, 116, 117, 117n48
- passé simple* 1n1, 114, 115, 115n46, 116, 117, 117n48
- Perfectivo 1n3, 6n7, 20n24, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 48n57, 52, 54, 55, 69, 79, 153
- Perfecto**
- aorístico 31, 31n25, 71, 94, 106, 108, 111, 111n42, 112, 127, 128, 133, 134, 149, 151, 162, 168, 170, 172, 173, 174, 177, 178, 179, 181, 184, 187, 188, 189, 189n55, 192, 192n58, 192n59, 201, 204n74, 204n75, 207, 208, 213
 - continuativo 28n21, 38, 38n35, 42, 42n37, 43, 44, 46, 46n44, 48, 49, 51, 52, 89n11, 94, 99, 101, 133, 134, 153, 159, 162, 163, 167, 191, 205
 - de pasado inmediato (PI) / reciente 42, 43, 44, 47, 49, 51, 94, 94n98, 101, 106n114, 113, 122, 123, 123n135, 124, 125, 126, 127, 129, 134, 139, 140, 141, 141n151, 145, 152, 156, 158, 167, 181, 182, 202, 203
 - experiencial 42, 43, 44, 46, 46n44, 47, 48, 49, 50, 51, 67, 69n64, 103n31, 107, 121, 166, 166n37, 181, 190, 192, 194n64
 - hodiernal (HOD) 53, 60, 63, 79, 80, 94n18, 106, 107, 109, 109n38, 112, 113, 123, 124, 133, 139, 140, 141, 141n8, 141n9, 143, 143n12, 145, 158, 161, 173, 181, 182, 203, 207
 - *hot news* 42n38, 79, 167
 - imperfectivo 45, 49
 - narrativo 31n26, 72, 80, 172, 179, 182, 185, 189n55, 213
 - perfectivo 31, 39, 44, 47n46, 48, 49, 77, 78, 79, 82, 153, 181
 - prehodiernal (PREH) 31n25, 80, 94n18, 106, 110, 110n40, 111, 112, 113, 123, 124, 139, 140, 141n9, 144, 145, 146, 148, 151, 154, 172, 174, 179, 181, 181n44, 186, 189n55, 207, 213
 - resultativo 5, 6, 9, 42, 44, 47, 48, 51, 53, 62, 64, 78, 82, 90, 100, 100n28, 103, 105, 105n32, 108n36, 110, 111, 122, 130, 131, 150, 154, 155, 159, 161, 166, 166n37, 167, 170, 181, 186, 190, 192n58, 195, 205
 - subjuntivo 55, 56, 57, 58, 59, 59n53, 60
- perfecto composto* 12, 95, 96, 97, 98, 125, 130, 132, 211
- perfecto simples* 125, 130
- perfet* 107, 107n35, 108, 108n36, 109n38, 113
- pluscuamperfecto 21, 26n18, 27n20, 34, 62n56, 67, 161, 165, 172n39, 176, 176n42, 178, 186, 187, 193, 200n73
- pos-pretérito 20, 22
- pre-futuro 26n17, 27, 30n22, 213
- pre-pos-pretérito 26n17, 27, 213
- pre-presente 25, 26, 26n17, 27, 28, 30, 32, 45, 60, 76n74, 82, 93, 119, 161, 178, 200, 213, 214
- present perfect* 54, 78, 90, 91n14, 91n15
- presente 17n5, 20, 22, 27, 28, 29, 36n41, 42, 56n59, 57, 66, 67n69, 68, 70n74, 87n89, 90, 92, 101, 102, 146, 175, 176, 176n183, 177, 179, 191, 194, 198, 199, 199n210, 200, 207
- de subjuntivo 56n50, 68
- Presente** 1n1, 8, 21, 24n16, 28n21, 38, 50, 52, 82, 83, 84, 84n4, 85n5, 89n11, 90, 91n14, 91n15, 92, 106
- actual 84, 98
 - ampliado 33, 54, 63, 80, 87, 87n9, 89n11, 89n12, 90, 92, 99, 104, 105, 106, 106n34, 109, 109n38, 110, 139, 139n7, 140, 141, 141n9, 144, 145, 147, 148, 149, 150, 151, 153, 172, 184, 186, 190, 191, 199, 207
 - caracterizador 83
 - continuo o indefinido 83, 84
 - extendido 87n9
 - gnómico 83
 - habitual 83
 - histórico o narrativo 85n5, 176, 179, 188
 - prospectivo 36n30, 85n5
 - puntual 83, 91

- presente pro futuro* 85n5, 91n14
- Pretérito** 1, 1n1, 4, 6, 7, 7n5, 8, 13, 24n16, 28n21, 31n25, 32, 34, 45, 52, 53, 70, 82, 90, 94, 114, 117n49, 118, 119, 120, 129, 134, 143n12, 171, 210
- prospectivo 36n30
- Prospectivo 36, 36n30, 37, 37n31, 37n32, 39, 41
- relevancia actual / en el presente (*current relevance*) 2, 6, 7, 52, 68, 79, 89, 90, 107n35, 128, 129, 167
- semelfactivo 43, 49, 100, 105, 122, 123, 124, 125, 155, 159, 172, 205, 207
- subjetividad / subjetivización 4, 60, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 73n72, 74, 75, 76, 87, 105, 107n35, 115, 118, 168, 169, 170, 180, 181, 184, 201, 202, 207, 214
- temporalidad 5, 11, 11n9, 12, 15, 16, 17, 18n7, 18n8, 18n9, 19, 21, 24, 24n16, 26n18, 31n24, 34, 35, 39, 40n36, 44, 52, 54, 55, 56, 56n50, 62, 64, 65, 74, 82, 83n3, 84, 84n4, 85, 85n5, 86, 114, 118, 123, 125, 126, 129n61, 160, 183n47
- Tiempo de la Enunciación (*Utterance Time - TU*) 33, 35, 39, 75, 89n11, 90
- Tiempo de la Situación (*Situation Time - TSit*) 33, 35, 39, 40, 131
- tiempo del evento (= Tiempo de la Situación) 15, 31n25, 33, 45, 53, 89n11, 91n15, 93n17, 97, 123, 131, 150
- Tiempo del Foco (*Topic Time - TT*) 33, 35, 36, 37n42, 39, 44, 52, 91n95
- tiempo de referencia (*reference time*) 33, 89, 89n11, 178
- transformativo (evento) 53, 101, 150, 186, 211

Índice de lenguas

alemán 2, 42, 88, 89, 91n14, 91n15, 93n17,
179

asturiano-leonés 3, 164

catalán 1n1, 2n2, 3, 50, 82, 83n2, 89, 89n11,
91, 91n14, 91n15, 93, 105, 106, 107,
107n35, 108, 109, 109n38, 109n39, 110,
112, 113, 118, 125, 126, 127, 127n60, 129,
143n12, 144, 145

euskera 2, 2n2, 143n12, 144

francés 1n1, 2, 6, 7, 8n7, 12, 14, 28n21, 37,
42, 54, 61, 70, 73, 78, 78n1, 80, 81, 82,
83n2, 91n14, 92, 93, 93n17, 94n18, 106,
107n35, 108, 111n41, 112, 113, 114, 116,
116n47, 117n49, 118, 125, 126, 126n59,
127, 127n60, 128, 171, 179, 204n74, 208

gallego 3, 12, 26, 78n1, 81, 95n19, 96n21,
100, 100n27, 101, 113, 125n58, 131, 163,
164

inglés 24, 33, 42, 52, 54, 78, 89, 89n11, 90,
91, 91n14, 91n15, 111n41

italiano 2, 42, 78n1, 80, 81, 82, 112n43,
133n1, 145

portugués 1n3, 3, 12, 14, 59n52, 78, 78n1,
81, 83n2, 92, 93, 95, 96, 96n21, 97, 98,
99, 100, 100n27, 101, 101n29, 102, 125,
126, 127, 127n60, 130, 131, 131n62, 155,
165, 167, 205, 211

quechua 66, 67, 67n60, 160, 185, 186,
186n52, 187

quichua 67n59, 198, 202

<https://doi.org/10.1515/9783110633658-008>